

# **FOLLETO INFORMATIVO**

## **ROBECO CAPITAL GROWTH FUNDS**

Société d'Investissement à Capital Variable - SICAV  
Constituida en virtud de las leyes de Luxemburgo

Enero de 2011

LOS ADMINISTRADORES DEL FONDO, CUYOS NOMBRES APARECEN EN LA PÁGINA 9 SON LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN QUE APARECE EN ESTE FOLLETO INFORMATIVO. AL LEAL SABER Y ENTENDER DE LOS ADMINISTRADORES (QUIENES HAN TOMADO TODAS LAS PRECAUCIONES RAZONABLES PARA GARANTIZAR QUE ASÍ SEA), LA INFORMACIÓN QUE APARECE EN ESTE FOLLETO INFORMATIVO REFLEJA LOS HECHOS DETALLADOS Y NO OMITE NADA QUE PUEDA AFECTAR A LA IMPORTANCIA DE DICHA INFORMACIÓN. POR CONSIGUIENTE LOS ADMINISTRADORES ACEPTAN LA RESPONSABILIDAD AL RESPECTO.

LAS SUSCRIPCIONES TAN SÓLO SE PODRÁN RECIBIR EN BASE A LO ESTIPULADO EN ESTE FOLLETO INFORMATIVO. EL ÚLTIMO INFORME ANUAL MÁS RECIENTE Y EL ÚLTIMO INFORME SEMESTRAL, EN CASO DE QUE SE PUBLIQUE CON POSTERIORIDAD, FORMARÁN PARTE DEL PRESENTE FOLLETO INFORMATIVO.

LAS ACCIONES A LAS QUE SE HACE REFERENCIA EN ESTE FOLLETO INFORMATIVO ÚNICAMENTE SE OFRECEN EN BASE A LA INFORMACIÓN QUE APARECE EN EL MISMO. EN RELACIÓN CON LA OFERTA DEL PRESENTE DOCUMENTO, NINGUNA PERSONA ESTARÁ AUTORIZADA A DAR NINGUNA INFORMACIÓN NI A HACER NINGUNA DECLARACIÓN DISTINTA A LA CONTENIDA EN ESTE FOLLETO INFORMATIVO Y EN LOS DOCUMENTOS QUE EN ÉL SE MENCIONAN, Y NO SE AUTORIZARÁ NINGUNA COMPRA REALIZADA POR CUALQUIER PERSONA EN BASE A LAS DECLARACIONES O MANIFESTACIONES QUE NO APAREZCAN EN, O QUE NO SEAN COHERENTES CON LA INFORMACIÓN QUE APARECE EN ESTE FOLLETO INFORMATIVO CON RIESGO EXCLUSIVO PARA EL COMPRADOR.

ESTE FOLLETO INFORMATIVO NO CONSTITUYE UNA OFERTA O SOLICITUD DE CUALQUIER PERSONA QUE RESIDA EN LA INDIA O CUALQUIER OTRA PERSONA DE OTRA JURISDICCIÓN EN LA QUE DICHA OFERTA O SOLICITUD NO SEA LEGAL O EN LA QUE LA PERSONA QUE REALIZA DICHA OFERTA O SOLICITUD NO ESTÉ CUALIFICADA PARA HACERLO O SEA ILEGAL REALIZAR DICHA OFERTA O SOLICITUD.

SI TIENE ALGUNA DUDA SOBRE EL CONTENIDO DE ESTE FOLLETO INFORMATIVO O SOBRE EL RIESGO QUE IMPLICA INVERTIR EN LA SOCIEDAD, DEBERÍA CONSULTAR A SU AGENTE DE BOLSA, DIRECTOR BANCARIO, ABOGADO, CONTABLE O ASESOR FINANCIERO INDEPENDIENTE.

| <b>CONTENIDOS</b>                                                               | <b>PÁGINA</b> |
|---------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>GLOSARIO DE TÉRMINOS DEFINIDOS</b>                                           | <b>6</b>      |
| <b>ADMINISTRADORES Y ADMINISTRACIÓN</b>                                         | <b>10</b>     |
| <b>APARTADO 1 – EL FONDO</b>                                                    | <b>12</b>     |
| 1.1    Resumen                                                                  | 12            |
| 1.2    Personalidad jurídica                                                    | 12            |
| <b>APARTADO 2 – LAS ACCIONES</b>                                                | <b>13</b>     |
| 2.1    Clases de Acciones                                                       | 13            |
| 2.2    Política de Dividendos                                                   | 15            |
| 2.3    Emisión de Acciones                                                      | 16            |
| 2.4    Canje de Acciones                                                        | 17            |
| 2.5    Amortización de Acciones                                                 | 18            |
| 2.6    Cálculo del Valor Liquidativo                                            | 19            |
| 2.7    Suspensión Temporal del cálculo del Valor Liquidativo                    | 21            |
| 2.8    Fiscalidad                                                               | 21            |
| <b>APARTADO 3 – INFORMACIÓN GENERAL</b>                                         | <b>24</b>     |
| 3.1    Comisiones y Gastos                                                      | 24            |
| 3.2    Operaciones fuera de plazo o método oportunista                          | 27            |
| 3.3    Pooling y administración conjunta                                        | 28            |
| 3.4    Sociedad Gestora                                                         | 29            |
| 3.5    Asesor de inversiones                                                    | 30            |
| 3.6    Estructura y finalidad                                                   | 30            |
| 3.7    Depositario, Agente de Pagos, Agente de Cotización y Agente Domiciliario | 30            |
| 3.8    Registrador y Agente de Administración                                   | 31            |
| 3.9    Juntas e informes                                                        | 31            |
| 3.10    Liquidación y fusión                                                    | 32            |
| 3.11    Fusión de las Clases de Acciones                                        | 33            |
| 3.12    Transacciones con personas relacionadas                                 | 34            |
| 3.13    Documentos disponibles para su inspección                               | 34            |
| <b>APARTADO 4 - CONSIDERACIONES SOBRE EL RIESGO</b>                             | <b>35</b>     |
| <b>ANEXO I - INFORMACIÓN POR SUBFONDO</b>                                       | <b>42</b>     |
| 1.    Subfondos de renta variable global                                        | 42            |
| a) Robeco Global Equities                                                       | 42            |
| c) Robeco Global Value Equities                                                 | 45            |
| c) Robeco Global Conservative Equities                                          | 48            |

|                                                               |            |
|---------------------------------------------------------------|------------|
| d) Robeco Global Stars Equities                               | 51         |
| e) Robeco Emerging Stars Equities                             | 54         |
| f) Robeco Emerging Markets Equities                           | 58         |
| g) Robeco Active Quant Global Equities                        | 63         |
| h) Robeco Active Quant Emerging Markets Equities              | 66         |
| i) Robeco Frontier Markets Equities                           | 69         |
| j) Robeco Flexible Markets                                    | 72         |
| k) Robeco Global Aggressive Equities                          | 75         |
| l) Robeco High Dividend Equity                                | 78         |
| m) Robeco Global Connectivity Equities                        | 80         |
| n) Robeco Global Enhanced Index Equities                      | 83         |
| o) Robeco Developed Enhanced Index Equities                   | 85         |
| p) Robeco Emerging Enhanced Index Equities                    | 87         |
| q) Robeco Emerging Conservative Equities                      | 89         |
| <b>2. Subfondos regionales y nacionales de renta variable</b> | <b>93</b>  |
| a) Robeco Asia-Pacific Equities                               | 93         |
| b) SAM Sustainable European Equities                          | 96         |
| c) Robeco European Stars Equities                             | 99         |
| d) Robeco European Conservative Equities                      | 103        |
| e) Robeco European MidCap Equities                            | 106        |
| f) Robeco Euro Zone Equities                                  | 110        |
| g) Robeco US Premium Equities                                 | 112        |
| h) Robeco Chinese Equities                                    | 115        |
| k) Robeco African Equities                                    | 118        |
| j) Robeco Materials Equities                                  | 121        |
| k) Robeco Emerging Latin-American Equities                    | 124        |
| l) Robeco Asian Stars Equities                                | 127        |
| m) Robeco US Stars Equities                                   | 130        |
| n) Robeco US Large Cap Equities                               | 134        |
| <b>3. Subfondos de renta variable temáticos</b>               | <b>137</b> |
| a) Robeco New World Financial Equities                        | 137        |
| b) Robeco Health & Wellness Equities                          | 140        |
| c) Robeco Property Equities                                   | 143        |
| d) Robeco Global Consumer Trends Equities                     | 146        |
| e) Robeco Natural Resources Equities                          | 149        |
| f) SAM Sustainable Agribusiness Equities                      | 152        |
| g) Robeco Infrastructure Equities                             | 155        |
| h) Robeco Future Technology Equities                          | 158        |
| <b>4. Subfondos globales de renta fija</b>                    | <b>161</b> |
| a) Robeco Global Bonds                                        | 161        |
| b) Robeco High Yield Bonds                                    | 164        |
| c) Robeco Emerging Credits                                    | 167        |
| d) Robeco Investment Grade Corporate Bonds                    | 170        |
| e) Robeco Total Return Bonds                                  | 173        |
| f) Robeco Global Government Bonds                             | 176        |
| g) Robeco Emerging Debt                                       | 179        |
| h) Robeco Global Sustainable Credits                          | 182        |
| i) Robeco High Yield Enhanced Index Bonds                     | 186        |
| <b>5. Subfondos regionales de renta fija</b>                  | <b>189</b> |
| a) Robeco Euro Bonds                                          | 189        |
| b) Robeco Euro Core Government Bonds                          | 192        |
| c) Robeco Euro Government Bonds                               | 195        |
| d) Robeco Euro Credit Bonds                                   | 198        |
| e) Robeco All Strategy Euro Bonds                             | 201        |
| f) Robeco European High Yield Bonds                           | 204        |

|                                                                                                                                |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| g) Robeco Euro Medium Term Bonds                                                                                               | 207        |
| h) Robeco Euro Sustainable Credits                                                                                             | 210        |
| <b>6. Subfondos de retorno absoluto</b>                                                                                        | <b>214</b> |
| a) Robeco Absolute Return Bonds                                                                                                | 214        |
| <b>7. Subfondos de asignación de títulos de renta variable</b>                                                                 | <b>217</b> |
| a) Robeco Allocation Opportunities                                                                                             | 217        |
| b) Robeco GTAA Fund                                                                                                            | 220        |
| c) Robeco Global High Income Fund                                                                                              | 223        |
| d) Robeco Global Recovery Fund                                                                                                 | 226        |
| <b>8. Subfondos de combinación de pasivos</b>                                                                                  | <b>229</b> |
| a) Robeco Euro Government Bonds - LDI                                                                                          | 229        |
| c) Robeco All Strategy Euro Bonds - LDI                                                                                        | 232        |
| <b>ANEXO II - RESTRICCIONES DE INVERSIÓN</b>                                                                                   | <b>235</b> |
| <b>ANEXO III – GESTIÓN DE RIESGO</b>                                                                                           | <b>242</b> |
| <b>ANEXO IV - INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y TÉCNICAS E INSTRUMENTOS</b>                                                 | <b>243</b> |
| <b>anexo V – comisión de rendimiento</b>                                                                                       | <b>247</b> |
| <b>ANEXO VI - Inversión a través de la Filial de Mauricio</b>                                                                  | <b>250</b> |
| <b>ANEXO VI – DISPOSICIONES SUPLEMENTARIAS EN RELACIÓN CON LA DISTRIBUCIÓN DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN O DESDE SUIZA</b> | <b>253</b> |
| <b>ANEXO VIII – INDORMACION ADICIONAL PARA LOS INVERSORES EN IRLANDA</b>                                                       | <b>255</b> |

## **GLOSARIO DE TÉRMINOS DEFINIDOS**

El siguiente resumen está calificado en su totalidad por referencia a información más detallada incluida en otra parte del presente Folleto Informativo.

### **Agente Gestor**

RBC Dexia Investor Services Bank S.A. nombrado por la Sociedad Gestora para llevar a cabo las funciones de gestión.

### **AUD**

Dólar Australiano

### **Auditor**

Ernst & Young S.A., nombrado por la Sociedad como Auditor de la Sociedad.

### **Día Hábil**

Un Día Hábil es cualquier día en el que los bancos están abiertos en Luxemburgo y cualquier día en el que los bancos estén abiertos y que no sea un día en el que no operen los mercados de valores y mercados regulados en los que invierte principalmente un Subfondo. Se podrá solicitar una lista de los días no laborables para los bancos en la sede de la Sociedad.

### **CHF**

Franco suizo.

### **Clases de Acciones**

El Fondo ofrece a los inversores la opción de invertir en una o varias Clases de Acciones dentro de cada Subfondo. Los activos de las Clases serán invertidos de forma ordinaria pero entre las distintas Clases de Acciones se podrán aplicar una venta distinta o estructura de comisión por amortización, estructura de comisiones, importe de suscripción mínimo, política de divisas o de dividendos.

### **Sociedad**

Robeco Capital Growth Funds (también denominado como el "Fondo") es una "Société d'investissement à capital variable" en virtud de la ley del 10 de agosto de 1915 sobre sociedades mercantiles y de la parte I de la ley del 20 de diciembre de 2002 sobre instituciones de inversión colectiva en el Gran Ducado de Luxemburgo. La Sociedad asume la forma de un fondo paraguas y consta de distintos Subfondos. Cada Subfondo podrá tener una o varias Clases de Acciones.

### **Depositario**

Los activos del Fondo serán depositados para la custodia o control del Depositario, es decir, RBC Dexia Investor Services Bank S.A.

### **Hora de cierre**

Se refiere a un momento concreto especificado en el Folleto Informativo. Las solicitudes de suscripción, intercambio o amortización de Acciones, recibidas en un plazo no superior a la hora de cierre especificada el Día Hábil anterior al Día de Valoración, se tramitarán al correspondiente Valor Liquidativo por Acción calculado en el Día de Valoración. Las solicitudes recibidas tras la hora de cierre se procesarán al siguiente Día Hábil.

### **Administradores**

El Consejo de Administración del Fondo (también denominado el "Consejo", los "Administradores" o el "Consejo de Administración").

### **EUR/Euro**

La divisa única europea oficial adoptada por un número de Estados Miembros de la UE que participan en la Unión Económica y Monetaria (tal y como lo define la legislación de la Unión Europea). Esta definición también incluye cualquier posible divisa individual en el futuro de países que actualmente han adoptado el Euro.

**Ejercicio Fiscal**

El ejercicio fiscal del Fondo. El Ejercicio Fiscal del Fondo finaliza el último día de junio de cada año.

**Fondo**

Robeco Capital Growth Funds (también denominada como la "Sociedad") es una "Société d'investissement à capital variable" en virtud de la ley del 10 de agosto de 1915 sobre sociedades mercantiles y de la parte I de la ley con fecha 20 de diciembre de 2002 sobre instituciones de inversión colectiva en el Gran Ducado de Luxemburgo. La Sociedad asume la forma de un fondo paraguas y consta de distintos Subfondos. Cada Subfondo podrá tener una o varias Clases de Acciones.

**GBP**

Libras esterlinas del Reino Unido.

**Exposición Bruta**

La suma absoluta de la exposición corta y larga expresada como porcentaje del Valor Liquidativo.

**Asesor de inversiones**

Robeco Institutional Asset Management B.V., nombrada por la Sociedad Gestora para llevar a cabo la gestión diaria de la totalidad o de una parte de los activos del Fondo.

**Subasesor de inversiones**

Entidades nombradas por el Asesor de Inversiones para llevar a cabo la gestión diaria de algunos de los activos de los Subfondos (tal y como aparece revelado en el Anexo I).

**Inversor**

El suscriptor de las Acciones.

**Listado de Acciones**

Las Acciones de clase 'D' cotizan o cotizarán en la Bolsa de Valores de Luxemburgo.

**Sociedad Gestora**

Robeco Luxembourg S.A. ha sido nombrada por el Consejo de Administración como Sociedad Gestora responsable diariamente de la administración, marketing, gestión de inversión y servicios de asesoramiento sobre inversiones con respecto de todos los Subfondos. La Sociedad Gestora tiene la posibilidad de delegar parte de dichas funciones a terceras partes.

**La Filial de Mauricio**

Robeco Indian Equities (Mauricio) Ltd.

**Inversión Mínima**

Los niveles de inversión mínima para inversiones iniciales y posteriores aparecen especificados en el Folleto Informativo.

**Valor Liquidativo por Acción**

El Valor Liquidativo (o "VAN") de las Acciones de cada Clase se determinará según lo estipulado en el Apartado 2,6 "Cálculo del Valor Liquidativo".

**OCDE**

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

**Agente de Pago**

RBC Dexia Investor Services Bank S.A., nombrada por el Fondo para llevar a cabo las funciones de agente de pago.

**Folleto Informativo**

El presente documento, el Folleto Informativo de Robeco Capital Growth Funds.

**RCGF**

Robeco Capital Growth Funds.

**Amortización de Acciones**

Las Acciones podrán ser rescatadas en cualquier momento y el precio de amortización por Acción estará basado en el Valor Liquidativo por (Clase de) Acción. La amortización de Acciones está sujeta a las condiciones y restricciones estipuladas en el Acta de Constitución de la Sociedad y en cualquier ley aplicable.

**Divisa de referencia (o divisa de base)**

La divisa utilizada para los fines de contabilidad y medición del rendimiento de un Subfondo; hay que tener en cuenta que puede ser distinta de la divisa de inversión de un Subfondo. La Divisa de Referencia de un Subfondo podrá ser el Euro ("EUR") o el dólar estadounidense ("USD").

**Registrador**

RBC Dexia Investor Services Bank S.A., nombrado por la Sociedad Gestora para mantener el registro de los Accionistas y proceder a la emisión, intercambio y proceder a la emisión, intercambio y amortización de Acciones.

**Mercado Regulado**

Un mercado según el significado del Artículo 4.1.14 de la directriz 2004/39/CE o de cualquier directriz actualizada o que sustituya la directriz 2004/39/CE así como cualquier otro Mercado que esté regulado, opere de forma regular y abra al público en un Estado Permitido.

**SEK**

Coronas Suecas

**Folleto(s) Simplificado(s)**

Un folleto resumen con información clave sobre cada Subfondo individual, tal y como estipula la Ley de Luxemburgo con fecha 20 De diciembre de 2002 y las pertinentes circulares de la CSSF. El Folleto Simplificado incluye, entre otras cosas, información sobre rendimientos pasados del Subfondo y se actualizará de forma anual.

**Acciones**

Las Acciones de cada Subfondo serán nominativas. Las acciones pueden emitirse en fracciones.

**Accionista**

El titular (persona o entidad) de las Acciones.

**Subfondo(s)**

El Fondo ofrece a los inversores la posibilidad de invertir en uno o más Subfondos que se distinguen principalmente por su política de inversión específica sujeta a las restricciones generales que son de aplicación al Fondo y a sus Subfondos. Las especificaciones de cada Subfondo aparecen descritas en el Anexo I – Información por Subfondo.

Los Administradores de la Sociedad podrán en todo momento crear un nuevo Subfondo.

**Suscripción de Acciones**

Las Acciones se emitirán el Día de Valoración al precio ofertado por Acción del correspondiente Subfondo, que estará basado en el Valor Liquidativo por (Clase de) Acciones calculado de acuerdo a los Estatutos Sociales de la Sociedad más cualquier comisión de ventas aplicable.

**Canje de Acciones**

Cualquier Accionista podrá solicitar el intercambio de la totalidad o de una parte de sus Acciones por Acciones de otra Clase del mismo Subfondo. Del mismo modo cualquier Accionista podrá solicitar el intercambio de la totalidad o de una parte de sus Acciones por Acciones de otro Subfondo.



**IIC**

Una Institución de Inversión Colectiva.

**IICVB**

Una Institución de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios.

**USD**

Dólares Estadounidenses.

**Persona Estadounidense**

El término "Persona Estadounidense" tendrá el mismo significado que en el Reglamento S de la Ley de Valores de los Estados Unidos de 1933, y sus enmiendas, el cual hará referencia a:

- i) cualquier persona física residente en los Estados Unidos;
- ii) cualquier asociación o corporación organizada o constituida en virtud de las leyes de los Estados Unidos;
- iii) cualquier estado del que cualquier albacea o administrador sea una Persona Estadounidense;
- iv) cualquier agencia o sucursal de una entidad extranjera ubicada en los Estados Unidos;
- v) cualquier cuenta no discrecional o cuenta similar (que no sea fiduciaria o patrimonial) gestionada por un agente de bolsa o fiduciario para el beneficio o a cuenta de una Persona Estadounidense;
- vi) cualquier cuenta no discrecional o cuenta similar (que no sea fiduciaria o patrimonial) gestionada por un agente de bolsa o fiduciario organizado, constituido o (en caso de una persona física) residente en los Estados Unidos;
- vii) cualquier sociedad o corporación que:
  - A. esté organizada o constituida en virtud de las leyes de cualquier jurisdicción extranjera; y
  - B. que esté formada por una Persona Estadounidense principalmente con el objetivo de invertir en títulos de renta variable que no esté registrada en virtud de la Ley y que esté organizada o constituida, y poseída, por inversores acreditados que no sean personas físicas, fideicomisos o patrimonios.

**Día de Valoración**

Cada Día Hábil tal y como se define anteriormente.

**Yen**

Yen Japonés.

## ADMINISTRADORES Y ADMINISTRACIÓN

**Administradores:**

Ali Ould Rouis  
Miembro del Consejo de Administración  
Banque Robeco S.A.  
Robeco Gestions S.A.  
Paris

Arjen J. W. Jongma  
Vicepresidente Senior  
Robeco Nederland B.V.  
Rotterdam

Stefan Gordijn  
Vicepresidente  
SAM Sustainable Asset Management A.G.  
Suiza

**Domicilio Social:**

69, route d'Esch  
L-1470 Luxemburgo

**Sociedad Gestora:**

Robeco Luxembourg S.A.  
6-12, Place d'Armes  
L-1136 Luxemburgo

**Auditor:**

Ernst & Young S.A.  
7, rue Gabriel Lippmann  
Parc d'Activité Syrdall 2  
L-5365 Munsbach

**Depositario, Agente de Pago, Agente Domiciliario y Agente de Cotización:**

RBC Dexia Investor Services Bank S.A.  
14, Porte de France  
L-4360 Esch-sur-Alzette

**Registrador y Agente de Administración:**

RBC Dexia Investor Services Bank S.A.  
14, Porte de France  
L-4360 Esch-sur-Alzette

**Asesor de Inversiones:**

Robeco Institutional Asset Management B.V.  
Coolsingel 120  
NL-3011 AG Rotterdam

**Subasesores de inversiones**

Robeco Gestions S.A.  
21, boulevard de la Madeleine  
F-75001 Paris

Robeco Investment Management Inc.  
909, Third Avenue,  
USA – New York, NY 10022

Robeco Hong Kong Ltd  
Unit 4912-13, 49/F The Center  
99 Queen's Road Central  
Central, Hong Kong

**Representante en Suiza:**

SAM Sustainable Asset Management A.G.  
Josefstrasse 217  
8005 Zurich  
Suiza

SAM Sustainable Asset Management A.G.  
Josefstrasse 217  
8005 Zurich  
Suiza

## **APARTADO 1 – EL FONDO**

### **1.1 Resumen**

Robeco Capital Growth Funds ha sido constituida por un periodo ilimitado de tiempo como una sociedad de inversión de capital variable con sede en Luxemburgo, que emite y amortiza sus Acciones, previa petición, a los precios basados en sus respectivos Valores Activos Netos.

La Sociedad adopta la forma de un fondo tipo paraguas. Está formada por varios Subfondos y cada uno de ellos representa una cartera de valores y otros activos y pasivos que corresponden a una política de inversión diferente. El Consejo de Administración está facultado para emitir distintas Clases de Acciones dentro de cada Subfondo.

El Consejo de Administración podrá en cualquier momento crear nuevos Subfondos y/o podrá decidir sobre la emisión de Acciones de la clase '0D', '0DH', '10DH', '20DH', '30DH', '40DH', 'D', 'DH', 'DHHI', 'DHL', 'DL', '0F', '0FH', '10FH', '20FH', '30FH', '40FH', 'F', 'FH', 'FHHI', 'FL', 'FHL', '0I', '0IH', '10IH', '20IH', '30IH', '40IH', 'T', 'IH', 'IHI', 'IHHI', 'IHL', 'IL', 'J', 'M', 'MH', 'Z' y 'ZH' (crecimiento de capital) y de Acciones de Clase 'B', 'BH', 'BHHI', 'C', 'CH', 'CHHI', 'G', 'GH', '0EH', 'E', 'EH', '0IEH', 'IE' e 'IEH' (distribución) de los Subfondos existentes o de nuevos Subfondos.

Se recuerda a los inversores que cualquier referencia a las clases de Acciones anteriormente mencionadas en este Folleto Informativo será, cuando proceda, una referencia a la Clase 'D EUR', 'D USD', 'D CHF', 'D GBP', '0D EUR', '0DH EUR', '10DH EUR', '20DH EUR', '30DH EUR', '40DH EUR', 'DHHI EUR', 'DHHI USD', 'DHL EUR', 'DHL USD', 'DH EUR', 'DH CHF', 'DH GBP', 'DH USD', 'DL EUR', 'DL USD', 'F EUR', 'F USD', 'FH EUR', 'FHHI EUR', 'FL EUR', 'FHL EUR', '0F EUR', '0FH EUR', '10FH EUR', '20FH EUR', '30FH EUR', '40FH EUR', 'G EUR', 'G USD', 'GH EUR', 'I AUD', 'I EUR', 'I USD', 'I CHF', 'I GBP', 'I YEN', 'I SEK', '0I EUR', '0IH EUR', '0IH USD', '10IH EUR', '20IH EUR', '30IH EUR', '40IH EUR', 'IH EUR', 'IH GBP', 'IH CHF', 'IH USD', 'IH YEN', 'IHI EUR', 'IHI USD', 'IHHI EUR', 'IHHI USD', 'IHL EUR', 'IHL USD', 'IL EUR', 'IL USD', 'J USD', 'J YEN', 'M EUR', 'M USD', 'MH EUR', 'Z EUR' y 'ZH EUR' y a la Clase 'B EUR', 'BH EUR', 'BHHI EUR', 'C EUR', 'CH EUR', 'CHHI EUR', 'G EUR', 'G USD', 'GH EUR', '0EH EUR', '0EH USD', 'E EUR', 'E USD', 'E CHF', 'E GBP', 'EH EUR', 'EH CHF', 'EH GBP', 'EH USD', '0IEH EUR', '0IEH USD', 'IE EUR', 'IE GBP', 'IE USD', 'IE CHF', 'IE YEN', 'IEH EUR', 'IEH USD', 'IEH CHF' e 'IEH GBP'.

El Consejo de Administración podrá determinar la política de inversión de cada Subfondo. El Consejo de Administración ha delegado en la Sociedad Gestora la puesta en práctica de dichas políticas tal y como se estipula posteriormente.

Las Acciones de cada Subfondo se emitirán al precio basado en el Valor Liquidativo por Acción del pertinente Subfondo o Clase más una comisión de venta tal y como se estipula en el apartado "Emisión de Acciones". Las Acciones, previa solicitud, se amortizarán al precio basado en el Valor Liquidativo por Acción del pertinente Subfondo o Clase. Las Acciones se emitirán únicamente de forma nominativa. La última oferta y los precios de amortización más recientes están disponibles en el domicilio social de la Sociedad.

Las Acciones de clase 'D' cotizan o cotizarán en la Bolsa de Valores de Luxemburgo.

### **1.2 Personalidad jurídica**

La Sociedad en su conjunto constituye una única persona jurídica pero los activos de cualquier Subfondo tan solo estarán disponibles para satisfacer los derechos de los Inversores en relación con dicho Subfondo y los derechos de los acreedores cuyas reclamaciones hayan surgido en relación con la constitución, explotación o liquidación del Subfondo. En lo que respecta a las relaciones entre Accionistas, cada Subfondo se considerará como una persona distinta.

## **APARTADO 2 – LAS ACCIONES**

### **2.1 Clases de Acciones**

#### **Clases de Acciones Ordinarias**

Las Acciones de la Clase '0D', '0DH', '10DH', '20DH', '30DH', '40DH', 'DH' y 'D' se encuentran a disposición de todos los Inversores.

Las Clases de Acciones 'B', 'BH', 'BHHT', 'DHHT', '0EH', 'E', 'EH', 'M' y 'MH' estarán disponibles en ciertos países, sujetas a la pertinente aprobación reguladora, a través de distribuidores específicos seleccionados por el Consejo de Administración.

Las Acciones de Clase 'DL' e 'DHL' tan solo estarán disponibles para Inversores en Perú, Chile y países asiático, seleccionados por el Consejo de Administración.

#### **Clases de acciones de asesoramiento**

Las Acciones de las Clases 'C', 'CH', 'CHHT', '0F', '0FH', '10FH', '20FH', '30FH', '40FH', 'F', 'FH', 'FHHT', 'FL', 'G' y 'GH' estarán disponibles en ciertos países, sujetas a la pertinente aprobación reguladora, a través de distribuidores específicos seleccionados por el Consejo de Administración.

Las Acciones de Clase 'FHL' tan solo estarán disponibles para Inversores en Perú, Chile y países asiático, seleccionados por el Consejo de Administración.

Las Clases de Acciones de asesoramiento serán clases de acciones sobre las que la Sociedad no pagará comisiones de distribución.

#### **Clases de Acciones Institucionales**

Las acciones de clase 'Z' y 'ZH' tan solo estarán disponibles para:

- (i) Inversores Institucionales que sean directa e indirectamente, total o parcialmente, propiedad de Robeco Groep N.V. ("Miembros del Grupo Robeco");
- (ii) Inversores Institucionales que sean Fondo(s) de Inversión y estructura(s) de inversión que sean (co)gestionados y (sub) asesorados por los Miembros del Grupo Robeco;
- (iii) Inversores Institucionales que sean clientes institucionales de los Miembros del Grupo Robeco y como tales estén sujetos a una tarifa por separado (gestión, asesoría u otras) pagadera a dichos Miembros del Grupo Robeco.

La última decisión de si un Inversor Institucional tiene derecho a Acciones de Clase 'Z' o 'ZH' será del Consejo de Administración de la Sociedad.

Las Acciones de Clase 'Z' y 'ZH' están diseñadas para albergar una estructura de comisiones alternativa en la que la comisión de gestión, rendimiento y/o servicio que normalmente se cobra al Subfondo y consecuentemente se refleja en el Valor Liquidativo, es cobrada desde el punto de vista administrativo por dicho Miembro del Grupo Robeco al Accionista. La comisión aparece a cero en los cuadros mencionados en el Apartado 3.1 Comisiones y Gastos ya que no se carga al Subfondo (ni al nivel de las Clases de Acciones).

Las acciones de la Clase 'J' sólo están disponibles para inversores en Japón, con supeditación a la correspondiente autorización administrativa, a través de los distribuidores específicos seleccionados por el consejo de administración. Las acciones J USD y las acciones J YEN tienen un importe mínimo de suscripción inicial que asciende a 1.000.000 USD y a 100.000.000 YEN respectivamente.

La posesión, la amortización y la transmisión de las Acciones de Clases '0I', '0IH', '10IH', '20IH', '30IH', '40IH', 'T', 'TH', '0IEH', 'IE', 'IEH', 'THHT', 'THI', 'THL', 'IL' y 'J' se limita a Inversores Institucionales, según estipule puntualmente la autoridad supervisora de Luxemburgo. La Sociedad no emitirá Acciones de Clase '0I', '0IH', '10IH', '20IH', '30IH', '40IH', 'T', 'TH', '0IEH', 'IE', 'IEH', 'THHT', 'THI', 'THL', 'IL' y 'J' ni contribuirá a la transmisión de acciones de la Clase '0IH', '10IH', '20IH', '30IH', '40IH', 'T', 'TH', '0IEH', 'IE', 'IEH', 'THHT', 'THI', 'THL', 'IL' y 'J' a

Inversores no institucionales. Si aparentemente las Acciones de Clases 'OI', 'OIH', '10IH', '20IH', '30IH', '40IH', 'T', 'TH', 'OIEH', 'IE', 'IEH', 'IHHI', 'IHI', 'IHL', 'IL' y 'J' están en posesión de Inversores no Institucionales, la Sociedad amortizará estas acciones.

Las Acciones de las Clases 'OI', 'OIH', '10IH', '20IH', '30IH', '40IH', 'T', 'TH', 'IHI', 'IHHI', 'OIEH', 'IE', 'IEH', 'IHL' e 'IL' tienen un importe mínimo de suscripción de (el equivalente a) 500.000 EUROS. El Consejo de Administración podrá no aplicar este importe mínimo de suscripción según su único criterio. Otras Clases de Acciones (excepto las Acciones de la Clase 'J') tienen un importe mínimo de suscripción inicial de una Acción.

Las Acciones de Clase 'IL' e 'IHL' tan solo estarán disponibles para Inversores institucionales en Perú, Chile y países asiáticos, seleccionados por el Consejo de Administración.

Las Acciones de Clases 'OI', 'OIH', '10IH', '20IH', '30IH', '40IH', 'T', 'TH', 'OIEH', 'IE', 'IEH', 'IHI', 'IHHI', 'IHL', 'IL' y 'J' sólo se podrán colocar a través de una cuenta directa de los Accionistas abierta con el Registrador.

Puede obtener información adicional al respecto en el domicilio social de la Sociedad.

### **Operaciones de cobertura para ciertas Clases**

Clases Cubiertas:

La Sociedad llevará a cabo, con respecto a las Acciones de Clase 0DH, 0EH, 0FH, 0IEH, 0IH, 10DH, 10FH, 10IH, 20DH, 20FH, 20IH, 30DH, 30FH, 30IH, 40DH, 40FH, 40IH, BH, BHHI, CH, CHHI, DH, DHHI, DHL, EH, FH, FHL, FHHI, GH, IEH, IH, IHHI, IHL, MH y ZH (conjunta o individualmente denominadas Clase(s) Cubierta(s)), operaciones de cobertura de divisas para preservar, en la medida de lo posible, la divisa de referencia de los aditivos de la Clase Cubierta frente a las fluctuaciones de las divisas que tengan una importancia considerable y en las que se hallen denominados los activos del Subfondo atribuibles a la Clase Cubierta.

La Sociedad tiene la intención, en circunstancias normales, de proporcionar una cobertura mínima del 90% y máxima del 110% de dicho riesgo cambiario. Cuando haya algún cambio en el valor de dichos activos o en nivel de suscripciones o de amortizaciones de las Acciones de las Clases anteriormente mencionadas que haga que la cobertura se sitúe por debajo del 90% o por encima del 110% de dichos activos, la Sociedad tratará de llevar a cabo operaciones con el fin de devolver la cobertura a dichos límites.

La Sociedad tiene la intención, con respecto a las Clases Cubiertas del Subfondo Robeco Global Government Bonds, en circunstancias normales, de proporcionar una cobertura mínima del 80% y máxima del 120% de dicho riesgo cambiario. Cuando haya algún cambio en el valor de dichos activos o en nivel de suscripciones o de amortizaciones de las Acciones de las Clases anteriormente mencionadas que haga que la cobertura se sitúe por debajo del 80% o por encima del 120% de dichos activos, la Sociedad tratará de llevar a cabo operaciones con el fin de devolver la cobertura a dichos límites.

Clases Cubiertas contra Inflación:

La Sociedad llevará a cabo, con respecto a las Acciones de Clase BHHI, CHHI, DHHI, FHI, FHHI, IHI e IHHI (conjunta o individualmente denominadas Clases Cubiertas contra Inflación), operaciones de cobertura contra la inflación para preservar, en la medida de lo posible, el retorno real de las Clases en lugar del retorno nominal del pertinente Subfondo

La Sociedad tiene la intención, en circunstancias normales, de proporcionar una cobertura mínima del 80% y máxima del 120% de dicho riesgo cambiario. Cuando haya algún cambio en el valor de dichos activos o en nivel de suscripciones o de amortizaciones de las Acciones de las Clases anteriormente mencionadas que haga que la cobertura se sitúe por debajo del 80% o por encima del 120% de dichos activos, la Sociedad tratará de llevar a cabo operaciones con el fin de devolver la cobertura a dichos límites.

Clases Cubiertas de Duración:

La Sociedad llevará a cabo, con respecto a las Acciones de Clase 0D, 0DH, 0EH, 0F, 0FH, 0I, 0IEH, 0IH, 10DH, 10FH, 10IH, 20DH, 20FH, 20IH, 30DH, 30FH, 30IH, 40DH, 40FH y 40IH (conjunta o individualmente Denominadas Clases Cubiertas de Duración), operaciones de cobertura de duración más larga posible para llevar la duración al nivel deseado para ayudar a los inversores a gestionar el riesgo del tipo de interés.

La Sociedad tiene la intención, en circunstancias normales, de cubrir la duración de las Clases de Duración Cubierta según la siguiente tabla:

| Duración objetivo (años) | Duración mínima (años) | Duración máxima (años) |
|--------------------------|------------------------|------------------------|
| 0                        | -2.5                   | 2.5                    |
| 10                       | 6.5                    | 13.5                   |
| 20                       | 15.5                   | 24.5                   |
| 30                       | 24.5                   | 35.5                   |
| 40                       | 33.5                   | 46.5                   |

Cualquier cambio en el valor de dichos activos o en el nivel de suscripciones o amortizaciones de las acciones de las Clases anteriormente mencionadas, podría causar que la cobertura se situase fuera de los niveles máximos y mínimos de duración. Ante tales circunstancias, la Sociedad tratará de llevar a cabo operaciones con el fin de devolver la cobertura a dichos límites.

## 2.2 Política de Dividendos

La política general relativa a la asignación de los ingresos netos y de las plusvalías será la siguiente:

- Acciones de Clases '0D', '0DH', '10DH', '20DH', '30DH', '40DH', 'D', 'DH', 'DHHI', 'DHL', 'DL', '0F', '0FH', '10FH', '20FH', '30FH', '40FH', 'F', 'FH', 'FHHI', 'FHL', '0I', '0IH', '10IH', '20IH', '30IH', '40IH', 'T', 'TH', 'THI', 'IHHI', 'IHL', 'IL', 'J', 'M', 'MH', 'Z' y 'ZH' (de manera colectiva o individual "Clases de Crecimiento de Capital").  
Los ingresos se reinvertirán automáticamente y se añadirán al Subfondo correspondiente, lo que contribuirá a un mayor incremento del valor del activo neto total.
- Acciones de Clases 'B', 'BH', 'BHHI', 'C', 'CH', 'CHHI', 'G', 'GH', '0EH', 'E', 'EH', '0IEH', 'IE', e 'IEH' (de manera colectiva o individual "Clases de Distribución").  
Tras concluir el Año Financiero, la Sociedad podrá recomendar la distribución que se haga de los ingresos netos derivados de inversiones y de las plusvalías netas de capital atribuibles a las Clases de Distribución. La junta general anual de accionistas determinará el pago de dividendos. El Consejo de Administración de la Sociedad podrá decidir el reparto de dividendos a cuenta de acuerdo a lo dispuesto por la legislación de Luxemburgo.
- Observaciones Generales  
De acuerdo a lo estipulado por ley, la Sociedad podrá decidir si distribuye dividendos con la única limitación de que la distribución de dichos dividendos no reduzca el Valor Liquidativo de la Sociedad por debajo del importe mínimo legal. Del mismo modo, la Sociedad podrá repartir los dividendos a cuenta así como optar por el pago de los dividendos en Acciones.

Si se distribuyen los dividendos, el pago de dividendos en efectivo a los Accionistas nominativos, se realizará en la divisa de la Clase de Acción correspondiente a favor de los Accionistas y en las direcciones que éstos hayan proporcionado al Registrador.

Los anuncios sobre dividendos (incluyendo los nombres de los agentes pagadores) y cualquier otro anuncio de temática financiera sobre Robeco Capital Growth Funds serán publicados en el "Luxemburger Wort", así como en cualquier otro periódico tal y como determine el Consejo de Administración. Los dividendos no cobrados en un plazo de cinco años revertirán en beneficio de la Sociedad de conformidad a lo dispuesto por la legislación de Luxemburgo.

## 2.3 Emisión de Acciones

Las acciones se emitirán cualquier Día de Valoración al precio de oferta por Acción del correspondiente Subfondo, que se basará en el Valor Liquidativo por (Clase de) Acción, calculado de conformidad con el Acta de Constitución de la Sociedad y el Apartado 2,6, Cálculo del Valor Liquidativo, más una comisión por venta en beneficio de quienes hayan colocado las Acciones.

La comisión máxima por venta de cada Subfondo de renta variable es del 5%, para cada Subfondo de renta fija del 3%, y 4 % para los demás Subfondos, a excepción de las Acciones que estén sólo a disposición de los Inversores Institucionales, para los que la comisión máxima por venta será del 0.50%. El porcentaje representa un porcentaje del importe de suscripción total. Este tipo de comisión debe considerarse como el tipo máximo y el agente o agentes de venta podrán decidir, según su criterio, si no aplican una parte o la totalidad de esta comisión por venta.

El Consejo de Administración podrá autorizar que se emitan en especie las Acciones de la Sociedad a través de un traspaso de títulos, si se realiza de forma equitativa y no se entra en conflicto con los intereses de los otros Accionistas. El Accionista suscriptor asumirá los costes relacionados con dicha suscripción en especie (incluyendo los costes de establecimiento de un informe de valoración por parte de un Auditor según dispongan las leyes de Luxemburgo), a menos que el Consejo de Administración considere que la suscripción en especie sea para el beneficio de los Accionistas.

La Sociedad se reserva el derecho a rechazar cualquier solicitud de suscripción en cualquier momento. Las solicitudes de Acciones deben enviarse a las oficinas del Registrador. Si en la jurisdicción en la que se vendan las acciones se genera cualquier impuesto de emisión o de venta pagadero a la autoridad fiscal competente, el precio de suscripción aumentará en esa cantidad. La adjudicación de Acciones depende de la recepción de los fondos derivados de la suscripción. La Sociedad retendrá cualquier informe de confirmación y cualquier suma de dinero reembolsable al Inversor hasta que se liquide el pago. En caso de que no se realice la liquidación de manera oportuna, la solicitud vencerá y será cancelada. Ante tales circunstancias, la Sociedad tendrá el derecho de emprender acciones contra el Inversor incumplidor para obtener una indemnización por cualquier pérdida derivada de forma directa o indirecta del incumplimiento en el pago por parte del Inversor en la fecha de vencimiento.

El Subfondo, de forma puntual, podrá alcanzar un tamaño por encima del que debería, según la Sociedad, que dificulte su gestión de una forma óptima. Si esto sucede, la Sociedad no emitirá ninguna Acción nueva en el Subfondo. Los Accionistas deberían ponerse en contacto con su Distribuidor Local de Robeco o con la Sociedad para conseguir oportunidades de suscripciones en curso (si las hubiera).

Las solicitudes relativas a las Clases de Acciones que reciba el Registrador antes de las 16.00 horas (hora de Luxemburgo) el Día Hábil, en Luxemburgo, anterior al Día de Valoración se ejecutarán, si se aceptan, al correspondiente precio de la oferta basado en el Valor Activo Neto por Acción calculado el Día de Valoración. Las solicitudes recibidas después de las 16.00 horas (hora de Luxemburgo) se tramitarán al siguiente Día Hábil. La Sociedad se reserva el derecho de cancelar la solicitud si no se realiza el pago íntegro en los cinco Días Laborables Bancarios siguientes a la fecha en que se haya calculado el precio de oferta de las Acciones mediante transferencia bancaria a RBC Dexia Investor Services Bank S.A., con referencia: Robeco Capital Growth Funds (con indicación de los Subfondos cuyas acciones se hayan suscrito y del nombre del solicitante).

Las acciones se emitirán únicamente de forma nominativa. La titularidad de las Acciones nominativas se acreditará mediante un asiento en el Registro de Accionistas que llevará el Registrador. El inversor recibirá la confirmación del asiento en el Registro visado por el Registrador.

Las Acciones de cada Subfondo, tras su emisión, atribuyen el derecho de participar en igualdad de condiciones en los beneficios y dividendos del Subfondo correspondiente y en sus activos y pasivos en liquidación. Las Acciones que carezcan de valor nominal no incorporan derechos preferentes ni de tanto y cada Acción íntegra dará derecho a un voto en todas las juntas de Accionistas. Todas las Acciones de la Sociedad deberán desembolsarse en su totalidad.

Las acciones pueden emitirse en fracciones. Los derechos incorporados a fracciones de Acciones se ejercen en proporción a la fracción de la Acción de la que se sea titular.



Las acciones pueden venderse a través de los agentes de venta, de un banco o de un agente de bolsa. Puede disponerse de las acciones de Robeco Capital Growth Funds a través de diversos sistemas de cuentas con arreglo a las condiciones de tales sistemas. Se podrá cobrar una comisión por las compras y también se podrá cobrar una comisión de depósito.

Asimismo, los inversores podrán adquirir Acciones utilizando los servicios nominatarios ofrecidos por un distribuidor que opere en conformidad con la legislación y normativa aplicable a la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. Dicho distribuidor suscribirá y poseerá las Acciones como tenedor nominativo a su propio nombre pero a cuenta del Inversor. Los inversores que utilicen un servicio nominativo podrán dictar instrucciones al distribuidor que actúa como tenedor nominativo en lo referente al ejercicio de los votos a los que dan derecho las Acciones y podrá solicitar la propiedad directa enviando una solicitud a tal efecto por escrito al distribuidor.

## **2.4 Canje de Acciones**

Cualquier Accionista podrá solicitar el canje de todas o de Una parte de sus Acciones por Acciones de otro Subfondo o por Acciones de otra clase del mismo Subfondo a las que pueda optar informando al Registrador por carta o fax.

Se podría no aceptar una solicitud de canje a menos que el Accionista en cuestión haya liquidado completamente cualquier operación previa en la que estén involucradas las Acciones a canjear.

Un Accionista no podrá poseer menos de una Acción como resultado de una solicitud de canje. A menos que la Sociedad Gestora estipule lo contrario, si, como resultado de una solicitud de canje, un Accionista posee menos de una Acción en una Clase de cualquier Subfondo, su solicitud de canje será tratada como una instrucción para canjear todos sus valores en la Clase pertinente.

Excepto en el caso de suspensión del cálculo del Valor Liquidativo, el canje se efectuará previa recepción de la solicitud el Día de Valoración, de conformidad con las condiciones señaladas en los Apartados "Emisión de acciones" y "Amortización de acciones", a un precio que se calculará mediante referencia al Valor Liquidativo de las acciones de los Subfondos correspondientes de ese día.

El tipo al que se canjearán la totalidad o una parte de las Acciones de una determinada Clase de un Subfondo (la "Clase original") por una Clase de Acciones del mismo o de otro Subfondo (la "nueva Clase de Acciones") se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$A = \frac{B \times C \times E}{D}$$

A = el número de Acciones de la nueva Clase;

B = el número de Acciones de la Clase original;

C = El Valor Liquidativo por Acción de la Clase original del día en que se trate;

D = El Valor Liquidativo por Acción de la nueva Clase en el día en cuestión; y

E = El tipo de cambio medio del día en cuestión entre la divisa del Subfondo que haya de canjearse y la divisa del Subfondo de destino.

En el caso de canje, podrá aplicarse una comisión máxima del 1% (del importe total de conversión) en beneficio de quienes hayan gestionado el canje. Tras el canje, el Registrador informará a los Accionistas sobre el número y el precio de las Acciones de la nueva clase del (nuevo) Subfondo que hayan obtenido del canje.

## 2.5 Amortización de Acciones

Cualquier accionista podrá solicitar en todo momento a la Sociedad la amortización de sus Acciones conforme a las condiciones y restricciones establecidas en el Acta de Constitución de la Sociedad así como en la legislación aplicable. Cualquier accionista que desee amortizar la totalidad o parte de sus acciones debe remitir una notificación por escrito (carta, fax), en la que se formule la solicitud, al Registrador.

Se podría no aceptar una solicitud de amortización a menos que el Accionista en cuestión haya liquidado completamente cualquier operación previa en la que estén involucradas las Acciones a amortizar.

Un Accionista no podrá poseer menos de una Acción como resultado de una solicitud de amortización. A menos que la Sociedad Gestora estipule lo contrario, si, como resultado de una amortización un Accionista posee menos de una Acción en una Clase de cualquier Subfondo, su solicitud de canje será tratada como una instrucción para amortizar todos sus valores en la Clase pertinente.

El Consejo de Administración podrá autorizar que se amorticen en especie las Acciones de la Sociedad a través de un traspaso de títulos, si se realiza de forma equitativa y no se entra en conflicto con los intereses de los otros Accionistas. El Accionista amortizado asumirá los costes relacionados con dicha amortización en especie (incluyendo los costes de establecimiento de un informe de valoración por parte de un Auditor según dispongan las leyes de Luxemburgo), a menos que el Consejo de Administración considere que la amortización en especie sea para el beneficio de los Accionistas.

Las solicitudes de amortización de las Clases de Acciones que reciba el Registrador hasta las 16.00 horas (hora de Luxemburgo) el Día Hábil, en Luxemburgo, anterior al Día de Valoración se ejecutarán, si se aceptan, al correspondiente Valor Liquidativo por Acción calculado el Día de Valoración. Las solicitudes recibidas después de las 16.00 horas (hora de Luxemburgo) se tramitarán al siguiente Día Hábil. Las solicitudes de amortización de las Acciones de Clases 'OI', 'OIH', '10IH', '20IH', '30IH', '40IH', 'T', 'IEH', 'IH', 'OIEH', 'IE', 'THI', 'THH', 'IHL', 'IL' y 'J' sólo se podrán colocar a través de una cuenta directa de los Accionistas abierta con el Registrador.

El precio de amortización por Acción se basará en el Valor Liquidativo por (Clase de) Accione(s).

Las Acciones amortizadas serán canceladas. El pago de las Acciones amortizadas se efectuará en la divisa de la denominación de la Clase de Acciones correspondiente en los cinco Días Laborales Bancarios siguientes a la fecha de cálculo del precio de amortización de las Acciones, mediante transferencia a una cuenta del beneficiario o mediante cheque. El precio de amortización de las Acciones de cualquier Subfondo podrá ser superior o inferior a su precio de emisión, en función del Valor Liquidativo por Acción en el momento de la suscripción y de la amortización.

Si en circunstancias excepcionales la liquidez de un Subfondo o una Clase no es suficiente para permitir el pago a realizar dentro de dicho periodo, tal pago se realizará a la mayor brevedad posible (y en cualquier caso nunca más tarde de un mes (calculado desde la fecha de recepción de una solicitud de amortización documentada correctamente), y siempre y cuando la Sociedad esté autorizada por la Hong Kong Securities and Futures Comisión) pero sin intereses.

Las acciones pueden venderse a través de los agentes de venta, de un banco o de un agente de bolsa. Puede disponerse de las acciones de Robeco Capital Growth Funds a través de diversos sistemas de cuentas con arreglo a las condiciones de tales sistemas. Se podrá cobrar una comisión por las amortizaciones, así como una comisión de depósito.

En caso de que las solicitudes de amortización recibidas para cualquier Subfondo o Clase para un Día de Valoración en concreto superen el 10% del valor liquidativo neto de dicho Subfondo o Clase, el Consejo de Administración podría posponer dichas solicitudes de amortización excedentes para ser tramitadas el siguiente Día de Valoración al precio de amortización basado en el Valor Liquidativo Neto por Acción calculado ese Día de Valoración. En dicho Día de Valoración, las solicitudes de amortización pospuestas se tratarán con prioridad sobre las solicitudes de amortización recibidas posteriormente y en el orden en el que se recibieron las mismas inicialmente.

El Consejo de Administración podría ampliar el periodo de pago de las ganancias por amortización en circunstancias excepcionales a dicho periodo, sin superar los treinta días hábiles bancarios, o siempre y cuando la Sociedad esté autorizada por la Hong Kong Securities and Futures Comisión, un mes, que será necesario para repatriar las ganancias de la venta de inversiones en caso de obstáculos debidos a las regulaciones sobre control de cambio o limitaciones similares en los mercados en los que se invierte una parte sustancial de los activos de la Sociedad.

## **2.6 Cálculo del Valor Liquidativo**

El Valor Liquidativo por Acción de cada Subfondo de la Sociedad y el precio de emisión, canje y amortización son determinados (en la divisa de denominación del Subfondo correspondiente) por el Agente de Administración cada Día de Valoración. El Valor Liquidativo por Acción de cada Subfondo se calculará dividiendo el activo del Subfondo, del que se descontará su pasivo (convirtiendo la divisa referencia del Subfondo correspondiente a los tipos de cambio vigentes el Día de Valoración), entre el número de acciones de dicho Subfondo que se encuentren en circulación el Día de Valoración. En la medida en que sea posible, los gastos, comisiones e ingresos se devengarán de forma diaria.

Para cada Subfondo, la Sociedad podrá emitir distintas Clases de Acciones, por ejemplo: Clases de Crecimiento de Capital y Clases de Distribución. Éstas últimas otorgan a los accionistas el derecho a la distribución de renta. Las acciones destinadas al crecimiento del capital no otorgan a los Accionistas derecho de distribución alguno. La renta de las Acciones destinadas al crecimiento de Capital se reflejará en su Valor Liquidativo.

Si un Subfondo cuenta con diversas clases de acciones, la parte del Valor Liquidativo del Subfondo imputable a una determinada clase se dividirá entre el número de Acciones emitidas de dicha Clase. El porcentaje del Valor Liquidativo imputable a la Clase en cuestión se determinará en función del porcentaje de Acciones emitidas de cada Clase respecto del número total de Acciones emitidas por el Subfondo y se adaptará a medida que se tengan en cuenta el activo y el pasivo. Cada vez que se distribuya renta en (una de) las Clases de Distribución, el Valor Liquidativo de las Acciones de la Clase pertinente se reducirá en el importe de lo que se haya distribuido (lo que significa que se reducirá el porcentaje del Valor Liquidativo atribuible a las Acciones de la Clase pertinente), mientras que el Valor Liquidativo de las Clases de Crecimiento de Capital permanece inmutable (lo que significa que se aumentará el porcentaje del Valor Liquidativo atribuible a las Clases de Crecimiento de Capital relevante).

Los activos de cada Subfondo de la Sociedad se valorarán de la siguiente forma:

- (a) Los valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario o los instrumentos financieros derivados en un Mercado Regulado se valorarán al último precio disponible; en caso de que existan varios mercados, en función del último precio disponible del mercado principal del título o activo de que se trate. En caso de que el último precio del mercado disponible de un determinado título mobiliario, instrumento del mercado monetario o derivado financiero no refleje adecuadamente su valor de mercado justo, dicho título mobiliario, instrumento del mercado monetario o derivado financiero se valorará en función del precio de venta potencial que el Consejo de Administración considere adecuado;
- (b) los valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario no cotizados en un Mercado Regulado se valorarán en función de su último precio de mercado disponible. En caso de que el último precio de mercado disponible de un determinado título mobiliarios o instrumento del mercado monetario no refleje adecuadamente su valor de mercado justo, dichos valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario se valorarán por el Consejo de Administración en función del precio de venta potencial que el Consejo de Administración considere adecuado;
- (c) los instrumentos financieros derivados que no coticen en un Mercado Regulado se valorarán de manera fiable y verificable a diario, con arreglo a los usos del mercado;
- (d) las acciones o participaciones en fondos subyacentes de inversión con capital variable se valorarán a su último Valor Liquidativo disponible, deduciendo las pertinentes cargas aplicables;
- (e) los activos o pasivos denominados en divisas distintas a las del Subfondo de Acciones correspondiente se convertirán a esa divisa al tipo de cambio vigente en Luxemburgo el Día Hábil que corresponda;

- (f) en caso de que los métodos de cálculo mencionados anteriormente sean inadecuados o confusos, el Consejo de Administración podrá decidir cualquier otro principio de valoración para el patrimonio de la Sociedad;
- (g) los Subfondos principalmente invertidos en mercados cerrados al público en el momento en que se evalúe el Subfondo se suelen valorar usando los precios del cierre anterior del mercado. La volatilidad del mercado puede implicar que los últimos precios disponibles no reflejen con exactitud el valor justo de las inversiones del Subfondo. Esta situación podría ser aprovechada por los Inversores que sepan la dirección del mercado y que puedan usar la diferencia entre el próximo Valor de Liquidación publicado y el valor justo de las inversiones del Subfondo. Al pagar estos Inversores por debajo del valor justo por las acciones emitidas o recibir por encima del valor justo en su amortización, los demás Accionistas podrán padecer una reducción del valor de su inversión.

Para evitarlo, la Sociedad, en periodos de volatilidad del mercado, podrá ajustar el Valor Liquidativo por Acción antes de su publicación con el fin de reflejar con mayor exactitud el valor justo de las inversiones del Subfondo.

### **Oscilación de precios**

Las Acciones se emitirán y se amortizarán en base a un precio único (el "Precio" para los fines de este apartado). El Valor Liquidativo por Acción podrá ser ajustado en cualquier Día de Valoración de la forma especificada posteriormente dependiendo de si un Subfondo está o no en una posición neta de suscripción o en una posición neta de amortización en dicho Día de Valuación para llegar a dicho Precio. Cuando no se negocie en un Subfondo o en una Clase de Acciones de un Subfondo cualquier Día de Valoración, el Precio será el Valor Liquidativo por Acción sin ajustar.

La base sobre la que se valoran los activos de cada Subfondo para calcular el Valor Liquidativo por Acción se estipula a continuación. No obstante, el coste actual de compra o venta de los activos e inversiones para un Subfondo podrá variar del último precio disponible o del valor activo neto utilizado, según corresponda, para calcular el Valor Liquidativo por Acción debido a los impuestos, comisiones y diferenciales de los precios de compra y de venta de las inversiones subyacentes ("Diferenciales"). A estos costes que tienen un efecto adverso sobre el valor de un Subfondo se les denomina "Dilución".

Para reducir al mínimo los efectos de la Dilución, los Administradores, según su criterio podrán realizar un ajuste de dilución al Valor Liquidativo por Acción.

Los Administradores darán su criterio según las circunstancias en las que se realizará dicho ajuste de dilución.

El requisito para realizar un ajuste de dilución dependerá del volumen de suscripciones o amortizaciones de Acciones del pertinente Subfondo. Los Administradores, según su criterio podrán realizar un ajuste de dilución si, según su opinión, los Accionistas existentes (en caso de suscripciones) o el resto de los Accionistas (en caso de amortizaciones) puedan verse adversamente afectados. En concreto, el ajuste de dilución podrá realizarse cuando:

- (a) un Subfondo esté en continuo deterioro (es decir, esté experimentando un flujo de salida neto de amortizaciones;
- (b) un Subfondo esté experimentando altos niveles de suscripciones netas según su tamaño;
- (c) un Subfondo esté experimentando una posición neta de suscripción o una posición neta de amortización en cualquier Día de Valoración;
- (d) en cualquier otro caso en el que los Administradores consideren que los intereses de los Accionistas requieren la imposición de un ajuste de dilución.

El ajuste de dilución podrá implicar la ampliación, cuando el Subfondo esté en una posición neta de suscripción, y la deducción del, cuando el Subfondo esté en una posición neta de amortización, Valor Liquidativo por Acciones según los Administradores estimen adecuado para cumplir con los impuestos, comisiones y

diferenciales. El importe resultante será el Precio redondeado a dicho número de decimales, según los Administradores estimen apropiado. Para evitar cualquier tipo de dudas, los Accionistas que se encuentren en la misma situación serán tratados de idéntica manera.

Cuando se realice un ajuste de dilución, el Precio aumentará en caso de que el Subfondo esté en una posición neta de suscripción y, disminuirá si el Subfondo está en una posición neta de amortización. El Precio de cada Clase de Subfondo se calculará por separado pero todo ajuste de dilución de forma porcentual, afectará al Precio de cada Clase de una manera idéntica.

En las ocasiones en las que no pueda tener lugar un ajuste de dilución, podrá haber un impacto adverso en los activos totales de un Subfondo.

## **2.7 Suspensión Temporal del cálculo del Valor Liquidativo**

La determinación del Valor Liquidativo y, por consiguiente, de las emisiones, canjes y amortizaciones de Clases de acciones de todos y cada uno de los Subfondos podrá limitarse o suspenderse en interés de la Sociedad y de sus accionistas si en cualquier momento el Consejo de Administración considera que es justificado en virtud de circunstancias excepcionales, tales como las siguientes:

- (a) si cualquier bolsa de valores o Mercado Regulado en el que se cotice o negocie una parte considerable de las inversiones de un Subfondo se encontrara cerrado por causas distintas a las festividades oficiales, o si se encontrara restringida o suspendida la negociación en cualquiera de tales bolsas o mercados;
- (b) cuando la enajenación de las inversiones de un Subfondo no pueda efectuarse normalmente o el hacerlo implique grave detrimento de los intereses de los Accionistas o de la Sociedad;
- (c) durante toda interrupción de las comunicaciones normalmente empleadas para valorar cualquiera de los activos de la Sociedad, o cuando por cualquier razón no pueda determinarse de forma rápida y precisa el precio o valor de cualquiera de los activos de la Sociedad, o
- (d) durante cualquier periodo en que la Sociedad no pueda repatriar fondos con la finalidad de efectuar el pago de las amortizaciones de acciones o en el curso del cual, en opinión del Consejo de Administración, no se pueda efectuar a unos tipos de cambio normales la transferencia de fondos destinados a la realización o adquisición de inversiones o de los pagos consiguientes a la amortización de acciones.

La notificación de la suspensión y de su levantamiento se publicará –en su caso– en los periódicos de los países en que se ofrecen a la venta las acciones de la Sociedad que determine el Consejo de Administración.

Los Accionistas que hayan solicitado la compra, amortización o canje de Clases de acciones serán informados por escrito de dicha suspensión, así como del levantamiento de ésta en cuanto se produzca. Durante ese plazo, los accionistas podrán retirar su solicitud de compra, amortización o canje. La mencionada suspensión respecto de las Clases de acciones de un Subfondo no tendrá efecto alguno sobre el cálculo del Valor Liquidativo, la emisión, la amortización ni el canje de las Clases de acciones de ningún otro Subfondo.

## **2.8 Fiscalidad**

### **A. Fiscalidad de la Sociedad**

En Luxemburgo, la Sociedad no está sujeta a ningún impuesto sobre la renta, a ninguna retención fiscal ni a ningún impuesto sobre la plusvalía de capital. No obstante, la Sociedad se encuentra sujeta en Luxemburgo a la tasa anual ("taxe d'abonnement") al tipo del 0.05% (0.01% para las Acciones de Clases 'OI', 'OIH', '10IH', '20IH', '30IH', '40IH', 'T', 'IH', 'IHT', 'THH', 'IHL', 'OIEH', 'IE', 'IEH', 'IL', 'J', 'Z' y 'ZH') sobre su patrimonio neto, calculada y pagadera al término de cada trimestre. Los ingresos por inversiones percibidos por la Sociedad pueden encontrarse sujetos, en los países de origen, a retenciones fiscales no reintegrables.

Esta información se basa en la actual legislación, normativa y práctica jurídica de Luxemburgo y está sujeta

a los cambios que se produzcan en el corpus jurídico de este país.

## B. Fiscalidad de los Accionistas

*Consideraciones fiscales de la UE respecto a personas físicas residentes en la UE o en determinados terceros países o territorios dependientes o asociados.*

El 3 de junio de 2003, el Consejo de la Unión Europea adoptó la Directiva 2003/48/CE en materia de fiscalidad de los rendimientos del ahorro en forma de pago de intereses (la "Directiva"). Conforme a esta Directiva, los Estados Miembros de la Unión Europea tendrán que proporcionar a las autoridades fiscales de otro Estado Miembro los detalles sobre los pagos de intereses u otras rentas similares abonadas por un agente de pagos (según se define en la Directiva) en su jurisdicción a una persona física residente en ese otro Estado Miembro de la UE. Austria, Bélgica y Luxemburgo han optado en lugar de lo anterior por un sistema con retenciones fiscales durante un periodo de transición. Suiza, Mónaco, Liechtenstein, Andorra y San Marino, así como las Islas del Canal, la Isla de Man y los territorios dependientes o asociados del Caribe, han introducido también medidas equivalentes de publicación de informes o, durante el citado periodo de transición, una retención fiscal.

La Directiva se ha aplicado en Luxemburgo en virtud de una ley de fecha 21 de junio de 2005 (la "Ley").

Los dividendos repartidos por un Subfondo de la Sociedad estarán sujetos a la Directiva y a la Ley si más del 15% del patrimonio del Subfondo se encuentra invertido en derechos de cobro (según se define en la Ley) y los beneficios materializados por los Accionistas por la amortización o venta de las acciones en un Subfondo estarán sujetos a la Directiva y a la Ley si más del 40% de los activos del Subfondo se encuentran invertidos en reclamaciones de deuda (en lo sucesivo se hará referencia a dichos fondos como los "Subfondos Afectados").

El tipo de retención fiscal aplicable será del 20% hasta el 30 de junio de 2011 y del 35% a partir del 1 de julio de 2011 en adelante.

Por lo tanto, y en relación con un Subfondo Afectado, si un Agente de Pagos de Luxemburgo o un Agente de Pagos de otro país con dicho sistema de retenciones fiscales realiza un pago de dividendos o del producto de una amortización directamente a un Accionista que sea una persona física residente o considerada residente a efectos fiscales en otro Estado Miembro de la UE o un territorio concreto dependiente o asociado de los mencionados con anterioridad, dicho pago, con arreglo al párrafo siguiente, estará sujeto a la tasa de retención al tipo señalado con anterioridad.

El Agente de Pagos de Luxemburgo y cualquier Agente de Pagos de otro país con dicho sistema de retenciones fiscales no cobrarán ninguna tasa de retención si la persona física implicada (i) ha autorizado expresamente al agente de pagos que transmita información a las autoridades fiscales con arreglo a lo dispuesto en la Ley o bien (ii) ha entregado al agente de pagos un certificado redactado conforme a la forma exigida por la Ley por parte de las autoridades competentes de su Estado de residencia a efectos fiscales.

La Sociedad se reserva el derecho a rechazar cualquier solicitud de acciones si la información suministrada por el futuro inversor no cumple los requisitos exigidos por la Ley con arreglo a la Directiva.

Lo anterior es un resumen de las implicaciones de la Directiva y de la Ley, basado en su interpretación actual y no pretende ser completo en todos los aspectos. No constituye asesoramiento sobre inversiones o impuestos y los inversores deberían consultar a sus asesores financieros o fiscales sobre todas las implicaciones de la Directiva y de la Ley para los mismos.

### **Luxemburgo**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley, los accionistas no están sujetos en Luxemburgo a los impuestos sobre la plusvalía del capital, sobre la renta, retenciones fiscales, sobre las donaciones, los bienes inmuebles, sucesorios ni otros impuestos (excepto los accionistas domiciliados, residentes o que tengan un establecimiento permanente en Luxemburgo, y ciertos antiguos residentes en Luxemburgo o no residentes si son titulares de más del 10% del capital de la Sociedad y enajenan la totalidad o parte de éste en los seis

meses siguientes a su adquisición).

**Esta información se basa en la actual legislación, normativa y práctica jurídica de Luxemburgo y está sujeta a los cambios que se produzcan en el corpus jurídico de este país. Los futuros accionistas deben informarse de las posibles consecuencias fiscales y de los requisitos de control de cambio que conlleva adquirir, poseer, permutar, amortizar, traspasar y vender acciones en el país donde están nacionalizados, residen o están domiciliados.**

C. Fiscalidad de Robeco Indian Equities (Mauricio) Ltd.

La fiscalidad de los ingresos y ganancias de capital de Robeco Indian Equities (Mauricio) Ltd. – la Filial de Mauricio, está sujeta a las leyes y prácticas legales de la India y Mauricio.

Se propone que la Filial de Mauricio solicite, esperando obtener, una licencia de la Financial Services Commission de Mauricio (la "FSC") como Global Business Company de Categoría 1. La Filial de Mauricio solicitará, y espera obtener, un certificado de residencia fiscal por parte del Commissioner of Income Tax (Comisionado para el Impuesto sobre la Renta) de Mauricio. Por tanto, se asume que la Filial de Mauricio se calificará como residente de Mauricio con el fin de recibir los beneficios del Acuerdo para evitar la Doble Fiscalidad entre la India-Mauricio. (el "Tratado India-Mauricio"). Bajo las actuales circunstancias se prevé que al invertir a través de la Filial de Mauricio, debido a la aplicabilidad del Tratado India-Mauricio, el rendimiento de las inversiones sea tratado fiscalmente en Mauricio.

No se puede asegurar que cualquier cambio futuro del Tratado India-Mauricio o futuras interpretaciones del Tratado India-Mauricio no afecten adversamente a la posición fiscal de las inversiones de la Filial de Mauricio en la India.

La Filial de Mauricio estará sujeta al pago de impuestos en Mauricio a un tipo del 15% sobre sus ingresos netos. No obstante, la Filial de Mauricio tendrá derecho a un crédito impositivo equivalente al mayor de los impuestos extranjeros actuales soportados o el 80% de la fiscalidad de Mauricio sobre los ingresos de fuentes extranjeras, para que el tipo efectivo máximo sea actualmente del 3%. Si no se presentan evidencias por escrito al Comisionado de Mauricio sobre el Impuesto sobre la Renta, mostrando el importe del impuesto extranjero cargado, el importe del impuesto extranjero será de manera concluyente equivalente al 80% del impuesto de Mauricio atribuible con respecto a dicho ingreso que pudiera reducir el tipo de impuesto a un 3%. Dependiendo del nivel de impuestos extranjeros soportados, este tipo podrá ser inferior al 3%.

La Filial de Mauricio no está sujeta al impuesto sobre la plusvalía del capital en Mauricio. Por ello, las plusvalías obtenidas por la Filial de Mauricio de sus inversiones en valores de India no tributarán en Mauricio. No existe ninguna retención fiscal pagadera en Mauricio con respecto a los pagos realizados a los inversores. La intención es que la Filial de Mauricio sea residente fiscal en Mauricio y obtenga un certificado de residencia fiscal y no tenga su sede permanente en la India.

## APARTADO 3 – INFORMACIÓN GENERAL

### 3.1 Comisiones y Gastos

#### 1. Gastos

La Sociedad, sus diferentes Subfondos y Clases abonarán directamente:

- a) las comisiones normales sobre operaciones y las comisiones bancarias, de intermediación y de depósito relativas a los activos de la Sociedad o a los gastos contraídos a tal respecto, como los costes de delegación de voto;
- b) los costes de constitución de la Sociedad y los Subfondos. Estos costes han sido pagados en su totalidad por la Sociedad y los Subfondos existentes. En caso de que se creen Subfondos adicionales en el futuro, dichos Subfondos soportarán, en principio, sus propios gastos de constitución;
- c) el impuesto "taxe d'abonnement" tal y como se estipula en el apartado "Fiscalidad".

#### 2. Comisión de Gestión

Los distintos Subfondos y Clases deberán abonar a la Sociedad Gestora una comisión de gestión anual que refleje todos los gastos relativos a la gestión de la Sociedad. La Sociedad Gestora será responsable de las comisiones del Asesor de inversiones y del Subasesor de Inversiones.

El actual precio de la comisión de gestión que se tenga que pagar con respecto de cualquier Subfondo y Clase aparece estipulado en el Anexo I. La comisión mínima de gestión será del 3,5 % anual y cualquier incremento en las actuales comisiones de gestión hasta el tipo máximo tan sólo se podrá realizar previa notificación con al menos un mes de anticipo a los Accionistas afectados. Los incrementos de las actuales comisiones de gestión que sobrepasen el tipo máximo requerirán una junta de Accionistas.

#### 3. Comisión de servicio

Del mismo modo, la Sociedad o los distintos Subfondos o Clases asumirán una comisión de servicio fija anual que se pagará a la Sociedad Gestora y que reflejará todos los gastos restantes, como las comisiones del Agente Domiciliario y de Cotización, del Agente de Administración, o del Registrador, de los auditores y asesores legales, los costes de elaboración, impresión y distribución de folletos, notas, informes y otros documentos necesarios relativos a la Sociedad, cualesquiera comisiones y gastos relativos a la inscripción de la Sociedad en cualesquiera organismos públicos o bolsas, los coste de publicación de los precios y los gastos de operaciones. La comisión de servicio anual se abonará a un tipo máximo del 0,12% anual de los Valores Liquidativos medios mensuales de la Clase de Acciones correspondiente para el porcentaje de activos bajo gestión hasta 1.000 millones de euros (salvo para el Subfondo Robeco Indian Equities, para el cual se aplicará el tipo máximo del 0,18%). Cualquier aumento en los tipos actuales de la comisión de servicio hasta dicho tipo máximo se aplicará únicamente tras haber comunicado con al menos un mes de antelación dicho anuncio a los Accionistas afectados. En caso de que los activos de una Clase de Acciones de un Subfondo superen el importe de 1.000 millones de Euros, se deberá aplicar un descuento del 0,02% a la comisión de servicio de la Clase de Acciones del Subfondo correspondiente respecto de los activos que superen dicho límite, y un 0,02% adicional para los activos que superen la cuantía de 5.000 millones de Euros. No obstante, la comisión de servicio anual no podrá ser inferior al 0,01% para ninguna Clase de Acciones. Cuando una Clase haga referencia al pago del 0,00% de la comisión de servicio anual, los costes cubiertos por dicha comisión de servicio anual incurrida por la pertinente Clase correrán por cuenta de Robeco.

#### 4. Comisión de rendimiento

Del mismo modo, para determinadas Clases de Acciones de determinados Subfondos, la Sociedad Gestora tiene derecho a una Comisión de Rendimiento pagadero año a año tras la finalización del Ejercicio Fiscal.

La Comisión de rendimiento se cobra a las Clases de Acciones pertinentes del Subfondo y no es reembolsable.



Para calcular la Comisión de rendimiento, se utilizan dos métodos (categoría A y categoría B). En el Anexo 1 aparece una lista de qué método de cálculo se aplica a qué Clase de Acciones. Asimismo, en el Anexo 1, aparece una lista de los índices relevantes (en adelante “Índices”) o del índice y el porcentaje definido (en adelante “Tasa de corte” o “Hurdle rate”) para el cálculo de la Comisión de rendimiento y el porcentaje de la Comisión de Rendimiento pertinente (en adelante, “porcentaje”). Ambos métodos se explican brevemente a continuación (incluyendo ejemplos). En el Anexo V aparece una descripción detallada de dichos métodos de cálculo.

#### Método Categoría A:

La Comisión de rendimiento para la Clase de Acciones pertinente del Subfondo sólo se devengará al final del Año Financiero cuando la Clase de Acciones pertinente del Subfondo tenga resultados por encima del Índice o Tasa de Corte tal y como se indica en el Anexo I. Este rendimiento superior deberá haber ocurrido desde el comienzo de la Clase de Acciones pertinente del Subfondo o desde el momento en la que se devengaba la Comisión de rendimiento. En caso de que se devengue el pago de la Comisión de Rendimiento, la base para realizar el cálculo de la Comisión de Rendimiento para el siguiente Año Financiero comenzará a 0 (reinicio). En caso de que no se devengue ningún pago de la Comisión de Rendimiento, no se aplicará ningún reinicio.

#### Ejemplos método Categoría A <sup>1</sup>

|                                                                                                | <b>Año 1:</b> | <b>Año 2:</b>               | <b>Año 3:</b>               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>Precio inicial de las acciones</b>                                                          | 100           | 98                          | 108                         |
| <b>Precio final de las acciones</b>                                                            | 98            | 108                         | 104                         |
| <b>Rendimiento</b>                                                                             | -2%           | 10%                         | -4%                         |
| <b>Índice / "Hurdle rate" (o tasa de corte) al inicio</b>                                      | 100           | 105                         | 107                         |
| <b>Índice / "Hurdle rate" (o tasa de corte) al final</b>                                       | 105           | 107                         | 101                         |
| <b>Retorno de Índice / "Hurdle rate" (o tasa de corte)</b>                                     | 5%            | 2%                          | -6%                         |
| <b>Retorno relativo (Rendimiento -/- Retorno Índice/Tasa de corte) en el año financiero</b>    | -7%           | 8%                          | 2%                          |
| <b>Rendimiento superior o inferior desde el comienzo o desde la última vez que se reinició</b> | -7%           | 1% (=8% - 7%)               | 2%                          |
| <b>Comisión de rendimiento devengada</b>                                                       | NO            | Sí, (máx 1% * "Porcentaje") | Sí, (máx 2% * "Porcentaje") |
| <b>Reinicio</b>                                                                                | NO            | SÍ                          | SÍ                          |

Año 1: La acción de la Clase en cuestión del Subfondo no logró unos resultados superiores al índice.

Año 2: La acción de la Clase en cuestión del Subfondo logró unos resultados superiores al índice. La Comisión de Rendimiento se corrige para el rendimiento inferior en el Año 1. Ya que se devenga una Comisión de Rendimiento, la base para calcular la Comisión de rendimiento para el siguiente Año Financiero se reiniciará a 0

Año 3: La acción de la Clase en cuestión del Subfondo logró unos resultados inferiores al índice desde la última vez que se reinició. Ya que se devenga una Comisión de Rendimiento pagadera, la base para calcular la Comisión de Rendimiento para el siguiente año financiero se reiniciará a 0.

#### Método Categoría B:

La rentabilidad de la Clase de Acciones en cuestión del Subfondo no se mide únicamente en comparación con el Índice en cuestión o tasa de corte, sino que también se compara con un Valor Máximo de Inversión. El Valor Máximo de Inversión es el Valor Liquidativo máximo histórico de la Clase de Acciones en cuestión del Subfondo desde su inicio.

<sup>1</sup> A las cifras de la tabla se les ha aplicado un redondeo sin decimales.

La Comisión de rendimiento solo se devengará al final del Año Financiero cuando 1. la Clase de Acciones en cuestión del Subfondo obtenga un rendimiento superior al Índice o Tasa de Corte tal y como se indica en el Anexo I y 2. la Clase de Acciones en cuestión obtenga un rendimiento superior al Valor Máximo de Inversión y 3. cuando se alcance un nuevo “Valor Liquidativo máximo histórico” durante el Año Financiero en cuestión. Este nuevo “Valor Liquidativo máximo histórico” se convertirá en el nuevo Valor Máximo de Inversión.

Cuando se cumplan los criterios anteriores, la Comisión de Rendimiento devengada será la menor del rendimiento superior de la Clase de Acciones en cuestión del Subfondo comparado con el Valor Máximo de Inversión o el rendimiento superior de la Clase de Acciones en cuestión del Subfondo comparado con el Índice o Tasa de corte en cuestión. Al final de cada Año Financiero, la base el cálculo de la Comisión de Rendimiento para el siguiente Año Financiero se reiniciará a 0.

#### Ejemplos Categoría B <sup>1</sup>

|                                                                                             | Año 1:                                                                            | Año 2:  | Año 3:  | Año 4: | Año 5:                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|--------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Valor máximo de inversión</b>                                                            | 100                                                                               | 109     | 112     | 113    | 113                                                                               |
| <b>Precio inicial de las acciones</b>                                                       | 100                                                                               | 105     | 108     | 111    | 112                                                                               |
| <b>Precio final de las acciones</b>                                                         | 105                                                                               | 108     | 111     | 112    | 116                                                                               |
| <b>Rendimiento</b>                                                                          | 5%                                                                                | 3%      | 3%      | 1%     | 4%                                                                                |
| <b>Índice / "Hurdle rate" (o tasa de corte) al inicio</b>                                   | 100                                                                               | 104     | 106     | 110    | 110                                                                               |
| <b>Índice / "Hurdle rate" (o tasa de corte) al final</b>                                    | 104                                                                               | 106     | 110     | 110    | 113                                                                               |
| <b>Retorno de Índice / "Hurdle rate" (o tasa de corte)</b>                                  | 4%                                                                                | 2%      | 4%      | 0%     | 3%                                                                                |
| <b>Valor liquidativo máximo alcanzado durante el año</b>                                    | Sí, 109                                                                           | Sí, 112 | Sí, 113 | No     | Sí, 120                                                                           |
| <b>Retorno relativo (Rendimiento +/- Retorno Índice/Tasa de corte) en el año financiero</b> | 1%                                                                                | 1%      | -1%     | 1%     | 1%                                                                                |
| <b>Precio final de las acciones comparado con el Valor Máximo de Inversión</b>              | 5%                                                                                | -1%     | -1%     | -1%    | 3%                                                                                |
| <b>Rentabilidad para el Cálculo de la Comisión de Rendimiento</b>                           | 1%                                                                                | 0%      | 0%      | 0%     | 1%                                                                                |
| <b>Comisión de rendimiento devengada</b>                                                    | 1% *<br>“Porcentaje” *<br>Valor liquidativo de las clases de acciones en cuestión | 0       | 0       | 0      | 1% *<br>“Porcentaje” *<br>Valor liquidativo de las clases de acciones en cuestión |
| <b>Reinicio</b>                                                                             | SÍ                                                                                | SÍ      | SÍ      | SÍ     | SÍ                                                                                |

Año 1: La Acción de la Clase en cuestión del Subfondo logró unos resultados superiores a los del Índice/Tasa de corte, y unos resultados superiores comparado con el Valor Máximo de Inversión. Asimismo se

<sup>1</sup> A las cifras de la tabla se les ha aplicado un redondeo sin decimales.

alcanzó un Valor Liquidativo máximo histórico. Se devenga una Comisión de Rendimiento. Dado que el resultado superior comparado con el Índice/Tasa de corte es menor que el resultado superior comparado con el Valor Máximo de Inversión, la Comisión de Rendimiento se basará en el resultado comparado con el Índice/Tasa de corte.

- Año 2: La Acción de la Clase en cuestión del Subfondo logró unos resultados superiores a los del Índice/Tasa de corte, pero no unos resultados superiores comparado con el Valor Máximo de Inversión. No se devenga una Comisión de Rendimiento.
- Año 3: La Acción de la Clase en cuestión del Subfondo no logró unos resultados superiores a los del Índice/Tasa de corte ni unos resultados superiores comparado con el Valor Máximo de Inversión. No se devenga una Comisión de Rendimiento.
- Año 4: La Acción de la Clase en cuestión del Subfondo logró unos resultados superiores a los del Índice/Tasa de corte, pero no unos resultados superiores comparado con el Valor Máximo de Inversión y no se alcanzó un Valor Liquidativo máximo histórico. No se devenga una Comisión de Rendimiento.
- Año 5: La Acción de la Clase en cuestión del Subfondo logró unos resultados superiores a los del Índice/Tasa de corte, y unos resultados superiores comparado con el Valor Máximo de Inversión. Asimismo se alcanzó un Valor Liquidativo máximo histórico. Se devenga una Comisión de Rendimiento. Dado que el resultado superior comparado con el Índice/Tasa de corte es menor que el resultado superior comparado con el Valor Máximo de Inversión, la Comisión de Rendimiento se basará en el resultado comparado con el Índice/Tasa de corte.

#### 5. Comisión de Depósito

El promedio de la comisión de depósito de la Sociedad será aproximadamente de un 0,04% del promedio del patrimonio neto de la Sociedad. Según el patrimonio neto de la Sociedad y de las operaciones llevadas a cabo, dicha comisión podrá ser superior o inferior a la comisión media indicada anteriormente. Dependiendo del país en el que se posean las acciones del Subfondo en cuestión, la comisión de depósito máxima será el 0,50% del Valor Liquidativo medio del Subfondo. En el folleto simplificado de cada Subfondo se ofrece información detallada de la comisión de depósito del mismo.

#### 6. Robeco Indian Equities - Filial de Mauricio

La comisión por la gestión de las inversiones de la Filial de Mauricio, Robeco Indian Equities (Mauricio) Ltd. realizada por Robeco Institutional Asset Management B.V., se pagará de la comisión de gestión contraída por Robeco Indian Equities a la Sociedad de Gestión.

La Filial de Mauricio correrá con los gastos relacionados con la inversión, como las comisiones habituales de banca y transacciones, corretaje y comisiones de depósito relacionadas con los activos de la Filial de Mauricio y con los gastos derivados de los mismos, como los votos por poder.

#### 7. Otra información

Todos los gastos de naturaleza periódica se cargarán en primer lugar a los ingresos que la Sociedad obtenga de sus inversiones, a continuación a las plusvalías materializadas y, por último, al patrimonio de la Sociedad.

Las comisiones anuales, tanto la de gestión como la de servicio, que se expresan como porcentaje del Valor Liquidativo, se detallan en el Apéndice I "Política de inversión y demás información por Subfondo". Dichas comisiones se abonarán mensualmente en función del Valor Liquidativo medio del periodo, y se reflejarán en el precio de las acciones. Los gastos que superen los porcentajes en cuestión y los que no queden cubiertos por estas comisiones serán sufragados por la Sociedad Gestora.

### 3.2 Operaciones fuera de plazo o método oportunista

El concepto de operación fuera de plazo se refiere a la aceptación de una orden de suscripción, canje o amortización después de la hora límite del Día de Valoración y la ejecución de dicha orden al precio basado en el Valor Liquidativo aplicable a dicho día.

El concepto de método oportunista se refiere a un método de arbitraje por el que el inversor, de forma sistemática, suscribe y canjea o amortiza acciones de la Sociedad dentro de un plazo corto, aprovechándose de las diferencias temporales o las imperfecciones o deficiencias del método de determinación del Valor Liquidativo de las instituciones de inversión colectiva.

Con el fin de proteger a la Sociedad y a sus inversores contra las prácticas de Operaciones fuera de plazo y el método oportunista, se han adoptado las siguientes medidas preventivas:

1. No se aceptarán suscripciones, canjes ni amortizaciones después de la Hora de Cierre en Luxemburgo.
2. El Valor Liquidativo se calculará después de la Hora de Cierre. ("precio a plazo" o "forward pricing").

Se aceptarán las suscripciones, canjes o amortizaciones recibidas de un distribuidor tras la hora de cierre en Luxemburgo en referencia a las órdenes recibidas antes de dicha hora de cierre en Luxemburgo en caso de que éstas hayan sido enviadas al Registrador en un plazo de tiempo razonable tal y como acuerde en todo momento la Sociedad Gestora.

Con carácter anual, el Auditor de la Sociedad revisa la normativa de cumplimiento en relación con la Hora de Cierre. Al objeto de proteger tanto sus intereses como los de sus inversores, la Sociedad realizará un seguimiento de las operaciones de entrada y salida de los Subfondos para detectar posibles intentos de aplicar el método oportunista. La Sociedad no permite prácticas relacionadas con métodos oportunistas, y se reserva el derecho a rechazar órdenes de suscripción y canje que formulen Inversores en este contexto.

### **3.3 Pooling y administración conjunta**

Con el fin de lograr una gestión eficaz y reducir los gastos administrativos, siempre que las políticas de inversión de los Subfondos lo permitan, el Consejo de Administración puede decidir administrar de manera conjunta la totalidad o parte del patrimonio de varios Subfondos y otras IIC luxemburgueses del Grupo Robeco ("participaciones coadministradas"). En este caso, los activos de las distintas participaciones coadministradas se gestionarán de forma conjunta mediante la técnica conocida como "pooling". Los activos coadministrados se denominan en adelante "conjunto de activos" o "pool". Estos conjuntos de activos se utilizan únicamente a efectos de administración interna. No constituirán entidades jurídicas diferenciadas, y los inversores no tendrán acceso a ellos. A cada una de estas participaciones coadministradas se asignan activos concretos.

Cuando los activos de una participación coadministrada se gestionan empleando este método, los activos inicialmente atribuibles a cada participación se determinan en función de la participación inicial de dicha participación en el pool. A partir de ese momento, la composición de los activos variará en función de las aportaciones o retiros.

Este sistema de división proporcional se aplica a cada línea de inversión del conjunto de activos o "pool". Las participaciones cogestionadas pueden realizar inversiones adicionales, que les serán asignadas en función de su partida respectiva, y los activos vendidos se deducirán de igual modo de los activos atribuibles a cada una de las participaciones coadministradas.

Todas las operaciones bancarias que implique la gestión de las participaciones (dividendos, intereses, comisiones no contractuales, gastos) se contabilizarán en el fondo común y se reasignarán desde el punto de vista contable a las participaciones coadministradas, de forma proporcional, el día en que se registre cada operación (reservas por pasivos, registro bancario de ingresos o gastos). Por otra parte, las comisiones contractuales (por ejemplo, las de custodia, administración y gestión) se contabilizarán directamente en las respectivas participaciones coadministradas.

Los elementos de activo y pasivo atribuibles a cada Subfondo serán identificables en todo momento y permanecerán legalmente segregados.

El Consejo de Administración establecerá un conjunto de activos para cada Subfondo de la siguiente forma:

- (a) Los procesos de la emisión de Acciones de cualquier Subfondo se anotarán en los libros de la Sociedad para

su incorporación al conjunto de activos o “pool” establecido para dicho Subfondo, y el activo y el pasivo así como los ingresos y gastos que le sean imputables se aplicarán a tal conjunto de activos de acuerdo a las siguientes condiciones;

- (b) cuando un activo derive de otro, dicho activo derivado se anotará en los libros de la Sociedad y se incorporará al conjunto de los activos del que haya derivado y, en cada revalorización de un activo, el incremento o la reducción de su valor se aplicará al conjunto de activos correspondiente;
- (c) cuando la Sociedad contraiga un pasivo que afecte a cualquier activo de un determinado conjunto de activos o a una medida adoptada en relación con un activo de un conjunto de activos, dicho pasivo se imputará al correspondiente conjunto de activos;
- (d) cuando un activo o pasivo de la Sociedad no pueda considerarse imputable a ningún conjunto de activos determinado, dicho activo o pasivo se imputará a todos los conjuntos de activos, de forma proporcional al patrimonio neto de los correspondientes Subfondos.

Si se han emitido distintas Clases de Acciones para un mismo Subfondo, las normas de distribución estipuladas anteriormente se aplicarán “mutatis mutandis” a dichas Clases.

Podrá obtener información relativa al precio de oferta y de amortización en el domicilio social de la Sociedad.

El método de administración conjunta se ajustará a la política de inversión de cada uno de los Subfondos implicados.

### **3.4 Sociedad Gestora**

El Consejo de Administración de la Sociedad ha nombrado a Robeco Luxembourg S.A. sociedad gestora de la Sociedad (la “Sociedad Gestora”) para que se encargue diariamente, bajo la supervisión de dicho Consejo de Administración, de prestar servicios de administración, marketing y gestión y asesoría sobre inversiones en relación con todos los Subfondos. Respecto a los mismos, la Sociedad Gestora ha delegado sus funciones sobre gestión y asesoría de inversiones en Robeco Institutional Asset Management B.V. (el “Asesor de Inversiones”).

La Sociedad Gestora ha delegado las funciones administrativas, de registro y de transferencias en RBC Dexia Investor Services Bank S.A.

La Sociedad Gestora ha sido constituida como una “société anonyme” de acuerdo a la ley del Gran Ducado de Luxemburgo con fecha 7 de julio de 2005 y sus Estatutos Sociales se publicaron en el Mémorial del 26 de julio de 2005. La Sociedad Gestora ha sido autorizada como sociedad gestora regida por el apartado 13 de la Ley de Luxemburgo del 20 de diciembre de 2002 sobre Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad Gestora es miembro del Grupo Robeco y también actúa como sociedad gestora de Robeco Interest Plus Funds, Robeco Lux-o-rente, y Robeco Structured Finance Fund.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora está compuesto por:

- Fernand Z.H. Schürmann (Vicepresidente Senior, Grupo Robeco);
- Volker Wytzes (Director del Departamento de Administración de Fondos, Grupo Robeco);
- Norbert C. H. M. Wagemans (Presidente de Robeco Luxembourg S.A., Grupo Robeco).

Los Sres. Schürmann y Wagemans también son las personas que dirigen las actividades empresariales de la Sociedad Gestora. El capital de la Sociedad Gestora es 2,5 millones de euros a la fecha de este Folleto Informativo.

La Sociedad Gestora garantizará que la Sociedad cumpla las restricciones de inversión y supervisará la puesta en práctica de las estrategias y de la política de Inversión de la Sociedad.

La Sociedad Gestora enviará informes a los Administradores de forma periódica e informará a cada miembro del Consejo sin demora sobre cualquier incumplimiento activo de las restricciones de inversión por parte de la Sociedad.

La Sociedad Gestora recibirá informes periódicos del Asesor de inversiones y de otros prestadores de servicios.

### **3.5 Asesor de inversiones**

Robeco Institutional Asset Management B.V. ("RIAM"), sociedad de gestión de inversiones, que forma parte del Grupo Robeco de Rotterdam, Países Bajos, gestionará los activos de la Sociedad diariamente. El Contrato de Asesoramiento de Inversiones entre la Sociedad Gestora y RIAM fue suscrito el 29 de septiembre de 2005, por tiempo indefinido. Puede ser rescindido con un preaviso por escrito de un año, salvo en salvaguarda de los intereses de los accionistas.

RIAM recomienda Responsible Investing, que abarca temas sociales, medioambientales y de gobernanza corporativa. Podrá encontrar más información al respecto en [www.robeco.com/responsible-investing](http://www.robeco.com/responsible-investing).

Se ha autorizado a RIAM a delegar sus funciones de gestión de inversiones a los Subasesores (bajo su propia responsabilidad y costes) que aparecen en el Anexo 1 "Información por Subfondos".

El Consejo de Administración de la Sociedad definirá la política de inversión de la Sociedad. El Asesor de Inversiones tomará las decisiones de compra, venta o retención de un activo determinado aunque siempre sujeto al control y supervisión generales de la Sociedad Gestora. El Asesor de Inversiones no tiene ninguna responsabilidad en relación con las decisiones de inversión adoptadas por el Consejo de Administración, la Sociedad Gestora o los órganos o personas que actúan bajo la autoridad de éste.

### **3.6 Estructura y finalidad**

La Sociedad fue constituida por tiempo indefinido el 2 de mayo de 1997. Sus Estatutos sociales se publicaron en el Mémorial, Recueil des Sociétés et Associations del Gran Ducado de Luxemburgo ("el Mémorial") el 6 de junio de 1997. Los Estatutos se modificaron por última vez el 15 de abril de 2010 y dichas modificaciones se publicaron en el Mémorial el 14 de mayo de 2010 en el Mémorial.

La sociedad es una "Société d'investissement à capital variable" a tenor de lo dispuesto por la ley del 10 de agosto de 1915, y por la parte I de la ley de 20 de diciembre de 2002 sobre Instituciones de Inversión Colectiva del Gran Ducado de Luxemburgo. Se encuentra inscrita con el número B 58 959 en el Registro Mercantil y de Sociedades de Luxemburgo, donde sus Estatutos Sociales se encuentran disponibles para su inspección y donde pueden obtenerse, previa petición, ejemplares de tales Estatutos Sociales.

El capital mínimo es de 1.250.000 EUR. Con el fin de determinar el capital de la Sociedad, cuando el patrimonio neto atribuible a cada Subfondo no se encuentre expresado en euros se convertirá a esta moneda, estando constituido el capital de la sociedad por la suma de los activos de todos los Subfondos. El capital de la Sociedad se ajustará automáticamente en caso de que deban emitirse acciones adicionales o deban amortizarse las acciones en circulación sin necesidad de efectuar una comunicación especial ni adoptar ninguna otra medida publicitaria sobre el asunto en cuestión.

Los activos de la Sociedad se encuentran sujetos a las fluctuaciones normales del mercado así como a los riesgos inherentes a las inversiones en valores, por lo que no puede prestarse garantía alguna respecto de la consecución de los objetivos de la Sociedad.

### **3.7 Depositario, Agente de Pagos, Agente de Cotización y Agente Domiciliario**

La Sociedad ha formalizado un contrato con RBC Dexia Investor Services Bank S.A.

El contrato establece la custodia de todos los títulos y del efectivo de la Sociedad por parte del Depositario o a la orden de éste. El Depositario se encargará asimismo de cobrar el principal y los réditos de los títulos adquiridos y vendidos por la Sociedad, así como el pago y el cobro del producto generado por los mismos. El Depositario está

autorizado a depositar los activos de la Sociedad, en las condiciones comerciales habituales, en instituciones financieras de Luxemburgo o de otros países, bien a nombre del propio Depositario, bien en una subcuenta de la Sociedad o directamente a nombre de ésta, pero en este último caso, sólo a condición de que el Depositario controle totalmente la utilización de tales activos.

Asimismo el Depositario deberá:

- a) garantizar que la venta, emisión, amortización y cancelación de acciones efectuada por la Sociedad se lleve a cabo de acuerdo a lo estipulado por ley y el Acta de Constitución de la Sociedad;
- b) garantizar que, en las operaciones realizadas con el patrimonio de la Sociedad, se remita a ésta la contrapartida dentro de los plazos de tiempo habituales;
- c) garantizar que los ingresos de la Sociedad se apliquen según lo estipulado por el Acta de Constitución de la Sociedad.

En el Contrato se prevé asimismo que RBC Dexia Investor Services Bank S.A. actuará en calidad de Agente de Pagos principal en relación con el pago de dividendos sobre las Acciones de la Sociedad. Asimismo, con arreglo al segundo acuerdo entre la Sociedad y RBC Dexia Investor Services Bank S.A., éste prestará a la Sociedad los servicios domiciliarios y actuará como Agente de Cotización de la misma.

### **3.8 Registrador y Agente de Administración**

A través de un Contrato de Servicios de Fondos de Inversión, RBC Dexia Investor Services Bank S.A. ha sido nombrada por la Sociedad Gestora como Agente de Administración. Como tal, RBC Dexia Investor Services Bank S.A. es responsable de las funciones administrativas generales que requiere la ley de Luxemburgo relativas al cálculo del Valor Liquidativo y del mantenimiento de los registros contables de la Sociedad.

RBC Dexia Investor Services Bank S.A. también ha sido nombrada por la Sociedad Gestora como Registrador de la Sociedad.

En calidad de Registrador, RBC Dexia Investor Services Bank S.A. es responsable de procesar la emisión, canje y amortización de Acciones, así como de llevar el registro de los Accionistas.

### **3.9 Juntas e informes**

El Ejercicio Fiscal de la Sociedad finaliza el último día de junio de cada año. Los informes auditados se publicarán y se pondrán a disposición de los Accionistas a los 4 meses del final de cada Ejercicio Fiscal y los informes semestrales no auditados se publicarán y se pondrán a disposición de los Accionistas a los 2 meses del final del periodo que cubran. La junta general anual de Accionistas tendrá lugar en Luxemburgo el último jueves del mes de noviembre a las 3.00 p.m. La junta anual representará a todos los Accionistas de la Sociedad y será vinculante para todos los Accionistas de la Sociedad, independientemente del Subfondo del que son Accionistas.

No obstante, si las decisiones tan solo conciernen a los derechos particulares de los Accionistas de un Subfondo o si existe la posibilidad de un conflicto de intereses entre los Accionistas de distintos Subfondos, dichas decisiones se tomarán en una junta general que represente a los Accionistas de dichos Subfondos. Los avisos sobre asambleas generales, incluyendo el orden del día, hora y lugar, así como el quórum aplicable y la mayoría necesaria, se enviarán a los Accionistas y se publicarán en el Mémorial y en la prensa luxemburguesa, en la medida en que lo exija la ley de Luxemburgo, así como en cualquier otro periódico que acuerde el Consejo de Administración. Los informes anuales, incluidas las cuentas anuales de la Sociedad así como los informes semestrales, se encontrarán disponibles en el domicilio social de la Sociedad en Luxemburgo.

### **3.10 Liquidación y fusión**

#### **Liquidación de la Sociedad**

La Sociedad podrá liquidarse:

- A través de una resolución de la junta general de Accionistas de la Sociedad aprobada según la forma estipulada por las enmiendas del Acta de Constitución.
- Si su capital cae por debajo de las dos terceras partes del capital mínimo de 1.250.000 EUROS, los Administradores deberán presentar la solicitud de disolución de la Sociedad ante la junta general en la que no se requerirá quórum y se decidirá por mayoría simple de las Acciones representadas en la junta.
- Si su capital cae por debajo de una cuarta parte del capital mínimo, los Administradores deberán presentar la solicitud de la disolución ante la junta general en la que no se requerirá quórum. La disolución podrá ser acordada por los Accionistas que posean una cuarta parte de las Acciones representadas en la junta.

En caso de que se liquide la Sociedad, la liquidación se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Luxemburgo con fecha 20 de diciembre de 2002 sobre instituciones de inversión colectiva. Los activos netos de cada Subfondo los determinará el síndico y serán distribuidos entre los Accionistas de cada Subfondo en proporción a sus acciones, teniendo en cuenta los derechos pertinentes a cada Clase de Acciones. Los importes no reclamados al cierre de la liquidación se depositarán en custodia en la Caisse de Consignation de Luxemburgo para el beneficio de las personas con derecho a dichos efectos. Se podrá perder el derecho a los importes que no se reclamen dentro del periodo de prescripción en virtud de lo estipulado por las disposiciones pertinentes de las leyes de Luxemburgo.

#### **Liquidación y fusión de Subfondos**

La junta general de Accionistas de un Subfondo podrá reducir el capital de la Sociedad a través de la cancelación de todas las Acciones de dicho Subfondo y devolver a los titulares de las Acciones de dicho Subfondo el Valor Liquidativo total de las Acciones de cada Subfondo desde la fecha de distribución. No hará falta quórum y la decisión deberá ser aprobada por los Accionistas que tengan, al menos, una mayoría simple de las Acciones representadas.

La junta general de accionistas de un Subfondo puede decidir asimismo la fusión de un Subfondo con otro Subfondo existente, o aportar el Subfondo correspondiente a otra institución de inversión colectiva registrado, en el momento de la aportación, según lo establecido en la Parte I de la Ley de Luxemburgo de 20 de diciembre de 2002, contra la emisión de acciones de esa otra institución de inversión colectiva, que habrán de distribuirse entre los titulares de las acciones del Subfondo correspondiente. Dicha decisión será publicada (o notificada según el caso) por la Sociedad y la correspondiente publicación y/o notificación contendrá información relativa al nuevo Subfondo o a la institución de inversión colectiva pertinente. La publicación y/o notificación tendrá lugar un mes antes de la fecha en que entre en vigor la correspondiente fusión o aportación, a fin de permitir a los titulares de las acciones solicitar su amortización gratuita, antes de la ejecución de tal operación. En el caso de fusión o consolidación de un Subfondo con otro Subfondo existente, la antedicha publicación y/o notificación puede efectuarse antes de la junta de accionistas que decida la fusión o consolidación (pero sujeta a dicha junta, si procede). No existen exigencias de quórum respecto de la junta general que decida sobre la fusión o consolidación de varios Subfondos de la Sociedad, y las resoluciones al respecto pueden adoptarse por mayoría simple de las acciones representadas en la junta. Las resoluciones que tengan que aprobar la junta general de un Subfondo referentes a la aportación de un conjunto de activos y pasivos a otra institución de inversión colectiva estarán sujetas a las mismas exigencias de quórum y mayoría que para la fusión o consolidación de los Subfondos. Cuando haya de efectuarse una fusión con un fondo de inversión colectiva (fonds commun de placement) o con una institución de inversión colectiva extranjero, dicha resolución será vinculante exclusivamente para los titulares de acciones que hayan aprobado la fusión propuesta. No existen requisitos de quórum para la junta general extraordinaria que trate sobre la fusión con otra institución de inversión colectiva. La decisión debe adoptarse por mayoría simple.

Del mismo modo, si en cualquier momento el Consejo de Administración determina por motivos razonables que:



- (i) La existencia continuada de cualquier Clase pudiera ir en contra de los requisitos, o leyes o similares relativas a inversiones o títulos de cualquier autoridad reguladora o gubernamental de Luxemburgo o de cualquier otro país en el que la Sociedad se haya establecido y sea gestionada o comercialice las Acciones; o
- (ii) La existencia continuada de cualquier Clase pudiera provocar que la Sociedad incurra en la responsabilidad fiscal o que sufra cualquier otra desventaja pecuniaria que pudiera no haberse incurrido o sufrido; o
- (iii) La existencia continuada de cualquier Clase que pudiera evitar o limitar la venta de las Acciones en cualquier país tal y como se ha estipulado anteriormente; o
- (iv) En caso de que un cambio en la situación económica o política relacionada con una Clase así lo justifique; o
- (v) En caso de que el Valor Liquidativo total de cualquier Clase sea inferior al importe que el Consejo de Administración considere como el importe mínimo requerido para la existencia de dicha Clase para el interés de los Accionistas.

Entonces, el Consejo de Administración podrá decidir la cancelación de una Clase o su consolidación con otra Clase u otra institución de inversión colectiva tal y como se describe y en virtud de los procedimientos estipulados anteriormente.

### **3.11 Fusión de las Clases de Acciones**

En la pertinente junta general de Accionistas se podrá decidir si se cancelan las Acciones de una clase de un Subfondo consolidándolas en otra Clase del mismo Subfondo. Esta decisión deberá aprobarse y publicarse un aviso y/o notificación previa al respecto tal y como se estipula a continuación.

Del mismo modo, si en cualquier momento el Consejo de Administración determina por motivos razonables que:

- (i) La existencia continuada de cualquier Clase pudiera ir en contra de los requisitos, o leyes o similares relativas a inversiones o títulos de cualquier autoridad reguladora o gubernamental de Luxemburgo o de cualquier otro país en el que la Sociedad se haya establecido y sea gestionada o comercialice las Acciones; o
- (ii) La existencia continuada de cualquier Clase pudiera dar lugar a que la Sociedad incurra en la responsabilidad fiscal o que sufra cualquier otra desventaja pecuniaria que pudiera no haberse incurrido o sufrido; o
- (iii) La existencia continuada de cualquier Clase que pudiera evitar o limitar la venta de las Acciones en cualquier país tal y como se ha estipulado anteriormente; o
- (iv) En caso de que un cambio en la situación económica o política relacionada con una Clase así lo justifique; o
- (v) En caso de que el Valor Liquidativo total de cualquier Clase sea inferior al importe que el Consejo de Administración considere como el importe mínimo requerido para la existencia de dicha Clase para el interés de los Accionistas.

Entonces, el Consejo de Administración podrá decidir la cancelación de una Clase o su consolidación con otra Clase u otra institución de inversión colectiva tal y como se describe y en virtud de los procedimientos estipulados anteriormente.

### **3.12 Transacciones con personas relacionadas**

El efectivo que sea propiedad de la Sociedad se podrá colocar en depósitos en el Depositario, Sociedad Gestora, asesores de inversión o con cualquier persona relacionada con estas sociedades (y que sean una entidad con licencia para aceptar depósitos) mientras dicha entidad pague intereses por el mismo a un tipo no menor que, en virtud de las prácticas bancarias habituales, el tipo comercial para depósitos del tamaño del depósito en cuestión negociado en condiciones de igualdad.

Se podrá pedir prestado el dinero al Depositario, a la Sociedad Gestora, a los asesores de inversión o a cualquiera de sus personas relacionadas (que sean un banco) siempre que el banco aplique intereses a un tipo que no sea mayor, y que cualquier comisión de concesión o terminación del préstamo no sea de una cantidad mayor que aquella que se encuentra normalmente en las prácticas bancarias, la tasa comercial para un préstamo del tamaño y tipo del préstamo en cuestión negociado en condiciones de igualdad.

Cualquier transacción entre la Sociedad y la Sociedad Gestora, los asesores de inversión o cualquiera de sus personas relacionadas como principal solo podrá realizarse con el consentimiento previo por escrito del Depositario.

Todas las transacciones realizadas por o en nombre de la Sociedad deberán realizarse en condiciones de igualdad y ejecutadas en los mejores términos posibles. Las transacciones con personas relacionadas con la Sociedad de Gestión o con los asesores de inversión no podrán representar más del 50% de las transacciones en valor de la Sociedad durante ningún Año Financiero de la Sociedad.

La Sociedad de Gestión, los asesores de inversión o cualquier persona relacionada no recibirá efectivo u otras devoluciones de los brokers o corredores respecto a las transacciones para la Sociedad. Además, ni la Sociedad de Gestión ni los asesores de inversión reciben actualmente créditos por concepto de comisiones derivados de la gestión de la Sociedad.

### **3.13 Documentos disponibles para su inspección**

Los siguientes documentos estarán disponibles para su inspección en el domicilio social de la Sociedad y en la oficina del Depositario:

1. El Acta de Constitución de la Sociedad, el Folleto Informativo de la Sociedad y los Folletos Simplificados de los Subfondos;
2. El Contrato de Agencia de Pago y Depositario formalizado entre la Sociedad y RBC Dexia Investor Services Bank S.A.;
3. El Contrato de Agencia Domiciliaria y de Cotización formalizado entre la Sociedad y RBC Dexia Investor Services Bank S.A.;
4. El Contrato de Servicios de Gestión del Fondo formalizado entre la Sociedad y la Sociedad Gestora;
5. El Contrato de Asesoramiento de Inversión formalizado entre la Sociedad Gestora y Robeco Institutional Asset Management B.V.;
6. El Contrato de Servicios formalizado entre la Sociedad Gestora y RBC Dexia Investor Services Bank S.A.; y
7. Política de Gestión del Riesgo de Robeco.

Las copias del Acta de Constitución, el Folleto Informativo, los informes anuales y semestrales de la Sociedad así como el Folleto Simplificado de cada Subfondo podrán obtenerse en el domicilio social de la Sociedad y en la oficina del Depositario. Dichos informes se considerarán parte de este Folleto Informativo.

## **APARTADO 4 - CONSIDERACIONES SOBRE EL RIESGO**

Los inversores potenciales han de saber que la inversión en cualquiera de los Subfondos conlleva riesgos financieros considerables. El valor de las Acciones podría aumentar o descender dependiendo de cómo evolucione el valor de las inversiones del Subfondo. Por ello, se recomienda encarecidamente a los inversores potenciales que tengan en cuenta toda la información que aparece en este Folleto antes de comprar Acciones. En concreto, deberían tener en cuenta en todo caso los siguientes riesgos significativos y relevantes así como la política de inversión de los Subfondos.

Un Subfondo puede poseer valores de distintas clases, o de distintas clases de activos (títulos de renta variable, de renta fija, instrumentos del mercado monetario, derivados) dependiendo de los objetivos de inversión del Subfondo. Las distintas inversiones tienen distintos tipos de riesgo de inversión. Asimismo, los Subfondos tienen distintas clases de riesgo, dependiendo de los valores que posean.

A continuación aparece un resumen de los distintos tipos de riesgo que se pueden aplicar a los Subfondos. Dependiendo de su política de inversión, los Subfondos podrían estar expuestos a riesgos específicos, incluyendo los mencionados a continuación. Los Subfondos no tienen por qué estar expuestos necesariamente a todos los riesgos que aparecen a continuación. Los riesgos específicos de los Subfondos aparecen en el Anexo 1.

Los Posibles Inversores deberían leer el Folleto entero y consultar a sus asesores jurídico, fiscal y financiero antes de tomar decisión alguna de invertir en cualquier Subfondo.

### **Riesgo general de inversión**

El valor de las inversiones puede fluctuar. El rendimiento pasado no garantiza resultados futuros. El valor de una Acción depende de las evoluciones de los mercados financieros, y podría tanto aumentar como descender. Los Accionistas corren el riesgo de que sus inversiones pudieran acabar valiendo menos que la cantidad que invirtieron o incluso que no valgan nada. Dentro del riesgo general de inversión se puede diferenciar entre 1) riesgo de mercado, 2) riesgo de concentración y 3) riesgo de divisa y 4) riesgo de terminación prematura.

#### **(1) Riesgo de mercado**

El valor de las Acciones es sensible a las fluctuaciones del mercado en general y a las fluctuaciones en el precio de los instrumentos financieros individuales en particular. Además, los inversores han de conocer la posibilidad de que el valor de las inversiones varíe como resultado de cambios en el ámbito político, económico o de mercado, así como por cambios a nivel empresarial de una sociedad. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.

#### **(2) Riesgo de concentración**

Basándose en su política de inversión, el Subfondo podrá invertir en instrumentos financieros de instituciones emisoras que operen (principalmente) dentro del mismo sector o región, o en el mismo mercado. En caso de que sea así (debido a la concentración de la cartera de inversión del Subfondo) cualquier situación que afecte a estas instituciones emisoras podría tener un efecto mayor en los Valores del Subfondo que en caso de que se tratara de una cartera de inversión menos concentrada.

#### **(3) Riesgo de divisa**

Toda o parte de la cartera de valores de los Subfondos podría invertirse en valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, OICVM u otras OIC así como otros instrumentos financieros permitidos en divisas distintas a la divisa de base del Subfondo. Como resultado, las fluctuaciones en el tipo de cambio podrían tener efectos positivos o negativos en el resultado de la inversión de los Subfondos. Los riesgos de divisa podrían cubrirse con operaciones de divisas a plazo y opciones de divisas.

#### (4) Riesgo de terminación prematura

En caso de que un Subfondo tenga una terminación prematura, el Subfondo tendrá que distribuir a los Accionistas el prorrateo de intereses en los activos del Subfondo. Es posible que en el momento de dicha venta o distribución, algunas inversiones del Subfondo pudieran tener un valor inferior al coste inicial de dichas inversiones, lo que resultaría en una pérdida sustancial para los Accionistas. Asimismo, cualquier gasto organizativo en relación al Subfondo que aún no se haya amortizado será cargado contra el capital del Subfondo en ese momento.

Las circunstancias bajo las cuales se puede liquidar un Subfondo se establecen en el Artículo 3.10.

#### **Riesgo de contrapartida**

Una contrapartida del Subfondo podría no cumplir con sus obligaciones para con el Subfondo. Se limita el riesgo en la medida de lo posible seleccionando de forma muy cuidadosa las contrapartidas.

En general, hay menor regulación gubernamental y supervisión de las transacciones en los mercados OTC (en los cuales los contratos de depósitos en efectivo, divisas, de futuros, de contado y de opciones, los credit default swaps, permutas financieras de retorno total y ciertas opciones en divisas se negocian generalmente) que de las transacciones formalizadas en intercambios organizados. Además, muchas de las protecciones permitidas a los participantes en algunos intercambios organizados, como la garantía de rendimientos de una cámara de compensación de intercambio, podrá no estar disponible en relación con transacciones OTC. Por consiguiente, un Subfondo que formalice transacciones OTC estará sujeto al riesgo de que su contrapartida directa no cumpla sus obligaciones con arreglo a las transacciones y de que un Subfondo sufra pérdidas.

Para los derivados cotizados en mercados bursátiles, como futuros y opciones, cuando un Subfondo no sea miembro directo de varios mercados, serán necesarios los servicios de liquidación de un tercero que sea miembro liquidador de un mercado de opciones y futuros. La cámara de compensación y liquidación bancaria necesita de este miembro liquidador de un mercado de opciones y futuros para obtener un margen, que a su vez necesita de un Subfondo para obtener un margen. Debido a las primas de riesgo y a los márgenes de liquidación en numerosos clientes, el margen real obtenido por el miembro liquidador en la cámara de compensación y liquidación bancaria es significativamente más bajo que el margen obtenido por el Subfondo, implicando que el Subfondo soporta un riesgo crediticio residual de contraparte sobre el miembro liquidador.

La Sociedad sólo formalizará transacciones con contrapartidas que crea que son solventes, y podrá reducir la exposición soportada en relación con dichas transacciones mediante la recepción de cartas de crédito o garantía prendaria de ciertas contrapartidas, de acuerdo con las leyes y normativas de Luxemburgo. Independientemente de las medidas que la Sociedad trate de poner en práctica para reducir el riesgo de crédito de la contrapartida, sin embargo, no puede haber seguridad alguna de que la contrapartida no incumpla ni que un Subfondo no sufra pérdidas como consecuencia de ello.

#### **Riesgo de liquidez**

Los precios reales de compraventa de los instrumentos financieros en los que el Subfondo invierte parcialmente dependen de la liquidez de los instrumentos financieros en cuestión. Es posible que una posición adoptada en nombre del Subfondo no pueda ser liquidada en su momento y a un precio razonable debido a la falta de liquidez en el mercado en el contexto de la oferta y la demanda y que pueda potencialmente resultar en la suspensión o restricción de la compra y emisión de Acciones.

Las operaciones de derivados financieros están normalmente sujetas al riesgo de liquidez. Las posiciones futuras podrían ser ilíquidas o podrían tener dificultad para ser liquidadas debido a los límites impuestos por el cambio en cuestión en movimientos diarios de precio. Dada la naturaleza bilateral de las posiciones extrabursátiles, no se puede garantizar la liquidez de estas transacciones. Las operaciones de mercados extrabursátiles podrían afectar la inversión de los Subfondos mediante los mercados extrabursátiles.

Ocasionalmente, las contrapartidas con las que la Sociedad efectúa transacciones podrían cesar de hacer mercados o cotizar precios en algunos de los instrumentos. En tales casos, la Sociedad podría ser incapaz de formalizar una transacción deseada o formalizar una transacción de compensación respecto a una posición abierta, que podría tener un efecto adverso en sus resultados,

## **Riesgo cambiario del Euro**

Todos o parte de los activos del Subfondo podrán invertirse en títulos denominados en Euro. En caso de cualquier tipo de ajuste, incluyendo una rotura total, una salida de países a título individual u otras circunstancias que pudieran derivar en la emergencia o en la reintroducción de divisas nacional, cada Subfondo corre el riesgo de que el valor de sus inversiones se vea reducido y/o que la liquidez de sus inversiones esté (temporalmente) reducida, independientemente de las medidas que la Sociedad pueda llevar a cabo para reducir este riesgo.

## **Riesgo de uso de instrumentos financieros derivados.**

Los instrumentos derivados financieros están sujetos a varios riesgos, los cuales se mencionan en este capítulo. Los riesgos asociados a los instrumentos derivados financieros son:

### *Riesgo de Negociación de los Credit Default Swaps*

Los credit default swaps podrán negociarse de forma diferente de los valores consolidados de la entidad de referencia. En condiciones de mercado adversas, la base (diferencia entre el diferencial en bonos y el diferencial en credit default swaps) puede ser significativamente más volátil.

### *Riesgo de apalancamiento*

El Subfondo podría utilizar estructuras, técnicas o instrumentos derivados. Podrían utilizarse para cubrir riesgos, así como para conseguir objetivos de inversión y garantizar una gestión de cartera eficiente. Estos instrumentos podrían presentar un efecto de apalancamiento, que haría aumentar la sensibilidad del Subfondo ante las fluctuaciones del mercado. El riesgo de estructuras, técnicas o instrumentos derivados estará limitado en todo momento dentro de las condiciones de la gestión de riesgos integral del Subfondo.

### *Riesgo introducido por posiciones cortas sintéticas*

El Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas sintéticas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.

### *Riesgos de operaciones de cobertura para determinadas Clases.*

Los Inversores deben tener en cuenta que los Subfondos de la Sociedad tienen distintas Clases de Acciones que se diferencian entre sí, entre otras cosas, por su divisa de referencia, así como por su cobertura de divisas, de inflación o de duración a nivel de la Clase. Por ello, los inversores se exponen al riesgo de que el Valor Liquidativo de una Clase fluctúe desfavorablemente respecto a otra Clase como resultado de las operaciones de cobertura realizadas a nivel de la Clase Cubierta.

### *Riesgo de valoración*

Otros riesgos de utilizar derivados son el riesgo de diferentes valoraciones de derivados como resultado de los distintos métodos de valoración permitidos y de la incapacidad que tienen los derivados de tener una correlación perfecta con los índices, tipos y valores subyacentes. Muchos derivados, en particular los derivados extrabursátiles, son complejos y a menudo se valoran de forma subjetiva, valoración que sólo pueden ofrecer un determinado número de profesionales del mercado que a menudo actúan como contrapartidas en la transacción a evaluar, lo que puede perjudicar la independencia de dichas valoraciones. Las valoraciones imprecisas pueden conllevar un aumento de los requisitos de pago al contado a las contrapartidas o la pérdida de valor de un Subfondo.

## **Riesgo de préstamo de instrumentos financieros**

En caso de operaciones de préstamo de instrumentos financieros, el Subfondo corre el riesgo de que el beneficiario no pueda cumplir con su obligación de devolver los instrumentos financieros prestados en la fecha acordada o de proveer la garantía prendaria solicitada. La política de préstamo del Subfondo está diseñada para controlar estos riesgos en la medida de lo posible.

En relación con las operaciones de préstamo de valores, se informa a los inversores de que A) si el prestatario de

los valores prestados por un Subfondo no devuelve los mismos, existe el riesgo de que la garantía prendaria recibida valga menos que el valor de los valores prestados, debido a una fijación errónea del precio, movimientos adversos del mercado, empeoramiento de la calificación crediticia de los emisores de la garantía prendaria o por la iliquidez del mercado en la que se comercializa la garantía prendaria, B) de que en caso de reinversión de la garantía prendaria en efectivo, dicha reinversión puede (i) crear apalancamiento con los riesgos correspondientes y el riesgo de pérdidas y volatilidad, (ii) introducir riesgos de mercado contradictorios con los objetivos del Subfondo o (iii) que proporcione una cantidad menor que la cantidad de la garantía prendaria a devolver; y que (C) los retrasos en la devolución de los valores prestados puede restringir la capacidad del Subfondo para cumplir las obligaciones de entrega bajo ventas de títulos.

#### **Riesgo de contratos de recompra**

En relación con los contratos de recompra, se informa a los inversores de que A) en caso de incumplimiento de la parte depositaria de efectivo de un subfondo, existe el riesgo de que la garantía prendaria recibida pueda tener un rendimiento inferior al del efectivo colocado, ya sea por precio inexacto de la garantía prendaria, movimientos del mercado adversos, deterioro en la valoración crediticia de los emisores de la garantía prendaria, o por la iliquidez del mercado en la que se comercializa la garantía prendaria; que B) i) inmovilizar efectivo en operaciones de tamaño o duración excesivos, ii) los retrasos a la hora de recuperar el efectivo colocado, o iii) la dificultad a la hora de conseguir la garantía prendaria podrían limitar la capacidad del Subfondo de cumplir con los requisitos de amortización, compras de valores o, de manera más general, de reinversión, y que C) los pactos de recompra, según el caso, expondrán aún más el Subfondo a riesgos similares a los asociados con instrumentos financieros derivados opcionales o a plazo, cuyos riesgos se describen en detalle en este apartado del folleto.

#### **Riesgo de liquidación**

Para el Subfondo, el pago o entrega incorrectos o a destiempo de instrumentos financieros por parte de una contrapartida podría significar la imposibilidad de realizar la liquidación a través de un sistema de negociación (a tiempo) o de acuerdo con las expectativas.

#### **Gran amortización**

Dado que la Sociedad es un Fondo abierto, en teoría cada Subfondo puede afrontar cada Día de Valoración un gran número de amortizaciones. En tal caso, se tendrán que vender las inversiones a corto plazo para cumplir con las obligaciones de reembolso para con los Accionistas amortizados. Esto podría ser perjudicial para los resultados del Subfondo y podría resultar en la suspensión o restricción de la compra y emisión de Acciones.

#### **Riesgo de país**

Algunos Subfondos podrán invertir en bonos y otros valores de deuda comercializables e instrumentos de emisores situados en distintos países y regiones geográficas. Las economías de los distintos países podrían diferenciarse favorable o desfavorablemente entre ellas en relación a: PIB, tasa de inflación, reinversión de capital, recursos de autosuficiencia y posición de su balanza de pagos. Las normas de auditoría, contabilidad e informes de los emisores podrían diferir, en algunos casos de forma significativa, de país a país en aspectos importantes. Asimismo, dependiendo del país, los inversores en valores u otros activos podrían disponer de menos información. La nacionalización, expropiación o fiscalidad confiscatoria, el bloqueo de divisas, cambios políticos, regulaciones gubernamentales, la inestabilidad social o política o diversos acontecimientos diplomáticos podrían afectar de forma adversa a la economía de un país o a las inversiones del Subfondo en dicho país. En caso de expropiación, nacionalización u otro tipo de confiscación, el Subfondo podría perder toda su inversión en dicho país. Además, las leyes en los países sobre organizaciones empresariales, quiebras e insolvencia podrían ofrecer una protección limitada a los poseedores de títulos como una cartera.

#### **Riesgo de Depósito**

Los instrumentos financieros de la cartera del Subfondo se depositan en un banco acreditado (el "Depositario") o en sus sub-depositarios debidamente nombrados. Cada Subfondo corre el riesgo de que sus activos depositados puedan perderse como resultado de la liquidación, insolvencia, quiebra, negligencia de o actividades ilícitas del Depositario o del sub-depositario nombrado por él.

#### **Riesgo de inflación**

Debido a la inflación (disminución del valor del dinero), se podrían reducir las rentas reales de inversión de cada Subfondo.

**Riesgo fiscal**

Durante la existencia de los Subfondos, el régimen fiscal aplicable podría cambiar conllevando que unas circunstancias favorables en el momento de la suscripción se conviertan después en menos favorables, tengan o no efecto retroactivo. En el capítulo "Fiscalidad" se describen varios aspectos fiscales importantes de los Subfondos. La Sociedad recomienda fervientemente a los Accionistas (potenciales) que consulten a su propio asesor fiscal para informarse de las implicaciones fiscales asociadas con cualquier inversión en cualquiera de estos Subfondos.

**Riesgo de suspensión o restricción de compra y emisión**

Bajo circunstancias concretas, por ejemplo en caso de que ocurra un riesgo tal y como se refiere en este capítulo, la emisión y compra de acciones podría verse restringida o suspendida. Los Accionistas corren el riesgo de que no siempre puedan comprar o vender Acciones durante dicho periodo.

**Riesgo de mercados emergentes y menos desarrollados**

En mercados emergentes y menos desarrollados, la infraestructura legal, judicial y reguladora está todavía desarrollándose, por lo que puede haber inseguridad legal tanto para los partícipes de los mercados locales como para los partícipes de fuera de ellos. Algunos mercados pueden tener mayores riesgos para los inversores, por lo que antes de invertir, deberían entender los riesgos que implican y estar de acuerdo, a pesar del riesgo sustancial de pérdida en la inversión, con que su inversión es apropiada como parte de su cartera.

Los Inversores deberían ser conscientes de que la posible inestabilidad social, política y económica de algunos de los países Africanos, fronterizos, emergentes y de la Europa del Este, en los que ciertos Subfondos pretenden invertir, puede repercutir sobre el valor y la liquidez de las inversiones de dichos Subfondos. Del mismo modo, las inversiones en ciertos países pueden encontrarse sujetas al riesgo cambiario, dado que éstas experimentan en ocasiones periodos de debilidad o de reiteradas devaluaciones.

Del mismo modo y de forma más específica, los Inversores deberían tener en cuenta las siguientes advertencias si deciden invertir en países Africanos, fronterizos, mercados emergentes o países recientemente industrializados:

- La inestabilidad económica y/o política podría dar lugar a cambios legales, fiscales y reguladores o a un cambio de las reformas legales/fiscales/reguladoras o del mercado. Los Activos podrían adquirirse de forma obligatoria sin una compensación adecuada;
- La interpretación y la aplicación de decretos u actos legislativos a menudo pueden ser contradictorias y poco claras, particularmente en lo que respecta a asuntos de fiscalidad;
- Los sistemas de contabilidad y auditoría puede que no concuerden con las normas internacionales;
- No se puede garantizar la conversión a una divisa extranjera ni el traspaso de algunos mercados de procesos recibidos de la venta de títulos. El valor de la divisa en algunos mercados, en relación con otras divisas, puede disminuir de tal forma que el valor de la inversión se vea adversamente afectado;
- La falta de liquidez, eficacia, controles reguladores y supervisores de mercados más desarrollados así como la falta de liquidez de los mercados de valores de algunos países puede afectar adversamente al valor o a la facilidad de la enajenación de los activos;
- En algunos mercados puede que no haya ningún método seguro de entrega de pagos que pudiera evitar la exposición al riesgo de la contraparte. Podría ser necesario realizar el pago de una compra o de una entrega antes del recibo de los valores, o según corresponda, del proceso de venta.

**Riesgo de Mercados de Europa del Este y de Rusia**

Existen riesgos específicos relacionados con la inversión en dichos Mercados de Europa del Este y de Rusia. A continuación se detallan estos riesgos y de forma específica también se aplican a los mercados rusos. Los Inversores deberían tener en cuenta que los mercados de dichos países pueden presentar ciertos riesgos específicos relativos a la liquidación y salvaguardia de títulos, así como a la inspección de los activos, dado que

no siempre existe una supervisión administrativa eficaz sobre los registradores. Los títulos en dichos mercados (incluidos los títulos rusos) pueden no encontrarse físicamente en poder del Depositario o de sus agentes locales (rusos). Por consiguiente, no puede considerarse que ni el Depositario ni sus agentes locales desempeñen una auténtica función de salvaguardia o de custodia física en su sentido tradicional. El Depositario sólo es responsable de su propia negligencia e incumplimiento doloso, y de la negligencia o dolo de sus agentes locales (rusos). Dicha responsabilidad no incluye las pérdidas debidas a la liquidación, quiebra, negligencia o culpa dolosa de cualquier registrador. En caso de que se produzcan dichas pérdidas, la Sociedad deberá hacer valer sus derechos directamente contra el emisor y/o el registrador que éste haya nombrado.

En la actualidad, ciertos mercados de países rusos, africanos, fronterizos, emergentes y de otros países de la Europa del Este no se consideran Mercados Regulados de conformidad con las restricciones de inversión señaladas anteriormente, por lo que las inversiones en títulos negociados en dichos mercados están sujetas al límite del 10% según lo dispuesto en la restricción I. (2) del Anexo II "Restricciones de Inversión".

Se puede considerar al Russian Trading System Stock Exchange (RTS Stock Exchange) y al Moscow Interbank Currency Exchange (MICEX) como Mercados Regulados. Por tanto, el límite del 10% generalmente aplicable a títulos que cotizan en mercados de Rusia, no se aplicará a inversiones en títulos que coticen en el RTS Stock Exchange o MICEX. No obstante, las advertencias de riesgo relativas a las inversiones en Rusia se continuarán aplicando a todas las inversiones en Rusia.

### **Riesgo de crédito**

La inversión en valores de renta fija está sujeta a riesgos de crédito, impago y tipos de interés. Los valores con menor calificación o sin calificación normalmente ofrecerán mayores rendimientos que los valores con alta calificación para compensar la menor solvencia y el mayor riesgo de impago que conllevan estos valores. Los valores con menor calificación o sin calificación tienden a reflejar las evoluciones corporativas y del mercado a corto plazo en mayor medida que los valores con alta calificación que suelen reaccionar en primer lugar a las fluctuaciones en el nivel general de los tipos de interés. Hay menos inversores en los valores con menor calificación o sin calificación, y podría resultar más difícil comprar y vender valores en el momento adecuado.

Asimismo existe el riesgo de que el emisor de los títulos de renta fija no satisfaga el pago de su principal y/o intereses.

El "grado de inversión" de los instrumentos y títulos de deuda podría estar sujeto al riesgo de pasar a tener la categoría inferior de títulos/instrumentos calificados por debajo del "grado de inversión" y/o que tienen una menor calificación crediticia.

Se aplican límites de concentración para las carteras de renta fija con el objetivo de limitar el "riesgo de eventos" (por ejemplo, riesgo por impago o por bajar de categoría). El riesgo de margen crediticio está incluido en las medidas generales de riesgo del mercado.

El volumen de las operaciones realizado en algunos mercados de renta fija europeos podría estar considerablemente por debajo del volumen de los mayores mercados del mundo, como el de Estados Unidos. Por ello, las inversiones de un Subfondo en dichos mercados podrían ser menos líquidas y sus precios más volátiles en relación a inversiones comparables en títulos que cotizan en mercados con mayores volúmenes de negocio. Asimismo, los periodos de liquidación en algunos mercados podrían ser mayores que en otros, lo que podría afectar la liquidez de la cartera.

### **Riesgo de valores respaldados por activos y por hipotecas.**

El valor y la calidad de los valores respaldados por hipotecas y de los valores respaldados por activos dependen del valor y de la calidad de los activos subyacentes contra los que dichos títulos están respaldados por un préstamo, un arrendamiento u otros activos corrientes.

Los emisores de valores respaldados por hipotecas o por activos podrían tener una capacidad limitada de hacer efectiva la garantía prendaria en los activos subyacentes, y las mejoras crediticias ofrecidas para respaldar los valores, si las hubiera, podrían no ser adecuadas para proteger a los inversores en caso de impago.

**Los Posibles Inversores deberían leer el Folleto entero y consultar a sus asesores jurídico, fiscal y**



**financiero antes de tomar decisión alguna de invertir en cualquier Subfondo.**

**Además, se llama la atención de los Inversores sobre el hecho de que algunos Subfondos podrán utilizar instrumentos derivados hasta el 100% de su activo. Por consiguiente, la exposición global, debida a la inversión del Subfondo, podrá ascender hasta el 200% del activo neto del Subfondo. Debido a la posibilidad de solicitar préstamos hasta el 10% del activo neto de cada Subfondo, la exposición global podrá alcanzar el 210% del activo neto del Subfondo. Al adoptar esta estrategia compleja, el límite de 210% de la exposición global se considera satisfactoria si el Valor en Riesgo (VAR) de la cartera es menor que dos veces el del índice de referencia (enfoque relativo) o menor del 20% (enfoque absoluto). Todos los Subfondos son fondos no sofisticados, salvo: Robeco High Yield Bonds, Robeco Global Government Bonds, Robeco Global Bonds, Robeco Euro Government Bonds, Robeco Euro Core Government Bonds, Robeco All Strategy Euro Bonds, Robeco Euro Medium Term Bonds, Robeco Absolute Return Bonds, Robeco Total Return Bonds, Robeco Emerging Credits, Robeco GTAA Fund, Robeco Euro Government Bonds – LDI, Robeco All Strategy Euro Bonds – LDI, Robeco Investment Grade Corporate Bonds, Robeco Euro Credit Bonds y Robeco Euro Bonds.**

## ANEXOS

### ANEXO I - INFORMACIÓN POR SUBFONDO

#### 1. Subfondos de renta variable global

##### a) Robeco Global Equities<sup>1</sup>

###### Política de inversión

El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo a través de inversiones de al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de sociedades establecidas en todo el mundo. El Subfondo invertirá al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de sociedades que principalmente operen en economías maduras (mercados desarrollados).

La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre experiencias tanto positivas como negativas de las empresas a través de unas posiciones largas y cortas. Estas posiciones cortas se determinarán a través de la utilización de instrumentos derivados. El hecho de tomar estas posiciones cortas sintéticas adicionales supone una herramienta adicional para la gestión de la cartera y pueden, según el criterio del (Sub-)asesor de Inversiones, alcanzar como máximo una tercera parte del Valor Liquidativo. En circunstancias normales, se espera que las posiciones cortas sean alcanzadas por posiciones largas equivalentes, no obstante este hecho podría no conseguirse ante circunstancias extremas del mercado, como una volatilidad extrema intradía (en cuyo caso el Asesor de Inversiones tratará de cubrir las posiciones cortas con posiciones largas equivalentes en la medida de lo posible). Cuando se mantenga una posición fuerte y negativa sobre un emisor determinado, se utilizarán los instrumentos financieros derivados para crear dicha posición corta. Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los Inversores deberán ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.

Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.

El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".

El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". La política de divisas activa podrá hacer que las posiciones en divisas del Subfondo se desvíen de las ponderaciones de las respectivas divisas en el pertinente punto de referencia. El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa.

###### Perfil del inversor tipo

Este Subfondo es apropiado para Inversores que consideran a los fondos como una

<sup>1</sup> El Subfondo se fusionará con el Subfondo Robeco Global Stars Equities, fusión que será efectiva a partir del 18 de febrero de 2011.

|                                            | <p>forma conveniente de participar en la evolución de los mercados de capital. También es apropiado para Inversores con más experiencia que desean lograr unos objetivos de inversión determinados. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 5 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión capaz de incrementar el capital. Para los inversores que posean una cartera de valores ésta puede desempeñar el papel de una posición básica.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                     |                      |                 |                                    |                                     |
|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Perfil de riesgo del Subfondo              | <p>Las inversiones en títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores), como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Factores de riesgo del Subfondo            | <p>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta variable. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.</p> |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Asesor de inversiones                      | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Divisa de referencia                       | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                           | 17 de abril de 1998                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                         | Comisión de venta máxima                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase B EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.25%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.25%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D USD                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.25%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH EUR                               | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.25%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.25%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase M EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase C EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 0.70%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |

|                                           |       |       |       |                    |     |     |
|-------------------------------------------|-------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
| Clase F EUR                               | 5.00% | 0.70% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase F USD                               | 5.00% | 0.70% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase FH EUR                              | 5.00% | 0.70% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase G EUR                               | 5.00% | 0.70% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b> |       |       |       |                    |     |     |
| Clase Z EUR                               | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I EUR                               | 0.50% | 0.70% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I USD                               | 0.50% | 0.70% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |

## b) Robeco Global Value Equities

### Política de inversión

El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo a través de inversiones de al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de sociedades establecidas en todo el mundo. Las inversiones del Subfondo se centrarán en empresas que se hallen infravaloradas y conjuguen una valoración atractiva con un catalizador de cambio. El Subfondo invertirá al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de sociedades que principalmente operen en economías maduras (mercados desarrollados).

La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre experiencias tanto positivas como negativas de las empresas a través de unas posiciones largas y cortas. Estas posiciones cortas se determinarán a través de la utilización de instrumentos derivados. El hecho de tomar estas posiciones cortas sintéticas adicionales supone una herramienta adicional para la gestión de la cartera y pueden, según el criterio del (Sub)asesor de Inversiones, alcanzar como máximo una tercera parte del Valor Liquidativo. En circunstancias normales, se espera que las posiciones cortas sean alcanzadas por posiciones largas equivalentes, no obstante este hecho podría no conseguirse ante circunstancias extremas del mercado, como una volatilidad extrema intradía (en cuyo caso el Subasesor de Inversiones tratará de cubrir las posiciones cortas con posiciones largas equivalentes en la medida de lo posible). Cuando se mantenga una posición fuerte y negativa sobre un emisor determinado, se utilizarán los instrumentos financieros derivados para crear dicha posición corta. Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.

Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.

El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".

El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". La política de divisas activa podrá hacer que las posiciones en divisas del Subfondo se desvíen de las ponderaciones de las respectivas divisas en el pertinente punto de referencia. El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa.

### Perfil del inversor tipo

Este Subfondo es apropiado para Inversores que consideran a los fondos como una forma conveniente de participar en la evolución de los mercados de capital. También es apropiado para Inversores con más experiencia que desean lograr unos objetivos de inversión determinados. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 5 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión capaz de incrementar el capital. Para los inversores que posean una cartera de valores ésta

|                                            | puede desempeñar el papel de una posición básica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                     |                      |                 |                                    |                                     |
|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Perfil de riesgo del Subfondo              | Las inversiones en títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores), como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Factores de riesgo del Subfondo            | Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta variable. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones. |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Asesor de inversiones                      | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Subasesor de inversiones                   | El Asesor de Inversiones ha nombrado a Robeco Investment Management Inc. como Subasesor de Inversiones. Robeco Investment Management Inc. se encarga de la gestión diaria de los activos del Subfondo. El contrato con Robeco Investment Management Inc. se rescindirá de forma inmediata tras la rescisión del Contrato de Asesor de Inversiones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Divisa de referencia                       | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                           | 13 de diciembre de 2004                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                         | Comisión de venta máxima                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase B EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1.25%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1.25%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D USD                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1.25%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH EUR                               | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1.25%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1.25%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase C EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 0.70%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase F EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 0.70%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |

|                                           |       |       |       |                    |     |     |
|-------------------------------------------|-------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
| Clase F USD                               | 5.00% | 0.70% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase FH EUR                              | 5.00% | 0.70% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase G EUR                               | 5.00% | 0.70% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b> |       |       |       |                    |     |     |
| Clase Z EUR                               | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I EUR                               | 0.50% | 0.70% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I USD                               | 0.50% | 0.70% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |

### c) Robeco Global Conservative Equities

#### Política de inversión

El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo a través de inversiones de al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de sociedades establecidas en todo el mundo. El Subfondo se centrará en invertir en títulos de renta variable que muestran una volatilidad menor que la inversión media en acciones. Hay que ser conservadores en la inversión en acciones con una baja volatilidad. El Subfondo invertirá al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de sociedades que principalmente operen en economías maduras (mercados desarrollados).

La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre experiencias tanto positivas como negativas de las empresas a través de unas posiciones largas y cortas. Estas posiciones cortas se determinarán a través de la utilización de instrumentos derivados. El hecho de tomar estas posiciones cortas sintéticas adicionales supone una herramienta adicional para la gestión de la cartera y pueden, según el criterio del (Sub-)asesor de Inversiones, alcanzar como máximo una tercera parte del Valor Liquidativo. En circunstancias normales, se espera que las posiciones cortas sean alcanzadas por posiciones largas equivalentes, no obstante este hecho podría no conseguirse ante circunstancias extremas del mercado, como una volatilidad extrema intradía (en cuyo caso el Asesor de Inversiones tratará de cubrir las posiciones cortas con posiciones largas equivalentes en la medida de lo posible). Cuando se mantenga una posición fuerte y negativa sobre un emisor determinado, se utilizarán los instrumentos financieros derivados para crear dicha posición corta. Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.

Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.

El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".

El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". La política de divisas activa podrá hacer que las posiciones en divisas del Subfondo se desvíen de las ponderaciones de las respectivas divisas en el pertinente punto de referencia. El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa.

#### Perfil del inversor tipo

Este Subfondo es apropiado para Inversores que consideran a los fondos como una forma conveniente de participar en la evolución de los mercados de capital. También es apropiado para Inversores con más experiencia que desean lograr unos objetivos de inversión determinados. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 5 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión capaz de incrementar el capital. Para los inversores que posean una cartera de valores ésta



|                                            | puede desempeñar el papel de una posición básica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                     |                      |                 |                                    |                                     |
|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Perfil de riesgo del Subfondo              | Las inversiones en títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores), como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Factores de riesgo del Subfondo            | <b>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta variable. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.</b> |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Asesor de inversiones                      | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Divisa de referencia                       | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                           | A determinar por el Consejo de Administración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                         | Comisión de venta máxima                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase B EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.00%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.00%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D USD                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.00%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH EUR                               | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.00%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.00%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase M EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 2.00%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase C EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 0.60%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase F EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 0.60%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase F USD                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 0.60%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase FH EUR                               | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 0.60%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |

|                                           |       |       |       |                   |     |     |
|-------------------------------------------|-------|-------|-------|-------------------|-----|-----|
| Clase G EUR                               | 5.00% | 0.60% | 0.12% | De distribución   | N/A | N/A |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b> |       |       |       |                   |     |     |
| Clase Z EUR                               | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| Clase I EUR                               | 0.50% | 0.60% | 0.08% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| Clase I USD                               | 0.50% | 0.60% | 0.08% | De<br>acumulación | N/A | N/A |

#### d) Robeco Global Stars Equities

##### Política de inversión

El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo a través de inversiones de al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de sociedades establecidas en todo el mundo. El Subfondo invertirá al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de sociedades que principalmente operen en economías maduras (mercados desarrollados). Robeco Global Stars Equities cuenta con una cartera delimitada y concentrada, con un pequeño número de inversiones de alto riesgo.

La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre experiencias tanto positivas como negativas de las empresas a través de unas posiciones largas y cortas. Estas posiciones cortas se determinarán a través de la utilización de instrumentos derivados. El hecho de tomar estas posiciones cortas sintéticas adicionales supone una herramienta adicional para la gestión de la cartera y pueden, según el criterio del (Sub-)asesor de Inversiones, alcanzar como máximo una tercera parte del Valor Liquidativo. En circunstancias normales, se espera que las posiciones cortas sean alcanzadas por posiciones largas equivalentes, no obstante este hecho podría no conseguirse ante circunstancias extremas del mercado, como una volatilidad extrema intradía (en cuyo caso el Asesor de Inversiones tratará de cubrir las posiciones cortas con posiciones largas equivalentes en la medida de lo posible). Cuando se mantenga una posición fuerte y negativa sobre un emisor determinado, se utilizarán los instrumentos financieros derivados para crear dicha posición corta. Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.

Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.

El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".

El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". Esto implica que cuando los instrumentos líquidos que cubran las divisas de los países emergentes no estén disponibles, una política de divisas activa no es siempre posible. El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa. Para la gestión de los Subfondos, se tendrán en cuenta las expectativas de rendimientos cambiarios a la hora de tomar la decisión de la adjudicación de países.

##### Perfil del inversor tipo

Este Subfondo es apropiado para Inversores que consideran a los fondos como una forma conveniente de participar en la evolución de los mercados de capital. También es apropiado para Inversores con más experiencia que desean lograr unos objetivos de inversión determinados. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 5 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión capaz de incrementar el capital. Para los inversores que posean una cartera de valores ésta

|                                     | puede desempeñar el papel de una posición básica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                     |                      |                 |                                    |                                     |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Perfil de riesgo del Subfondo       | Las inversiones en títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores), como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Factores de riesgo del Subfondo     | Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta variable. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones. |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Asesor de inversiones               | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Divisa de referencia                | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                    | 10 de noviembre de 2008                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                  | Comisión de venta máxima                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| Clases de Acciones Ordinarias       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase B EUR                         | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1.25%               | 0.12%                | De distribución | 15%                                | A                                   |
| Clase D EUR                         | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1.20%               | 0.12%                | De acumulación  | 15%                                | A                                   |
| Clase D USD                         | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1.25%               | 0.12%                | De acumulación  | 15%                                | A                                   |
| Clase DH EUR                        | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1.25%               | 0.12%                | De acumulación  | 15%                                | A                                   |
| Clase DL EUR                        | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E EUR                         | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1.25%               | 0.12%                | De distribución | 15%                                | A                                   |
| Clase M EUR                         | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 2.00%               | 0.12%                | De acumulación  | 15%                                | A                                   |
| Clases de acciones de asesoramiento |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase C EUR                         | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 0.70%               | 0.12%                | De distribución | 15%                                | A                                   |
| Clase F EUR                         | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 0.70%               | 0.12%                | De acumulación  | 15%                                | A                                   |
| Clase F USD                         | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 0.70%               | 0.12%                | De acumulación  | 15%                                | A                                   |
| Clase G EUR                         | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 0.70%               | 0.12%                | De distribución | 15%                                | A                                   |

| <b>Clases de Acciones Institucionales</b> |       |       |       |                |     |     |
|-------------------------------------------|-------|-------|-------|----------------|-----|-----|
| Clase Z EUR                               | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De acumulación | N/A | N/A |
| Clase I EUR                               | 0.50% | 0.70% | 0.08% | De acumulación | 15% | A   |
| Clase I USD                               | 0.50% | 0.70% | 0.08% | De acumulación | 15% | A   |
| Clase IL EUR                              | 0.50% | 0.90% | 0.08% | De acumulación | N/A | N/A |

Del mismo modo, la Sociedad Gestora tiene derecho a cobrar una Comisión de Rendimiento para este Subfondo. El Índice para este Subfondo es el MSCI World Index (EUR o USD)-net.

Para más detalles, consulte el Artículo 3.1. Comisiones y Gastos y el Anexo V. Le rogamos que consulte lo que aparece en este texto sobre el porcentaje de la Comisión de Rendimiento y el Valor Máximo de Inversión.

## **e) Robeco Emerging Stars Equities**

### **Política de inversión**

El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo a través de inversiones de al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de empresas que tengan su domicilio social o ejerzan un parte mayoritaria de sus actividades en países emergentes. Los países emergentes son Argentina, Brasil, Bulgaria, Chile, China, Colombia, Costa de Marfil, República Checa, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Hong Kong, Hungría, India, Indonesia, Irak, Líbano, Malasia, Méjico, Nigeria, Pakistán, Panamá, Perú, Filipinas, Polonia, Rumanía, Rusia, Serbia, Singapur, República Eslovaca, Sudáfrica, Corea del Sur, Taiwán, Tailandia, Túnez, Turquía, Ucrania, Uruguay, Venezuela y Vietnam. Robeco Emerging Stars Equities cuenta con una cartera delimitada y concentrada, con un pequeño número de inversiones de alto riesgo.

El Subfondo normalmente no invertirá en economías maduras. A excepción del 10% de sus activos netos (tal y como se permite según la restricción de inversión I (2) del Anexo II), el Subfondo (sin limitar la posibilidad de invertir de acuerdo a su política de inversión en activos a los que se hace referencia en las restricciones de inversión (1) c), d), e) y f)) tan sólo invertirá en valores mobiliarios e instrumentos de mercados monetarios comercializados o que coticen en los mercados estipulados en las restricciones de inversión I (1) a) y b).

La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre experiencias tanto positivas como negativas de las empresas a través de unas posiciones largas y cortas. Estas posiciones cortas se determinarán a través de la utilización de instrumentos derivados. El hecho de tomar estas posiciones cortas sintéticas adicionales supone una herramienta adicional para la gestión de la cartera y pueden, según el criterio del (Sub-)asesor de Inversiones, alcanzar como máximo una tercera parte del Valor Liquidativo. En circunstancias normales, se espera que las posiciones cortas sean alcanzadas por posiciones largas equivalentes, no obstante este hecho podría no conseguirse ante circunstancias extremas del mercado, como una volatilidad extrema intradía (en cuyo caso el Asesor de Inversiones tratará de cubrir las posiciones cortas con posiciones largas equivalentes en la medida de lo posible). Cuando se mantenga una posición fuerte y negativa sobre un emisor determinado, se utilizarán los instrumentos financieros derivados para crear dicha posición corta. Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.

Con el fin de invertir en acciones de empresas de la República del Pueblo de China ("RPC") que cotizan en China, el Subfondo podrá invertir hasta el 10% de sus activos netos en acciones China A emitidas por empresas de la RPC y que cotizan en el Mercado de Valores de la RPC.

Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.

El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".

El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                 | <p>Derivados y Técnicas e Instrumentos". Esto implica que cuando los instrumentos líquidos que cubran las divisas de los países emergentes no estén disponibles, una política de divisas activa no es siempre posible. El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa. Para la gestión de los Subfondos, se tendrán en cuenta las expectativas de rendimientos cambiarios a la hora de tomar la decisión de la adjudicación de países.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Perfil del inversor tipo        | <p>Este Subfondo es apropiado para Inversores que estén altamente interesados en mercados de capital especializados y sean conscientes de sus oportunidades y riesgos. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 7 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión que se aproveche de las oportunidades del mercado. En una cartera de Inversores ampliamente diversificada es apropiada como una combinación de inversiones.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Perfil de riesgo del Subfondo   | <p>En mercados emergentes y menos desarrollados, la infraestructura legal, judicial y reguladora está todavía desarrollándose, por lo que puede haber inseguridad legal tanto para los partícipes de los mercados locales como para los partícipes de fuera de ellos. Algunos mercados pueden tener mayores riesgos para los inversores, por lo que antes de invertir, deberían entender los riesgos que implican y estar de acuerdo, a pesar del riesgo sustancial de pérdida en la inversión, con que su inversión es apropiada como parte de su cartera.</p> <p>Este Subfondo podría invertir en Acciones China A. Las Inversiones en Acciones China A conllevan mayores riesgos, en especial riesgos de liquidez y de crédito. Existe un riesgo significativo de liquidez debido a que las acciones China A tienen un periodo inicial de cierre y un periodo de espera para repatriación de capital y beneficio de varios meses. El riesgo crediticio surge de las operaciones que se realizan libres de pago y que se llevan a cabo únicamente a través de un sólo broker por mercado.</p> <p>Las inversiones en títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores), como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.</p> |
| Factores de riesgo del Subfondo | <p><b>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta variable. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Asesor de inversiones           | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

| Divisa de referencia                       | EURO                     |                     |                      |                 |                                    |                                     |
|--------------------------------------------|--------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Fecha de emisión                           | 2 de noviembre de 2006   |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                         | Comisión de venta máxima | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>       |                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase B EUR                                | 5.00%                    | 1.50%               | 0.12%                | De distribución | 15%                                | A                                   |
| Clase D EUR                                | 5.00%                    | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | 15%                                | A                                   |
| Clase D USD                                | 5.00%                    | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | 15%                                | A                                   |
| Clase DL EUR                               | 5.00%                    | 1.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DL USD                               | 5.00%                    | 1.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E EUR                                | 5.00%                    | 1.50%               | 0.12%                | De distribución | 15%                                | A                                   |
| Clase E GBP                                | 5.00%                    | 1.50%               | 0.12%                | De distribución | 15%                                | A                                   |
| Clase M EUR                                | 5.00%                    | 2.00%               | 0.12%                | De acumulación  | 15%                                | A                                   |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase C EUR                                | 5.00%                    | 1.10%               | 0.12%                | De distribución | 15%                                | A                                   |
| Clase F EUR                                | 5.00%                    | 1.10%               | 0.12%                | De acumulación  | 15%                                | A                                   |
| Clase F USD                                | 5.00%                    | 1.10%               | 0.12%                | De acumulación  | 15%                                | A                                   |
| Clase G EUR                                | 5.00%                    | 1.10%               | 0.12%                | De distribución | 15%                                | A                                   |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase Z EUR                                | 0.00%                    | 0.00%               | 0.00%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase I EUR                                | 0.50%                    | 1.10%               | 0.08%                | De acumulación  | 15%                                | A                                   |
| Clase I USD                                | 0.50%                    | 1.10%               | 0.08%                | De acumulación  | 15%                                | A                                   |
| Clase IL EUR                               | 0.50%                    | 1.30%               | 0.08%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase IL USD                               | 0.50%                    | 1.30%               | 0.08%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |

Del mismo modo, la Sociedad Gestora tiene derecho a cobrar una Comisión de Rendimiento para este Subfondo. El Índice para este Subfondo es el MSCI Emerging Markets Standard Index (EUR, USD o GBP)-net.

Para más detalles, consulte el Artículo 3.1. Comisiones y Gastos y el Anexo V. Le rogamos que consulte lo que aparece en este texto sobre el porcentaje de la Comisión de Rendimiento y el Valor Máximo de



Inversión.

## **f) Robeco Emerging Markets Equities**

### **Política de inversión**

El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo a través de inversiones de al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de empresas que tengan su domicilio social o ejerzan un parte mayoritaria de sus actividades en países emergentes. Los países emergentes son Argentina, Brasil, Bulgaria, Chile, China, Colombia, Costa de Marfil, República Checa, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Hong Kong, Hungría, India, Indonesia, Irak, Líbano, Malasia, México, Nigeria, Pakistán, Panamá, Perú, Filipinas, Polonia, Rumanía, Rusia, Serbia, Singapur, República Eslovaca, Sudáfrica, Corea del Sur, Taiwán, Tailandia, Túnez, Turquía, Ucrania, Uruguay, Venezuela y Vietnam.

El Subfondo normalmente no invertirá en economías maduras. A excepción del 10% de sus activos netos (tal y como se permite según la restricción de inversión I (2) del Anexo II), el Subfondo (sin limitar la posibilidad de invertir de acuerdo a su política de inversión en activos a los que se hace referencia en las restricciones de inversión (1) c), d), e) y f)) tan sólo invertirá en valores mobiliarios e instrumentos de mercados monetarios comercializados o que coticen en los mercados estipulados en las restricciones de inversión I (1) a) y b). La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre experiencias tanto positivas como negativas de las empresas a través de unas posiciones largas y cortas. Estas posiciones cortas se determinarán a través de la utilización de instrumentos derivados. El hecho de tomar estas posiciones cortas sintéticas adicionales supone una herramienta adicional para la gestión de la cartera y pueden, según el criterio del (Sub-)asesor de Inversiones, alcanzar como máximo una tercera parte del Valor Liquidativo. En circunstancias normales, se espera que las posiciones cortas sean alcanzadas por posiciones largas equivalentes, no obstante este hecho podría no conseguirse ante circunstancias extremas del mercado, como una volatilidad extrema intradía (en cuyo caso el Asesor de Inversiones tratará de cubrir las posiciones cortas con posiciones largas equivalentes en la medida de lo posible). Cuando se mantenga una posición fuerte y negativa sobre un emisor determinado, se utilizarán los instrumentos financieros derivados para crear dicha posición corta. Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.

Con el fin de invertir en acciones de empresas de la República del Pueblo de China ("RPC") que cotizan en China, el Subfondo podrá invertir hasta el 10% de sus activos netos en acciones China A emitidas por empresas de la RPC y que cotizan en el Mercado de Valores de la RPC. Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.

El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".

El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". Esto implica que cuando los instrumentos líquidos que cubran las divisas de los países emergentes no estén

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                 | <p>disponibles, una política de divisas activa no es siempre posible. El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa. Para la gestión de los Subfondos, se tendrán en cuenta las expectativas de rendimientos cambiarios a la hora de tomar la decisión de la adjudicación de países.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Perfil del inversor tipo        | <p>Este Subfondo es apropiado para Inversores que estén altamente interesados en mercados de capital especializados y sean conscientes de sus oportunidades y riesgos. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 7 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión que se aproveche de las oportunidades del mercado. En una cartera de Inversores ampliamente diversificada es apropiada como una combinación de inversiones.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Perfil de riesgo del Subfondo   | <p>En mercados emergentes y menos desarrollados, la infraestructura legal, judicial y reguladora está todavía desarrollándose, por lo que puede haber inseguridad legal tanto para los partícipes de los mercados locales como para los partícipes de fuera de ellos. Algunos mercados pueden tener mayores riesgos para los inversores, por lo que antes de invertir, deberían entender los riesgos que implican y estar de acuerdo, a pesar del riesgo sustancial de pérdida en la inversión, con que su inversión es apropiada como parte de su cartera.</p> <p>Este Subfondo podría invertir en Acciones China A. Las Inversiones en Acciones China A conllevan mayores riesgos, en especial riesgos de liquidez y de crédito. Existe un riesgo significativo de liquidez debido a que las acciones China A tienen un periodo inicial de cierre y un periodo de espera para repatriación de capital y beneficio de varios meses. El riesgo crediticio surge de las operaciones que se realizan libres de pago y que se llevan a cabo únicamente a través de un sólo broker por mercado.</p> <p>Las inversiones en títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores), como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.</p> |
| Factores de riesgo del Subfondo | <p><b>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta variable. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Asesor de inversiones           | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Divisa de referencia            | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

---

Fecha de emisión

17 de abril de 1998

---

| Clases de Acciones                         | Comisión de venta máxima | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
|--------------------------------------------|--------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>       |                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase B EUR                                | 5.00%                    | 1.50%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D EUR                                | 5.00%                    | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D GBP                                | 5.00%                    | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D USD                                | 5.00%                    | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E EUR                                | 5.00%                    | 1.50%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E GBP                                | 5.00%                    | 1.50%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E USD                                | 5.00%                    | 1.50%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase M EUR                                | 5.00%                    | 2.00%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase M USD                                | 5.00%                    | 2.00%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase C EUR                                | 5.00%                    | 1.10%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase F EUR                                | 5.00%                    | 1.10%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase F USD                                | 5.00%                    | 1.10%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase G EUR                                | 5.00%                    | 1.10%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase G USD                                | 5.00%                    | 1.10%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase Z EUR                                | 0.00%                    | 0.00%               | 0.00%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase I AUD                                | 0.50%                    | 1.10%               | 0.08%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase I EUR                                | 0.50%                    | 1.10%               | 0.08%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase I GBP                                | 0.50%                    | 1.10%               | 0.08%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase I USD                                | 0.50%                    | 1.10%               | 0.08%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase IE GBP                               | 0.50%                    | 1.10%               | 0.08%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase J USD                                | 0.50%                    | 0.80%               | 0.08%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase J YEN                                | 0.50%                    | 0.80%               | 0.08%                | De              | N/A                                | N/A                                 |

---

---

acumulación

---

## **g) Robeco Active Quant Global Equities**

|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política de inversión    | <p>El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo a través de inversiones de al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de sociedades establecidas en todo el mundo.</p> <p>La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre las experiencias tanto positivas como negativas para las empresas a través de una posición sobreponderada e infraponderada, según el correspondiente fondo de referencia. Estas opciones se determinarán por el uso de un modelo cuantitativo que clasificará a las empresas dentro del universo global. La sobreponderación o posición larga se centrará en las empresas de la parte superior del ranking, mientras que las empresas situadas en la parte baja del ranking estarán infraponderadas. En caso de una fuerte experiencia negativa y de que el pertinente peso del fondo de referencia no permita una infraponderación suficiente, los instrumentos financieros derivados se utilizarán para crear una posición “corta” sintética. El Subfondo podrá crear posiciones cortas y largas en empresas que se encuentren fuera del pertinente fondo de referencia. Estas posiciones cortas se determinarán a través de la utilización de instrumentos derivados. El carácter activo del Subfondo se expresa mediante la posibilidad de que el Subfondo pueda establecer posiciones a largo y a corto mediante el uso de instrumentos derivados financieros. La máxima posición a largo de estos instrumentos derivados financieros es del 60% y la máxima posición a corto de estos instrumentos derivados financieros es del 60%. El Subfondo intentará alcanzar posiciones cortas adicionales por posiciones largas equivalentes, no obstante este hecho podría no conseguirse ante circunstancias extremas del mercado, como una volatilidad extrema intradía (en cuyo caso el Subasesor de Inversiones tratará de cubrir las posiciones cortas con posiciones largas equivalentes en la medida de lo posible).</p> <p>El Subfondo invertirá al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de sociedades que principalmente operen en economías maduras. Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.</p> <p>Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.</p> <p>El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".</p> <p>El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". La política de divisas activa podrá hacer que las posiciones en divisas del Subfondo se desvíen de las ponderaciones de las respectivas divisas en el pertinente punto de referencia. El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa.</p> |
| Perfil del inversor tipo | Este Subfondo es apropiado para Inversores que estén interesados en la evolución de los mercados de capital. Del mismo modo también es apropiado para Inversores                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                            |                             |             |                                           |                                            |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------|-------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------|
|                                 | familiarizados con productos más volátiles, el concepto de apalancamiento y que están preparados para aceptar una volatilidad significativa. Este Subfondo es apropiado para Inversores que puedan permitirse el prescindir del capital invertido durante al menos 5 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión capaz de incrementar el capital. Para los inversores que posean una cartera de valores ésta puede desempeñar el papel de una posición básica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                            |                             |             |                                           |                                            |
| Perfil de riesgo del Subfondo   | Las inversiones en títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores), como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                            |                             |             |                                           |                                            |
| Factores de riesgo del Subfondo | <b>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta variable. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.</b> |                            |                             |             |                                           |                                            |
| Asesor de inversiones           | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                            |                             |             |                                           |                                            |
| Divisa de referencia            | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                            |                             |             |                                           |                                            |
| Fecha de emisión                | A determinar por el Consejo de Administración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                            |                             |             |                                           |                                            |
| <b>Clases de Acciones</b>       | <b>Comisión de venta máxima</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>Comisión de Gestión</b> | <b>Comisión de servicio</b> | <b>Tipo</b> | <b>Porcentaje Comisión de Rendimiento</b> | <b>Valor máximo de inversión categoría</b> |



| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>       |       |       |       |                    |     |     |
|--------------------------------------------|-------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
| Clase B EUR                                | 5.00% | 1.00% | 0.12% | De<br>distribución | 15% | A   |
| Clase D EUR                                | 5.00% | 1.00% | 0.12% | De<br>acumulación  | 15% | A   |
| Clase D USD                                | 5.00% | 1.00% | 0.12% | De<br>acumulación  | 15% | A   |
| Clase DH EUR                               | 5.00% | 1.00% | 0.12% | De<br>acumulación  | 15% | A   |
| Clase DL EUR                               | 5.00% | 1.25% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase DL USD                               | 5.00% | 1.25% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase E EUR                                | 5.00% | 1.00% | 0.12% | De<br>distribución | 15% | A   |
| Clase M EUR                                | 5.00% | 2.00% | 0.12% | De<br>acumulación  | 15% | A   |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |       |       |       |                    |     |     |
| Clase C EUR                                | 5.00% | 0.50% | 0.12% | De<br>distribución | 15% | A   |
| Clase F EUR                                | 5.00% | 0.50% | 0.12% | De<br>acumulación  | 15% | A   |
| Clase F USD                                | 5.00% | 0.50% | 0.12% | De<br>acumulación  | 15% | A   |
| Clase FH EUR                               | 5.00% | 0.50% | 0.12% | De<br>acumulación  | 15% | A   |
| Clase G EUR                                | 5.00% | 0.50% | 0.12% | De<br>distribución | 15% | A   |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |       |       |       |                    |     |     |
| Clase Z EUR                                | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I EUR                                | 0.50% | 0.50% | 0.08% | De<br>acumulación  | 15% | A   |
| Clase I USD                                | 0.50% | 0.50% | 0.08% | De<br>acumulación  | 15% | A   |
| Clase IL EUR                               | 0.50% | 0.70% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IL USD                               | 0.50% | 0.70% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |

Del mismo modo, la Sociedad Gestora tiene derecho a cobrar una Comisión de Rendimiento para este Subfondo. El Índice para este Subfondo es el MSCI World Index (EUR o USD)-net.

Para más detalles, consulte el Artículo 3.1. Comisiones y Gastos y el Anexo V. Le rogamos que consulte lo que aparece en este texto sobre el porcentaje de la Comisión de Rendimiento y el Valor Máximo de Inversión.

## **h) Robeco Active Quant Emerging Markets Equities**

### **Política de inversión**

El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo a través de inversiones de al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de empresas que tengan su domicilio social o ejerzan un parte mayoritaria de sus actividades en países emergentes o en otros países que estén incluidos en el índice de referencia (MSCI Emerging Markets Standard Index). Los países emergentes son Argentina, Brasil, Bulgaria, Chile, China, Colombia, Costa de Marfil, República Checa, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Hong Kong, Hungría, India, Indonesia, Irak, Líbano, Malasia, Méjico, Nigeria, Pakistán, Panamá, Perú, Filipinas, Polonia, Rumanía, Rusia, Serbia, Singapur, República Eslovaca, Sudáfrica, Corea del Sur, Taiwán, Tailandia, Túnez, Turquía, Ucrania, Uruguay, Venezuela y Vietnam.

La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre experiencias tanto positivas como negativas de las empresas a través de unas posiciones largas y cortas. Estas posiciones cortas se determinarán a través de la utilización de instrumentos derivados. El hecho de tomar estas posiciones cortas sintéticas adicionales supone una herramienta adicional para la gestión de la cartera y pueden, según el criterio del (Sub-)asesor de Inversiones, alcanzar como máximo una tercera parte del Valor Liquidativo. En circunstancias normales, se espera que las posiciones cortas sean alcanzadas por posiciones largas equivalentes, no obstante este hecho podría no conseguirse ante circunstancias extremas del mercado, como una volatilidad extrema intradía (en cuyo caso el Asesor de Inversiones tratará de cubrir las posiciones cortas con posiciones largas equivalentes en la medida de lo posible). Cuando se mantenga una posición fuerte y negativa sobre un emisor determinado, se utilizarán los instrumentos financieros derivados para crear dicha posición corta. Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.

Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.

El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".

El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos".

Esto implica que cuando los instrumentos líquidos que cubran las divisas de los países emergentes no estén disponibles, una política de divisas activa no es siempre posible. El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa.

Para la gestión de los Subfondos, se tendrán en cuenta las expectativas de rendimientos cambiarios a la hora de tomar la decisión de la adjudicación de países.

| Perfil del inversor tipo             | Este Subfondo es apropiado para Inversores que estén altamente interesados en mercados de capital especializados y sean conscientes de sus oportunidades y riesgos. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 7 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión que se aproveche de las oportunidades del mercado. En una cartera de inversión ampliamente diversificada, es apropiada como una combinación de inversiones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                     |                      |                 |                                    |                                     |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Perfil de riesgo del Subfondo        | <p>En mercados emergentes y menos desarrollados, la infraestructura legal, judicial y reguladora está todavía desarrollándose, por lo que puede haber inseguridad legal tanto para los partícipes de los mercados locales como para los partícipes de fuera de ellos. Algunos mercados pueden tener mayores riesgos para los inversores, por lo que antes de invertir, deberían entender los riesgos que implican y estar de acuerdo, a pesar del riesgo sustancial de pérdida en la inversión, con que su inversión es apropiada como parte de su cartera.</p> <p>Las inversiones en títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores), como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.</p> |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Factores de riesgo del Subfondo      | <p><b>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta variable. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.</b></p>                                                               |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Asesor de inversiones                | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Divisa de referencia                 | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                     | 29 de enero de 2008                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                   | Comisión de venta máxima                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase B EUR                          | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.25%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D EUR                          | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.25%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D USD                          | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.25%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |

|                                            |       |       |       |                   |     |     |
|--------------------------------------------|-------|-------|-------|-------------------|-----|-----|
| Clase DL EUR                               | 5.00% | 1.75% | 0.12% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| Clase DL USD                               | 5.00% | 1.75% | 0.12% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| Clase E EUR                                | 5.00% | 1.25% | 0.12% | De distribución   | N/A | N/A |
| Clase M EUR                                | 5.00% | 2.00% | 0.12% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |       |       |       |                   |     |     |
| Clase C EUR                                | 5.00% | 0.60% | 0.12% | De distribución   | N/A | N/A |
| Clase F EUR                                | 5.00% | 0.60% | 0.12% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| Clase F USD                                | 5.00% | 0.60% | 0.12% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| Clase G EUR                                | 5.00% | 0.60% | 0.12% | De distribución   | N/A | N/A |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |       |       |       |                   |     |     |
| Clase Z EUR                                | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| Clase I EUR                                | 0.50% | 0.60% | 0.08% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| Clase I USD                                | 0.50% | 0.60% | 0.08% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| Clase IL EUR                               | 0.50% | 0.80% | 0.08% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| Clase IL USD                               | 0.50% | 0.80% | 0.08% | De<br>acumulación | N/A | N/A |

## i) Robeco Frontier Markets Equities

|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política de inversión    | <p>El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo a través de inversiones de al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de empresas que tengan su domicilio social o ejerzan un parte mayoritaria de sus actividades en países denominados como fronterizos. Los países fronterizos son Kuwait, Emiratos Árabes Unidos, Chipre, Qatar, Eslovenia, Kazajstán, Croacia, Vietnam, Rumanía, Kenia, Ucrania, Omán, Estonia, Bulgaria, Bahrein, Lituania, Sri Lanka, Camboya, Colombia, Jordania, Pakistán, Costa de Marfil, Georgia, Líbano, Panamá, Túnez, Bangladesh, Botsuana, Ecuador, Ghana, Jamaica, Letonia, Islas Mauricio, Namibia, Eslovaquia, Trinidad y Tobago y Nigeria. El Subfondo como norma general no invertirá en países que no aparezcan mencionados anteriormente. A excepción del 10% de sus activos netos (tal y como se permite según la restricción de inversión I (2) del Anexo II), el Subfondo (sin limitar la posibilidad de invertir de acuerdo a su política de inversión en activos a los que se hace referencia en las restricciones de inversión (1) c), d), e) y f)) tan sólo invertirá en valores mobiliarios e instrumentos de mercados monetarios comercializados o que coticen en los mercados estipulados en las restricciones de inversión I (1) a) y b).</p> <p>Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.</p> <p>Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.</p> <p>El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".</p> <p>El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". Esto implica que cuando los instrumentos líquidos que cubran las divisas de los países emergentes no estén disponibles, una política de divisas activa no es siempre posible. El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa. Para la gestión de los Subfondos, se tendrán en cuenta las expectativas de rendimientos cambiarios a la hora de tomar la decisión de la adjudicación de países.</p> |
| Perfil del inversor tipo | <p>Este Subfondo es apropiado para Inversores que estén altamente interesados en mercados de capital especializados y sean conscientes de sus oportunidades y riesgos. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 9 - 10 años. Está diseñando para conseguir un objetivo de inversión que se aproveche de las oportunidades del mercado. En una cartera de inversión ampliamente diversificada, es apropiada como una combinación de inversiones.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

| Perfil de riesgo del Subfondo        | <p>En mercados emergentes y menos desarrollados, la infraestructura legal, judicial y reguladora está todavía desarrollándose, por lo que puede haber inseguridad legal tanto para los partícipes de los mercados locales como para los partícipes de fuera de ellos. Algunos mercados pueden tener mayores riesgos para los inversores, por lo que antes de invertir, deberían entender los riesgos que implican y estar de acuerdo, a pesar del riesgo sustancial de pérdida en la inversión, con que su inversión es apropiada como parte de su cartera.</p> <p>Las inversiones en títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores), como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.</p>                                                                                                      |                     |                      |                 |                                    |                                     |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Factores de riesgo del Subfondo      | <p><b>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta variable. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.</b></p> <p><b>En mercados fronterizos, las inversiones son por naturaleza relativamente menos líquidas, lo que podría afectar negativamente al valor del Subfondo.</b></p> |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Asesor de inversiones                | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Divisa de referencia                 | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                     | A determinar por el Consejo de Administración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                   | Comisión de venta máxima                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase B EUR                          | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 2.00%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D EUR                          | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 1.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D USD                          | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 1.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E EUR                          | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 1.75%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase M EUR                          | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 2.25%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |

|                                            |       |       |       |                    |     |     |
|--------------------------------------------|-------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |       |       |       |                    |     |     |
| Clase C EUR                                | 5.00% | 0.90% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase F EUR                                | 5.00% | 0.90% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase F USD                                | 5.00% | 0.90% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase G EUR                                | 5.00% | 0.90% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |       |       |       |                    |     |     |
| Clase Z EUR                                | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I EUR                                | 0.50% | 0.90% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I USD                                | 0.50% | 0.90% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |

## j) Robeco Flexible Markets

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política de inversión         | <p>El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo a través de inversiones de al menos dos terceras partes de sus activos totales en mercados de renta variable establecidos en todo el mundo o de instrumentos relacionados con el mercado monetario y el efectivo. El Subfondo busca obtener retorno absoluto en mercados alcistas y a la baja.</p> <p>La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre experiencias tanto positivas como negativas de los mercados regionales a través de unas posiciones largas y cortas en dichos mercados. Estas posiciones cortas y largas se determinarán a través de la utilización de instrumentos derivados. Estas opciones se determinarán por el uso de un modelo cuantitativo. La exposición bruta a los mercados de renta variable desarrollados tendrá un máximo del 150% del Valor Liquidativo. Los activos no necesarios para el uso de instrumentos derivados se invertirán en instrumentos relacionados con el mercado monetario y dinero en efectivo.</p> <p>Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.</p> <p>Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.</p> <p>El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".</p> <p>El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa.</p> |
| Perfil del inversor tipo      | <p>Este Subfondo es apropiado para Inversores que consideran a los fondos como una forma conveniente de participar en la evolución de los mercados de capital. También es apropiado para Inversores con más experiencia que desean lograr unos objetivos de inversión determinados. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 5 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión capaz de incrementar el capital. En una cartera de Inversores ampliamente diversificada es apropiada como una combinación de inversiones.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Perfil de riesgo del Subfondo | <p>La exposición a títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores), como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |



| <b>Factores de riesgo del Subfondo</b>     |                          | Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta variable. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones. |                      |                 |                                    |                                     |
|--------------------------------------------|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Asesor de inversiones                      |                          | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                      |                 |                                    |                                     |
| Divisa de referencia                       |                          | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                      |                 |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                           |                          | A determinar por el Consejo de Administración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                      |                 |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                         | Comisión de venta máxima | Comisión de Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>       |                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase B EUR                                | 5.00%                    | 1.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 0.12%                | De distribución | 20%                                | B                                   |
| Clase D EUR                                | 5.00%                    | 1.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 0.12%                | De acumulación  | 20%                                | B                                   |
| Clase DL EUR                               | 5.00%                    | 1.25%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DL USD                               | 5.00%                    | 1.25%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E EUR                                | 5.00%                    | 1.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 0.12%                | De distribución | 20%                                | B                                   |
| Clase M EUR                                | 5.00%                    | 2.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 0.12%                | De acumulación  | 20%                                | B                                   |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase C EUR                                | 5.00%                    | 0.50%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 0.12%                | De distribución | 20%                                | B                                   |
| Clase F EUR                                | 5.00%                    | 0.50%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 0.12%                | De acumulación  | 20%                                | B                                   |
| Clase G EUR                                | 5.00%                    | 0.50%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 0.12%                | De distribución | 20%                                | B                                   |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase Z EUR                                | 0.00%                    | 0.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 0.00%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase I EUR                                | 0.50%                    | 0.50%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 0.08%                | De acumulación  | 20%                                | B                                   |
| Clase IL EUR                               | 0.50%                    | 0.70%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 0.08%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |

|              |       |       |       |                   |     |     |
|--------------|-------|-------|-------|-------------------|-----|-----|
| Clase IL USD | 0.50% | 0.70% | 0.08% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
|--------------|-------|-------|-------|-------------------|-----|-----|

Del mismo modo, la Sociedad Gestora tiene derecho a cobrar una Comisión de Rendimiento para este Subfondo. El Índice para este Subfondo es Eonia.

Para más detalles, consulte el Artículo 3.1. Comisiones y Gastos y el Anexo V. Le rogamos que consulte lo que aparece en este texto sobre el porcentaje de la Comisión de Rendimiento y el Valor Máximo de Inversión.

## k) Robeco Global Aggressive Equities

### Política de inversión

El objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo exponiendo al menos dos terceras partes de su patrimonio neto en títulos de renta variable emitidos por sociedades de todo el mundo, lo que incluye a sociedades que operen en economías maduras (mercados desarrollados) y a sociedades que operen en economías en desarrollo (mercados emergentes).

La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre las experiencias tanto positivas como negativas para las empresas a través de una posición sobreponderada e infraponderada, según el correspondiente fondo de referencia. Estas opciones se determinarán por el uso de un modelo cuantitativo que clasificará a las empresas dentro del universo global. La sobreponderación o posición larga se centrará en las empresas de la parte superior del ranking, mientras que las empresas situadas en la parte baja del ranking estarán infraponderadas. Bajo determinadas condiciones del mercado, el ranking podría resultar en posiciones concentradas en sectores o países ya que el modelo cuantitativo no tiene restricciones a nivel sectorial o geográfico. En caso de una fuerte experiencia negativa y de que el pertinente peso del fondo de referencia no permita una infraponderación suficiente, los instrumentos financieros derivados se utilizarán para crear una posición "corta" sintética. El Subfondo podrá crear posiciones cortas y largas en empresas que se encuentren fuera del pertinente fondo de referencia.

Para aprovechar las diferentes condiciones del mercado, se permite que la exposición fijada total fluctúe dentro de un rango. La exposición fijada total variará por regla general entre el 100% y 150% del Valor Liquidativo en posiciones largas y la exposición fijada total oscilará por regla general entre el 0% y el 50% en posiciones cortas. La proporción podría desviarse de este rango pero no será mayor que la proporción 160/60.

Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los inversores han de ser conscientes de la volatilidad de los derivados y del consecuente aumento de la volatilidad en el precio de las Acciones.

Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.

El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".

Para seleccionar los títulos se utiliza un enfoque sistemático y disciplinado en el que el atractivo de los títulos valorados variables tanto fundamental como técnicamente se interpretarán por modelos cuantitativos.

El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". La política de divisas activa podrá hacer que las posiciones en divisas del Subfondo se desvíen de las ponderaciones de las respectivas divisas en el pertinente punto de referencia. El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa.

| Perfil del inversor tipo             | Este Subfondo es apropiado para Inversores que consideran a los fondos como una forma conveniente de participar en la evolución de los mercados de capital. También es apropiado para Inversores con más experiencia que desean lograr unos objetivos de inversión determinados. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 7 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión capaz de incrementar el capital. Para los inversores que posean una cartera de valores ésta puede desempeñar el papel de una posición básica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                     |                      |                 |                                    |                                     |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Perfil de riesgo del Subfondo        | <p>En mercados emergentes y menos desarrollados, la infraestructura legal, judicial y reguladora está todavía desarrollándose, por lo que puede haber inseguridad legal tanto para los partícipes de los mercados locales como para los partícipes de fuera de ellos. Algunos mercados pueden tener mayores riesgos para los inversores, por lo que antes de invertir, deberían entender los riesgos que implican y estar de acuerdo, a pesar del riesgo sustancial de pérdida en la inversión, con que su inversión es apropiada como parte de su cartera.</p> <p>Las inversiones en títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores), como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.</p> |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Factores de riesgo del Subfondo      | <b>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta variable. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.</b>                                                                      |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Asesor de inversiones                | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Divisa de referencia                 | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                     | A determinar por el Consejo de Administración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                   | Comisión de venta máxima                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase B EUR                          | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.25%               | 0.12%                | De distribución | 15%                                | B                                   |
| Clase D EUR                          | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.25%               | 0.12%                | De acumulación  | 15%                                | B                                   |
| Clase E EUR                          | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.25%               | 0.12%                | De distribución | 15%                                | B                                   |

| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |       |       |       |                    |     |     |
|--------------------------------------------|-------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
| Clase C EUR                                | 5.00% | 0.70% | 0.12% | De<br>distribución | 15% | B   |
| Clase F EUR                                | 5.00% | 0.70% | 0.12% | De<br>acumulación  | 15% | B   |
| Clase G EUR                                | 5.00% | 0.70% | 0.12% | De<br>distribución | 15% | B   |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |       |       |       |                    |     |     |
| Clase Z EUR                                | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I EUR                                | 0.50% | 0.70% | 0.08% | De<br>acumulación  | 15% | B   |

Del mismo modo, la Sociedad Gestora tiene derecho a cobrar una Comisión de Rendimiento para este Subfondo. El Índice para este Subfondo es el MSCI World all countries Index (sin cobertura) EUR.

Para más detalles, consulte el Artículo 3.1. Comisiones y Gastos y el Anexo V. Le rogamos que consulte lo que aparece en este texto sobre el porcentaje de la Comisión de Rendimiento y el Valor Máximo de Inversión.

## I) Robeco High Dividend Equity

### Política de inversión

El Objetivo del Subfondo es proporcionar rentas con potencial para crecimiento del capital a largo plazo a través de inversiones de al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de sociedades establecidas en todo el mundo. El Subfondo invertirá al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de sociedades que ofrecen dividendos de forma regular por encima de la media del mercado y que principalmente operen en economías maduras (mercados desarrollados). Del mismo modo el Subfondo también utiliza instrumentos derivados para generar ingresos adicionales.

La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre experiencias tanto positivas como negativas de las empresas a través de unas posiciones largas y cortas. El hecho de tomar estas posiciones cortas sintéticas adicionales supone una herramienta adicional para la gestión de la cartera y pueden, según el criterio del (Sub-)asesor de Inversiones, alcanzar como máximo una tercera parte del Valor Liquidativo. En circunstancias normales, se espera que las posiciones cortas sean alcanzadas por posiciones largas equivalentes, no obstante este hecho podría no conseguirse ante circunstancias extremas del mercado, como una volatilidad extrema intradía (en cuyo caso el Asesor de Inversiones tratará de cubrir las posiciones cortas con posiciones largas equivalentes en la medida de lo posible). Cuando se mantenga una posición fuerte y negativa sobre un emisor determinado, se utilizarán los instrumentos financieros derivados para crear dicha posición corta. Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.

Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.

El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".

El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". La política de divisas activa podrá hacer que las posiciones en divisas del Subfondo se desvíen de las ponderaciones de las respectivas divisas en el pertinente punto de referencia. El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa.

### Perfil del inversor tipo

Este Subfondo es apropiado para Inversores que consideran a los fondos como una forma conveniente de participar en la evolución de los mercados de capital. También es apropiado para Inversores con más experiencia que desean lograr unos objetivos de inversión determinados. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 5 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión capaz de incrementar el capital. Para los inversores que posean una cartera de valores ésta puede desempeñar el papel de una posición básica.

| Perfil de riesgo del Subfondo              | Las inversiones en títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores), como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                     |                      |                 |                                    |                                     |
|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Factores de riesgo del Subfondo            | Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta variable. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones. |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Asesor de inversiones                      | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Divisa de referencia                       | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                           | A determinar por el Consejo de Administración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                         | Comisión de venta máxima                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase B EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1.25%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1.25%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1.25%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase M EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase C EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 0.70%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase F EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 0.70%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase G EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 0.70%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase Z EUR                                | 0.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 0.00%               | 0.00%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase I EUR                                | 0.50%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 0.70%               | 0.08%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |

## m) Robeco Global Connectivity Equities

|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política de inversión    | <p>El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo exponiendo al menos dos terceras partes de su patrimonio neto en títulos de renta variable de sociedades de todo el mundo que generan ingresos de la cada vez mayor globalización y digitalización de las comunicaciones e interacciones. Estas sociedades son activas en una o más de las siguientes áreas, sin limitarse a las mismas: telecomunicaciones, juegos, internet, banca móvil, puestos de trabajo móviles, notebooks y redes sociales. El Subfondo podrá tener la mayor parte de sus inversiones en empresas que estén domiciliadas en mercados emergentes o en empresas que obtengan la mayor parte de sus ingresos de países emergentes.</p> <p>La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre experiencias tanto positivas como negativas de las empresas a través de unas posiciones largas y cortas. Estas posiciones cortas se determinarán a través de la utilización de instrumentos derivados. El hecho de tomar estas posiciones cortas sintéticas adicionales supone una herramienta adicional para la gestión de la cartera y pueden, según el criterio del Asesor de Inversiones, alcanzar como máximo una tercera parte del Valor Liquidativo. En circunstancias normales, se espera que las posiciones cortas sean alcanzadas por posiciones largas equivalentes, no obstante este hecho podría no conseguirse ante circunstancias extremas del mercado, como una volatilidad extrema intradía (en cuyo caso el Asesor de Inversiones tratará de cubrir las posiciones cortas con posiciones largas equivalentes en la medida de lo posible). Cuando se mantenga una posición fuerte y negativa sobre un emisor determinado, se utilizarán los instrumentos financieros derivados para crear dicha posición corta. Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.</p> <p>Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.</p> <p>El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".</p> <p>El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". La política de divisas activa podrá hacer que las posiciones en divisas del Subfondo se desvíen de las ponderaciones de las respectivas divisas en el pertinente punto de referencia. El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa.</p> |
| Perfil del inversor tipo | <p>Este Subfondo es apropiado para Inversores que estén altamente interesados en mercados de capital especializados y sean conscientes de sus oportunidades y riesgos. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir elevadas pérdidas temporales, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 7 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión que se aproveche de las oportunidades del mercado. En una cartera de inversión ampliamente diversificada, es</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |



|                                            | apropiada como una combinación de inversiones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |
|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Perfil de riesgo del Subfondo              | <p>En mercados emergentes y menos desarrollados, la infraestructura legal, judicial y reguladora está todavía desarrollándose, por lo que puede haber inseguridad legal tanto para los partícipes de los mercados locales como para los partícipes de fuera de ellos. Algunos mercados pueden tener mayores riesgos para los inversores, por lo que antes de invertir, deberían entender los riesgos que implican y estar de acuerdo, a pesar del riesgo sustancial de pérdida en la inversión, con que su inversión es apropiada como parte de su cartera.</p> <p>Las inversiones en títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores), como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.</p> |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Factores de riesgo del Subfondo            | <p>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta variable. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.</p>                                                                      |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Asesor de inversiones                      | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Divisa de referencia                       | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                           | A determinar por el Consejo de Administración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                         | Comisión de venta máxima                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase B EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.50%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D USD                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.50%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase M EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 2.00%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase C EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.90%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase F EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.90%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase F USD                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.90%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase G EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.90%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                     |                      |                 |                                    |                                     |

|             |       |       |       |                |     |     |
|-------------|-------|-------|-------|----------------|-----|-----|
| Clase Z EUR | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De acumulación | N/A | N/A |
| Clase I EUR | 0.50% | 0.90% | 0.08% | De acumulación | N/A | N/A |
| Clase I USD | 0.50% | 0.90% | 0.08% | De acumulación | N/A | N/A |

## **n) Robeco Global Enhanced Index Equities**

### **Política de inversión**

El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo a través de inversiones de al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de sociedades establecidas en todo el mundo.

El Subfondo expondrá al menos dos terceras partes de su patrimonio en títulos de renta variable de compañías que operen principalmente en economías maduras (mercado desarrollado) y en títulos de renta variable de compañías que tengan su sede social o ejerzan una parte preponderante de sus actividades económicas en países emergentes u otros países incluidos en el índice de referencia (MSCI Emerging Markets Standard Index). Los países emergentes son Argentina, Brasil, Bulgaria, Chile, China, Colombia, Costa de Marfil, República Checa, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Hong Kong, Hungría, India, Indonesia, Irak, Líbano, Malasia, Méjico, Nigeria, Pakistán, Panamá, Perú, Filipinas, Polonia, Rumanía, Rusia, Serbia, Singapur, República Eslovaca, Sudáfrica, Corea del Sur, Taiwán, Tailandia, Túnez, Turquía, Ucrania, Uruguay, Venezuela y Vietnam.

La estrategia del Subfondo es hacer provisiones sobre las experiencias tanto positivas como negativas para las empresas sobreponderando e infraponderando acciones contra el peso de dichas acciones en el Índice MSCI World Index. Robeco Global Enhanced Index Equities cuenta con una cartera bien diversificada con un gran número de sobreponderaciones e infraponderaciones.

Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.

El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".

El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". La política de divisas activa podrá hacer que las posiciones en divisas del Subfondo se desvíen de las ponderaciones de las respectivas divisas en el pertinente punto de referencia. El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa.

### **Perfil del inversor tipo**

Este Subfondo es apropiado para Inversores que consideran a los fondos como una forma conveniente de participar en la evolución de los mercados de capital. También es apropiado para Inversores con más experiencia que desean lograr unos objetivos de inversión determinados. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 5 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión capaz de incrementar el capital. Para los inversores que posean una cartera de valores ésta puede desempeñar el papel de una posición básica.

| Perfil de riesgo del Subfondo              | <p>Las inversiones en títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores), como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.</p> <p>En mercados emergentes y menos desarrollados, la infraestructura legal, judicial y reguladora está todavía desarrollándose, por lo que puede haber inseguridad legal tanto para los partícipes de los mercados locales como para los partícipes de fuera de ellos. Algunos mercados pueden tener mayores riesgos para los inversores, por lo que antes de invertir, deberían entender los riesgos que implican y estar de acuerdo, a pesar del riesgo sustancial de pérdida en la inversión, con que su inversión es apropiada como parte de su cartera.</p> |                     |                      |                 |                                    |                                     |
|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Asesor de inversiones                      | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Divisa de referencia                       | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                           | A determinar por el Consejo de Administración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                         | Comisión de venta máxima                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase D EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.80%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH EUR                               | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.80%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.80%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase M EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.00%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase F EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.60%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase FH EUR                               | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.60%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase G EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.60%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase Z EUR                                | 0.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.00%               | 0.00%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase I EUR                                | 0.50%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.60%               | 0.08%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |

## **o) Robeco Developed Enhanced Index Equities**

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política de inversión         | <p>El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo a través de inversiones de al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de sociedades establecidas en economías maduras.</p> <p>El Subfondo invertirá al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de sociedades que principalmente operen en economías maduras (mercados desarrollados). La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre las experiencias tanto positivas como negativas para las empresas llevando a cabo una posición sobreponderada e infraponderada a los títulos de renta variable en el MSCI World Index. El Subfondo Robeco Developed Index Equities cuenta con una cartera bien diversificada con un número relativo de pequeñas sobreponderaciones e infraponderaciones.</p> <p>Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.</p> <p>El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".</p> <p>El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". La política de divisas activa podrá hacer que las posiciones en divisas del Subfondo se desvíen de las ponderaciones de las respectivas divisas en el pertinente punto de referencia. El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa.</p> |
| Perfil del inversor tipo      | <p>Este Subfondo es apropiado para Inversores que consideran a los fondos como una forma conveniente de participar en la evolución de los mercados de capital. También es apropiado para Inversores con más experiencia que desean lograr unos objetivos de inversión determinados. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 5 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión capaz de incrementar el capital. Para los inversores que posean una cartera de valores ésta puede desempeñar el papel de una posición básica.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Perfil de riesgo del Subfondo | <p>Las inversiones en títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores), como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Asesor de inversiones         | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Divisa de referencia          | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

| Fecha de emisión                           |                          | A determinar por el Consejo de Administración |                      |                 |                                    |                                     |
|--------------------------------------------|--------------------------|-----------------------------------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Clases de Acciones                         | Comisión de venta máxima | Comisión de Gestión                           | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>       |                          |                                               |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase D EUR                                | 5.00%                    | 0.80%                                         | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH EUR                               | 5.00%                    | 0.80%                                         | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E EUR                                | 5.00%                    | 0.80%                                         | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase M EUR                                | 5.00%                    | 1.00%                                         | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |                          |                                               |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase F EUR                                | 5.00%                    | 0.60%                                         | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase FH EUR                               | 5.00%                    | 0.60%                                         | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase G EUR                                | 5.00%                    | 0.60%                                         | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |                          |                                               |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase Z EUR                                | 0.00%                    | 0.00%                                         | 0.00%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase I EUR                                | 0.50%                    | 0.60%                                         | 0.08%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |

## p) Robeco Emerging Enhanced Index Equities

### Política de inversión

El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo a través de inversiones de al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de empresas que tengan su domicilio social o ejerzan un parte mayoritaria de sus actividades en países emergentes o en otros países que estén incluidos en el índice de referencia (MSCI Emerging Markets Standard Index). Los países emergentes son Argentina, Brasil, Bulgaria, Chile, China, Colombia, Costa de Marfil, República Checa, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Hong Kong, Hungría, India, Indonesia, Irak, Líbano, Malasia, México, Nigeria, Pakistán, Panamá, Perú, Filipinas, Polonia, Rumanía, Rusia, Serbia, Singapur, República Eslovaca, Sudáfrica, Corea del Sur, Taiwán, Tailandia, Túnez, Turquía, Ucrania, Uruguay, Venezuela y Vietnam.

La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre las experiencias tanto positivas como negativas para las empresas sobreponderando e infraponderando acciones contra el peso de dichas acciones en el Índice MSCI Emerging Markets Standard Index. El Subfondo Robeco Emerging Enhanced Index Equities cuenta con una cartera bien diversificada con un gran número de sobreponderaciones e infraponderaciones.

Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.

El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".

El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". La política de divisas activa podrá hacer que las posiciones en divisas del Subfondo se desvíen de las ponderaciones de las respectivas divisas en el pertinente punto de referencia. El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa.

### Perfil del inversor tipo

Este Subfondo es apropiado para Inversores que estén altamente interesados en mercados de capital especializados y sean conscientes de sus oportunidades y riesgos. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 7 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión que se aproveche de las oportunidades del mercado. En una cartera de inversión ampliamente diversificada, es apropiada como una combinación de inversiones.

### Perfil de riesgo del Subfondo

En mercados emergentes y menos desarrollados, la infraestructura legal, judicial y reguladora está todavía desarrollándose, por lo que puede haber inseguridad legal tanto para los participantes de los mercados locales como para los participantes de fuera de ellos. Algunos mercados pueden tener mayores riesgos para los inversores, por lo que antes de invertir, deberían entender los riesgos que implican y estar de acuerdo, a pesar del riesgo sustancial de pérdida en la inversión, con que su inversión es apropiada como parte de su cartera.

Las inversiones en títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores), como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.

| Asesor de inversiones                      | Robeco Institutional Asset Management B.V.    |                     |                      |                 |                                    |                                     |
|--------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Divisa de referencia                       | EURO                                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                           | A determinar por el Consejo de Administración |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                         | Comisión de venta máxima                      | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>       |                                               |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase D EUR                                | 5.00%                                         | 0.80%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH EUR                               | 5.00%                                         | 0.80%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E EUR                                | 5.00%                                         | 0.80%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase M EUR                                | 5.00%                                         | 1.00%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |                                               |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase F EUR                                | 5.00%                                         | 0.60%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase FH EUR                               | 5.00%                                         | 0.60%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase G EUR                                | 5.00%                                         | 0.60%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |                                               |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase Z EUR                                | 0.00%                                         | 0.00%               | 0.00%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase I EUR                                | 0.50%                                         | 0.60%               | 0.08%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |



## q) Robeco Emerging Conservative Equities

### Política de inversión

El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo a través de inversiones de al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de empresas que tengan su domicilio social o ejerzan un parte mayoritaria de sus actividades en países emergentes. El Subfondo se centrará en invertir en títulos de renta variable que muestran una volatilidad menor que la media de títulos de renta variable emergente. Hay que ser conservadores en la inversión en acciones con una baja volatilidad.

Los países emergentes son Argentina, Brasil, Bulgaria, Chile, China, Colombia, Costa de Marfil, República Checa, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Hong Kong, Hungría, India, Indonesia, Irak, Líbano, Malasia, Méjico, Nigeria, Pakistán, Panamá, Perú, Filipinas, Polonia, Rumanía, Rusia, Serbia, Singapur, República Eslovaca, Sudáfrica, Corea del Sur, Taiwán, Tailandia, Túnez, Turquía, Ucrania, Uruguay, Venezuela y Vietnam.

El Subfondo normalmente no invertirá en economías maduras. A excepción del 10% de sus activos netos (tal y como se permite según la restricción de inversión I (2) del Anexo II), el Subfondo (sin limitar la posibilidad de invertir de acuerdo a su política de inversión en activos a los que se hace referencia en las restricciones de inversión (1) c), d), e) y f)) tan sólo invertirá en valores mobiliarios e instrumentos de mercados monetarios comercializados o que coticen en los mercados estipulados en las restricciones de inversión I (1) a) y b). La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre experiencias tanto positivas como negativas de las empresas a través de unas posiciones largas y cortas. Estas posiciones cortas se determinarán a través de la utilización de instrumentos derivados. El hecho de tomar estas posiciones cortas sintéticas adicionales supone una herramienta adicional para la gestión de la cartera y pueden, según el criterio del (Sub-)asesor de Inversiones, alcanzar como máximo una tercera parte del Valor Liquidativo. En circunstancias normales, se espera que las posiciones cortas sean alcanzadas por posiciones largas equivalentes, no obstante este hecho podría no conseguirse ante circunstancias extremas del mercado, como una volatilidad extrema intradía (en cuyo caso el Asesor de Inversiones tratará de cubrir las posiciones cortas con posiciones largas equivalentes en la medida de lo posible). Cuando se mantenga una posición fuerte y negativa sobre un emisor determinado, se utilizarán los instrumentos financieros derivados para crear dicha posición corta. Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.

Con el fin de invertir en acciones de empresas de la República del Pueblo de China ("RPC") que cotizan en China, el Subfondo podrá invertir hasta el 10% de sus activos netos en acciones China A emitidas por empresas de la RPC y que cotizan en el Mercado de Valores de la RPC. Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.

El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".

El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                 | <p>de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". Esto implica que cuando los instrumentos líquidos que cubran las divisas de los países emergentes no estén disponibles, una política de divisas activa no es siempre posible. El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa. Para la gestión de los Subfondos, se tendrán en cuenta las expectativas de rendimientos cambiarios a la hora de tomar la decisión de la adjudicación de países.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Perfil del inversor tipo        | <p>Este Subfondo es apropiado para Inversores que estén altamente interesados en mercados de capital especializados y sean conscientes de sus oportunidades y riesgos. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 7 años. Está diseñando para conseguir un objetivo de inversión que se aproveche de las oportunidades del mercado. En una cartera de Inversores ampliamente diversificada es apropiada como una combinación de inversiones.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Perfil de riesgo del Subfondo   | <p>En mercados emergentes y menos desarrollados, la infraestructura legal, judicial y reguladora está todavía desarrollándose, por lo que puede haber inseguridad legal tanto para los partícipes de los mercados locales como para los partícipes de fuera de ellos. Algunos mercados pueden tener mayores riesgos para los inversores, por lo que antes de invertir, deberían entender los riesgos que implican y estar de acuerdo, a pesar del riesgo sustancial de pérdida en la inversión, con que su inversión es apropiada como parte de su cartera.</p> <p>Este Subfondo podría invertir en Acciones China A. Las Inversiones en Acciones China A conllevan mayores riesgos, en especial riesgos de liquidez y de crédito. Existe un riesgo significativo de liquidez debido a que las acciones China A tienen un periodo inicial de cierre y un periodo de espera para repatriación de capital y beneficio de varios meses. El riesgo crediticio surge de las operaciones que se realizan libres de pago y que se llevan a cabo únicamente a través de un sólo broker por mercado.</p> <p>Las inversiones en títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores), como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.</p> |
| Factores de riesgo del Subfondo | <p>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta variable. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

| Asesor de inversiones                      | Robeco Institutional Asset Management B.V.    |                     |                      |                 |                                    |                                     |
|--------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Divisa de referencia                       | USD                                           |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                           | A determinar por el Consejo de Administración |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                         | Comisión de venta máxima                      | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>       |                                               |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase B EUR                                | 5.00%                                         | 1.25%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D EUR                                | 5.00%                                         | 1.25%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH EUR                               | 5.00%                                         | 1.25%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D GBP                                | 5.00%                                         | 1.25%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D USD                                | 5.00%                                         | 1.25%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E EUR                                | 5.00%                                         | 1.25%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E GBP                                | 5.00%                                         | 1.25%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E USD                                | 5.00%                                         | 1.25%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase M EUR                                | 5.00%                                         | 2.00%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase M USD                                | 5.00%                                         | 2.00%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |                                               |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase C EUR                                | 5.00%                                         | 0.90%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase F EUR                                | 5.00%                                         | 0.90%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase FH EUR                               | 5.00%                                         | 0.90%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase F USD                                | 5.00%                                         | 0.90%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase G EUR                                | 5.00%                                         | 0.90%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase G USD                                | 5.00%                                         | 0.90%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |                                               |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase Z EUR                                | 0.00%                                         | 0.00%               | 0.00%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase I EUR                                | 0.50%                                         | 0.90%               | 0.08%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase I GBP                                | 0.50%                                         | 0.90%               | 0.08%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |

|             |       |       |       |                   |     |     |
|-------------|-------|-------|-------|-------------------|-----|-----|
| Clase I USD | 0.50% | 0.90% | 0.08% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
|-------------|-------|-------|-------|-------------------|-----|-----|

## 2. Subfondos regionales y nacionales de renta variable

### a) Robeco Asia-Pacific Equities

#### Política de inversión

El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo a través de inversiones de al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de sociedades que tengan su domicilio social en Asia, Australia o Nueva Zelanda, o ejerzan una parte de sus actividades económicas en dicha zona.

La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre experiencias tanto positivas como negativas de las empresas a través de unas posiciones largas y cortas. Estas posiciones cortas se determinarán a través de la utilización de instrumentos derivados. El hecho de tomar estas posiciones cortas sintéticas adicionales supone una herramienta adicional para la gestión de la cartera y pueden, según el criterio del (Sub-)asesor de Inversiones, alcanzar como máximo una tercera parte del Valor Liquidativo. En circunstancias normales, se espera que las posiciones cortas sean alcanzadas por posiciones largas equivalentes, no obstante este hecho podría no conseguirse ante circunstancias extremas del mercado, como una volatilidad extrema intradía (en cuyo caso el Subasesor de Inversiones tratará de cubrir las posiciones cortas con posiciones largas equivalentes en la medida de lo posible). Cuando se mantenga una posición fuerte y negativa sobre un emisor determinado, se utilizarán los instrumentos financieros derivados para crear dicha posición corta. Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.

Con el fin de invertir en acciones de empresas de la República del Pueblo de China ("RPC") que cotizan en China, el Subfondo podrá invertir hasta el 10% de sus activos netos en acciones China A emitidas por empresas de la RPC y que cotizan en el Mercado de Valores de la RPC. Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.

El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".

El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". Esto implica que cuando los instrumentos líquidos que cubran las divisas de los países emergentes no estén disponibles, una política de divisas activa no es siempre posible. La política de divisas activa podrá hacer que las posiciones en divisas del Subfondo se desvíen de las ponderaciones de las respectivas divisas en el pertinente punto de referencia. El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa. Para la gestión de los Subfondos, se tendrán en cuenta las expectativas de rendimientos cambiarios a la hora de tomar la decisión de la adjudicación de países.

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Perfil del inversor tipo        | <p>Este Subfondo es apropiado para Inversores que estén altamente interesados en mercados de capital especializados y sean conscientes de sus oportunidades y riesgos. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 5 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión que se aproveche de las oportunidades del mercado. En una cartera de inversión ampliamente diversificada, es apropiada como una combinación de inversiones.</p> <p>En mercados emergentes y menos desarrollados, la infraestructura legal, judicial y reguladora está todavía desarrollándose, por lo que puede haber inseguridad legal tanto para los partícipes de los mercados locales como para los partícipes de fuera de ellos. Algunos mercados pueden tener mayores riesgos para los inversores, por lo que antes de invertir, deberían entender los riesgos que implican y estar de acuerdo, a pesar del riesgo sustancial de pérdida en la inversión, con que su inversión es apropiada como parte de su cartera.</p> |
| Perfil de riesgo del Subfondo   | <p>Las inversiones en títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores), como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.</p> <p>Este Subfondo podría invertir en Acciones China A. Las Inversiones en Acciones China A conllevan mayores riesgos, en especial riesgos de liquidez y de crédito. Existe un riesgo significativo de liquidez debido a que las acciones China A tienen un periodo inicial de cierre y un periodo de espera para repatriación de capital y beneficio de varios meses. El riesgo crediticio surge de las operaciones que se realizan libres de pago y que se llevan a cabo únicamente a través de un sólo broker por mercado.</p>                                                                                                   |
| Factores de riesgo del Subfondo | <p><b>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta variable. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.</b></p>                                                                                                                                 |
| Asesor de inversiones           | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Subasesor de inversiones        | El Asesor de Inversiones ha nombrado a Robeco Hong Kong Ltd. como Subasesor de Inversiones. Robeco Investment Management Inc. se encarga de la gestión diaria de los activos del Subfondo. El contrato con Robeco Hong Kong Ltd. se rescindirá de forma inmediata tras la rescisión del Contrato de Asesor de Inversiones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Divisa de referencia            | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Fecha de emisión                | 17 de abril de 1998                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

| Clases de Acciones                         | Comisión de venta máxima | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
|--------------------------------------------|--------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>       |                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase B EUR                                | 5.00%                    | 1.75%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D EUR                                | 5.00%                    | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D USD                                | 5.00%                    | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E EUR                                | 5.00%                    | 1.75%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E USD                                | 5.00%                    | 1.75%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase M EUR                                | 5.00%                    | 2.00%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase C EUR                                | 5.00%                    | 0.90%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase F EUR                                | 5.00%                    | 0.90%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase F USD                                | 5.00%                    | 0.90%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase G EUR                                | 5.00%                    | 0.90%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase G USD                                | 5.00%                    | 0.90%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase Z EUR                                | 0.00%                    | 0.00%               | 0.00%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase I EUR                                | 0.50%                    | 0.90%               | 0.08%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase I USD                                | 0.50%                    | 0.90%               | 0.08%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |

## **b) SAM Sustainable European Equities<sup>1</sup>**

### **Política de inversión**

El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo invirtiendo al menos tres cuartas partes de su patrimonio neto en títulos de renta variable emitidos por sociedades que tengan su domicilio social en la Unión Europea o en determinados países del Área Económica Europea (para más información, consulte el Anexo II "Restricciones a la Inversión"), y que muestran un elevado grado de sostenibilidad. El Subfondo expondrá al menos tres cuartas partes de sus activos totales en títulos de renta variable de sociedades que principalmente operen en economías maduras (mercados desarrollados).

Por sostenibilidad se entiende esforzarse por conseguir éxitos económicos, mientras que al mismo tiempo se tienen en cuenta unos objetivos sociales y ecológicos. Para realizar la evaluación, se tendrán en cuenta áreas como la estrategia corporativa, la gobernanza corporativa, la transparencia así como el abanico de productos y servicios de la sociedad.

La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre experiencias tanto positivas como negativas de las empresas a través de unas posiciones largas y cortas. Estas posiciones cortas se determinarán a través de la utilización de instrumentos derivados. El hecho de tomar estas posiciones cortas sintéticas adicionales supone una herramienta adicional para la gestión de la cartera y pueden, según el criterio del (Sub-)asesor de Inversiones, alcanzar como máximo una tercera parte del Valor Liquidativo. En circunstancias normales, se espera que las posiciones cortas sean alcanzadas por posiciones largas equivalentes, no obstante este hecho podría no conseguirse ante circunstancias extremas del mercado, como una volatilidad extrema intradía (en cuyo caso el Asesor de Inversiones tratará de cubrir las posiciones cortas con posiciones largas equivalentes en la medida de lo posible). Cuando se mantenga una posición fuerte y negativa sobre un emisor determinado, se utilizarán los instrumentos financieros derivados para crear dicha posición corta. Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.

Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.

El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".

El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". La política de divisas activa podrá hacer que las posiciones en divisas del Subfondo se desvíen de las ponderaciones de las respectivas divisas en el pertinente punto de referencia. El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria

---

<sup>1</sup> Este Subfondo se denominaba anteriormente "Robeco European Equities" pero su nombre y política de inversión han cambiado con fecha de efecto 15 de enero de 2011.



|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                 | positiva o negativa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Perfil del inversor tipo        | Este Subfondo es apropiado para Inversores que consideran a los fondos como una forma conveniente de participar en la evolución de los mercados de capital. También es apropiado para Inversores con más experiencia que desean lograr unos objetivos de inversión determinados. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 5 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión capaz de incrementar el capital. En una cartera de inversión ampliamente diversificada, es apropiada como una combinación de inversiones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Perfil de riesgo del Subfondo   | Las inversiones en títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores), como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Factores de riesgo del Subfondo | <b>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta variable. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.</b> |
| Asesor de inversiones           | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Subasesor de inversiones        | El Asesor de Inversiones ha nombrado a SAM Sustainable Asset Management AG como Subasesor de Inversiones. SAM Sustainable Asset Management AG se encarga de la gestión diaria de los activos del Subfondo. El contrato con SAM Sustainable Asset Management AG se rescindirá de forma inmediata tras la rescisión del Contrato de Asesor de Inversiones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Divisa de referencia            | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Fecha de emisión                | 17 de abril de 1998                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

| Clases de Acciones                   | Comisión de venta máxima | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
|--------------------------------------|--------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b> |                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase B EUR                          | 5.00%                    | 1.25%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D EUR                          | 5.00%                    | 1.25%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E EUR                          | 5.00%                    | 1.25%               | 0.12%                | De              | N/A                                | N/A                                 |

|                                            |       |       |       |                    |     |     |
|--------------------------------------------|-------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
|                                            |       |       |       | distribución       |     |     |
| Clase M EUR                                | 5.00% | 1.50% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |       |       |       |                    |     |     |
| Clase C EUR                                | 5.00% | 0.70% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase F EUR                                | 5.00% | 0.70% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase G EUR                                | 5.00% | 0.70% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |       |       |       |                    |     |     |
| Clase Z EUR                                | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I EUR                                | 0.50% | 0.70% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |

### c) Robeco European Stars Equities<sup>1</sup>

#### Política de inversión

Efectiva hasta el 31 de enero de 2010:

El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo invirtiendo al menos tres cuartas partes de su patrimonio neto en títulos de renta variable emitidos por sociedades que tengan su domicilio social en la Unión Europea o en determinados países del Área Económica Europea (para más información, consulte el Anexo II "Restricciones a la Inversión"). El Subfondo expondrá al menos tres cuartas partes de sus activos totales en títulos de renta variable de sociedades que principalmente operen en economías maduras (mercados desarrollados). El Subfondo cuenta con una cartera delimitada y concentrada, con un pequeño número de inversiones de alto riesgo

La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre experiencias tanto positivas como negativas de las empresas a través de unas posiciones largas y cortas. Estas posiciones cortas se determinarán a través de la utilización de instrumentos derivados. El hecho de tomar estas posiciones cortas sintéticas adicionales supone una herramienta adicional para la gestión de la cartera y pueden, según el criterio del (Sub-)asesor de Inversiones, alcanzar como máximo una tercera parte del Valor Liquidativo. En circunstancias normales, se espera que las posiciones cortas sean alcanzadas por posiciones largas equivalentes, no obstante este hecho podría no conseguirse ante circunstancias extremas del mercado, como una volatilidad extrema intradía (en cuyo caso el Asesor de Inversiones tratará de cubrir las posiciones cortas con posiciones largas equivalentes en la medida de lo posible). Cuando se mantenga una posición fuerte y negativa sobre un emisor determinado, se utilizarán los instrumentos financieros derivados para crear dicha posición corta. Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.

Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.

El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".

El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". Esto implica que cuando los instrumentos líquidos que cubran las divisas de los países emergentes no estén disponibles, una política de divisas activa no es siempre posible. El

---

<sup>1</sup> Se modificará la política de inversión de este Subfondo, siendo efectivos dichos cambios a partir del 1 de febrero de 2011. El Subfondo se fusionará con el Subfondo Robeco European Equities (que se renombrará SAM Sustainable European Equities el 15 de enero de 2011), siendo efectivo dicho cambio a partir del 18 de febrero de 2011.

---

Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa. Para la gestión de los Subfondos, se tendrán en cuenta las expectativas de rendimientos cambiarios a la hora de tomar la decisión de la adjudicación de países.

Efectiva desde el 1 de febrero de 2011:

El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo invirtiendo al menos tres cuartas partes de su patrimonio neto en títulos de renta variable emitidos por sociedades que tengan su domicilio social en la Unión Europea o en determinados países del Área Económica Europea (para más información, consulte el Anexo II “Restricciones a la Inversión”), y que muestran un elevado grado de sostenibilidad. El Subfondo expondrá al menos tres cuartas partes de sus activos totales en títulos de renta variable de sociedades que principalmente operen en economías maduras (mercados desarrollados). El Subfondo cuenta con una cartera delimitada y concentrada, con un pequeño número de inversiones de alto riesgo

Por sostenibilidad se entiende esforzarse por conseguir éxitos económicos, mientras que al mismo tiempo se tienen en cuenta unos objetivos sociales y ecológicos. Para realizar la evaluación, se tendrán en cuenta áreas como la estrategia corporativa, la gobernanza corporativa, la transparencia así como el abanico de productos y servicios de la sociedad.

La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre experiencias tanto positivas como negativas de las empresas a través de unas posiciones largas y cortas. Estas posiciones cortas se determinarán a través de la utilización de instrumentos derivados. El hecho de tomar estas posiciones cortas sintéticas adicionales supone una herramienta adicional para la gestión de la cartera y pueden, según el criterio del (Sub-)asesor de Inversiones, alcanzar como máximo una tercera parte del Valor Liquidativo. En circunstancias normales, se espera que las posiciones cortas sean alcanzadas por posiciones largas equivalentes, no obstante este hecho podría no conseguirse ante circunstancias extremas del mercado, como una volatilidad extrema intradía (en cuyo caso el Asesor de Inversiones tratará de cubrir las posiciones cortas con posiciones largas equivalentes en la medida de lo posible). Cuando se mantenga una posición fuerte y negativa sobre un emisor determinado, se utilizarán los instrumentos financieros derivados para crear dicha posición corta. Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.

Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.

El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".

El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". Esto implica que

---

|                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                       | <p>cuando los instrumentos líquidos que cubran las divisas de los países emergentes no estén disponibles, una política de divisas activa no es siempre posible. El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa. Para la gestión de los Subfondos, se tendrán en cuenta las expectativas de rendimientos cambiarios a la hora de tomar la decisión de la adjudicación de países.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Perfil del inversor tipo              | <p>Este Subfondo es apropiado para Inversores que consideran a los fondos como una forma conveniente de participar en la evolución de los mercados de capital. También es apropiado para Inversores con más experiencia que desean lograr unos objetivos de inversión determinados. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 5 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión capaz de incrementar el capital. Para los inversores que posean una cartera de valores ésta puede desempeñar el papel de una posición básica. En una cartera de inversión ampliamente diversificada, es apropiada como una combinación de inversiones.</p>                                                                                                                                                                                                                  |
| Perfil de riesgo del Subfondo         | <p>Las inversiones en títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores), como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Factores de riesgo del Subfondo       | <p>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta variable. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.</p> |
| Asesor de inversiones                 | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Subasesor de inversiones <sup>1</sup> | <p>El Asesor de Inversiones ha nombrado a SAM Sustainable Asset Management AG como Subasesor de Inversiones. SAM Sustainable Asset Management AG se encarga de la gestión diaria de los activos del Subfondo. El contrato con SAM Sustainable Asset Management AG se rescindirá de forma inmediata tras la rescisión del Contrato de Asesor de Inversiones.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Divisa de referencia                  | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Fecha de emisión                      | 17 de noviembre de 2006                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

<sup>1</sup> El nombramiento del Subasesor de Inversiones será efectivo a partir del 1 de febrero de 2011.

| Clases de Acciones                         | Comisión de venta máxima | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
|--------------------------------------------|--------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>       |                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase B EUR                                | 5.00%                    | 1.25%               | 0.12%                | De distribución | 15%                                | A                                   |
| Clase D EUR                                | 5.00%                    | 1.25%               | 0.12%                | De acumulación  | 15%                                | A                                   |
| Clase DL EUR                               | 5.00%                    | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DL USD                               | 5.00%                    | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E EUR                                | 5.00%                    | 1.25%               | 0.12%                | De distribución | 15%                                | A                                   |
| Clase M EUR                                | 5.00%                    | 2.00%               | 0.12%                | De acumulación  | 15%                                | A                                   |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase C EUR                                | 5.00%                    | 0.70%               | 0.12%                | De distribución | 15%                                | A                                   |
| Clase F EUR                                | 5.00%                    | 0.70%               | 0.12%                | De acumulación  | 15%                                | A                                   |
| Clase G EUR                                | 5.00%                    | 0.70%               | 0.12%                | De distribución | 15%                                | A                                   |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase Z EUR                                | 0.00%                    | 0.00%               | 0.00%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase I EUR                                | 0.50%                    | 0.70%               | 0.08%                | De acumulación  | 15%                                | A                                   |
| Clase IL EUR                               | 0.50%                    | 0.90%               | 0.08%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase IL USD                               | 0.50%                    | 0.90%               | 0.08%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |

Del mismo modo, la Sociedad Gestora tiene derecho a cobrar una Comisión de Rendimiento para este Subfondo. El Índice para este Subfondo es el MSCI Europe (EUR o USD)-net.

Para más detalles, consulte el Artículo 3.1. Comisiones y Gastos y el Anexo V. Le rogamos que consulte lo que aparece en este texto sobre el porcentaje de la Comisión de Rendimiento y el Valor Máximo de Inversión.

#### **d) Robeco European Conservative Equities**

##### **Política de inversión**

El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo a través de inversiones de al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de sociedades que tengan su domicilio social o ejerzan una parte mayoritaria de sus actividades económicas en Europa. El Subfondo se centrará en invertir en títulos de renta variable que muestran una volatilidad menor que la inversión media en acciones. Hay que ser conservadores en la inversión en acciones con una baja volatilidad.

La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre experiencias tanto positivas como negativas de las empresas a través de unas posiciones largas y cortas. Estas posiciones cortas se determinarán a través de la utilización de instrumentos derivados. El hecho de tomar estas posiciones cortas sintéticas adicionales supone una herramienta adicional para la gestión de la cartera y pueden, según el criterio del (Sub-)asesor de Inversiones, alcanzar como máximo una tercera parte del Valor Liquidativo. En circunstancias normales, se espera que las posiciones cortas sean alcanzadas por posiciones largas equivalentes, no obstante este hecho podría no conseguirse ante circunstancias extremas del mercado, como una volatilidad extrema intradía (en cuyo caso el Asesor de Inversiones tratará de cubrir las posiciones cortas con posiciones largas equivalentes en la medida de lo posible). Cuando se mantenga una posición fuerte y negativa sobre un emisor determinado, se utilizarán los instrumentos financieros derivados para crear dicha posición corta. Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.

Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.

El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".

El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". La política de divisas activa podrá hacer que las posiciones en divisas del Subfondo se desvíen de las ponderaciones de las respectivas divisas en el pertinente punto de referencia. El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa.

##### **Perfil del inversor tipo**

Este Subfondo es apropiado para Inversores que consideran a los fondos como una forma conveniente de participar en la evolución de los mercados de capital. También es apropiado para Inversores con más experiencia que desean lograr unos objetivos de inversión determinados. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 5 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión capaz de incrementar el capital. En una cartera de inversión ampliamente diversificada, es apropiada como una combinación de

|                                     | inversiones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                     |                      |                 |                                    |                                     |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Perfil de riesgo del Subfondo       | Las inversiones en títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores), como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Factores de riesgo del Subfondo     | Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta variable. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones. |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Asesor de inversiones               | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Divisa de referencia                | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                    | 7 de agosto de 2007                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                  | Comisión de venta máxima                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| Clases de Acciones Ordinarias       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase B EUR                         | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1.00%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D EUR                         | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1.00%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E EUR                         | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1.00%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase M EUR                         | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 2.00%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clases de acciones de asesoramiento |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase C EUR                         | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 0.60%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase F EUR                         | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 0.60%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase G EUR                         | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 0.60%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clases de Acciones Institucionales  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase Z EUR                         | 0.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 0.00%               | 0.00%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |



|             |       |       |       |                   |     |     |
|-------------|-------|-------|-------|-------------------|-----|-----|
| Clase I EUR | 0.50% | 0.60% | 0.08% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
|-------------|-------|-------|-------|-------------------|-----|-----|

#### e) Robeco European MidCap Equities<sup>1</sup>

##### Política de inversión

Efectiva hasta el 31 de enero de 2010:

El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo invirtiendo al menos tres cuartas partes de su patrimonio neto en títulos de renta variable emitidos por sociedades de capitalización media que tengan su domicilio social en la Unión Europea o en determinados países del Área Económica Europea (para más información, consulte el Anexo II “Restricciones a la Inversión”).

Los inversores deben ser conscientes de que la inversión en empresas de capitalización reducida puede resultar, en cierta medida, menos líquida que la realizada en otras con mayor capitalización. Se consideran empresas de mediana capitalización aquellas cuya capitalización de mercado es inferior a 8.000 millones de euros. El Subfondo invertirá al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de sociedades que principalmente operen en economías maduras.

La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre experiencias tanto positivas como negativas de las empresas a través de unas posiciones largas y cortas. Estas posiciones cortas se determinarán a través de la utilización de instrumentos derivados. El hecho de tomar estas posiciones cortas sintéticas adicionales supone una herramienta adicional para la gestión de la cartera y pueden, según el criterio del (Sub-)asesor de Inversiones, alcanzar como máximo una tercera parte del Valor Liquidativo. En circunstancias normales, se espera que las posiciones cortas sean alcanzadas por posiciones largas equivalentes, no obstante este hecho podría no conseguirse ante circunstancias extremas del mercado, como una volatilidad extrema intradía (en cuyo caso el Subasesor de Inversiones tratará de cubrir las posiciones cortas con posiciones largas equivalentes en la medida de lo posible). Cuando se mantenga una posición fuerte y negativa sobre un emisor determinado, se utilizarán los instrumentos financieros derivados para crear dicha posición corta. Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.

Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.

El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".

El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". La política de divisas activa podrá hacer que las posiciones en divisas del Subfondo se desvíen de las ponderaciones de las

<sup>1</sup> Se modificará la política de inversión de este Subfondo, siendo efectivos dichos cambios a partir del 1 de febrero de 2011. El Subfondo se fusionará con el Subfondo Robeco European Equities (que se renombrará SAM Sustainable European Equities el 15 de enero de 2011), siendo efectivo dicho cambio a partir del 18 de febrero de 2011.

---

respectivas divisas en el pertinente punto de referencia. El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa.

Efectiva desde el 1 de febrero de 2011:

El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo invirtiendo al menos tres cuartas partes de su patrimonio neto en títulos de renta variable emitidos por sociedades que tengan su domicilio social en la Unión Europea o en determinados países del Área Económica Europea (para más información, consulte el Anexo II "Restricciones a la Inversión"), y que muestran un elevado grado de sostenibilidad.

Por sostenibilidad se entiende esforzarse por conseguir éxitos económicos, mientras que al mismo tiempo se tienen en cuenta unos objetivos sociales y ecológicos. Para realizar la evaluación, se tendrán en cuenta áreas como la estrategia corporativa, la gobernanza corporativa, la transparencia así como el abanico de productos y servicios de la sociedad.

La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre experiencias tanto positivas como negativas de las empresas a través de unas posiciones largas y cortas. Estas posiciones cortas se determinarán a través de la utilización de instrumentos derivados. El hecho de tomar estas posiciones cortas sintéticas adicionales supone una herramienta adicional para la gestión de la cartera y pueden, según el criterio del (Sub-)asesor de Inversiones, alcanzar como máximo una tercera parte del Valor Liquidativo. En circunstancias normales, se espera que las posiciones cortas sean alcanzadas por posiciones largas equivalentes, no obstante este hecho podría no conseguirse ante circunstancias extremas del mercado, como una volatilidad extrema intradía (en cuyo caso el Subasesor de Inversiones tratará de cubrir las posiciones cortas con posiciones largas equivalentes en la medida de lo posible). Cuando se mantenga una posición fuerte y negativa sobre un emisor determinado, se utilizarán los instrumentos financieros derivados para crear dicha posición corta. Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.

Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.

El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".

El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". La política de divisas activa podrá hacer que las posiciones en divisas del Subfondo se desvíen de las ponderaciones de las respectivas divisas en el pertinente punto de referencia. El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa.

---

Perfil del inversor tipo

Este Subfondo es apropiado para Inversores que consideran a los fondos como una forma conveniente de participar en la evolución de los mercados de capital. También es apropiado para Inversores con más experiencia que desean lograr unos objetivos de

---

|                                      | inversión determinados. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 7 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión capaz de incrementar el capital. En una cartera de inversión ampliamente diversificada, es apropiada como una combinación de inversiones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                     |                      |                 |                                    |                                     |
|--------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Perfil de riesgo del Subfondo        | Las inversiones en títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores), como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Factores de riesgo del Subfondo      | <b>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta variable. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.</b> |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Asesor de inversiones                | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Subasesor de inversiones             | <p>Efectiva hasta el 31 de enero de 2010:</p> <p>El Asesor de Inversiones ha nombrado a Robeco Gestions S.A. como Subasesor de Inversiones. Robeco Gestions S.A. se encarga de la gestión diaria de los activos del Subfondo. El contrato con Robeco Gestions S.A. se rescindirá de forma inmediata tras la rescisión del Contrato de Asesor de Inversiones.</p> <p>Efectiva desde el 1 de febrero de 2011:</p> <p>El Asesor de Inversiones ha nombrado a SAM Sustainable Asset Management AG como Subasesor de Inversiones. SAM Sustainable Asset Management AG se encarga de la gestión diaria de los activos del Subfondo. El contrato con SAM Sustainable Asset Management AG se rescindirá de forma inmediata tras la rescisión del Contrato de Asesor de Inversiones.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Divisa de referencia                 | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                     | 1 de marzo de 2000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                   | Comisión de venta máxima                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase B EUR                          | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.50%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |

|                                            |       |       |       |                    |     |     |
|--------------------------------------------|-------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
| Clase D EUR                                | 5.00% | 1.50% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase D USD                                | 5.00% | 1.50% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase E EUR                                | 5.00% | 1.50% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase M EUR                                | 5.00% | 2.00% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |       |       |       |                    |     |     |
| Clase C EUR                                | 5.00% | 0.90% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase F EUR                                | 5.00% | 0.90% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase F USD                                | 5.00% | 0.90% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase G EUR                                | 5.00% | 0.90% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |       |       |       |                    |     |     |
| Clase Z EUR                                | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I EUR                                | 0.50% | 0.90% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I USD                                | 0.50% | 0.90% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |

## f) Robeco Euro Zone Equities

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política de inversión         | <p>El objetivo del Subfondo es ofrecer crecimiento de capital a largo plazo invirtiendo al menos tres cuartas partes de sus activos totales en títulos de renta variable denominados en EURO de compañías que tengan su sede social en países que participen en la Eurozona. El Subfondo expondrá al menos tres cuartas partes de sus activos totales en títulos de renta variable de sociedades que principalmente operen en economías maduras.</p> <p>Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.</p> <p>El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".</p> |
| Perfil del inversor tipo      | <p>Este Subfondo es apropiado para Inversores que consideran a los fondos como una forma conveniente de participar en la evolución de los mercados de capital. También es apropiado para Inversores con más experiencia que desean lograr unos objetivos de inversión determinados. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 5 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión capaz de incrementar el capital. En una cartera de inversión ampliamente diversificada, es apropiada como una combinación de inversiones.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Perfil de riesgo del Subfondo | <p>Las inversiones en títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores), como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Asesor de inversiones         | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Divisa de referencia          | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Fecha de emisión              | A determinar por el Consejo de Administración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

| Clases de Acciones                   | Comisión de venta máxima | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
|--------------------------------------|--------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b> |                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase B EUR                          | 5.00%                    | 1.50%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D EUR                          | 5.00%                    | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E EUR                          | 5.00%                    | 1.50%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase M EUR                          | 5.00%                    | 2.00%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |

|                                            |       |       |       |                    |     |     |
|--------------------------------------------|-------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |       |       |       |                    |     |     |
| Clase C EUR                                | 5.00% | 0.75% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase F EUR                                | 5.00% | 0.75% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase G EUR                                | 5.00% | 0.75% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |       |       |       |                    |     |     |
| Clase Z EUR                                | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I EUR                                | 0.50% | 0.75% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |

## **g) Robeco US Premium Equities**

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política de inversión         | <p>El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo a través de inversiones de al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de sociedades que tengan su domicilio social o ejerzan una parte mayoritaria de sus actividades económicas en los Estados Unidos. Las inversiones del Subfondo se centrarán en empresas que se hallen infravaloradas y conjuguen una valoración atractiva con un catalizador de cambio. Estas empresas pueden ser tanto empresas de gran capitalización como empresas de mediana y pequeña capitalización.</p> <p>Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir en futuros sobre divisas y podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados cotizados en mercados bursátiles o extrabursátiles como opciones, swaps, garantías en valores, futuros y futuros sobre divisas. El Subfondo podrá utilizar una estrategia cubierta para generar réditos adicionales. Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.</p> <p>El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".</p> <p>El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". La política de divisas activa podrá hacer que las posiciones en divisas del Subfondo se desvíen de las ponderaciones de las respectivas divisas en el pertinente punto de referencia. El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa.</p> |
| Perfil del inversor tipo      | <p>Este Subfondo es apropiado para Inversores que consideran a los fondos como una forma conveniente de participar en la evolución de los mercados de capital. También es apropiado para Inversores con más experiencia que desean lograr unos objetivos de inversión determinados. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 5 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión capaz de incrementar el capital. Para los inversores que posean una cartera de valores ésta puede desempeñar el papel de una posición básica. En una cartera de inversión ampliamente diversificada, es apropiada como una combinación de inversiones.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Perfil de riesgo del Subfondo | <p>Las inversiones en títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores), como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |



| <b>Factores de riesgo del Subfondo</b> | <b>Se recuerda a los inversores que el Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra.</b>                                            |                            |                             |                 |                                           |                                            |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------|-----------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Asesor de inversiones                  | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                            |                             |                 |                                           |                                            |
| Subasesor de inversiones               | El Asesor de Inversiones ha nombrado a Robeco Investment Management Inc. como Subasesor de Inversiones. Robeco Investment Management Inc. se encarga de la gestión diaria de los activos del Subfondo. El contrato con Robeco Investment Management Inc. se rescindirá de forma inmediata tras la rescisión del Contrato de Asesor de Inversiones. |                            |                             |                 |                                           |                                            |
| Divisa de referencia                   | USD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                            |                             |                 |                                           |                                            |
| Fecha de emisión                       | 3 de octubre de 2005                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                            |                             |                 |                                           |                                            |
| <b>Clases de Acciones</b>              | <b>Comisión de venta máxima</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>Comisión de Gestión</b> | <b>Comisión de servicio</b> | <b>Tipo</b>     | <b>Porcentaje Comisión de Rendimiento</b> | <b>Valor máximo de inversión categoría</b> |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                            |                             |                 |                                           |                                            |
| Clase B EUR                            | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.50%                      | 0.12%                       | De distribución | N/A                                       | N/A                                        |
| Clase D USD                            | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.50%                      | 0.12%                       | De acumulación  | N/A                                       | N/A                                        |
| Clase D EUR                            | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.50%                      | 0.12%                       | De acumulación  | N/A                                       | N/A                                        |
| Clase D GBP                            | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.50%                      | 0.12%                       | De acumulación  | N/A                                       | N/A                                        |
| Clase DH CHF                           | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.50%                      | 0.12%                       | De acumulación  | N/A                                       | N/A                                        |
| Clase DH EUR                           | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.50%                      | 0.12%                       | De acumulación  | N/A                                       | N/A                                        |
| Clase DH GBP                           | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.50%                      | 0.12%                       | De acumulación  | N/A                                       | N/A                                        |
| Clase E EUR                            | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.50%                      | 0.12%                       | De distribución | N/A                                       | N/A                                        |
| Clase E GBP                            | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.50%                      | 0.12%                       | De distribución | N/A                                       | N/A                                        |
| Clase E USD                            | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.50%                      | 0.12%                       | De distribución | N/A                                       | N/A                                        |
| Clase EH CHF                           | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.50%                      | 0.12%                       | De distribución | N/A                                       | N/A                                        |
| Clase EH EUR                           | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.50%                      | 0.12%                       | De distribución | N/A                                       | N/A                                        |
| Clase EH GBP                           | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.50%                      | 0.12%                       | De distribución | N/A                                       | N/A                                        |
| Clase M EUR                            | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 2.00%                      | 0.12%                       | De acumulación  | N/A                                       | N/A                                        |
| Clase M USD                            | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 2.00%                      | 0.12%                       | De              | N/A                                       | N/A                                        |

|                                            |       |       |       |                    |     |     |
|--------------------------------------------|-------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
|                                            |       |       |       | acumulación        |     |     |
| Clase MH EUR                               | 5.00% | 2.00% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |       |       |       |                    |     |     |
| Clase C EUR                                | 5.00% | 0.70% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase F EUR                                | 5.00% | 0.70% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase F USD                                | 5.00% | 0.70% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase FH EUR                               | 5.00% | 0.70% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase G EUR                                | 5.00% | 0.70% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase G USD                                | 5.00% | 0.70% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase GH EUR                               | 5.00% | 0.70% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |       |       |       |                    |     |     |
| Clase Z EUR                                | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I EUR                                | 0.50% | 0.70% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I GBP                                | 0.50% | 0.70% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I USD                                | 0.50% | 0.70% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IE GBP                               | 0.50% | 0.70% | 0.08% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase IEH GBP                              | 0.50% | 0.70% | 0.08% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase IH CHF                               | 0.50% | 0.70% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH EUR                               | 0.50% | 0.70% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH GBP                               | 0.50% | 0.70% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |

## h) Robeco Chinese Equities

|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política de inversión    | <p>El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo a través de inversiones de al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de sociedades que tengan su domicilio social o ejerzan una parte mayoritaria de sus actividades económicas en China.</p> <p>A excepción del 10% de sus activos netos (tal y como se permite según la restricción de inversión I (2) del Anexo II), el Subfondo (sin limitar la posibilidad de invertir de acuerdo a su política de inversión en activos a los que se hace referencia en las restricciones de inversión (1) c), d), e) y f)) tan sólo invertirá en valores mobiliarios e instrumentos de mercados monetarios comercializados o que coticen en los mercados estipulados en las restricciones de inversión I (1) a) y b).</p> <p>La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre experiencias tanto positivas como negativas de las empresas a través de unas posiciones largas y cortas. Estas posiciones cortas se determinarán a través de la utilización de instrumentos derivados. El hecho de tomar estas posiciones cortas sintéticas adicionales supone una herramienta adicional para la gestión de la cartera y pueden, según el criterio del (Sub-)asesor de Inversiones, alcanzar como máximo una tercera parte del Valor Liquidativo. En circunstancias normales, se espera que las posiciones cortas sean alcanzadas por posiciones largas equivalentes, no obstante este hecho podría no conseguirse ante circunstancias extremas del mercado, como una volatilidad extrema intradía (en cuyo caso el Subasesor de Inversiones tratará de cubrir las posiciones cortas con posiciones largas equivalentes en la medida de lo posible). Cuando se mantenga una posición fuerte y negativa sobre un emisor determinado, se utilizarán los instrumentos financieros derivados para crear dicha posición corta. Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.</p> <p>Con el fin de invertir en acciones de empresas de la República del Pueblo de China ("RPC") que cotizan en China, el Subfondo podrá invertir hasta el 10% de sus activos netos en acciones China A emitidas por empresas de la RPC y que cotizan en el Mercado de Valores de la RPC. Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.</p> <p>El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".</p> <p>El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". La política de divisas activa podrá hacer que las posiciones en divisas del Subfondo se desvíen de las ponderaciones de las respectivas divisas en el pertinente punto de referencia. El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa.</p> |
| Perfil del inversor tipo | Este Subfondo es apropiado para Inversores que estén altamente interesados en mercados de capital especializados y sean conscientes de sus oportunidades y riesgos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |             |          |      |            |              |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------|------|------------|--------------|
|                                 | <p>El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 7 años. Está diseñando para conseguir un objetivo de inversión que se aproveche de las oportunidades del mercado. En una cartera de inversión ampliamente diversificada, es apropiada como una combinación de inversiones.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |             |          |      |            |              |
| Perfil de riesgo del Subfondo   | <p>En mercados emergentes y menos desarrollados, la infraestructura legal, judicial y reguladora está todavía desarrollándose, por lo que puede haber inseguridad legal tanto para los partícipes de los mercados locales como para los partícipes de fuera de ellos. Algunos mercados pueden tener mayores riesgos para los inversores, por lo que antes de invertir, deberían entender los riesgos que implican y estar de acuerdo, a pesar del riesgo sustancial de pérdida en la inversión, con que su inversión es apropiada como parte de su cartera.</p> <p>Este Subfondo podría invertir en Acciones China A. Las Inversiones en Acciones China A conllevan mayores riesgos, en especial riesgos de liquidez y de crédito. Existe un riesgo significativo de liquidez debido a que las acciones China A tienen un periodo inicial de cierre y un periodo de espera para repatriación de capital y beneficio de varios meses. El riesgo crediticio surge de las operaciones que se realizan libres de pago y que se llevan a cabo únicamente a través de un sólo broker por mercado.</p> <p>Las inversiones en títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores), como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.</p> |             |          |      |            |              |
| Factores de riesgo del Subfondo | <p><b>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta variable. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |             |          |      |            |              |
| Asesor de inversiones           | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |             |          |      |            |              |
| Subasesor de inversiones        | El Asesor de Inversiones ha nombrado a Robeco Hong Kong Ltd. como Subasesor de Inversiones. Tras dicho nombramiento, Robeco Hong Kong Ltd. se encargará de la gestión diaria de los activos del Subfondo. El contrato con Robeco Hong Kong Ltd. se rescindirá de forma inmediata tras la rescisión del Contrato de Asesor de Inversiones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |             |          |      |            |              |
| Divisa de referencia            | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |             |          |      |            |              |
| Fecha de emisión                | 7 de junio de 2004                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |             |          |      |            |              |
| Clases de                       | Comisión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Comisión de | Comisión | Tipo | Porcentaje | Valor máximo |

| <b>Acciones</b>                            | <b>de venta<br/>máxima</b> | <b>Gestión</b> | <b>de servicio</b> |                    | <b>Comisión de<br/>Rendimiento</b> | <b>de inversión<br/>categoría</b> |
|--------------------------------------------|----------------------------|----------------|--------------------|--------------------|------------------------------------|-----------------------------------|
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>       |                            |                |                    |                    |                                    |                                   |
| Clase B EUR                                | 5.00%                      | 1.50%          | 0.12%              | De<br>distribución | N/A                                | N/A                               |
| Clase D EUR                                | 5.00%                      | 1.50%          | 0.12%              | De<br>acumulación  | N/A                                | N/A                               |
| Clase D USD                                | 5.00%                      | 1.50%          | 0.12%              | De<br>acumulación  | N/A                                | N/A                               |
| Clase E EUR                                | 5.00%                      | 1.50%          | 0.12%              | De<br>distribución | N/A                                | N/A                               |
| Clase E GBP                                | 5.00%                      | 1.50%          | 0.12%              | De<br>distribución | N/A                                | N/A                               |
| Clase M EUR                                | 5.00%                      | 2.00%          | 0.12%              | De<br>acumulación  | N/A                                | N/A                               |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |                            |                |                    |                    |                                    |                                   |
| Clase C EUR                                | 5.00%                      | 1.10%          | 0.12%              | De<br>distribución | N/A                                | N/A                               |
| Clase F EUR                                | 5.00%                      | 1.10%          | 0.12%              | De<br>acumulación  | N/A                                | N/A                               |
| Clase F USD                                | 5.00%                      | 1.10%          | 0.12%              | De<br>acumulación  | N/A                                | N/A                               |
| Clase G EUR                                | 5.00%                      | 1.10%          | 0.12%              | De<br>distribución | N/A                                | N/A                               |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |                            |                |                    |                    |                                    |                                   |
| Clase Z EUR                                | 0.00%                      | 0.00%          | 0.00%              | De<br>acumulación  | N/A                                | N/A                               |
| Clase I EUR                                | 0.50%                      | 1.10%          | 0.08%              | De<br>acumulación  | N/A                                | N/A                               |
| Clase I USD                                | 0.50%                      | 1.10%          | 0.08%              | De<br>acumulación  | N/A                                | N/A                               |

## i) Robeco African Equities

|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política de inversión    | <p>El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo a través de inversiones de al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de sociedades que tengan su domicilio social o ejerzan una parte mayoritaria de sus actividades económicas en África.</p> <p>A excepción del 10% de sus activos netos (tal y como se permite según la restricción de inversión I (2) del Anexo II), el Subfondo (sin limitar la posibilidad de invertir de acuerdo a su política de inversión en activos a los que se hace referencia en las restricciones de inversión (1) c), d), e) y f)) tan sólo invertirá en valores mobiliarios e instrumentos de mercados monetarios comercializados o que coticen en los mercados estipulados en las restricciones de inversión I (1) a) y b).</p> <p>La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre experiencias tanto positivas como negativas de las empresas a través de unas posiciones largas y cortas. Estas posiciones cortas se determinarán a través de la utilización de instrumentos derivados. El hecho de tomar estas posiciones cortas sintéticas adicionales supone una herramienta adicional para la gestión de la cartera y pueden, según el criterio del (Sub-)asesor de Inversiones, alcanzar como máximo una tercera parte del Valor Liquidativo. En circunstancias normales, se espera que las posiciones cortas sean alcanzadas por posiciones largas equivalentes, no obstante este hecho podría no conseguirse ante circunstancias extremas del mercado, como una volatilidad extrema intradía (en cuyo caso el Asesor de Inversiones tratará de cubrir las posiciones cortas con posiciones largas equivalentes en la medida de lo posible). Cuando se mantenga una posición fuerte y negativa sobre un emisor determinado, se utilizarán los instrumentos financieros derivados para crear dicha posición corta. Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.</p> <p>Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.</p> <p>El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".</p> <p>El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". La política de divisas activa podrá hacer que las posiciones en divisas del Subfondo se desvíen de las ponderaciones de las respectivas divisas en el pertinente punto de referencia. El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa.</p> |
| Perfil del inversor tipo | <p>Este Subfondo es apropiado para Inversores que estén altamente interesados en mercados de capital especializados y sean conscientes de sus oportunidades y riesgos. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 9 - 10 años. Está diseñando para conseguir un objetivo de inversión que se aproveche de las</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                 | oportunidades del mercado. En una cartera de inversión ampliamente diversificada, es apropiada como una combinación de inversiones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Perfil de riesgo del Subfondo   | <p>En mercados emergentes y menos desarrollados, la infraestructura legal, judicial y reguladora está todavía desarrollándose, por lo que puede haber inseguridad legal tanto para los partícipes de los mercados locales como para los partícipes de fuera de ellos. Algunos mercados pueden tener mayores riesgos para los inversores, por lo que antes de invertir, deberían entender los riesgos que implican y estar de acuerdo, a pesar del riesgo sustancial de pérdida en la inversión, con que su inversión es apropiada como parte de su cartera.</p> <p>Las inversiones en títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores), como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.</p>                                                                                               |
| Factores de riesgo del Subfondo | <p><b>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta variable. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.</b></p> <p>En mercados fronterizos, las inversiones son por naturaleza relativamente menos líquidas, lo que podría afectar negativamente al valor del Subfondo.</p> |
| Asesor de inversiones           | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Divisa de referencia            | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Fecha de emisión                | A determinar por el Consejo de Administración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

| Clases de Acciones | Comisión de venta máxima | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
|--------------------|--------------------------|---------------------|----------------------|------|------------------------------------|-------------------------------------|
|--------------------|--------------------------|---------------------|----------------------|------|------------------------------------|-------------------------------------|

|                                            |       |       |       |                    |     |     |
|--------------------------------------------|-------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>       |       |       |       |                    |     |     |
| Clase B EUR                                | 5.00% | 1.75% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase D EUR                                | 5.00% | 1.75% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase D USD                                | 5.00% | 1.75% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase E EUR                                | 5.00% | 1.75% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase M EUR                                | 5.00% | 2.00% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |       |       |       |                    |     |     |
| Clase C EUR                                | 5.00% | 0.90% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase F EUR                                | 5.00% | 0.90% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase F USD                                | 5.00% | 0.90% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase G EUR                                | 5.00% | 0.90% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |       |       |       |                    |     |     |
| Clase Z EUR                                | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I EUR                                | 0.50% | 0.90% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |



## j) Robeco Indian Equities

### Política de inversión

El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo a través de inversiones de al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de sociedades que tengan su domicilio social o ejerzan una parte mayoritaria de sus actividades económicas en India.

A excepción del 10% de sus activos netos (tal y como se permite según la restricción de inversión I (2) del Anexo II), el Subfondo (sin limitar la posibilidad de invertir de acuerdo a su política de inversión en activos a los que se hace referencia en las restricciones de inversión (1) c), d), e) y f)) tan sólo invertirá en valores mobiliarios e instrumentos de mercados monetarios comercializados o que coticen en los mercados estipulados en las restricciones de inversión I (1) a) y b).

La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre experiencias tanto positivas como negativas de las empresas a través de unas posiciones largas y cortas. Estas posiciones cortas se determinarán a través de la utilización de instrumentos derivados. El hecho de tomar estas posiciones cortas sintéticas adicionales supone una herramienta adicional para la gestión de la cartera y pueden, según el criterio del (Sub-)asesor de Inversiones, alcanzar como máximo una tercera parte del Valor Liquidativo. En circunstancias normales, se espera que las posiciones cortas sean alcanzadas por posiciones largas equivalentes, no obstante este hecho podría no conseguirse ante circunstancias extremas del mercado, como una volatilidad extrema intradía (en cuyo caso el Asesor de Inversiones tratará de cubrir las posiciones cortas con posiciones largas equivalentes en la medida de lo posible). Cuando se mantenga una posición fuerte y negativa sobre un emisor determinado, se utilizarán los instrumentos financieros derivados para crear dicha posición corta. Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.

Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.

El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".

El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". La política de divisas activa podrá hacer que las posiciones en divisas del Subfondo se desvíen de las ponderaciones de las respectivas divisas en el pertinente punto de referencia. El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa.

Esta Política de inversión también se aplica a la Filial de Mauricio. Para más información sobre la Filial de Mauricio, por favor consulte del Anexo V.

|                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Perfil del inversor tipo                                  | <p>Este Subfondo es apropiado para Inversores que estén altamente interesados en mercados de capital especializados y sean conscientes de sus oportunidades y riesgos. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 7 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión que se aproveche de las oportunidades del mercado. En una cartera de inversión ampliamente diversificada, es apropiada como una combinación de inversiones.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Perfil de riesgo del Subfondo                             | <p>En mercados emergentes y menos desarrollados como Mauricio o India, la infraestructura legal, judicial y reguladora está todavía desarrollándose, por lo que puede haber inseguridad legal tanto para los partícipes de los mercados locales como para los partícipes de fuera de ellos. Estos mercados pueden tener mayores riesgos para los inversores, por lo que antes de invertir, deberían entender los riesgos que implican y estar de acuerdo, a pesar del riesgo sustancial de pérdida en la inversión, con que su inversión es apropiada como parte de su cartera.</p> <p>Las inversiones en títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores), como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.</p> |
| <b>Factores de riesgo del Subfondo</b>                    | <p><b>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta variable. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.</b></p>                                                                                   |
| <b>Factores de riesgo para la estructura del Subfondo</b> | <p><b>Debido a la estructura del fondo y a los requisitos regulatorios de India y Mauricio, existe el riesgo de que las suscripciones y amortizaciones en el Subfondo durante un periodo de mercados al alza podría afectar de forma negativa a la rentabilidad del Subfondo ya que las suscripciones y amortizaciones resultarán en un aumento temporal en la posición de liquidez del Subfondo.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Asesor de inversiones                                     | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Subasesor de inversiones                                  | <p>El Asesor de Inversiones ha nombrado a Robeco Hong Kong Ltd. como Subasesor de Inversiones. Tras dicho nombramiento, Robeco Hong Kong Ltd. se encargará de la gestión diaria de los activos del Subfondo. El contrato con Robeco Hong Kong Ltd. se rescindirá de forma inmediata tras la rescisión del Contrato de Asesor de Inversiones.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Divisa de referencia                                      | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

| Fecha de emisión                           |                          | 23 de agosto de 2010 |                      |                 |                                    |                                     |
|--------------------------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Clases de Acciones                         | Comisión de venta máxima | Comisión de Gestión  | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>       |                          |                      |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase B EUR                                | 5.00%                    | 1.50%                | 0.18%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D EUR                                | 5.00%                    | 1.50%                | 0.18%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D USD                                | 5.00%                    | 1.50%                | 0.18%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E EUR                                | 5.00%                    | 1.50%                | 0.18%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase M EUR                                | 5.00%                    | 2.00%                | 0.18%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase M USD                                | 5.00%                    | 2.00%                | 0.18%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |                          |                      |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase C EUR                                | 5.00%                    | 1.10%                | 0.18%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase F EUR                                | 5.00%                    | 1.10%                | 0.18%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase G EUR                                | 5.00%                    | 1.10%                | 0.18%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |                          |                      |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase Z EUR                                | 0.00%                    | 0.00%                | 0.00%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase I EUR                                | 0.50%                    | 1.10%                | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase I USD                                | 0.50%                    | 1.10%                | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |

\* La comisión para la Sociedad de Gestión de las inversiones de la Filial de Mauricio, Robeco Indian Equities (Mauricio), pagadera por Robeco Institutional Asset Management B.V., se pagará de la comisión de gestión contraída por Robeco Indian Equities a la Sociedad de Gestión.

Los costes operacionales de la Filial de Mauricio, incluyendo las comisiones del Administrador de Mauricio, serán pagados por la Sociedad de Gestión. Se calcula que estos costes son de 75.000 EUR al año.

La Filial de Mauricio correrá con los gastos relacionados con la inversión, como las comisiones habituales de banca y transacciones, corretaje y comisiones de depósito relacionadas con los activos de la Filial de Mauricio y con los gastos derivados de los mismos, como los votos por poder.

## k) Robeco Emerging Latin-American Equities

### Política de inversión

El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo a través de inversiones de al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de empresas que tengan su domicilio social o ejerzan un parte mayoritaria de sus actividades en países emergentes de Latinoamérica. Los Países emergentes de Latinoamérica son Argentina, Aruba, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guadalupe, Guayana Francesa, Guatemala, Haití, Honduras, Martinica, México, Antillas Holandesas, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, San Bartolomé, San Martín, San Pedro y Miquelón, Uruguay y Venezuela.

El Subfondo normalmente no invertirá en economías maduras. A excepción del 10% de sus activos netos (tal y como se permite según la restricción de inversión I (2) del Anexo II), el Subfondo (sin limitar la posibilidad de invertir de acuerdo a su política de inversión en activos a los que se hace referencia en las restricciones de inversión (1) c), d), e) y f)) tan sólo invertirá en valores mobiliarios e instrumentos de mercados monetarios comercializados o que coticen en los mercados regulados estipulados en las restricciones de inversión I (1) a) y b).

La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre experiencias tanto positivas como negativas de las empresas a través de unas posiciones largas y cortas. Estas posiciones cortas se determinarán a través de la utilización de instrumentos derivados. El hecho de tomar estas posiciones cortas sintéticas adicionales supone una herramienta adicional para la gestión de la cartera y pueden, según el criterio del (Sub-)asesor de Inversiones, alcanzar como máximo una tercera parte del Valor Liquidativo. En circunstancias normales, se espera que las posiciones cortas sean alcanzadas por posiciones largas equivalentes, no obstante este hecho podría no conseguirse ante circunstancias extremas del mercado, como una volatilidad extrema intradía (en cuyo caso el Asesor de Inversiones tratará de cubrir las posiciones cortas con posiciones largas equivalentes en la medida de lo posible). Cuando se mantenga una posición fuerte y negativa sobre un emisor determinado, se utilizarán los instrumentos financieros derivados para crear dicha posición corta. Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.

Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.

El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".

El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". Esto implica que cuando los instrumentos líquidos que cubran las divisas de los países emergentes no estén disponibles, una política de divisas activa no es siempre posible. El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa. Para la gestión de los Subfondos, se tendrán en cuenta las expectativas de rendimientos cambiarios a la hora de tomar la decisión

| de la adjudicación de países.        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                     |                      |                 |                                    |                                     |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Perfil del inversor tipo             | Este Subfondo es apropiado para Inversores que estén altamente interesados en mercados de capital especializados y sean conscientes de sus oportunidades y riesgos. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 7 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión que se aproveche de las oportunidades del mercado. En una cartera de inversión ampliamente diversificada, es apropiada como una combinación de inversiones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Perfil de riesgo del Subfondo        | <p>En mercados emergentes y menos desarrollados, la infraestructura legal, judicial y reguladora está todavía desarrollándose, por lo que puede haber inseguridad legal tanto para los partícipes de los mercados locales como para los partícipes de fuera de ellos. Algunos mercados pueden tener mayores riesgos para los inversores, por lo que antes de invertir, deberían entender los riesgos que implican y estar de acuerdo, a pesar del riesgo sustancial de pérdida en la inversión, con que su inversión es apropiada como parte de su cartera.</p> <p>Las inversiones en títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores), como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.</p> |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Factores de riesgo del Subfondo      | <p>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta variable. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.</p>                                                                      |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Asesor de inversiones                | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Divisa de referencia                 | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                     | A determinar por el Consejo de Administración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                   | Comisión de venta máxima                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase B EUR                          | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.50%               | 0.12%                | De distribución | 15%                                | A                                   |
| Clase D EUR                          | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.50%               | 0.12%                | De              | 15%                                | A                                   |

|                                            |       |       |       |                    |     |     |
|--------------------------------------------|-------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
|                                            |       |       |       | acumulación        |     |     |
| Clase D USD                                | 5.00% | 1.50% | 0.12% | De<br>acumulación  | 15% | A   |
| Clase DL<br>EUR                            | 5.00% | 1.75% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase DL<br>USD                            | 5.00% | 1.75% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase E EUR                                | 5.00% | 1.50% | 0.12% | De<br>distribución | 15% | A   |
| Clase M EUR                                | 5.00% | 2.00% | 0.12% | De<br>acumulación  | 15% | A   |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |       |       |       |                    |     |     |
| Clase C EUR                                | 5.00% | 1.10% | 0.12% | De<br>distribución | 15% | A   |
| Clase F EUR                                | 5.00% | 1.10% | 0.12% | De<br>acumulación  | 15% | A   |
| Clase F USD                                | 5.00% | 1.10% | 0.12% | De<br>acumulación  | 15% | A   |
| Clase G EUR                                | 5.00% | 1.10% | 0.12% | De<br>distribución | 15% | A   |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |       |       |       |                    |     |     |
| Clase Z EUR                                | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I EUR                                | 0.50% | 1.10% | 0.08% | De<br>acumulación  | 15% | A   |
| Clase IL EUR                               | 0.50% | 1.30% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IL USD                               | 0.50% | 1.30% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |

Del mismo modo, la Sociedad Gestora tiene derecho a cobrar una Comisión de Rendimiento para este Subfondo. El Índice para este Subfondo es el MSCI EM Latin America (EUR y [USD])-net.

Para más detalles, consulte el Artículo 3.1. Comisiones y Gastos y el Anexo V. Le rogamos que consulte lo que aparece en este texto sobre el porcentaje de la Comisión de Rendimiento y el Valor Máximo de Inversión.

## I) Robeco Asian Stars Equities

### Política de inversión

El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo a través de inversiones de al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de sociedades que tengan su domicilio social en Asia, o que ejerzan una parte mayoritaria de sus actividades económicas en dicha región.

El Subfondo cuenta con una cartera delimitada y concentrada, con un pequeño número de posiciones de alto riesgo.

La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre experiencias tanto positivas como negativas de las empresas a través de unas posiciones largas y cortas. Estas posiciones cortas se determinarán a través de la utilización de instrumentos derivados. El hecho de tomar estas posiciones cortas sintéticas adicionales supone una herramienta adicional para la gestión de la cartera y pueden, según el criterio del (Sub-)asesor de Inversiones, alcanzar como máximo una tercera parte del Valor Liquidativo. En circunstancias normales, se espera que las posiciones cortas sean alcanzadas por posiciones largas equivalentes, no obstante este hecho podría no conseguirse ante circunstancias extremas del mercado, como una volatilidad extrema intradía (en cuyo caso el Asesor de Inversiones tratará de cubrir las posiciones cortas con posiciones largas equivalentes en la medida de lo posible). Cuando se mantenga una posición fuerte y negativa sobre un emisor determinado, se utilizarán los instrumentos financieros derivados para crear dicha posición corta. Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.

Con el fin de invertir en acciones de empresas de la República del Pueblo de China ("RPC") que cotizan en China, el Subfondo podrá invertir hasta el 10% de sus activos netos en acciones China A emitidas por empresas de la RPC y que cotizan en el Mercado de Valores de la RPC.

Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.

El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".

El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e

Instrumentos". Esto implica que cuando los instrumentos líquidos que cubran las divisas de los países emergentes no estén disponibles, una política de divisas activa no es siempre posible. El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa. Para la gestión de los Subfondos, se tendrán en cuenta las expectativas de rendimientos cambiarios a la hora de tomar la decisión de la adjudicación de países.

### Perfil del inversor tipo

Este Subfondo es apropiado para Inversores que estén altamente interesados en mercados de capital especializados y sean conscientes de sus oportunidades y riesgos.

|                                 | <p>El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 7 años. Está diseñando para conseguir un objetivo de inversión que se aproveche de las oportunidades del mercado. En una cartera de inversión ampliamente diversificada, es apropiada como una combinación de inversiones.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                     |                      |      |                        |                           |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|------|------------------------|---------------------------|
| Perfil de riesgo del Subfondo   | <p>En mercados emergentes y menos desarrollados, la infraestructura legal, judicial y reguladora está todavía desarrollándose, por lo que puede haber inseguridad legal tanto para los partícipes de los mercados locales como para los partícipes de fuera de ellos. Algunos mercados pueden tener mayores riesgos para los inversores, por lo que antes de invertir, deberían entender los riesgos que implican y estar de acuerdo, a pesar del riesgo sustancial de pérdida en la inversión, con que su inversión es apropiada como parte de su cartera.</p> <p>Las inversiones en títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores), como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.</p> <p>Este Subfondo podría invertir en Acciones China A. Las Inversiones en Acciones China A conllevan mayores riesgos, en especial riesgos de liquidez y de crédito. Existe un riesgo significativo de liquidez debido a que las acciones China A tienen un periodo inicial de cierre y un periodo de espera para repatriación de capital y beneficio de varios meses. El riesgo crediticio surge de las operaciones que se realizan libres de pago y que se llevan a cabo únicamente a través de un sólo broker por mercado.</p> |                     |                      |      |                        |                           |
| Factores de riesgo del Subfondo | <p><b>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta variable. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                     |                      |      |                        |                           |
| Asesor de inversiones           | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                     |                      |      |                        |                           |
| Subasesor de inversiones        | El Asesor de Inversiones ha nombrado a Robeco Hong Kong Ltd. como Subasesor de Inversiones. Robeco Investment Management Inc. se encarga de la gestión diaria de los activos del Subfondo. El contrato con Robeco Hong Kong Ltd. se rescindirá de forma inmediata tras la rescisión del Contrato de Asesor de Inversiones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                     |                      |      |                        |                           |
| Divisa de referencia            | USD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                     |                      |      |                        |                           |
| Fecha de emisión                | A determinar por el Consejo de Administración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                     |                      |      |                        |                           |
| Clases de Acciones              | Comisión de venta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo | Porcentaje Comisión de | Valor máximo de inversión |



|                                            | máxima |       |       |                    | Rendimiento | categoría |
|--------------------------------------------|--------|-------|-------|--------------------|-------------|-----------|
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>       |        |       |       |                    |             |           |
| Clase B EUR                                | 5.00%  | 1.75% | 0.12% | De<br>distribución | 15%         | A         |
| Clase D EUR                                | 5.00%  | 1.50% | 0.12% | De<br>acumulación  | 15%         | A         |
| Clase D USD                                | 5.00%  | 1.50% | 0.12% | De<br>acumulación  | 15%         | A         |
| Clase DL EUR                               | 5.00%  | 1.75% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A         | N/A       |
| Clase DL USD                               | 5.00%  | 1.75% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A         | N/A       |
| Clase E EUR                                | 5.00%  | 1.75% | 0.12% | De<br>distribución | 15%         | A         |
| Clase E USD                                | 5.00%  | 1.75% | 0.12% | De<br>distribución | 15%         | A         |
| Clase M EUR                                | 5.00%  | 2.00% | 0.12% | De<br>acumulación  | 15%         | A         |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |        |       |       |                    |             |           |
| Clase C EUR                                | 5.00%  | 0.90% | 0.12% | De<br>distribución | 15%         | A         |
| Clase F EUR                                | 5.00%  | 0.90% | 0.12% | De<br>acumulación  | 15%         | A         |
| Clase F USD                                | 5.00%  | 0.90% | 0.12% | De<br>acumulación  | 15%         | A         |
| Clase G EUR                                | 5.00%  | 0.90% | 0.12% | De<br>distribución | 15%         | A         |
| Clase G USD                                | 5.00%  | 0.90% | 0.12% | De<br>distribución | 15%         | A         |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |        |       |       |                    |             |           |
| Clase Z EUR                                | 0.00%  | 0.00% | 0.00% | De<br>acumulación  | N/A         | N/A       |
| Clase I EUR                                | 0.50%  | 0.90% | 0.08% | De<br>acumulación  | 15%         | A         |
| Clase I USD                                | 0.50%  | 0.90% | 0.08% | De<br>acumulación  | 15%         | A         |
| Clase IL EUR                               | 0.50%  | 1.10% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A         | N/A       |
| Clase IL USD                               | 0.50%  | 1.10% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A         | N/A       |

Del mismo modo, la Sociedad Gestora tiene derecho a cobrar una Comisión de Rendimiento para este Subfondo. El Índice para este Subfondo es MSCI AC Asia ex. Japan (EUR o USD) – net.

Para más detalles, consulte el Artículo 3.1. Comisiones y Gastos y el Anexo V. Le rogamos que consulte lo que aparece en este texto sobre el porcentaje de la Comisión de Rendimiento y el Valor Máximo de Inversión.

## m) Robeco US Stars Equities

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política de inversión         | <p>El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo a través de inversiones de al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de sociedades que tengan su domicilio social o ejerzan una parte mayoritaria de sus actividades económicas en los Estados Unidos. Las inversiones del Subfondo se centrarán en empresas que se hallen infravaloradas y conjuguen una valoración atractiva con un catalizador de cambio. El Subfondo cuenta con una cartera delimitada y concentrada de sociedades de gran capitalización.</p> <p>La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre experiencias tanto positivas como negativas de las empresas a través de unas posiciones largas y cortas. Estas posiciones cortas se determinarán a través de la utilización de instrumentos derivados. El hecho de tomar estas posiciones cortas sintéticas adicionales supone una herramienta adicional para la gestión de la cartera y pueden, según el criterio del (Sub-)asesor de Inversiones, alcanzar como máximo una tercera parte del Valor Liquidativo. En circunstancias normales, se espera que las posiciones cortas sean alcanzadas por posiciones largas equivalentes , no obstante este hecho podría no conseguirse ante circunstancias extremas del mercado, como una volatilidad extrema intradía (en cuyo caso el Subasesor de Inversiones tratará de cubrir las posiciones cortas con posiciones largas equivalentes en la medida de lo posible) . Cuando se mantenga una posición fuerte y negativa sobre un emisor determinado, se utilizarán los instrumentos financieros derivados para crear dicha posición corta. Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.</p> <p>Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.</p> <p>El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".</p> <p>El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". La política de divisas activa podrá hacer que las posiciones en divisas del Subfondo se desvíen de las ponderaciones de las respectivas divisas en el pertinente punto de referencia. El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa.</p> |
| Perfil del inversor tipo      | <p>Este Subfondo es apropiado para Inversores que consideran a los fondos como una forma conveniente de participar en la evolución de los mercados de capital. También es apropiado para Inversores con más experiencia que desean lograr unos objetivos de inversión determinados. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 7 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión capaz de incrementar el capital. Para los inversores que posean una cartera de valores ésta puede desempeñar el papel de una posición básica. En una cartera de inversión ampliamente diversificada, es apropiada como una combinación de inversiones.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Perfil de riesgo del Subfondo | <p>Las inversiones en títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores), como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

|                                        | de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                     |                      |                 |                                    |                                     |
|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Factores de riesgo del Subfondo</b> | Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta variable. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones. |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Asesor de inversiones                  | de Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Subasesor de inversiones               | El Asesor de Inversiones ha nombrado a Robeco Investment Management Inc. como Subasesor de Inversiones. Robeco Investment Management Inc. se encarga de la gestión diaria de los activos del Subfondo. El contrato con Robeco Investment Management Inc. se rescindirá de forma inmediata tras la rescisión del Contrato de Asesor de Inversiones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Divisa referencia                      | de USD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Fecha emisión                          | de A determinar por el Consejo de Administración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                     | Comisión de venta máxima                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase B EUR                            | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1.25%               | 0.12%                | De distribución | 15%                                | A                                   |
| Clase D USD                            | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1.25%               | 0.12%                | De acumulación  | 15%                                | A                                   |
| Clase D EUR                            | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1.25%               | 0.12%                | De acumulación  | 15%                                | A                                   |
| Clase D GBP                            | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1.25%               | 0.12%                | De acumulación  | 15%                                | A                                   |
| Clase DH CHF                           | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1.25%               | 0.12%                | De acumulación  | 15%                                | A                                   |
| Clase DH EUR                           | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1.25%               | 0.12%                | De acumulación  | 15%                                | A                                   |
| Clase DH GBP                           | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1.25%               | 0.12%                | De acumulación  | 15%                                | A                                   |
| Clase E EUR                            | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1.25%               | 0.12%                | De distribución | 15%                                | A                                   |
| Clase E GBP                            | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1.25%               | 0.12%                | De distribución | 15%                                | A                                   |
| Clase E USD                            | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1.25%               | 0.12%                | De distribución | 15%                                | A                                   |

|                                            |       |       |       |                    |     |     |
|--------------------------------------------|-------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
| Clase EH CHF                               | 5.00% | 1.25% | 0.12% | De<br>distribución | 15% | A   |
| Clase EH EUR                               | 5.00% | 1.25% | 0.12% | De<br>distribución | 15% | A   |
| Clase EH GBP                               | 5.00% | 1.25% | 0.12% | De<br>distribución | 15% | A   |
| Clase M EUR                                | 5.00% | 1.75% | 0.12% | De<br>acumulación  | 15% | A   |
| Clase M USD                                | 5.00% | 1.75% | 0.12% | De<br>acumulación  | 15% | A   |
| Clase MH EUR                               | 5.00% | 1.75% | 0.12% | De<br>acumulación  | 15% | A   |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |       |       |       |                    |     |     |
| Clase C EUR                                | 5.00% | 0.65% | 0.12% | De<br>distribución | 15% | A   |
| Clase F EUR                                | 5.00% | 0.65% | 0.12% | De<br>acumulación  | 15% | A   |
| Clase F USD                                | 5.00% | 0.65% | 0.12% | De<br>acumulación  | 15% | A   |
| Clase FH EUR                               | 5.00% | 0.65% | 0.12% | De<br>acumulación  | 15% | A   |
| Clase G EUR                                | 5.00% | 0.65% | 0.12% | De<br>distribución | 15% | A   |
| Clase G USD                                | 5.00% | 0.65% | 0.12% | De<br>distribución | 15% | A   |
| Clase GH EUR                               | 5.00% | 0.65% | 0.12% | De<br>distribución | 15% | A   |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |       |       |       |                    |     |     |
| Clase Z EUR                                | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I EUR                                | 0.50% | 0.65% | 0.08% | De<br>acumulación  | 15% | A   |
| Clase I GBP                                | 0.50% | 0.65% | 0.08% | De<br>acumulación  | 15% | A   |
| Clase I USD                                | 0.50% | 0.65% | 0.08% | De<br>acumulación  | 15% | A   |
| Clase IE GBP                               | 0.50% | 0.65% | 0.08% | De<br>distribución | 15% | A   |
| Clase IEH GBP                              | 0.50% | 0.65% | 0.08% | De<br>distribución | 15% | A   |
| Clase IH CHF                               | 0.50% | 0.65% | 0.08% | De<br>acumulación  | 15% | A   |
| Clase IH EUR                               | 0.50% | 0.65% | 0.08% | De<br>acumulación  | 15% | A   |
| Clase IH GBP                               | 0.50% | 0.65% | 0.08% | De<br>acumulación  | 15% | A   |

Del mismo modo, la Sociedad Gestora tiene derecho a cobrar una Comisión de Rendimiento para este Subfondo. El Índice para este Subfondo es el Russell 1000 Value Index (EUR, USD, CHF y GBP)-net.

Para más detalles, consulte el Artículo 3.1. Comisiones y Gastos y el Anexo V. Le rogamos que consulte lo que aparece en este texto sobre el porcentaje de la Comisión de Rendimiento y el Valor Máximo de Inversión.

## **n) Robeco US Large Cap Equities**

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política de inversión         | <p>El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo a través de inversiones de al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de sociedades de gran capitalización que tengan su domicilio social o ejerzan una parte mayoritaria de sus actividades económicas en los Estados Unidos. Las inversiones del Subfondo se centrarán en sociedades de gran capitalización que se hallen infravaloradas y conjuguen una valoración atractiva con un catalizador de cambio. El Subfondo define a las sociedades de gran capitalización como sociedades con una capitalización de mercado de más de 2.000 millones de dólares estadounidenses.</p> <p>Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir en futuros sobre divisas y hasta el 10% de sus activos en derivados cotizados en mercados bursátiles o extrabursátiles, como opciones, swaps, garantías en valores, futuros, bonos convertibles, bonos e instrumentos del mercado monetario.</p> <p>Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.</p> <p>El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".</p> <p>El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". La política de divisas activa podrá hacer que las posiciones en divisas del Subfondo se desvíen de las ponderaciones de las respectivas divisas en el pertinente punto de referencia. El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa.</p> |
| Perfil del inversor tipo      | <p>Este Subfondo es apropiado para Inversores que consideran a los fondos como una forma conveniente de participar en la evolución de los mercados de capital. También es apropiado para Inversores con más experiencia que desean lograr unos objetivos de inversión determinados. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 5 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión capaz de incrementar el capital. Para los inversores que posean una cartera de valores ésta puede desempeñar el papel de una posición básica. En una cartera de inversión ampliamente diversificada, es apropiada como una combinación de inversiones.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Perfil de riesgo del Subfondo | <p>Las inversiones en títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores), como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

| Factores de riesgo del Subfondo      | <b>Se recuerda a los inversores que el Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra.</b>                                            |                     |                      |                 |                                    |                                     |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Asesor de inversiones                | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Subasesor de inversiones             | El Asesor de Inversiones ha nombrado a Robeco Investment Management Inc. como Subasesor de Inversiones. Robeco Investment Management Inc. se encarga de la gestión diaria de los activos del Subfondo. El contrato con Robeco Investment Management Inc. se rescindirá de forma inmediata tras la rescisión del Contrato de Asesor de Inversiones. |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Divisa de referencia                 | USD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                     | 4 de enero de 2010                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                   | Comisión de venta máxima                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase B EUR                          | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.25%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D USD                          | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.25%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D EUR                          | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.25%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D GBP                          | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.25%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH CHF                         | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.25%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH EUR                         | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.25%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH GBP                         | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.25%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E EUR                          | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.25%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E GBP                          | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.25%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E USD                          | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.25%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase EH CHF                         | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.25%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase EH EUR                         | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.25%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase EH GBP                         | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.25%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase M EUR                          | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 2.00%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase M USD                          | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 2.00%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |

|                                            |       |       |       |                    |     |     |
|--------------------------------------------|-------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
| Clase MH EUR                               | 5.00% | 2.00% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |       |       |       |                    |     |     |
| Clase C EUR                                | 5.00% | 0.65% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase F EUR                                | 5.00% | 0.65% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase F USD                                | 5.00% | 0.65% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase FH EUR                               | 5.00% | 0.65% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase G EUR                                | 5.00% | 0.65% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase G USD                                | 5.00% | 0.65% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase GH EUR                               | 5.00% | 0.65% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |       |       |       |                    |     |     |
| Clase Z EUR                                | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I EUR                                | 0.50% | 0.65% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I GBP                                | 0.50% | 0.65% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I USD                                | 0.50% | 0.65% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IE GBP                               | 0.50% | 0.65% | 0.08% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase IEH GBP                              | 0.50% | 0.65% | 0.08% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase IH CHF                               | 0.50% | 0.65% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH EUR                               | 0.50% | 0.65% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH GBP                               | 0.50% | 0.65% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |



### 3. Subfondos de renta variable temáticos

#### a) Robeco New World Financial Equities

|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política de inversión    | <p>El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo a través de inversiones de al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de sociedades establecidas en todo el mundo que operen en el sector de los servicios financieros. El Subfondo podrá tener la mayor parte de sus inversiones en empresas que estén domiciliadas en mercados emergentes o en empresas que obtengan la mayor parte de sus ingresos de países emergentes.</p> <p>La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre experiencias tanto positivas como negativas de las empresas a través de unas posiciones largas y cortas. Estas posiciones cortas se determinarán a través de la utilización de instrumentos derivados. El hecho de tomar estas posiciones cortas sintéticas adicionales supone una herramienta adicional para la gestión de la cartera y pueden, según el criterio del (Sub-)asesor de Inversiones, alcanzar como máximo una tercera parte del Valor Liquidativo. En circunstancias normales, se espera que las posiciones cortas sean alcanzadas por posiciones largas equivalentes, no obstante este hecho podría no conseguirse ante circunstancias extremas del mercado, como una volatilidad extrema intradía (en cuyo caso el Asesor de Inversiones tratará de cubrir las posiciones cortas con posiciones largas equivalentes en la medida de lo posible). Cuando se mantenga una posición fuerte y negativa sobre un emisor determinado, se utilizarán los instrumentos financieros derivados para crear dicha posición corta. Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.</p> <p>Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.</p> <p>El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".</p> <p>El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". La política de divisas activa podrá hacer que las posiciones en divisas del Subfondo se desvíen de las ponderaciones de las respectivas divisas en el pertinente punto de referencia. El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa.</p> |
| Perfil del inversor tipo | <p>Este Subfondo es apropiado para Inversores que estén altamente interesados en mercados de capital especializados y sean conscientes de sus oportunidades y riesgos. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 7 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión que se aproveche de las oportunidades del mercado. En una cartera de inversión ampliamente diversificada, es apropiada como una combinación de inversiones.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

| Perfil de riesgo del Subfondo              | <p>En mercados emergentes y menos desarrollados, la infraestructura legal, judicial y reguladora está todavía desarrollándose, por lo que puede haber inseguridad legal tanto para los partícipes de los mercados locales como para los partícipes de fuera de ellos. Algunos mercados pueden tener mayores riesgos para los inversores, por lo que antes de invertir, deberían entender los riesgos que implican y estar de acuerdo, a pesar del riesgo sustancial de pérdida en la inversión, con que su inversión es apropiada como parte de su cartera.</p> <p>Las inversiones en títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores), como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.</p> |                     |                      |                 |                                    |                                     |
|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Factores de riesgo del Subfondo            | <p>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta variable. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.</p>                                                                      |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Asesor de inversiones                      | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Divisa de referencia                       | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                           | 15 de julio de 1999                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                         | Comisión de venta a máxima                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase B EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.50%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D USD                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.50%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase M EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 2.00%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                     |                      |                 |                                    |                                     |

|                                           |       |       |       |                    |     |     |
|-------------------------------------------|-------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
| Clase C EUR                               | 5.00% | 0.90% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase F EUR                               | 5.00% | 0.90% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase F USD                               | 5.00% | 0.90% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase G EUR                               | 5.00% | 0.90% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b> |       |       |       |                    |     |     |
| Clase Z EUR                               | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I EUR                               | 0.50% | 0.90% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I USD                               | 0.50% | 0.90% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |

## b) Robeco Health & Wellness Equities

### Política de inversión

El objetivo del Subfondo es ofrecer crecimiento del capital a largo plazo exponiendo al menos dos terceras partes de su patrimonio neto en títulos de renta variable emitidos por empresas de todo el mundo que ofrezcan tecnología, productos o servicios en el ámbito de las actividades físicas, sanitarias o nutricionales y del bienestar físico y mental y que muestren un elevado grado de sostenibilidad. Por sostenibilidad se entiende esforzarse por conseguir éxitos económicos, mientras que al mismo tiempo se tienen en cuenta unos objetivos sociales y ecológicos. Para realizar la evaluación, se tendrán en cuenta áreas como la estrategia corporativa, la gobernanza corporativa, la transparencia así como el abanico de productos y servicios de la sociedad. El Subfondo podrá tener la mayor parte de sus inversiones en empresas que estén domiciliadas en mercados emergentes o en empresas que obtengan la mayor parte de sus ingresos de países emergentes.

La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre experiencias tanto positivas como negativas de las empresas a través de unas posiciones largas y cortas. Estas posiciones cortas se determinarán a través de la utilización de instrumentos derivados. El hecho de tomar estas posiciones cortas sintéticas adicionales supone una herramienta adicional para la gestión de la cartera y pueden, según el criterio del (Sub-)asesor de Inversiones, alcanzar como máximo una tercera parte del Valor Liquidativo. En circunstancias normales, se espera que las posiciones cortas sean alcanzadas por posiciones largas equivalentes, no obstante este hecho podría no conseguirse ante circunstancias extremas del mercado, como una volatilidad extrema intradía (en cuyo caso el Asesor de Inversiones tratará de cubrir las posiciones cortas con posiciones largas equivalentes en la medida de lo posible). Cuando se mantenga una posición fuerte y negativa sobre un emisor determinado, se utilizarán los instrumentos financieros derivados para crear dicha posición corta. Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.

Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.

El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".

El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". La política de divisas activa podrá hacer que las posiciones en divisas del Subfondo se desvíen de las ponderaciones de las respectivas divisas en el pertinente punto de referencia. El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa.

### Perfil del inversor tipo

Este Subfondo es apropiado para Inversores que estén altamente interesados en mercados de capital especializados y sean conscientes de sus oportunidades y riesgos. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para

|                                      | Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 7 años. Está diseñando para conseguir un objetivo de inversión que se aproveche de las oportunidades del mercado. En una cartera de inversión ampliamente diversificada, es apropiada como una combinación de inversiones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                     |                      |                 |                                    |                                     |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Perfil de riesgo del Subfondo        | <p>En mercados emergentes y menos desarrollados, la infraestructura legal, judicial y reguladora está todavía desarrollándose, por lo que puede haber inseguridad legal tanto para los partícipes de los mercados locales como para los partícipes de fuera de ellos. Algunos mercados pueden tener mayores riesgos para los inversores, por lo que antes de invertir, deberían entender los riesgos que implican y estar de acuerdo, a pesar del riesgo sustancial de pérdida en la inversión, con que su inversión es apropiada como parte de su cartera.</p> <p>Las inversiones en títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores), como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.</p> |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Factores de riesgo del Subfondo      | <p><b>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta variable. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.</b></p>                                                               |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Asesor de inversiones                | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Subasesor de inversiones             | El Asesor de Inversiones ha nombrado a SAM Sustainable Asset Management AG como Subasesor de Inversiones. SAM Sustainable Asset Management AG se encarga de la gestión diaria de los activos del Subfondo. El contrato con SAM Sustainable Asset Management AG se rescindirá de forma inmediata tras la rescisión del Contrato de Asesor de Inversiones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Divisa de referencia                 | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                     | 15 de julio de 1999                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                   | Comisión de venta máxima                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase B EUR                          | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.50%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D EUR                          | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D USD                          | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.50%               | 0.12%                | De              | N/A                                | N/A                                 |

|                                            |       |       |       |                 |     |     |
|--------------------------------------------|-------|-------|-------|-----------------|-----|-----|
|                                            |       |       |       | acumulación     |     |     |
| Clase E EUR                                | 5.00% | 1.50% | 0.12% | De distribución | N/A | N/A |
| Clase M EUR                                | 5.00% | 2.00% | 0.12% | De              | N/A | N/A |
|                                            |       |       |       | acumulación     |     |     |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |       |       |       |                 |     |     |
| Clase C EUR                                | 5.00% | 0.90% | 0.12% | De distribución | N/A | N/A |
| Clase F EUR                                | 5.00% | 0.90% | 0.12% | De              | N/A | N/A |
|                                            |       |       |       | acumulación     |     |     |
| Clase F USD                                | 5.00% | 0.90% | 0.12% | De              | N/A | N/A |
|                                            |       |       |       | acumulación     |     |     |
| Clase G EUR                                | 5.00% | 0.90% | 0.12% | De distribución | N/A | N/A |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |       |       |       |                 |     |     |
| Clase Z EUR                                | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De              | N/A | N/A |
|                                            |       |       |       | acumulación     |     |     |
| Clase I EUR                                | 0.50% | 0.90% | 0.08% | De              | N/A | N/A |
|                                            |       |       |       | acumulación     |     |     |
| Clase I USD                                | 0.50% | 0.90% | 0.08% | De              | N/A | N/A |
|                                            |       |       |       | acumulación     |     |     |

### c) Robeco Property Equities

#### Política de inversión

El objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo a través de inversiones de al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de sociedades establecidas en todo el mundo que operen en el sector de la inversión inmobiliaria. El Subfondo invertirá al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de sociedades que principalmente operen en economías maduras (mercados desarrollados).

La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre experiencias tanto positivas como negativas de las empresas a través de unas posiciones largas y cortas. Estas posiciones cortas se determinarán a través de la utilización de instrumentos derivados. El hecho de tomar estas posiciones cortas sintéticas adicionales supone una herramienta adicional para la gestión de la cartera y pueden, según el criterio del (Sub-)asesor de Inversiones, alcanzar como máximo una tercera parte del Valor Liquidativo. En circunstancias normales, se espera que las posiciones cortas sean alcanzadas por posiciones largas equivalentes, no obstante este hecho podría no conseguirse ante circunstancias extremas del mercado, como una volatilidad extrema intradía (en cuyo caso el Asesor de Inversiones tratará de cubrir las posiciones cortas con posiciones largas equivalentes en la medida de lo posible). Cuando se mantenga una posición fuerte y negativa sobre un emisor determinado, se utilizarán los instrumentos financieros derivados para crear dicha posición corta. Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.

Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.

El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".

El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". La política de divisas activa podrá hacer que las posiciones en divisas del Subfondo se desvíen de las ponderaciones de las respectivas divisas en el pertinente punto de referencia. El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa.

#### Perfil del inversor tipo

Este Subfondo es apropiado para Inversores que estén altamente interesados en mercados de capital especializados y sean conscientes de sus oportunidades y riesgos. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 7 años. Está diseñando para conseguir un objetivo de inversión que se aproveche de las oportunidades del mercado. En una cartera de inversión ampliamente diversificada, es apropiada como una combinación de inversiones.

#### Perfil de riesgo del Subfondo

Las inversiones en títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores),

como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.

**Factores de riesgo del Subfondo**

Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta variable. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.

Asesor de inversiones Robeco Institutional Asset Management B.V.

Divisa de referencia EURO

Fecha de emisión 10 de mayo de 2004

| Clases de Acciones                         | Comisión de venta máxima | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
|--------------------------------------------|--------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>       |                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase B EUR*                               | 5.00%                    | 1.50%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D EUR                                | 5.00%                    | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D USD                                | 5.00%                    | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E EUR                                | 5.00%                    | 1.50%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase M EUR                                | 5.00%                    | 2.00%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase C EUR                                | 5.00%                    | 0.90%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase F EUR                                | 5.00%                    | 0.90%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase F USD                                | 5.00%                    | 0.90%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase G EUR                                | 5.00%                    | 0.90%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase Z EUR                                | 0.00%                    | 0.00%               | 0.00%                | De              | N/A                                | N/A                                 |



|             |       |       |       |                   |     |     |
|-------------|-------|-------|-------|-------------------|-----|-----|
|             |       |       |       | acumulación       |     |     |
| Clase I EUR | 0.50% | 0.90% | 0.08% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| Clase I USD | 0.50% | 0.90% | 0.08% | De<br>acumulación | N/A | N/A |

\*Para fines promocionales, esta clase de acciones puede aparecer como "Robeco High Dividend Property Equities" en documentación de marketing para inversores profesionales.

#### d) Robeco Global Consumer Trends Equities<sup>1</sup>

##### Política de inversión

El objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo a través de inversiones de al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de sociedades establecidas en todo el mundo que saquen provecho del aumento esperado del consumo privado. El Subfondo podrá tener la mayor parte de sus inversiones en empresas que estén domiciliadas en mercados emergentes o en empresas que obtengan la mayor parte de sus ingresos de países emergentes.

La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre experiencias tanto positivas como negativas de las empresas a través de unas posiciones largas y cortas. Estas posiciones cortas se determinarán a través de la utilización de instrumentos derivados. El hecho de tomar estas posiciones cortas sintéticas adicionales supone una herramienta adicional para la gestión de la cartera y pueden, según el criterio del (Sub-)asesor de Inversiones, alcanzar como máximo una tercera parte del Valor Liquidativo. En circunstancias normales, se espera que las posiciones cortas sean alcanzadas por posiciones largas equivalentes, no obstante este hecho podría no conseguirse ante circunstancias extremas del mercado, como una volatilidad extrema intradía (en cuyo caso el Asesor de Inversiones tratará de cubrir las posiciones cortas con posiciones largas equivalentes en la medida de lo posible). Cuando se mantenga una posición fuerte y negativa sobre un emisor determinado, se utilizarán los instrumentos financieros derivados para crear dicha posición corta. Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.

Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.

El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".

El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". La política de divisas activa podrá hacer que las posiciones en divisas del Subfondo se desvíen de las ponderaciones de las respectivas divisas en el pertinente punto de referencia. El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa.

##### Perfil del inversor tipo

Este Subfondo es apropiado para Inversores que estén altamente interesados en mercados de capital especializados y sean conscientes de sus oportunidades y riesgos. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 7 años. Está diseñando para conseguir un objetivo de inversión que se

<sup>1</sup> Este Subfondo se denominaba anteriormente "Robeco Consumer Trends Equities" pero su nombre ha cambiado con fecha de efecto 15 de enero de 2011.

|                                            | <p>aproveche de las oportunidades del mercado. En una cartera de inversión ampliamente diversificada, es apropiada como una combinación de inversiones.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                     |                      |                 |                                    |                                     |
|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Perfil de riesgo del Subfondo              | <p>En mercados emergentes y menos desarrollados, la infraestructura legal, judicial y reguladora está todavía desarrollándose, por lo que puede haber inseguridad legal tanto para los partícipes de los mercados locales como para los partícipes de fuera de ellos. Algunos mercados pueden tener mayores riesgos para los inversores, por lo que antes de invertir, deberían entender los riesgos que implican y estar de acuerdo, a pesar del riesgo sustancial de pérdida en la inversión, con que su inversión es apropiada como parte de su cartera.</p> <p>Las inversiones en títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores), como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.</p> |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Factores de riesgo del Subfondo            | <p>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta variable. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.</p>                                                                      |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Asesor de inversiones                      | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Divisa de referencia                       | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                           | 10 de mayo de 2004                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                         | Comisión de venta máxima                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase B EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.50%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D USD                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.50%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase M EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 2.00%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                     |                      |                 |                                    |                                     |

|                                           |       |       |       |                    |     |     |
|-------------------------------------------|-------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
| Clase C EUR                               | 5.00% | 0.90% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase F EUR                               | 5.00% | 0.90% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase F USD                               | 5.00% | 0.90% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase G EUR                               | 5.00% | 0.90% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b> |       |       |       |                    |     |     |
| Clase Z EUR                               | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I EUR                               | 0.50% | 0.90% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I USD                               | 0.50% | 0.90% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |

## e) Robeco Natural Resources Equities

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Política de inversión</p>    | <p>El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo a través de inversiones de al menos dos terceras partes de su patrimonio neto en títulos de renta variable de sociedades de todo el mundo que generan ingresos de la escasez de recursos. Estos recursos pueden ser, pero no se limitan a comida, agua, energía y materias primas. Las sociedades objetivo desarrollarán principalmente su actividad en una o más de las siguientes áreas: Equipos y Servicios de Energía , Petróleo, Gas y Combustibles Consumibles, Productos Químicos, Materiales de Construcción, Contenedores y Embalajes, Metales y Minería, Papel y Productos Forestales, Productos de Construcción, Construcción, Ingeniería y Biotecnología. El Subfondo podrá tener la mayor parte de sus inversiones en empresas que estén domiciliadas en mercados emergentes o en empresas que obtengan la mayor parte de sus ingresos de países emergentes.</p> <p>La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre experiencias tanto positivas como negativas de las empresas a través de unas posiciones largas y cortas. Estas posiciones cortas se determinarán a través de la utilización de instrumentos derivados. El hecho de tomar estas posiciones cortas sintéticas adicionales supone una herramienta adicional para la gestión de la cartera y pueden, según el criterio del (Sub-)asesor de Inversiones, alcanzar como máximo una tercera parte del Valor Liquidativo. En circunstancias normales, se espera que las posiciones cortas sean alcanzadas por posiciones largas equivalentes , no obstante este hecho podría no conseguirse ante circunstancias extremas del mercado, como una volatilidad extrema intradía (en cuyo caso el Asesor de Inversiones tratará de cubrir las posiciones cortas con posiciones largas equivalentes en la medida de lo posible) . Cuando se mantenga una posición fuerte y negativa sobre un emisor determinado, se utilizarán los instrumentos financieros derivados para crear dicha posición corta. Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.</p> <p>Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.</p> <p>El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".</p> <p>El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". La política de divisas activa podrá hacer que las posiciones en divisas del Subfondo se desvíen de las ponderaciones de las respectivas divisas en el pertinente punto de referencia. El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa.</p> |
| <p>Perfil del inversor tipo</p> | <p>Este Subfondo es apropiado para Inversores que estén altamente interesados en mercados de capital especializados y sean conscientes de sus oportunidades y riesgos. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 7 años.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

|                                      | Está diseñando para conseguir un objetivo de inversión que se aproveche de las oportunidades del mercado. En una cartera de inversión ampliamente diversificada, es apropiada como una combinación de inversiones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                     |                      |                 |                                    |                                     |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Perfil de riesgo del Subfondo        | <p>En mercados emergentes y menos desarrollados, la infraestructura legal, judicial y reguladora está todavía desarrollándose, por lo que puede haber inseguridad legal tanto para los partícipes de los mercados locales como para los partícipes de fuera de ellos. Algunos mercados pueden tener mayores riesgos para los inversores, por lo que antes de invertir, deberían entender los riesgos que implican y estar de acuerdo, a pesar del riesgo sustancial de pérdida en la inversión, con que su inversión es apropiada como parte de su cartera.</p> <p>Las inversiones en títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores), como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.</p> |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Factores de riesgo del Subfondo      | <p><b>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta variable. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.</b></p>                                                               |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Asesor de inversiones                | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Divisa de referencia                 | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                     | 10 de mayo de 2004                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                   | Comisión de venta máxima                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase B EUR                          | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.50%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D EUR                          | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D USD                          | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E EUR                          | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.50%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase M EUR                          | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 2.00%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |

| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |       |       |       |                    |     |     |
|--------------------------------------------|-------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
| Clase C EUR                                | 5.00% | 0.90% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase F EUR                                | 5.00% | 0.90% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase F USD                                | 5.00% | 0.90% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase G EUR                                | 5.00% | 0.90% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |       |       |       |                    |     |     |
| Clase Z EUR                                | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I EUR                                | 0.50% | 0.90% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I USD                                | 0.50% | 0.90% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |

## f) SAM Sustainable Agribusiness Equities<sup>1</sup>

### Política de inversión

El objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo exponiendo al menos dos terceras partes de su patrimonio neto en títulos de renta variable emitidos por sociedades de todo el mundo que operen dentro del sector agrícola o que se beneficien de los avances dentro del sector agrícola, lo que incluye a sociedades que operen en economías bien establecidas (mercados desarrollados) y a sociedades que operen en economías en desarrollo (mercados emergentes) y que muestren un elevado grado de sostenibilidad.

Por sostenibilidad se entiende esforzarse por conseguir éxitos económicos, mientras que al mismo tiempo se tienen en cuenta unos objetivos sociales y ecológicos. Para realizar la evaluación, se tendrán en cuenta áreas como la estrategia corporativa, la gobernanza corporativa, la transparencia así como el abanico de productos y servicios de la sociedad.

A excepción del 10% de sus activos netos (tal y como se permite según la restricción de inversión I (2) del Anexo II), el Subfondo (sin limitar la posibilidad de invertir de acuerdo a su política de inversión en activos a los que se hace referencia en las restricciones de inversión (1) c), d), e) y f)) tan sólo invertirá en valores mobiliarios e instrumentos de mercados monetarios comercializados o que coticen en los mercados estipulados en las restricciones de inversión I (1) a) y b).

La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre experiencias tanto positivas como negativas de las empresas a través de unas posiciones largas y cortas. Estas posiciones cortas se determinarán a través de la utilización de instrumentos derivados. El hecho de tomar estas posiciones cortas sintéticas adicionales supone una herramienta adicional para la gestión de la cartera y pueden, según el criterio del (Sub-)asesor de Inversiones, alcanzar como máximo una tercera parte del Valor Liquidativo. En circunstancias normales, se espera que las posiciones cortas sean alcanzadas por posiciones largas equivalentes, no obstante este hecho podría no conseguirse ante circunstancias extremas del mercado, como una volatilidad extrema intradía (en cuyo caso el Asesor de Inversiones tratará de cubrir las posiciones cortas con posiciones largas equivalentes en la medida de lo posible). Cuando se mantenga una posición fuerte y negativa sobre un emisor determinado, se utilizarán los instrumentos financieros derivados para crear dicha posición corta. Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.

Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.

El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".

El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera,

<sup>1</sup> Este Subfondo se denominaba anteriormente "Robeco Agribusiness Equities" pero su nombre y política de inversión han cambiado con fecha de efecto 15 de enero de 2011.



|                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                        | <p>proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". La política de divisas activa podrá hacer que las posiciones en divisas del Subfondo se desvíen de las ponderaciones de las respectivas divisas en el pertinente punto de referencia. El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Perfil del inversor tipo               | <p>Este Subfondo es apropiado para Inversores que estén altamente interesados en mercados de capital especializados y sean conscientes de sus oportunidades y riesgos. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 7 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión capaz de incrementar el capital. En una cartera de inversión ampliamente diversificada, es apropiada como una combinación de inversiones.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Perfil de riesgo del Subfondo          | <p>En mercados emergentes y menos desarrollados, la infraestructura legal, judicial y reguladora está todavía desarrollándose, por lo que puede haber inseguridad legal tanto para los partícipes de los mercados locales como para los partícipes de fuera de ellos. Algunos mercados pueden tener mayores riesgos para los inversores, por lo que antes de invertir, deberían entender los riesgos que implican y estar de acuerdo, a pesar del riesgo sustancial de pérdida en la inversión, con que su inversión es apropiada como parte de su cartera.</p> <p>Las inversiones en títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores), como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.</p> |
| <b>Factores de riesgo del Subfondo</b> | <p><b>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta variable. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.</b></p>                                                               |
| Asesor de inversiones                  | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Subasesor de inversiones               | <p>El Asesor de Inversiones ha nombrado a SAM Sustainable Asset Management AG como Subasesor de Inversiones. SAM Sustainable Asset Management AG tendrá una función asesora en lo que se refiere a los activos del Subfondo. El contrato con SAM Sustainable Asset Management AG se rescindirán de forma inmediata tras la rescisión del Contrato de Asesor de Inversiones en cuestión.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Divisa de referencia                   | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

Fecha de emisión

29 de agosto de 2008

| Clases de Acciones                         | Comisión de venta máxima | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
|--------------------------------------------|--------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>       |                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase B EUR                                | 5.00%                    | 1.50%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D EUR                                | 5.00%                    | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D USD                                | 5.00%                    | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E EUR                                | 5.00%                    | 1.50%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase M EUR                                | 5.00%                    | 2.00%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase C EUR                                | 5.00%                    | 0.90%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase F EUR                                | 5.00%                    | 0.90%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase F USD                                | 5.00%                    | 0.90%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase G EUR                                | 5.00%                    | 0.90%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase Z EUR                                | 0.00%                    | 0.00%               | 0.00%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase I EUR                                | 0.50%                    | 0.90%               | 0.08%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase I USD                                | 0.50%                    | 0.90%               | 0.08%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |

## **g) Robeco Infrastructure Equities**

### **Política de inversión**

El objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo a través de inversiones de al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de sociedades establecidas en todo el mundo que diseñen, construyan, financien, mantengan, gestionen, operen y/o proporcionen activos de infraestructuras en todo el mundo, como por ejemplo autopistas de peaje, aeropuertos, puertos, oleoductos y gaseoductos, activos de transmisión, centrales eólicas y servicios de suministro de agua. El Subfondo podrá tener la mayor parte de sus inversiones en empresas que estén domiciliadas en mercados emergentes o en empresas que obtengan la mayor parte de sus ingresos de países emergentes.

La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre experiencias tanto positivas como negativas de las empresas a través de unas posiciones largas y cortas. Estas posiciones cortas se determinarán a través de la utilización de instrumentos derivados. El hecho de tomar estas posiciones cortas sintéticas adicionales supone una herramienta adicional para la gestión de la cartera y pueden, según el criterio del (Sub-)asesor de Inversiones, alcanzar como máximo una tercera parte del Valor Liquidativo. En circunstancias normales, se espera que las posiciones cortas sean alcanzadas por posiciones largas equivalentes, no obstante este hecho podría no conseguirse ante circunstancias extremas del mercado, como una volatilidad extrema intradía (en cuyo caso el Asesor de Inversiones tratará de cubrir las posiciones cortas con posiciones largas equivalentes en la medida de lo posible). Cuando se mantenga una posición fuerte y negativa sobre un emisor determinado, se utilizarán los instrumentos financieros derivados para crear dicha posición corta. Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.

Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.

El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".

El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". La política de divisas activa podrá hacer que las posiciones en divisas del Subfondo se desvíen de las ponderaciones de las respectivas divisas en el pertinente punto de referencia. El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa.

### **Perfil del inversor tipo**

Este Subfondo es apropiado para Inversores que estén altamente interesados en mercados de capital especializados y sean conscientes de sus oportunidades y riesgos. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                 | al menos 7 años. Está diseñando para conseguir un objetivo de inversión que se aproveche de las oportunidades del mercado. En una cartera de inversión ampliamente diversificada, es apropiada como una combinación de inversiones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Perfil de riesgo del Subfondo   | <p>En mercados emergentes y menos desarrollados, la infraestructura legal, judicial y reguladora está todavía desarrollándose, por lo que puede haber inseguridad legal tanto para los partícipes de los mercados locales como para los partícipes de fuera de ellos. Algunos mercados pueden tener mayores riesgos para los inversores, por lo que antes de invertir, deberían entender los riesgos que implican y estar de acuerdo, a pesar del riesgo sustancial de pérdida en la inversión, con que su inversión es apropiada como parte de su cartera.</p> <p>Las inversiones en títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores), como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.</p> |
| Factores de riesgo del Subfondo | <b>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta variable. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.</b>                                                                      |
| Asesor de inversiones           | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Divisa de referencia            | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Fecha de emisión                | 28 de julio de 2008                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

| Clases de Acciones                   | Comisión de venta máxima | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
|--------------------------------------|--------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b> |                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase B EUR                          | 5.00%                    | 1.50%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D EUR                          | 5.00%                    | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D USD                          | 5.00%                    | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E EUR                          | 5.00%                    | 1.50%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase M EUR                          | 5.00%                    | 2.00%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |

| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |       |       |       |                    |     |     |
|--------------------------------------------|-------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
| Clase C EUR                                | 5.00% | 0.90% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase F EUR                                | 5.00% | 0.90% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase F USD                                | 5.00% | 0.90% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase G EUR                                | 5.00% | 0.90% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |       |       |       |                    |     |     |
| Clase Z EUR                                | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I EUR                                | 0.50% | 0.90% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I USD                                | 0.50% | 0.90% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |

## h) Robeco Future Technology Equities

### Política de inversión

El objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo a través de inversiones de al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de sociedades establecidas en todo el mundo que generan ingresos del desarrollo, fabricación y aplicación de nuevas tecnologías. Ejemplos de nuevas tecnologías son: biotecnología, celdas de combustible y nanotecnología (la nanotecnología es la ciencia de los elementos muy pequeños, a nivel atómico y molecular). El Subfondo podrá invertir en valores mobiliarios de sociedades muy pequeñas que se encuentren en la fase de desarrollo de "capital de riesgo" o que subcontraten parte de la inversión a terceras partes especializadas. El Subfondo invertirá al menos dos terceras partes de sus activos totales en títulos de renta variable de sociedades que principalmente operen en economías maduras (mercados desarrollados).

La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre experiencias tanto positivas como negativas de las empresas a través de unas posiciones largas y cortas. Estas posiciones cortas se determinarán a través de la utilización de instrumentos derivados. El hecho de tomar estas posiciones cortas sintéticas adicionales supone una herramienta adicional para la gestión de la cartera y pueden, según el criterio del (Sub-)asesor de Inversiones, alcanzar como máximo una tercera parte del Valor Liquidativo. En circunstancias normales, se espera que las posiciones cortas sean alcanzadas por posiciones largas equivalentes, no obstante este hecho podría no conseguirse ante circunstancias extremas del mercado, como una volatilidad extrema intradía (en cuyo caso el Asesor de Inversiones tratará de cubrir las posiciones cortas con posiciones largas equivalentes en la medida de lo posible). Cuando se mantenga una posición fuerte y negativa sobre un emisor determinado, se utilizarán los instrumentos financieros derivados para crear dicha posición corta. Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.

Dando la debida importancia a las restricciones de inversión, y según lo permitido por la legislación pertinente, el Subfondo podrá invertir el resto de sus activos en obligaciones convertibles, títulos, instrumentos de mercados monetarios y derivados como opciones, swaps, garantías en valores, contratos por diferencias y futuros.

El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Estas técnicas no miden el riesgo absoluto. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".

El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". La política de divisas activa podrá hacer que las posiciones en divisas del Subfondo se desvíen de las ponderaciones de las respectivas divisas en el pertinente punto de referencia. El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa.

### Perfil del inversor tipo

Este Subfondo es apropiado para Inversores que estén altamente interesados en mercados de capital especializados y sean conscientes de sus oportunidades y

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                 | riesgos. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 7 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión capaz de incrementar el capital. En una cartera de inversión ampliamente diversificada, es apropiada como una combinación de inversiones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Perfil de riesgo del Subfondo   | Las inversiones en títulos de renta variable de sociedades pueden implicar ciertos riesgos (por ejemplo los vinculados a valores mobiliarios y mercados de valores), como los tipos de cambio y los riesgos de volatilidad. Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Factores de riesgo del Subfondo | <b>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta variable. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.</b> |
| Asesor de inversiones           | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Divisa de referencia            | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Fecha de emisión                | A determinar por el Consejo de Administración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

| Clases de Acciones                         | Comisión de venta máxima | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
|--------------------------------------------|--------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>       |                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase B EUR                                | 5.00%                    | 1.50%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D EUR                                | 5.00%                    | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E EUR                                | 5.00%                    | 1.50%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase M EUR                                | 5.00%                    | 2.00%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase C EUR                                | 5.00%                    | 0.90%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase F EUR                                | 5.00%                    | 0.90%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase F USD                                | 5.00%                    | 0.90%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase G EUR                                | 5.00%                    | 0.90%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase Z EUR                                | 0.00%                    | 0.00%               | 0.00%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase I EUR                                | 0.50%                    | 0.90%               | 0.08%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |



#### 4. Subfondos globales de renta fija

##### a) Robeco Global Bonds<sup>1</sup>

|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política de inversión    | <p>El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo. El Subfondo invierte al menos dos tercios de sus activos totales en bonos y títulos respaldados por activos y títulos similares de renta fija de todo el mundo, con una calificación mínima de "BBB-" o equivalente por alguna agencia de reconocido prestigio.</p> <p>El Subfondo no invertirá normalmente en países emergentes. En cualquier caso, las inversiones en países emergentes no superarán un tercio de los activos del Subfondo.</p> <p>El Subfondo invertirá en instrumentos financieros derivados para fines de cobertura y de gestión óptima de la cartera así como para tomar posiciones activamente en bonos globales, mercados monetarios y mercados de divisas. En caso de que el Subfondo utilice derivados para otros fines que no sean la duración y/o los ajustes de divisas y/o los ajustes de inflación, el subyacente de dichas inversiones respetará la política de inversión. Está permitido comprar o vender derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, donde se incluyen sin intención limitativa, futuros, (incluyendo pero no limitándose a futuros de tipo de interés, bonos futuros o swaps futuros), opciones, swaps (incluyendo pero no limitándose a swaps de tipo de interés, swaps de créditos morosos ("CDS"), swaps sobre índices, swaps sobre cestas de CDS y swaps de divisas), instrumentos por confirmar ("TBA") y divisas a plazo.</p> <p>El Subfondo no podrá invertir más del 20% de sus activos netos en valores respaldados por activos, ni el 10% de sus activos netos en títulos de renta variable u otros derechos de participación, ni más del 25% de sus activos netos en obligaciones convertibles, ni más de un tercio de sus activos netos en instrumentos del mercado monetario.</p> <p>El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".</p> <p>El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. El Subfondo utilizará como referencia los índices externos generalmente aceptados y cubiertos en cuanto al riesgo cambiario. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Las inversiones se encontrarán cubiertas, cuando proceda, respecto de su moneda de denominación. Esa política activa puede provocar que las posiciones de las divisas de los Subfondos se desvíen respecto de las ponderaciones de las monedas respectivas de los índices de referencia correspondientes. El Subfondo está autorizado a asumir posiciones activas en divisas que tengan como consecuencia una exposición negativa o positiva en divisas distintas a la divisa de denominación del Subfondo.</p> |
| Perfil del inversor tipo | <p>Este Subfondo es adecuado para cualquier tipo de Inversor, incluidos aquellos que no estén interesados ni informados sobre los temas relativos a mercados de capitales pero que consideren los fondos de inversión como un producto conveniente. También es apropiado para Inversores con más experiencia que desean lograr unos objetivos de inversión determinados. No se precisa experiencia en productos del mercado de capitales. El Inversor debe ser capaz de asumir una volatilidad moderada, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 2-3 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

<sup>1</sup> El Subfondo se fusionará con el Subfondo Robeco All Strategy Euro Bonds, fusión que será efectiva a partir del 18 de febrero de 2011.

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                 | inversión capaz de incrementar el capital. Para los Inversores que posean una cartera de títulos, puede representar una posición de tipo principal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Perfil de riesgo del Subfondo   | Las inversiones en títulos de renta fija e instrumentos de deuda pueden implicar riesgos (vinculados al incumplimiento de los emisores, rebaja de la calificación, los tipos de cambio, la liquidez y la inflación). Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Factores de riesgo del Subfondo | Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta fija. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones. |
| Asesor de inversiones           | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Divisa de referencia            | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Fecha de emisión                | 17 de abril de 1998                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

| Clases de Acciones                   | Comisión de venta máxima | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
|--------------------------------------|--------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b> |                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase BH EUR                         | 3.00%                    | 0.70%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase BHHI EUR                       | 3.00%                    | 0.70%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH EUR                         | 3.00%                    | 1.00%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH USD                         | 3.00%                    | 1.00%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DHHI EUR                       | 3.00%                    | 1.05%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 0DH EUR                        | 3.00%                    | 1.00%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 10DH EUR                       | 3.00%                    | 1.05%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 20DH EUR                       | 3.00%                    | 1.05%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 30DH EUR                       | 3.00%                    | 1.05%               | 0.12%                | De              | N/A                                | N/A                                 |

|                                            |       |       |       |                    |     |     |
|--------------------------------------------|-------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
|                                            |       |       |       | acumulación        |     |     |
| Clase 40DH EUR                             | 3.00% | 1.05% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase EH EUR                               | 3.00% | 1.00% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |       |       |       |                    |     |     |
| Clase CH EUR                               | 3.00% | 0.30% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase CHHI EUR                             | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase 0FH EUR                              | 3.00% | 0.30% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 10FH EUR                             | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 20FH EUR                             | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 30FH EUR                             | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 40FH EUR                             | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase FH EUR                               | 3.00% | 0.30% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase FHHI EUR                             | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase GH EUR                               | 3.00% | 0.30% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |       |       |       |                    |     |     |
| Clase ZH EUR                               | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH EUR                               | 0.50% | 0.30% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH GBP                               | 0.50% | 0.30% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH USD                               | 0.50% | 0.30% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IEH EUR                              | 0.50% | 0.30% | 0.08% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase 0IH EUR                              | 0.50% | 0.30% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 10IH EUR                             | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 20IH EUR                             | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 30IH EUR                             | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 40IH EUR                             | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IHHI EUR                             | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |

## **b) Robeco High Yield Bonds**

|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política de inversión    | <p>El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo. El Subfondo invertirá al menos dos terceras partes de sus activos totales en bonos, títulos respaldados por activos y títulos similares de renta fija , con una calificación mínima de "BBB+" o equivalente o inferior por alguna agencia de calificación de reconocido prestigio, o sin calificación.</p> <p>El Subfondo invierte a nivel mundial en bonos corporativos de alto rendimiento y no invertirá en deuda emergente soberana.</p> <p>Los Inversores deben tener en cuenta que, para inversiones en bonos y otros títulos e instrumentos de deuda negociables con calificación "BB+" o inferior o equivalente según alguna de las agencias de calificación reconocidas, los factores que otorgan seguridad al principal y a los intereses pueden considerarse inferiores a los adecuados durante un considerable periodo de tiempo.</p> <p>El Subfondo invertirá en instrumentos financieros derivados para fines de cobertura y de gestión óptima de la cartera así como para tomar posiciones activamente en bonos globales, mercados monetarios y mercados de divisas. En caso de que el Subfondo utilice derivados para otros fines que no sean la duración y/o los ajustes de divisas y/o los ajustes de inflación, el subyacente de dichas inversiones respetará la política de inversión. Está permitido comprar o vender derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, donde se incluyen sin intención limitativa, futuros, (incluyendo pero no limitándose a futuros de tipo de interés, bonos futuros o swaps futuros), opciones, swaps (incluyendo pero no limitándose a swaps de tipo de interés, swaps de créditos morosos ("CDS"), swaps sobre índices, swaps sobre cestas de CDS y swaps de divisas) y divisas a plazo.</p> <p>El Subfondo no podrá invertir más del 20% de sus activos netos en valores respaldados por activos, ni más del 10% de sus activos netos en títulos de renta variable u otros derechos de participación, ni más del 10% de sus activos netos en emisiones que no tanguen calificación realizada por las agencias de calificación reconocidas, ni más del 25% de su patrimonio total en bonos convertibles ni más de un tercio de sus activos netos en instrumentos del mercado monetario.</p> <p>El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".</p> <p>El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. El Subfondo utilizará como referencia los índices externos generalmente aceptados y cubiertos en cuanto al riesgo cambiario. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Las inversiones se encontrarán cubiertas, cuando proceda, respecto de su moneda de denominación. Esa política activa puede provocar que las posiciones de las divisas de los Subfondos se desvíen respecto de las ponderaciones de las monedas respectivas de los índices de referencia correspondientes. El Subfondo está autorizado a asumir posiciones activas en divisas que tengan como consecuencia una exposición negativa o positiva en divisas distintas a la divisa de denominación del Subfondo.</p> |
| Perfil del inversor tipo | <p>Este Subfondo es apropiado para Inversores que estén altamente interesados en mercados de capital especializados y sean conscientes de sus oportunidades y riesgos. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 5 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión que se aproveche de las oportunidades del mercado. En una cartera de inversión ampliamente diversificada, es apropiada como una combinación de inversiones.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

| Perfil de riesgo del Subfondo        | Las inversiones en títulos de renta fija e instrumentos de deuda pueden implicar riesgos (vinculados al incumplimiento de los emisores, rebaja de la calificación, los tipos de cambio, la liquidez y la inflación). Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                     |                      |                 |                                    |                                     |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Factores de riesgo del Subfondo      | <p><b>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta fija. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.</b></p> <p><b>Los bonos de empresa de alto rendimiento son por naturaleza relativamente menos líquidos, lo que podría afectar negativamente al valor del Subfondo.</b></p> |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Asesor de inversiones                | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Divisa de referencia                 | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                     | 17 de abril de 1998                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                   | Comisión de venta máxima                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase BH EUR                         | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 0.90%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 0DH EUR                        | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1.00%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 0DH USD                        | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1.00%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH EUR                         | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1.00%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH USD                         | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1.00%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DHHI EUR                       | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1.05%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DHHI USD                       | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1.05%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 0EH EUR                        | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1.00%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 0EH USD                        | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1.00%               | 0.12%                | De              | N/A                                | N/A                                 |

|                                            |       |       |       |                    |     |     |
|--------------------------------------------|-------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
|                                            |       |       |       | distribución       |     |     |
| Clase EH EUR                               | 3.00% | 1.00% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase EH USD                               | 3.00% | 1.00% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |       |       |       |                    |     |     |
| Clase CH EUR                               | 3.00% | 0.50% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase OFH EUR                              | 3.00% | 0.50% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase FH EUR                               | 3.00% | 0.50% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase FHHI EUR                             | 3.00% | 0.55% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase GH EUR                               | 3.00% | 0.50% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |       |       |       |                    |     |     |
| Clase ZH EUR                               | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase OIH EUR                              | 0.50% | 0.50% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase OIH USD                              | 0.50% | 0.50% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH EUR                               | 0.50% | 0.50% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH GBP                               | 0.50% | 0.50% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH USD                               | 0.50% | 0.50% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase OIEH EUR                             | 0.50% | 0.50% | 0.08% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase OIEH USD                             | 0.50% | 0.50% | 0.08% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase IEH EUR                              | 0.50% | 0.50% | 0.08% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase IEH USD                              | 0.50% | 0.50% | 0.08% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase IHHI EUR                             | 0.50% | 0.55% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IHHI USD                             | 0.50% | 0.55% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |

### c) Robeco Emerging Credits

#### Política de inversión

El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo. El Subfondo invierte al menos dos terceras partes de sus activos netos en bonos, títulos respaldados por acciones y títulos similares de renta fija emitidos por entidades que tengan su domicilio social o que ejerzan una parte mayoritaria de sus actividades económicas en países emergentes. Los países emergentes son Argentina, Bahréin, Barbados, Belice, Brasil, Bulgaria, Chile, China, Colombia, Costa de Marfil, Croacia, República Checa, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Gabón, Georgia, Ghana, Hong Kong, Hungría, India, Indonesia, Iraq, Israel, Jamaica, Kazajstán, Corea, Kuwait, Líbano, Lituania, Malasia, México, Nigeria, Pakistán, Panamá, Perú, Filipinas, Polonia, Qatar, Rumania, Rusia, Arabia Saudí, Serbia, Singapur, República Eslovaca, Sudáfrica, Corea del Sur, Sri Lanka, Taiwán, Tailandia, Túnez, Turquía, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Uruguay, Venezuela y Vietnam. El universo de inversiones del Fondo abarca tanto deudas en divisas locales como en divisas convertibles.

A excepción del 10% de sus activos netos (tal y como se permite según la restricción de inversión I (2) del Anexo II), el Subfondo (sin limitar la posibilidad de invertir de acuerdo a su política de inversión en activos a los que se hace referencia en las restricciones de inversión (1) c), d), e) y f)) tan sólo invertirá en valores mobiliarios e instrumentos de mercados monetarios comercializados o que coticen en los mercados estipulados en las restricciones de inversión I (1) a) y b).

Los Inversores deben tener en cuenta que, para inversiones en bonos y otros títulos e instrumentos de deuda negociables con calificación "BB+" o inferior o equivalente según alguna de las agencias de calificación reconocidas, los factores que otorgan seguridad al principal y a los intereses pueden considerarse inferiores a los adecuados durante un considerable periodo de tiempo.

El Subfondo invertirá en instrumentos financieros derivados para fines de cobertura y de gestión óptima de la cartera así como para tomar posiciones activamente en bonos globales, mercados monetarios y mercados de divisas. En caso de que el Subfondo utilice derivados para otros fines que no sean la duración y/o los ajustes de divisas y/o los ajustes de inflación, el subyacente de dichas inversiones respetará la política de inversión. Está permitido comprar o vender derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, donde se incluyen sin intención limitativa, futuros, (incluyendo pero no limitándose a futuros de tipo de interés, bonos futuros o swaps futuros), opciones, swaps (incluyendo pero no limitándose a swaps de tipo de interés, swaps de créditos morosos ("CDS"), swaps sobre índices, swaps sobre cestas de CDS y swaps de divisas) y divisas a plazo.

El Subfondo no podrá invertir más del 20% de sus activos netos en valores respaldados por activos, ni el 10% de sus activos netos en títulos de renta variable u otros derechos de participación, ni más del 25% de sus activos netos en obligaciones convertibles, ni más de un tercio de sus activos netos en instrumentos del mercado monetario.

El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".

#### Perfil del inversor tipo

Este Subfondo es apropiado para Inversores que estén altamente interesados en mercados de capital especializados y sean conscientes de sus oportunidades y riesgos. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 5 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión que se aproveche de las oportunidades del mercado. En una cartera de inversión ampliamente diversificada, es apropiada como una combinación de inversiones.

| Perfil de riesgo del Subfondo        | <p>En mercados emergentes y menos desarrollados, la infraestructura legal, judicial y reguladora está todavía desarrollándose, por lo que puede haber inseguridad legal tanto para los partícipes de los mercados locales como para los partícipes de fuera de ellos. Algunos mercados pueden tener mayores riesgos para los inversores, por lo que antes de invertir, deberían entender los riesgos que implican y estar de acuerdo, a pesar del riesgo sustancial de pérdida en la inversión, con que su inversión es apropiada como parte de su cartera.</p> <p>Del mismo modo las inversiones en títulos de renta fija e instrumentos de deuda pueden implicar riesgos (vinculados al incumplimiento de los emisores, rebaja de la calificación, los tipos de cambio, la liquidez y la inflación). Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.</p>                                                                                |                     |                      |                 |                                    |                                     |
|--------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Factores de riesgo del Subfondo      | <p><b>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta fija. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.</b></p> <p><b>Los títulos de deuda emergente son por naturaleza relativamente menos líquidos, lo que podría afectar negativamente al valor del Subfondo.</b></p> |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Asesor de inversiones                | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Divisa de referencia                 | USD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                     | A determinar por el Consejo de Administración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                   | Comisión de venta máxima                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase B EUR                          | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 1.50%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D EUR                          | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D USD                          | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 0D EUR                         | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH EUR                         | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH USD                         | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 1.50%               | 0.12%                | De              | N/A                                | N/A                                 |



|                                            |       |       |       |                    |     |     |
|--------------------------------------------|-------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
|                                            |       |       |       | acumulación        |     |     |
| Clase E EUR                                | 3.00% | 1.50% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase E GBP                                | 3.00% | 1.50% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |       |       |       |                    |     |     |
| Clase C EUR                                | 3.00% | 1.10% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase F EUR                                | 3.00% | 1.10% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase OF EUR                               | 3.00% | 1.10% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase G EUR                                | 3.00% | 1.10% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase GH EUR                               | 3.00% | 1.10% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |       |       |       |                    |     |     |
| Clase Z EUR                                | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I EUR                                | 0.50% | 1.10% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I GBP                                | 0.50% | 1.10% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I USD                                | 0.50% | 1.10% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase OI EUR                               | 0.50% | 1.10% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IE EUR                               | 0.50% | 1.10% | 0.08% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase IH EUR                               | 0.50% | 1.10% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH USD                               | 0.50% | 1.10% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |

#### **d) Robeco Investment Grade Corporate Bonds**

##### **Política de inversión**

El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo. El Subfondo invertirá al menos dos terceras partes de sus activos totales en bonos no gubernamentales y títulos no gubernamentales de renta fija similares, emitidos por instituciones no financieras, denominados en EUROS con una calificación mínima de grado BBB- o equivalente por una agencia reconocida de calificación, y que hayan sido emitidas por instituciones no financieras, denominados en EUROS. El Subfondo podrá seguir poseyendo dichos bonos no gubernamentales y títulos no gubernamentales de renta fija aunque posteriormente se rebaje su calificación.

El Subfondo invertirá en instrumentos financieros derivados con objetivos de cobertura y una óptima gestión de cartera así como con fines de inversión. La Sociedad adoptará posiciones activas en los mercados de bonos globales, mercado monetario y mercados de divisas. En caso de que el Subfondo utilice derivados para otros fines que no sean la duración y/o los ajustes de divisas y/o los ajustes de inflación, el subyacente de dichas inversiones respetará la política de inversión. Está permitido comprar o vender derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, donde se incluyen sin intención limitativa, futuros, (incluyendo pero no limitándose a futuros de tipo de interés, bonos futuros o swaps futuros), opciones, swaps (incluyendo pero no limitándose a swaps de tipo de interés, swaps de créditos morosos ("CDS"), swaps sobre índices, swaps sobre cestas de CDS y swaps de divisas) y divisas a plazo.

El Subfondo no podrá invertir más del 10% de sus activos netos en títulos de renta variable u otros derechos de participación, más del 10% de sus activos netos en emisiones que tengan una calificación inferior a BBB- realizada por las agencias de calificación reconocidas, ni más del 25% de su patrimonio total en bonos convertibles ni más de un tercio de sus activos netos en instrumentos del mercado monetario.

El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".

El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. El Subfondo utilizará como referencia los índices externos generalmente aceptados y cubiertos en cuanto al riesgo cambiario. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Las inversiones se encontrarán cubiertas, cuando proceda, respecto de su moneda de denominación. Esa política activa puede provocar que las posiciones de las divisas de los Subfondos se desvíen respecto de las ponderaciones de las monedas respectivas de los índices de referencia correspondientes. El Subfondo está autorizado a asumir posiciones activas en divisas que tengan como consecuencia una exposición negativa o positiva en divisas distintas a la divisa de denominación del Subfondo.

##### **Perfil del inversor tipo**

Este Subfondo es adecuado para cualquier tipo de Inversor, incluidos aquellos que no estén interesados ni informados sobre los temas relativos a mercados de capitales pero que consideren los fondos de inversión como un producto conveniente. También es apropiado para Inversores con más experiencia que desean lograr unos objetivos de inversión determinados. No se precisa experiencia en productos del mercado de capitales. El Inversor debe ser capaz de asumir una volatilidad moderada, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 5 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión capaz de incrementar el capital. Para los Inversores que posean una cartera de títulos,

| puede representar una posición de tipo principal. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                     |                      |                 |                                    |                                     |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Perfil de riesgo del Subfondo                     | Las inversiones en títulos de renta fija e instrumentos de deuda pueden implicar riesgos (vinculados al incumplimiento de los emisores, rebaja de la calificación, los tipos de cambio, la liquidez y la inflación). Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Factores de riesgo del Subfondo                   | <b>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta fija. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.</b> |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Asesor de inversiones                             | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Divisa de referencia                              | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                                  | 27 de marzo de 2009                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                                | Comisión de venta máxima                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase BH EUR                                      | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.70%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase BHHI EUR                                    | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.75%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH EUR                                      | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.70%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DHHI EUR                                    | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 0DH EUR                                     | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.70%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 10DH EUR                                    | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 20DH EUR                                    | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 30DH EUR                                    | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |

|                                            |       |       |       |                    |     |     |
|--------------------------------------------|-------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
| Clase 40DH EUR                             | 3.00% | 0.75% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase EH EUR                               | 3.00% | 0.70% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |       |       |       |                    |     |     |
| Clase CH EUR                               | 3.00% | 0.30% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase CHHI EUR                             | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase 0FH EUR                              | 3.00% | 0.30% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 10FH EUR                             | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 20FH EUR                             | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 30FH EUR                             | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 40FH EUR                             | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase FH EUR                               | 3.00% | 0.30% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase FHHI EUR                             | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase GH EUR                               | 3.00% | 0.30% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |       |       |       |                    |     |     |
| Clase ZH EUR                               | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH EUR                               | 0.50% | 0.30% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IHHI EUR                             | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IEH EUR                              | 0.50% | 0.30% | 0.08% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase 0IH EUR                              | 0.50% | 0.30% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 10IH EUR                             | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 20IH EUR                             | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 30IH EUR                             | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 40IH EUR                             | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |

## e) Robeco Total Return Bonds

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política de inversión         | <p>El Subfondo pretende ofrecer retorno total de los ingresos y apreciación del capital a largo plazo. El Subfondo invertirá al menos dos terceras partes de sus activos totales en bonos y títulos de renta fija similares de todo el mundo.</p> <p>Los Inversores deben tener en cuenta que, para inversiones en bonos y otros títulos e instrumentos de deuda negociables con calificación "BB+" o inferior o equivalente según alguna de las agencias de calificación reconocidas, los factores que otorgan seguridad al principal y a los intereses pueden considerarse inferiores a los adecuados durante un considerable periodo de tiempo.</p> <p>El Subfondo invertirá en instrumentos financieros derivados para fines de cobertura y de gestión óptima de la cartera así como para tomar posiciones activamente en bonos globales, mercados monetarios y mercados de divisas. En caso de que el Subfondo utilice derivados para otros fines que no sean la duración y/o los ajustes de divisas y/o los ajustes de inflación, el subyacente de dichas inversiones respetará la política de inversión. Está permitido comprar o vender derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, donde se incluyen sin intención limitativa, futuros, (incluyendo pero no limitándose a futuros de tipo de interés, bonos futuros o swaps futuros), opciones, swaps (incluyendo pero no limitándose a swaps de tipo de interés, swaps de créditos morosos ("CDS"), swaps sobre índices, swaps sobre cestas de CDS y swaps de divisas) y divisas a plazo.</p> <p>El Subfondo no podrá invertir más del 10% de sus activos netos en títulos de renta variable u otros derechos de participación, ni más del 25% de sus activos netos en obligaciones convertibles ni más de un tercio de sus activos netos en depósitos e instrumentos del mercado monetario.</p> <p>El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. El Subfondo utilizará como referencia los índices externos generalmente aceptados y cubiertos en cuanto al riesgo cambiario. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Las inversiones se encontrarán cubiertas, cuando proceda, respecto de su moneda de denominación. Esa política activa puede provocar que las posiciones de las divisas de los Subfondos se desvíen respecto de las ponderaciones de las monedas respectivas de los índices de referencia correspondientes. El Subfondo está autorizado a asumir posiciones activas en divisas que tengan como consecuencia una exposición negativa o positiva en divisas distintas a la divisa de denominación del Subfondo.</p> <p>El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".</p> |
| Perfil del inversor tipo      | <p>Este Subfondo es adecuado para cualquier tipo de Inversor, incluidos aquellos que no estén interesados ni informados sobre los temas relativos a mercados de capitales pero que consideren los fondos de inversión como un producto conveniente. También es apropiado para Inversores con más experiencia que desean lograr unos objetivos de inversión determinados. No se precisa experiencia en productos del mercado de capitales. El Inversor debe ser capaz de asumir una volatilidad moderada, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 2-3 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión capaz de incrementar el capital. Para los Inversores que posean una cartera de títulos, puede representar una posición de tipo principal.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Perfil de riesgo del Subfondo | <p>Las inversiones en títulos de renta fija e instrumentos de deuda pueden implicar riesgos (vinculados al incumplimiento de los emisores, rebaja de la calificación, los tipos de cambio, la liquidez y la inflación). Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

|                                        | vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                     |                      |                 |                                    |                                     |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Factores de riesgo del Subfondo</b> | Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta fija. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones. |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Asesor de inversiones                  | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Divisa de referencia                   | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                       | A determinar por el Consejo de Administración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                     | Comisión de venta máxima                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase BH EUR                           | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.70%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase BHHI EUR                         | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.70%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH EUR                           | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.70%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH USD                           | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.70%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DHHI EUR                         | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 0DH EUR                          | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.70%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 10DH EUR                         | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 20DH EUR                         | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 30DH EUR                         | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 40DH EUR                         | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase EH EUR                           | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.00%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |

| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |       |       |       |                    |     |     |
|--------------------------------------------|-------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
| Clase CH EUR                               | 3.00% | 0.30% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase CHHI<br>EUR                          | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase 0FH EUR                              | 3.00% | 0.30% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 10FH<br>EUR                          | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 20FH<br>EUR                          | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 30FH<br>EUR                          | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 40FH<br>EUR                          | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase FH EUR                               | 3.00% | 0.30% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase FHHI<br>EUR                          | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase GH EUR                               | 3.00% | 0.30% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |       |       |       |                    |     |     |
| Clase ZH EUR                               | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH EUR                               | 0.50% | 0.30% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH GBP                               | 0.50% | 0.30% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH USD                               | 0.50% | 0.30% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IEH EUR                              | 0.50% | 0.30% | 0.08% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase 0IH EUR                              | 0.50% | 0.30% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 10IH EUR                             | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 20IH EUR                             | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 30IH EUR                             | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 40IH EUR                             | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IHHI EUR                             | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |

## f) Robeco Global Government Bonds

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política de inversión           | <p>El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo. El Subfondo invierte al menos dos terceras partes de su patrimonio neto en bonos y títulos de renta fija similares emitidos por emisores de cualquier Estado miembro de la OCDE o emisores (supranacionales) garantizados por uno o más Estados miembros de la OCDE que tengan una calificación mínima a largo plazo de grado BBB- o equivalente por una agencia de calificación reconocida. La duración del Subfondo se gestionará de forma activa para conseguir el mayor rendimiento posible de la inversión.</p> <p>El Subfondo invertirá en instrumentos financieros derivados para fines de cobertura y de gestión óptima de la cartera así como para tomar posiciones activamente en bonos globales, mercados monetarios y mercados de divisas. En caso de que el Subfondo utilice derivados para otros fines que no sean la duración y/o los ajustes de divisas y/o los ajustes de inflación, el subyacente de dichas inversiones respetará la política de inversión. Está permitido comprar o vender derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, donde se incluyen sin intención limitativa, futuros, (incluyendo pero no limitándose a futuros de tipo de interés, bonos futuros o swaps futuros), opciones, swaps (incluyendo pero no limitándose a swaps de tipo de interés, swaps de créditos morosos ("CDS"), swaps sobre índices, swaps sobre cestas de CDS y swaps de divisas) y divisas a plazo.</p> <p>El Subfondo no invertirá más del 10% de sus patrimonio neto en títulos de renta variable u otros derechos de participación, más del 25% de su patrimonio neto en obligaciones convertibles ni más de un tercio de su patrimonio neto en depósitos e instrumentos del mercado monetario cuyos emisores tengan una calificación mínima a corto plazo de grado "A-1" o equivalente por una agencia de calificación reconocida.</p> <p>El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".</p> |
| Perfil del inversor tipo        | <p>Este Subfondo es adecuado para cualquier tipo de Inversor, incluidos aquellos que no estén interesados ni informados sobre los temas relativos a mercados de capitales pero que consideren los fondos de inversión como un producto conveniente. También es apropiado para Inversores con más experiencia que desean lograr unos objetivos de inversión determinados. No se precisa experiencia en productos del mercado de capitales. El Inversor debe ser capaz de asumir una volatilidad moderada, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 2-3 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión capaz de incrementar el capital. Para los Inversores que posean una cartera de títulos, puede representar una posición de tipo principal.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Perfil de riesgo del Subfondo   | <p>Las inversiones en títulos de renta fija e instrumentos de deuda pueden implicar riesgos (vinculados al incumplimiento de los emisores, rebaja de la calificación, los tipos de cambio, la liquidez y la inflación). Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Factores de riesgo del Subfondo | <p><b>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta fija. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |



|                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                       | aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones. |
| Asesor de inversiones | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Divisa de referencia  | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Fecha de emisión      | 8 de julio de 1999                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

| Clases de Acciones                         | Comisión de venta máxima | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
|--------------------------------------------|--------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>       |                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase B EUR                                | 3.00%                    | 0.70%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase BH EUR                               | 3.00%                    | 0.70%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase BHHI EUR                             | 3.00%                    | 0.75%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D EUR                                | 3.00%                    | 0.70%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D CHF                                | 3.00%                    | 0.70%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase D USD                                | 3.00%                    | 0.70%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH EUR                               | 3.00%                    | 0.70%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DHHI EUR                             | 3.00%                    | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E EUR                                | 3.00%                    | 1.00%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase EH EUR                               | 3.00%                    | 0.70%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase C EUR                                | 3.00%                    | 0.30%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase CH EUR                               | 3.00%                    | 0.30%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase CHHI EUR                             | 3.00%                    | 0.35%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase F EUR                                | 3.00%                    | 0.30%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase FHHI EUR                             | 3.00%                    | 0.35%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase G EUR                                | 3.00%                    | 0.30%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase GH EUR                               | 3.00%                    | 0.30%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |

|                |       |       |       |                    |     |     |
|----------------|-------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
| Clase Z EUR    | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I EUR    | 0.50% | 0.30% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I GBP    | 0.50% | 0.30% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I USD    | 0.50% | 0.30% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I YEN    | 0.50% | 0.30% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I CHF    | 0.50% | 0.30% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IE EUR   | 0.50% | 0.30% | 0.08% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase IHI EUR  | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IHI USD  | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH EUR   | 0.50% | 0.30% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IHHI EUR | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IHHI USD | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH GBP   | 0.50% | 0.30% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH USD   | 0.50% | 0.30% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH YEN   | 0.50% | 0.30% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH CHF   | 0.50% | 0.30% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |

## **g) Robeco Emerging Debt**

### **Política de inversión**

El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo. El Subfondo invierte al menos dos terceras partes de sus activos netos en bonos y títulos similares de renta fija emitidos por gobiernos de países emergentes o entidades que tengan su domicilio social o que ejerzan una parte mayoritaria de sus actividades económicas en países emergentes. Los países emergentes son Argentina, Bahrein, Barbados, Belice, Brasil, Bulgaria, Chile, China, Colombia, Costa de Marfil, Croacia, República Checa, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Gabón, Georgia, Ghana, Hong Kong, Hungría, India, Indonesia, Iraq, Israel, Jamaica, Kazajstán, Corea, Kuwait, Líbano, Lituania, Malasia, México, Nigeria, Pakistán, Panamá, Perú, Filipinas, Polonia, Qatar, Rumania, Rusia, Arabia Saudí, Serbia, Singapur, República Eslovaca, Sudáfrica, Corea del Sur, Sri Lanka, Taiwán, Tailandia, Túnez, Turquía, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Uruguay, Venezuela y Vietnam. El universo de inversiones del Fondo abarca tanto deudas en divisas locales como en divisas convertibles.

A excepción del 10% de sus activos netos (tal y como se permite según la restricción de inversión I (2) del Anexo II), el Subfondo (sin limitar la posibilidad de invertir de acuerdo a su política de inversión en activos a los que se hace referencia en las restricciones de inversión (1) c), d), e) y f)) tan sólo invertirá en valores mobiliarios e instrumentos de mercados monetarios comercializados o que coticen en los mercados estipulados en las restricciones de inversión I (1) a) y b).

Los Inversores deben tener en cuenta que, para inversiones en bonos y otros títulos e instrumentos de deuda negociables con calificación "BB+" o inferior o equivalente según alguna de las agencias de calificación reconocidas, los factores que otorgan seguridad al principal y a los intereses pueden considerarse inferiores a los adecuados durante un considerable periodo de tiempo.

El Subfondo invertirá en instrumentos financieros derivados para fines de cobertura y de gestión óptima de la cartera así como para tomar posiciones activamente en bonos globales, mercados monetarios y mercados de divisas. En caso de que el Subfondo utilice derivados para otros fines que no sean la duración y/o los ajustes de divisas y/o los ajustes de inflación, el subyacente de dichas inversiones respetará la política de inversión. Está permitido comprar o vender derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, donde se incluyen sin intención limitativa, futuros, (incluyendo pero no limitándose a futuros de tipo de interés, bonos futuros o swaps futuros), opciones, swaps (incluyendo pero no limitándose a swaps de tipo de interés, swaps de créditos morosos ("CDS"), swaps sobre índices, swaps sobre cestas de CDS y swaps de divisas) y divisas a plazo.

El Subfondo no podrá invertir más del 10% de sus activos netos en títulos de renta variable, otros derechos de participación o valores respaldados por activos, más del 25% de sus activos netos en obligaciones convertibles ni más de un tercio de sus activos netos en instrumentos del mercado monetario.

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Perfil del inversor tipo        | <p>Este Subfondo es apropiado para Inversores que estén altamente interesados en mercados de capital especializados y sean conscientes de sus oportunidades y riesgos. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 5 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión que se aproveche de las oportunidades del mercado. En una cartera de inversión ampliamente diversificada, es apropiada como una combinación de inversiones.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Perfil de riesgo del Subfondo   | <p>En mercados emergentes y menos desarrollados, la infraestructura legal, judicial y reguladora está todavía desarrollándose, por lo que puede haber inseguridad legal tanto para los partícipes de los mercados locales como para los partícipes de fuera de ellos. Algunos mercados pueden tener mayores riesgos para los inversores, por lo que antes de invertir, deberían entender los riesgos que implican y estar de acuerdo, a pesar del riesgo sustancial de pérdida en la inversión, con que su inversión es apropiada como parte de su cartera.</p> <p>Del mismo modo las inversiones en títulos de renta fija e instrumentos de deuda pueden implicar riesgos (vinculados al incumplimiento de los emisores, rebaja de la calificación, los tipos de cambio, la liquidez y la inflación). Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.</p>                                                                                |
| Factores de riesgo del Subfondo | <p><b>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta fija. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.</b></p> <p><b>Los títulos de deuda emergente son por naturaleza relativamente menos líquidos, lo que podría afectar negativamente al valor del Subfondo.</b></p> |
| Asesor de inversiones           | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Divisa de referencia            | USD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

| Fecha de emisión                    |                          |                     | A determinar por el Consejo de Administración |       |                                    |                                     |     |
|-------------------------------------|--------------------------|---------------------|-----------------------------------------------|-------|------------------------------------|-------------------------------------|-----|
| Clases de Acciones                  | Comisión de venta máxima | Comisión de Gestión | Comisión de servicio                          | Tipo  | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |     |
| Clases de Acciones Ordinarias       |                          |                     |                                               |       |                                    |                                     |     |
| Clase D EUR                         | 3.00%                    |                     | 1.50%                                         | 0.12% | De acumulación                     | N/A                                 | N/A |
| Clase D USD                         | 3.00%                    |                     | 1.50%                                         | 0.12% | De acumulación                     | N/A                                 | N/A |
| Clase E EUR                         | 3.00%                    |                     | 1.50%                                         | 0.12% | De distribución                    | N/A                                 | N/A |
| Clase E USD                         | 3.00%                    |                     | 1.50%                                         | 0.12% | De distribución                    | N/A                                 | N/A |
| Clase DH EUR                        | 3.00%                    |                     | 1.50%                                         | 0.12% | De acumulación                     | N/A                                 | N/A |
| Clase DH USD                        | 3.00%                    |                     | 1.50%                                         | 0.12% | De acumulación                     | N/A                                 | N/A |
| Clase EH EUR                        | 3.00%                    |                     | 1.50%                                         | 0.12% | De distribución                    | N/A                                 | N/A |
| Clase EH USD                        | 3.00%                    |                     | 1.50%                                         | 0.12% | De distribución                    | N/A                                 | N/A |
| Clases de acciones de asesoramiento |                          |                     |                                               |       |                                    |                                     |     |
| Clase F EUR                         | 3.00%                    |                     | 1.10%                                         | 0.12% | De acumulación                     | N/A                                 | N/A |
| Clase G EUR                         | 3.00%                    |                     | 1.10%                                         | 0.12% | De distribución                    | N/A                                 | N/A |
| Clase GH EUR                        | 3.00%                    |                     | 1.10%                                         | 0.12% | De distribución                    | N/A                                 | N/A |
| Clases de Acciones Institucionales  |                          |                     |                                               |       |                                    |                                     |     |
| Clase Z EUR                         | 0.00%                    |                     | 0.00%                                         | 0.00% | De acumulación                     | N/A                                 | N/A |
| Clase I EUR                         | 0.50%                    |                     | 1.10%                                         | 0.08% | De acumulación                     | N/A                                 | N/A |
| Clase I USD                         | 0.50%                    |                     | 1.10%                                         | 0.08% | De acumulación                     | N/A                                 | N/A |
| Clase IE EUR                        | 0.50%                    |                     | 1.10%                                         | 0.08% | De distribución                    | N/A                                 | N/A |
| Clase IH EUR                        | 0.50%                    |                     | 1.10%                                         | 0.08% | De acumulación                     | N/A                                 | N/A |
| Clase IH USD                        | 0.50%                    |                     | 1.10%                                         | 0.08% | De acumulación                     | N/A                                 | N/A |
| Clase IEH EUR                       | 0.50%                    |                     | 1.10%                                         | 0.08% | De distribución                    | N/A                                 | N/A |

## h) Robeco Global Sustainable Credits

|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política de inversión    | <p>El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo. El Subfondo invertirá al menos dos terceras partes de sus activos totales en bonos no gubernamentales y títulos no gubernamentales de renta fija similares de todo el mundo, con una calificación mínima de grado BBB- o equivalente por una agencia reconocida de calificación.</p> <p>El Subfondo procurará conseguir resultados económicos, a la vez que tendrá en cuenta objetivos sociales, sostenibles y medioambientales. En la evaluación, se tienen en cuenta áreas como la estrategia corporativa de la sociedad, la gobernanza corporativa, la transparencia, así como el rango de servicios y productos que ofrece la sociedad.</p> <p>El Subfondo invertirá en instrumentos financieros derivados para fines de cobertura y de gestión óptima de la cartera así como para tomar posiciones activamente en bonos globales, mercados monetarios y mercados de divisas. En caso de que el Subfondo utilice derivados para otros fines que no sean la duración y/o los ajustes de divisas y/o los ajustes de inflación, el subyacente de dichas inversiones respetará la política de inversión. Está permitido comprar o vender derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, donde se incluyen sin intención limitativa, futuros, (incluyendo pero no limitándose a futuros de tipo de interés, bonos futuros o swaps futuros), opciones, swaps (incluyendo pero no limitándose a swaps de tipo de interés, swaps de créditos morosos ("CDS"), swaps sobre índices, swaps sobre cestas de CDS y swaps de divisas) y divisas a plazo.</p> <p>El Subfondo no podrá invertir más del 10% de sus activos netos en títulos de renta variable u otros derechos de participación, ni más del 25% de sus activos netos en obligaciones convertibles ni más de un tercio de sus activos netos en instrumentos del mercado monetario.</p> <p>El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".</p> <p>El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. El Subfondo utilizará como referencia los índices externos generalmente aceptados y cubiertos en cuanto al riesgo cambiario. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Las inversiones se encontrarán cubiertas, cuando proceda, respecto de su moneda de denominación. Esa política activa puede provocar que las posiciones de las divisas de los Subfondos se desvíen respecto de las ponderaciones de las monedas respectivas de los índices de referencia correspondientes. El Subfondo está autorizado a asumir posiciones activas en divisas que tengan como consecuencia una exposición negativa o positiva en divisas distintas a la divisa de denominación del Subfondo.</p> |
| Perfil del inversor tipo | <p>Este Subfondo es adecuado para cualquier tipo de Inversor, incluidos aquellos que no estén interesados ni informados sobre los temas relativos a mercados de capitales pero que consideren los fondos de inversión como un producto conveniente. También es apropiado para Inversores con más experiencia que desean lograr unos objetivos de inversión determinados. No se precisa experiencia en productos del mercado de capitales. El Inversor debe ser capaz de asumir una volatilidad moderada, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 5 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión capaz de incrementar el capital. Para los Inversores que posean una cartera de títulos, puede representar una posición de tipo principal.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Perfil de riesgo del     | <p>Las inversiones en títulos de renta fija e instrumentos de deuda pueden implicar</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

| Subfondo                               | riesgos (vinculados al incumplimiento de los emisores, rebaja de la calificación, los tipos de cambio, la liquidez y la inflación). Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                     |                      |                 |                                    |                                     |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Factores de riesgo del Subfondo</b> | <b>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta fija. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones sintéticas cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.</b> |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Asesor de inversiones                  | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Divisa de referencia                   | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                       | A determinar por el Consejo de Administración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase de Acciones                      | Comisión de venta máxima                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase BH EUR                           | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 0.70%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase BHHI EUR                         | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 0.75%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH CHF                           | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 0.70%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH EUR                           | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 0.70%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 0DH EUR                          | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 0.70%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 10DH EUR                         | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 20DH EUR                         | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 30DH EUR                         | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 40DH EUR                         | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DHHI EUR                         | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH USD                           | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 0.70%               | 0.12%                | De              | N/A                                | N/A                                 |

|                                            |       |       |       |                    |     |     |
|--------------------------------------------|-------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
|                                            |       |       |       | acumulación        |     |     |
| Clase EH GBP                               | 3.00% | 0.70% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase EH EUR                               | 3.00% | 0.70% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase EH CHF                               | 3.00% | 0.70% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |       |       |       |                    |     |     |
| Clase CH EUR                               | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase FH EUR                               | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 0FH EUR                              | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 10FH EUR                             | 3.00% | 0.40% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 20FH EUR                             | 3.00% | 0.40% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 30FH EUR                             | 3.00% | 0.40% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 40FH EUR                             | 3.00% | 0.40% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase FHHI EUR                             | 3.00% | 0.40% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase GH EUR                               | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |



| <b>Clases de Acciones Institucionales</b> |       |       |       |                    |     |     |
|-------------------------------------------|-------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
| Clase IH EUR                              | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 0IH EUR                             | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 10IH EUR                            | 0.50% | 0.40% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 20IH EUR                            | 0.50% | 0.40% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 30IH EUR                            | 0.50% | 0.40% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 40IH EUR                            | 0.50% | 0.40% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH USD                              | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH CHF                              | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH SEK                              | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH YEN                              | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH GBP                              | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IEH EUR                             | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase IEH CHF                             | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase IEH GBP                             | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase IHHI EUR                            | 0.50% | 0.40% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IHHI USD                            | 0.50% | 0.40% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase ZH EUR                              | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |

## **i) Robeco High Yield Enhanced Index Bonds**

### **Política de inversión**

El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo. El Subfondo invertirá al menos dos terceras partes de sus activos totales en bonos, y títulos similares de renta fija, con una calificación mínima de "BBB+" o equivalente o inferior por alguna agencia de calificación de reconocido prestigio, o sin calificación.

El Subfondo invierte a nivel mundial en bonos corporativos de alto rendimiento y no invertirá en deuda emergente soberana.

Los Inversores deben tener en cuenta que, para inversiones en bonos y otros títulos e instrumentos de deuda negociables con calificación "BB+" o inferior o equivalente según alguna de las agencias de calificación reconocidas, los factores que otorgan seguridad al principal y a los intereses pueden considerarse inferiores a los adecuados durante un considerable periodo de tiempo.

El Subfondo invertirá en instrumentos financieros derivados para fines de cobertura y de gestión óptima de la cartera pero también podrá tomar posiciones activamente en bonos globales, mercados monetarios y mercados de divisas. En caso de que el Subfondo utilice derivados para otros fines que no sean la duración y/o los ajustes de divisas y/o los ajustes de inflación, el subyacente de dichas inversiones respetará la política de inversión. Está permitido comprar o vender derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, donde se incluyen sin intención limitativa, futuros, (incluyendo pero no limitándose a futuros de tipo de interés, bonos futuros o swaps futuros), opciones, swaps (incluyendo pero no limitándose a swaps de tipo de interés, swaps de créditos morosos ("CDS"), swaps sobre índices, swaps sobre cestas de CDS y swaps de divisas) y divisas a plazo.

El Subfondo no podrá invertir más del 10% de sus activos netos en títulos de renta variable u otros derechos de participación, más del 10% de sus activos netos en emisiones que no tengan calificación realizada por las agencias de calificación reconocidas, ni más del 25% de su patrimonio total en bonos convertibles ni más de un tercio de sus activos netos en instrumentos del mercado monetario.

El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. El Subfondo utilizará como referencia los índices externos generalmente aceptados y cubiertos en cuanto al riesgo cambiario. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Las inversiones se encontrarán cubiertas, cuando proceda, respecto de su moneda de denominación. Esa política activa puede provocar que las posiciones de las divisas de los Subfondos se desvíen respecto de las ponderaciones de las monedas respectivas de los índices de referencia correspondientes. El Subfondo está autorizado a asumir posiciones activas en divisas que tengan como consecuencia una exposición negativa o positiva en divisas distintas a la divisa de denominación del Subfondo.

### **Perfil del inversor tipo**

Este Subfondo es apropiado para Inversores que estén altamente interesados en mercados de capital especializados y sean conscientes de sus oportunidades y riesgos. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 5 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión que se aproveche de las oportunidades del mercado. En una cartera de inversión ampliamente diversificada, es apropiada como una combinación de inversiones.

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Perfil de riesgo del Subfondo   | Las inversiones en títulos de renta fija e instrumentos de deuda pueden implicar riesgos (vinculados al incumplimiento de los emisores, rebaja de la calificación, los tipos de cambio, la liquidez y la inflación). Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Factores de riesgo del Subfondo | <p>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta fija. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.</p> <p>Los bonos de empresa de alto rendimiento son por naturaleza relativamente menos líquidos, lo que podría afectar negativamente al valor del Subfondo.</p> |
| Asesor de inversiones           | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Divisa de referencia            | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Fecha de emisión                | A determinar por el Consejo de Administración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

| Clases de Acciones                   | Comisión de venta máxima | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Comisión de amortización máxima | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
|--------------------------------------|--------------------------|---------------------|----------------------|---------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b> |                          |                     |                      |                                 |                                    |                                     |
| Clase BH EUR                         | 3.00%                    | 0.80%               | 0.12%                | De distribución                 | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 0DH EUR                        | 3.00%                    | 0.80%               | 0.12%                | De acumulación                  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH EUR                         | 3.00%                    | 0.80%               | 0.12%                | De acumulación                  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH USD                         | 3.00%                    | 0.80%               | 0.12%                | De acumulación                  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 0EH EUR                        | 3.00%                    | 0.80%               | 0.12%                | De distribución                 | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 0EH USD                        | 3.00%                    | 0.80%               | 0.12%                | De distribución                 | N/A                                | N/A                                 |
| Clase EH EUR                         | 3.00%                    | 0.80%               | 0.12%                | De distribución                 | N/A                                | N/A                                 |

|                                            |       |       |       |                    |     |     |
|--------------------------------------------|-------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
| Clase EH USD                               | 3.00% | 0.80% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |       |       |       |                    |     |     |
| Clase CH EUR                               | 3.00% | 0.40% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase OFH EUR                              | 3.00% | 0.40% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase FH EUR                               | 3.00% | 0.40% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase GH EUR                               | 3.00% | 0.40% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |       |       |       |                    |     |     |
| Clase ZH EUR                               | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase OIH EUR                              | 0.50% | 0.40% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase OIH GBP                              | 0.50% | 0.40% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase OIH USD                              | 0.50% | 0.40% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH EUR                               | 0.50% | 0.40% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH GBP                               | 0.50% | 0.40% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH USD                               | 0.50% | 0.40% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase OIEH EUR                             | 0.50% | 0.40% | 0.08% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase OIEH GBP                             | 0.50% | 0.40% | 0.08% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase OIEH USD                             | 0.50% | 0.40% | 0.08% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase IEH EUR                              | 0.50% | 0.40% | 0.08% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase IEH GBP                              | 0.50% | 0.40% | 0.08% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase IEH USD                              | 0.50% | 0.40% | 0.08% | De<br>distribución | N/A | N/A |

## 5. Subfondos regionales de renta fija

### a) Robeco Euro Bonds<sup>1</sup>

|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política de inversión    | <p>El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo. El Subfondo invertirá al menos dos terceras partes de sus activos totales en bonos, títulos respaldados por acciones y títulos de renta fija similares con una denominación en EUROS, con una calificación mínima de grado BBB- o equivalente por una agencia reconocida de calificación.</p> <p>El Subfondo invertirá en instrumentos financieros derivados para fines de cobertura y de gestión óptima de la cartera así como para tomar posiciones activamente en bonos globales, mercados monetarios y mercados de divisas. En caso de que el Subfondo utilice derivados para otros fines que no sean la duración y/o los ajustes de divisas y/o los ajustes de inflación, el subyacente de dichas inversiones respetará la política de inversión. Está permitido comprar o vender derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, donde se incluyen sin intención limitativa, futuros, (incluyendo pero no limitándose a futuros de tipo de interés, bonos futuros o swaps futuros), opciones, swaps (incluyendo pero no limitándose a swaps de tipo de interés, swaps de créditos morosos ("CDS"), swaps sobre índices, swaps sobre cestas de CDS y swaps de divisas) y divisas a plazo.</p> <p>El Subfondo no podrá invertir más del 10% de sus activos netos en títulos de renta variable u otros derechos de participación, ni más del 25% de sus activos netos en obligaciones convertibles ni más de un tercio de sus activos netos en instrumentos del mercado monetario.</p> <p>El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".</p> <p>El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. El Subfondo utilizará como referencia los índices externos generalmente aceptados y cubiertos en cuanto al riesgo cambiario. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Las inversiones se encontrarán cubiertas, cuando proceda, respecto de su moneda de denominación. Esa política activa puede provocar que las posiciones de las divisas de los Subfondos se desvíen respecto de las ponderaciones de las monedas respectivas de los índices de referencia correspondientes. El Subfondo está autorizado a asumir posiciones activas en divisas que tengan como consecuencia una exposición negativa o positiva en divisas distintas a la divisa de denominación del Subfondo.</p> |
| Perfil del inversor tipo | <p>Este Subfondo es adecuado para cualquier tipo de Inversor, incluidos aquellos que no estén interesados ni informados sobre los temas relativos a mercados de capitales pero que consideren los fondos de inversión como un producto conveniente. También es apropiado para Inversores con más experiencia que desean lograr unos objetivos de inversión determinados. No se precisa experiencia en productos del mercado de capitales. El Inversor debe ser capaz de asumir una volatilidad moderada, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 2-3 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión capaz de incrementar el capital. Para los Inversores que posean una cartera de títulos, puede representar una posición de tipo principal.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

<sup>1</sup> El Subfondo se fusionará con el Subfondo Robeco All Strategy Euro Bonds, fusión que será efectiva a partir del 18 de febrero de 2011.

| Perfil de riesgo del Subfondo        | Las inversiones en títulos de renta fija e instrumentos de deuda pueden implicar riesgos (vinculados al incumplimiento de los emisores, rebaja de la calificación, los tipos de cambio, la liquidez y la inflación). Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                     |                      |                 |                                    |                                     |
|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Factores de riesgo del Subfondo      | Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta fija. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones. |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Asesor de inversiones                | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Divisa de referencia                 | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                     | 25 de mayo de 2007                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                   | Comisión de venta máxima                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase BH EUR                         | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.70%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase BHHI EUR                       | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.75%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH EUR                         | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.70%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 0DH EUR                        | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.70%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 10DH EUR                       | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 20DH EUR                       | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 30DH EUR                       | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 40DH EUR                       | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DHHI EUR                       | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase EH EUR                         | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.70%               | 0.12%                | De              | N/A                                | N/A                                 |

| distribución                               |       |       |       |                    |     |     |
|--------------------------------------------|-------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |       |       |       |                    |     |     |
| Clase CH EUR                               | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase CHHI EUR                             | 3.00% | 0.40% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase 0FH EUR                              | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 10FH EUR                             | 3.00% | 0.40% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 20FH EUR                             | 3.00% | 0.40% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 30FH EUR                             | 3.00% | 0.40% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 40FH EUR                             | 3.00% | 0.40% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase FH EUR                               | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase FHHI EUR                             | 3.00% | 0.40% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase GH EUR                               | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |       |       |       |                    |     |     |
| Clase ZH EUR                               | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH EUR                               | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH GBP                               | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IEH EUR                              | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase IHHI EUR                             | 0.50% | 0.40% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 0IH EUR                              | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 10IH EUR                             | 0.50% | 0.40% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 20IH EUR                             | 0.50% | 0.40% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 30IH EUR                             | 0.50% | 0.40% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 40IH EUR                             | 0.50% | 0.40% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |

| <b>b) Robeco Euro Core Government Bonds</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política de inversión                       | <p>El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo. El Subfondo invertirá al menos dos terceras partes de sus activos totales en bonos, títulos respaldados por acciones y títulos de renta fija similares con una denominación en EUROS, con una calificación de grado AAA o equivalente por una agencia reconocida de calificación, y emitida por países miembros de la UEM .</p> <p>El Subfondo invertirá en instrumentos financieros derivados para fines de cobertura y de gestión óptima de la cartera así como para tomar posiciones activamente en bonos globales, mercados monetarios y mercados de divisas. En caso de que el Subfondo utilice derivados para otros fines que no sean la duración y/o los ajustes de divisas y/o los ajustes de inflación, el subyacente de dichas inversiones respetará la política de inversión. Está permitido comprar o vender derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, donde se incluyen sin intención limitativa, futuros, (incluyendo pero no limitándose a futuros de tipo de interés, bonos futuros o swaps futuros), opciones, swaps (incluyendo pero no limitándose a swaps de tipo de interés, swaps de créditos morosos ("CDS"), swaps sobre índices, swaps sobre cestas de CDS y swaps de divisas) y divisas a plazo.</p> <p>El Subfondo no podrá invertir más del 10% de sus activos netos en títulos de renta variable u otros derechos de participación, ni más del 25% de sus activos netos en obligaciones convertibles ni más de un tercio de sus activos netos en instrumentos del mercado monetario.</p> <p>El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".</p> <p>El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. El Subfondo utilizará como referencia los índices externos generalmente aceptados y cubiertos en cuanto al riesgo cambiario. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Las inversiones se encontrarán cubiertas, cuando proceda, respecto de su moneda de denominación. Esa política activa puede provocar que las posiciones de las divisas de los Subfondos se desvíen respecto de las ponderaciones de las monedas respectivas de los índices de referencia correspondientes. El Subfondo está autorizado a asumir posiciones activas en divisas que tengan como consecuencia una exposición negativa o positiva en divisas distintas a la divisa de denominación del Subfondo.</p> |
| Perfil del inversor tipo                    | <p>Este Subfondo es adecuado para cualquier tipo de Inversor, incluidos aquellos que no estén interesados ni informados sobre los temas relativos a mercados de capitales pero que consideren los fondos de inversión como un producto conveniente. También es apropiado para Inversores con más experiencia que desean lograr unos objetivos de inversión determinados. El Inversor debe ser capaz de asumir una volatilidad moderada, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 2-3 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión capaz de incrementar el capital. Para los Inversores que posean una cartera de títulos, puede representar una posición de tipo principal.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Perfil de riesgo del Subfondo               | <p>Las inversiones en títulos de renta fija e instrumentos de deuda pueden implicar riesgos (vinculados al incumplimiento de los emisores, rebaja de la calificación, los tipos de cambio, la liquidez y la inflación). Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |



|                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Factores de riesgo del Subfondo</b> | Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta fija. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones. |
| Asesor de inversiones                  | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Divisa de referencia                   | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Fecha de emisión                       | A determinar por el Consejo de Administración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

| Clases de Acciones                         | Comisión de venta máxima | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
|--------------------------------------------|--------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>       |                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase BH EUR                               | 3.00%                    | 0.75%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase BHHI EUR                             | 3.00%                    | 0.75%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH EUR                               | 3.00%                    | 0.70%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 0DH EUR                              | 3.00%                    | 0.70%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 10DH EUR                             | 3.00%                    | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 20DH EUR                             | 3.00%                    | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 30DH EUR                             | 3.00%                    | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 40DH EUR                             | 3.00%                    | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DHHI EUR                             | 3.00%                    | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase EH EUR                               | 3.00%                    | 0.70%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase CH EUR                               | 3.00%                    | 0.30%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase CHHI EUR                             | 3.00%                    | 0.35%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 0FH EUR                              | 3.00%                    | 0.30%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |

|                                           |       |       |       |                    |     |     |
|-------------------------------------------|-------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
| Clase 10FH EUR                            | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 20FH EUR                            | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 30FH EUR                            | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 40FH EUR                            | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase FH EUR                              | 3.00% | 0.30% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase FHHI EUR                            | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase GH EUR                              | 3.00% | 0.30% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b> |       |       |       |                    |     |     |
| Clase ZH EUR                              | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH EUR                              | 0.50% | 0.30% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 0IH EUR                             | 0.50% | 0.30% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 10IH EUR                            | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 20IH EUR                            | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 30IH EUR                            | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 40IH EUR                            | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IEH EUR                             | 0.50% | 0.30% | 0.08% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase IHHI EUR                            | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |

### c) Robeco Euro Government Bonds

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política de inversión         | <p>El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo. El Subfondo invertirá al menos dos terceras partes de sus activos totales en bonos, títulos respaldados por acciones y títulos de renta fija similares con una denominación en EUROS, con una calificación mínima de grado BBB- o equivalente por una agencia reconocida de calificación, y emitida por países miembros de la UEM.</p> <p>El Subfondo invertirá en instrumentos financieros derivados para fines de cobertura y de gestión óptima de la cartera así como para tomar posiciones activamente en bonos globales, mercados monetarios y mercados de divisas. En caso de que el Subfondo utilice derivados para otros fines que no sean la duración y/o los ajustes de divisas y/o los ajustes de inflación, el subyacente de dichas inversiones respetará la política de inversión. Está permitido comprar o vender derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, donde se incluyen sin intención limitativa, futuros, (incluyendo pero no limitándose a futuros de tipo de interés, bonos futuros o swaps futuros), opciones, swaps (incluyendo pero no limitándose a swaps de tipo de interés, swaps de créditos morosos ("CDS"), swaps sobre índices, swaps sobre cestas de CDS y swaps de divisas) y divisas a plazo.</p> <p>El Subfondo no podrá invertir más del 10% de sus activos netos en títulos de renta variable u otros derechos de participación, ni más del 25% de sus activos netos en obligaciones convertibles ni más de un tercio de sus activos netos en instrumentos del mercado monetario.</p> <p>El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".</p> <p>El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. El Subfondo utilizará como referencia los índices externos generalmente aceptados y cubiertos en cuanto al riesgo cambiario. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Las inversiones se encontrarán cubiertas, cuando proceda, respecto de su moneda de denominación. Esa política activa puede provocar que las posiciones de las divisas de los Subfondos se desvíen respecto de las ponderaciones de las monedas respectivas de los índices de referencia correspondientes. El Subfondo está autorizado a asumir posiciones activas en divisas que tengan como consecuencia una exposición negativa o positiva en divisas distintas a la divisa de denominación del Subfondo.</p> |
| Perfil del inversor tipo      | <p>Este Subfondo es adecuado para cualquier tipo de Inversor, incluidos aquellos que no estén interesados ni informados sobre los temas relativos a mercados de capitales pero que consideren los fondos de inversión como un producto conveniente. También es apropiado para Inversores con más experiencia que desean lograr unos objetivos de inversión determinados. El Inversor debe ser capaz de asumir una volatilidad moderada, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 2-3 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión capaz de incrementar el capital. Para los Inversores que posean una cartera de títulos, puede representar una posición de tipo principal.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Perfil de riesgo del Subfondo | <p>Las inversiones en títulos de renta fija e instrumentos de deuda pueden implicar riesgos (vinculados al incumplimiento de los emisores, rebaja de la calificación, los tipos de cambio, la liquidez y la inflación). Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

| <b>Factores de riesgo del Subfondo</b>     |                          | Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta fija. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones. |                      |                 |                                    |                                     |
|--------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Asesor de inversiones                      |                          | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                      |                 |                                    |                                     |
| Divisa de referencia                       |                          | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                      |                 |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                           |                          | 1 de abril de 2005                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                      |                 |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                         | Comisión de venta máxima | Comisión de Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>       |                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase BH EUR                               | 3.00%                    | 0.75% <sup>1</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase BHHI EUR                             | 3.00%                    | 0.75% <sup>1</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH EUR                               | 3.00%                    | 0.70% <sup>1</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 0DH EUR                              | 3.00%                    | 0.70% <sup>1</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 10DH EUR                             | 3.00%                    | 0.75% <sup>1</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 20DH EUR                             | 3.00%                    | 0.75% <sup>1</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 30DH EUR                             | 3.00%                    | 0.75% <sup>1</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 40DH EUR                             | 3.00%                    | 0.75% <sup>1</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DHHI EUR                             | 3.00%                    | 0.75% <sup>1</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase EH EUR                               | 3.00%                    | 0.70% <sup>1</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase CH EUR                               | 3.00%                    | 0.30%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.12%                | De              | N/A                                | N/A                                 |

<sup>1</sup> A partir del 1 de febrero de 2011, la Comisión de Gestión para las Clases de Acciones BH EUR, DH EUR, 0DH EUR y EH EUR se reducirá al 0,60%. La Comisión de Gestión para las Clases de Acciones BHHI EUR, 10DH EUR, 20DH EUR, 30DH EUR, 40DH EUR y DHHI EUR se reducirá a 0,65%.

|                                           |       |       |       |                    |     |     |
|-------------------------------------------|-------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
|                                           |       |       |       | distribución       |     |     |
| Clase CHHI EUR                            | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase 0FH EUR                             | 3.00% | 0.30% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 10FH EUR                            | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 20FH EUR                            | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 30FH EUR                            | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 40FH EUR                            | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase FH EUR                              | 3.00% | 0.30% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase FHHI EUR                            | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase GH EUR                              | 3.00% | 0.30% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b> |       |       |       |                    |     |     |
| Clase ZH EUR                              | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH EUR                              | 0.50% | 0.30% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH GBP                              | 0.50% | 0.30% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 0IH EUR                             | 0.50% | 0.30% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 10IH EUR                            | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 20IH EUR                            | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 30IH EUR                            | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 40IH EUR                            | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IEH EUR                             | 0.50% | 0.30% | 0.08% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase IHHI EUR                            | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |

#### d) Robeco Euro Credit Bonds

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política de inversión         | <p>El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo. El Subfondo invertirá al menos dos terceras partes de sus activos totales en bonos no gubernamentales, títulos no gubernamentales de renta fija similares y títulos respaldados por acciones denominados en EUROS con una calificación mínima de grado BBB- o equivalente por una agencia reconocida de calificación.</p> <p>El Subfondo invertirá en instrumentos financieros derivados para fines de cobertura y de gestión óptima de la cartera así como para tomar posiciones activamente en bonos globales, mercados monetarios y mercados de divisas. En caso de que el Subfondo utilice derivados para otros fines que no sean la duración y/o los ajustes de divisas y/o los ajustes de inflación, el subyacente de dichas inversiones respetará la política de inversión. Está permitido comprar o vender derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, donde se incluyen sin intención limitativa, futuros, (incluyendo pero no limitándose a futuros de tipo de interés, bonos futuros o swaps futuros), opciones, swaps (incluyendo pero no limitándose a swaps de tipo de interés, swaps de créditos morosos ("CDS"), swaps sobre índices, swaps sobre cestas de CDS y swaps de divisas) y divisas a plazo.</p> <p>El Subfondo no podrá invertir más del 20% de sus activos netos en valores respaldados por activos, ni el 10% de sus activos netos en títulos de renta variable u otros derechos de participación, ni más del 25% de sus activos netos en obligaciones convertibles, ni más de un tercio de sus activos netos en instrumentos del mercado monetario.</p> <p>El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".</p> <p>El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. El Subfondo utilizará como referencia los índices externos generalmente aceptados y cubiertos en cuanto al riesgo cambiario. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Las inversiones se encontrarán cubiertas, cuando proceda, respecto de su moneda de denominación. Esa política activa puede provocar que las posiciones de las divisas de los Subfondos se desvíen respecto de las ponderaciones de las monedas respectivas de los índices de referencia correspondientes. El Subfondo está autorizado a asumir posiciones activas en divisas que tengan como consecuencia una exposición negativa o positiva en divisas distintas a la divisa de denominación del Subfondo.</p> |
| Perfil del inversor tipo      | <p>Este Subfondo es adecuado para cualquier tipo de Inversor, incluidos aquellos que no estén interesados ni informados sobre los temas relativos a mercados de capitales pero que consideren los fondos de inversión como un producto conveniente. También es apropiado para Inversores con más experiencia que desean lograr unos objetivos de inversión determinados. No se precisa experiencia en productos del mercado de capitales. El Inversor debe ser capaz de asumir una volatilidad moderada, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 5 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión capaz de incrementar el capital. Para los Inversores que posean una cartera de títulos, puede representar una posición de tipo principal.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Perfil de riesgo del Subfondo | <p>Las inversiones en títulos de renta fija e instrumentos de deuda pueden implicar riesgos (vinculados al incumplimiento de los emisores, rebaja de la calificación, los tipos de cambio, la liquidez y la inflación). Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

| <b>Factores de riesgo del Subfondo</b>     | <p>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta fija. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.</p> |                     |                      |                 |                                    |                                     |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Asesor de inversiones                      | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Divisa de referencia                       | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                           | 1 de abril de 2005                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                         | Comisión de venta máxima                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase BH EUR                               | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.70%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase BHHI EUR                             | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.70%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH EUR                               | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.70%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 0DH EUR                              | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.70%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 10DH EUR                             | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 20DH EUR                             | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 30DH EUR                             | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 40DH EUR                             | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DHHI EUR                             | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase EH EUR                               | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.70%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase CH EUR                               | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.35%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase FH EUR                               | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.35%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 0FH EUR                              | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.35%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |

|                                           |       |       |       |                    |     |     |
|-------------------------------------------|-------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
| Clase 10FH EUR                            | 3.00% | 0.40% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 20FH EUR                            | 3.00% | 0.40% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 30FH EUR                            | 3.00% | 0.40% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 40FH EUR                            | 3.00% | 0.40% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase GH EUR                              | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b> |       |       |       |                    |     |     |
| Clase ZH EUR                              | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH EUR                              | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 0IH EUR                             | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 10IH EUR                            | 0.50% | 0.40% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 20IH EUR                            | 0.50% | 0.40% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 30IH EUR                            | 0.50% | 0.40% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH GBP                              | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IEH EUR                             | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase IHHI EUR                            | 0.50% | 0.40% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |



## e) Robeco All Strategy Euro Bonds

|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política de inversión    | <p>El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo. El Subfondo invertirá al menos dos terceras partes de sus activos totales en bonos, títulos respaldados por acciones y otros títulos de renta fija similares denominados en EUROS.</p> <p>El Subfondo invertirá a nivel internacional, lo que significa que una parte sustancial de la cartera podrá ser invertida en cualquier momento fuera de la zona Euro.</p> <p>Los Inversores deben tener en cuenta que, para inversiones en bonos y otros títulos e instrumentos de deuda negociables con calificación "BB+" o inferior o equivalente según alguna de las agencias de calificación reconocidas, los factores que otorgan seguridad al principal y a los intereses pueden considerarse inferiores a los adecuados durante un considerable periodo de tiempo.</p> <p>El Subfondo invertirá en instrumentos financieros derivados para fines de cobertura y de gestión óptima de la cartera así como para tomar posiciones activamente en bonos globales, mercados monetarios y mercados de divisas. En caso de que el Subfondo utilice derivados para otros fines que no sean la duración y/o los ajustes de divisas y/o los ajustes de inflación, el subyacente de dichas inversiones respetará la política de inversión. Está permitido comprar o vender derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, donde se incluyen sin intención limitativa, futuros, (incluyendo pero no limitándose a futuros de tipo de interés, bonos futuros o swaps futuros), opciones, swaps (incluyendo pero no limitándose a swaps de tipo de interés, swaps de créditos morosos ("CDS"), swaps sobre índices, swaps sobre cestas de CDS y swaps de divisas) y divisas a plazo.</p> <p>El Subfondo no podrá invertir más del 20% de sus activos netos en valores respaldados por activos, ni el 10% de sus activos netos en títulos de renta variable u otros derechos de participación, ni más del 25% de sus activos netos en obligaciones convertibles, ni más de un tercio de sus activos netos en instrumentos del mercado monetario.</p> <p>El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".</p> <p>El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. El Subfondo utilizará como referencia los índices externos generalmente aceptados y cubiertos en cuanto al riesgo cambiario. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Las inversiones se encontrarán cubiertas, cuando proceda, respecto de su moneda de denominación. Esa política activa puede provocar que las posiciones de las divisas de los Subfondos se desvíen respecto de las ponderaciones de las monedas respectivas de los índices de referencia correspondientes. El Subfondo está autorizado a asumir posiciones activas en divisas que tengan como consecuencia una exposición negativa o positiva en divisas distintas a la divisa de denominación del Subfondo.</p> |
| Perfil del inversor tipo | <p>Este Subfondo es adecuado para cualquier tipo de Inversor, incluidos aquellos que no estén interesados ni informados sobre los temas relativos a mercados de capitales pero que consideren los fondos de inversión como un producto conveniente. También es apropiado para Inversores con más experiencia que desean lograr unos objetivos de inversión determinados. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 5 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión capaz de incrementar el capital. Para los Inversores que posean una cartera de títulos, puede representar una posición de tipo principal.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Perfil de riesgo del     | <p>Las inversiones en títulos de renta fija e instrumentos de deuda pueden implicar</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

| Subfondo                                   | riesgos (vinculados al incumplimiento de los emisores, rebaja de la calificación, los tipos de cambio, la liquidez y la inflación). Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                     |                      |                 |                                    |                                     |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Factores de riesgo del Subfondo</b>     | <b>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta fija. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.</b> |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Asesor de inversiones                      | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Divisa de referencia                       | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                           | 17 de abril de 1998                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                         | Comisión de venta máxima                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase BH EUR                               | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.70%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase BHHI EUR                             | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.75%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH EUR                               | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.70%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 0DH EUR                              | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.70%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 10DH EUR                             | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 20DH EUR                             | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 30DH EUR                             | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 40DH EUR                             | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DHHI EUR                             | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase EH EUR                               | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.70%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase CH EUR                               | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.35%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase CHHI EUR                             | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.40%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |

|                                           |       |       |       |                   |     |     |
|-------------------------------------------|-------|-------|-------|-------------------|-----|-----|
| Clase 0FH EUR                             | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| Clase 10FH EUR                            | 3.00% | 0.40% | 0.12% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| Clase 20FH EUR                            | 3.00% | 0.40% | 0.12% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| Clase 30FH EUR                            | 3.00% | 0.40% | 0.12% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| Clase 40FH EUR                            | 3.00% | 0.40% | 0.12% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| Clase FH EUR                              | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| Clase FHHI EUR                            | 3.00% | 0.40% | 0.12% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| Clase GH EUR                              | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De distribución   | N/A | N/A |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b> |       |       |       |                   |     |     |
| Clase ZH EUR                              | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| Clase IH EUR                              | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| Clase IH GBP                              | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| Clase 0IH EUR                             | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| Clase 10IH EUR                            | 0.50% | 0.40% | 0.08% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| Clase 20IH EUR                            | 0.50% | 0.40% | 0.08% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| Clase 30IH EUR                            | 0.50% | 0.40% | 0.08% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| Clase 40IH EUR                            | 0.50% | 0.40% | 0.08% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| Clase IEH EUR                             | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De distribución   | N/A | N/A |
| Clase IHHI EUR                            | 0.50% | 0.40% | 0.08% | De<br>acumulación | N/A | N/A |

## **f) Robeco European High Yield Bonds**

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política de inversión         | <p>El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo. El Subfondo invertirá al menos dos terceras partes de sus activos totales en bonos, títulos respaldados por acciones y títulos de renta fija similares denominados en una divisa Europea (como el Euro o las libras esterlinas) con una calificación de grado BBB+ o equivalente o inferior por una agencia reconocida de calificación o sin calificación.</p> <p>Los Inversores deben tener en cuenta que, para inversiones en bonos y otros títulos e instrumentos de deuda negociables con calificación "BB+" o inferior o equivalente según alguna de las agencias de calificación reconocidas, los factores que otorgan seguridad al principal y a los intereses pueden considerarse inferiores a los adecuados durante un considerable periodo de tiempo.</p> <p>El Subfondo invertirá en instrumentos financieros derivados para fines de cobertura y de gestión óptima de la cartera así como para tomar posiciones activamente en bonos globales, mercados monetarios y mercados de divisas. En caso de que el Subfondo utilice derivados para otros fines que no sean la duración y/o los ajustes de divisas y/o los ajustes de inflación, el subyacente de dichas inversiones respetará la política de inversión. Está permitido comprar o vender derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, donde se incluyen sin intención limitativa, futuros, (incluyendo pero no limitándose a futuros de tipo de interés, bonos futuros o swaps futuros), opciones, swaps (incluyendo pero no limitándose a swaps de tipo de interés, swaps de créditos morosos ("CDS"), swaps sobre índices, swaps sobre cestas de CDS y swaps de divisas) y divisas a plazo.</p> <p>El Subfondo no podrá invertir más del 20% de sus activos netos en valores respaldados por activos, ni más del 10% de sus activos netos en títulos de renta variable u otros derechos de participación, ni más del 10% de sus activos netos en emisiones que no tengan calificación realizada por las agencias de calificación reconocidas, ni más del 25% de su patrimonio total en bonos convertibles ni más de un tercio de sus activos netos en instrumentos del mercado monetario.</p> <p>El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".</p> <p>El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. El Subfondo utilizará como referencia los índices externos generalmente aceptados y cubiertos en cuanto al riesgo cambiario. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Las inversiones se encontrarán cubiertas, cuando proceda, respecto de su moneda de denominación. Esa política activa puede provocar que las posiciones de las divisas de los Subfondos se desvíen respecto de las ponderaciones de las monedas respectivas de los índices de referencia correspondientes. El Subfondo está autorizado a asumir posiciones activas en divisas que tengan como consecuencia una exposición negativa o positiva en divisas distintas a la divisa de denominación del Subfondo.</p> |
| Perfil del inversor tipo      | <p>Este Subfondo es apropiado para Inversores que estén altamente interesados en mercados de capital especializados y sean conscientes de sus oportunidades y riesgos. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 5 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión que se aproveche de las oportunidades del mercado. En una cartera de inversión ampliamente diversificada, es apropiada como una combinación de inversiones.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Perfil de riesgo del Subfondo | <p>Las inversiones en títulos de renta fija e instrumentos de deuda pueden implicar riesgos (vinculados al incumplimiento de los emisores, rebaja de la calificación, los</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

|                                            | tipos de cambio, la liquidez y la inflación). Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                     |                      |                 |                                    |                                     |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Factores de riesgo del Subfondo</b>     | <p>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta fija. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.</p> <p>Los bonos de empresa de alto rendimiento son por naturaleza relativamente menos líquidos, lo que podría afectar negativamente al valor del Subfondo.</p> |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Asesor de inversiones                      | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Divisa de referencia                       | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                           | 3 de octubre de 2005                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                         | Comisión de venta máxima                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase BH EUR                               | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 1.00%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase ODH EUR                              | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 1.00%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH EUR                               | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 1.00%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase EH EUR                               | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 1.00%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase MH EUR                               | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 1.25%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase CH EUR                               | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 0.50%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase OFH EUR                              | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 0.50%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase FH EUR                               | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 0.50%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase GH EUR                               | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 0.50%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |

| <b>Clases de Acciones Institucionales</b> |       |       |       |                    |     |     |
|-------------------------------------------|-------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
| Clase ZH EUR                              | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH EUR                              | 0.50% | 0.50% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH GBP                              | 0.50% | 0.50% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase OIH EUR                             | 0.50% | 0.50% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IEH EUR                             | 0.50% | 0.50% | 0.08% | De<br>distribución | N/A | N/A |

#### **g) Robeco Euro Medium Term Bonds<sup>1</sup>**

|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política de inversión    | <p>El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo. El Subfondo invertirá al menos dos terceras partes de sus activos totales de todo el mundo en bonos y títulos de renta fija similares denominados en euros, con un vencimiento restante máximo de diez años y cuyos emisores tengan una calificación mínima a largo plazo de grado BBB- o equivalente por una agencia reconocida de calificación. La duración efectiva del patrimonio neto del Subfondo será de seis años como máximo.</p> <p>El Subfondo invertirá en instrumentos financieros derivados para fines de cobertura y de gestión óptima de la cartera así como para tomar posiciones activamente en bonos globales, mercados monetarios y mercados de divisas. En caso de que el Subfondo utilice derivados para otros fines que no sean la duración y/o los ajustes de divisas y/o los ajustes de inflación, el subyacente de dichas inversiones respetará la política de inversión. Está permitido comprar o vender derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, donde se incluyen sin intención limitativa, futuros, (incluyendo pero no limitándose a futuros de tipo de interés, bonos futuros o swaps futuros), opciones, swaps (incluyendo pero no limitándose a swaps de tipo de interés, swaps de créditos morosos ("CDS"), swaps sobre índices, swaps sobre cestas de CDS y swaps de divisas) y divisas a plazo.</p> <p>El Subfondo no invertirá más del 20% de sus activos netos en valores respaldados por activos, ni más del 10% de sus activos netos en títulos de renta variable u otros derechos de participación, ni más del 25% de sus activos totales en obligaciones convertibles ni más de un tercio de sus activos totales en depósitos e instrumentos del mercado monetario cuyos emisores tengan una calificación mínima a corto plazo de grado "A-1" o equivalente por una agencia de calificación reconocida.</p> <p>El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. El Subfondo utilizará como referencia los índices externos generalmente aceptados y cubiertos en cuanto al riesgo cambiario. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Las inversiones se encontrarán cubiertas, cuando proceda, respecto de su moneda de denominación. Esa política activa puede provocar que las posiciones de las divisas de los Subfondos se desvíen respecto de las ponderaciones de las monedas respectivas de los índices de referencia correspondientes. El Subfondo está autorizado a asumir posiciones activas en divisas que tengan como consecuencia una exposición negativa o positiva en divisas distintas a la divisa de denominación del Subfondo.</p> <p>El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".</p> |
| Perfil del inversor tipo | <p>Este Subfondo es adecuado para cualquier tipo de Inversor, incluidos aquellos que no estén interesados ni informados sobre los temas relativos a mercados de capitales pero que consideren los fondos de inversión como un producto conveniente. También es apropiado para Inversores con más experiencia que desean lograr unos objetivos de inversión determinados. No se precisa experiencia en productos del mercado de capitales. El Inversor debe ser capaz de asumir una volatilidad moderada, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 2-3 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión capaz de incrementar el capital. Para los Inversores que posean una cartera de títulos, puede representar una posición de tipo principal.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

<sup>1</sup> Este Subfondo se fusionará con el Subfondo Robeco All Strategy Euro Bonds, fusión que será efectiva a partir del 18 de febrero de 2011.

| Perfil de riesgo del Subfondo              | Las inversiones en títulos de renta fija e instrumentos de deuda pueden implicar riesgos (vinculados al incumplimiento de los emisores, rebaja de la calificación, los tipos de cambio, la liquidez y la inflación). Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                     |                      |                 |                                    |                                     |
|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Factores de riesgo del Subfondo            | Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta fija. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones. |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Asesor de inversiones                      | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Divisa de referencia                       | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                           | 25 de mayo de 2007                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                         | Comisión de venta máxima                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase BH EUR                               | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.48%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH CHF                               | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.48%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH EUR                               | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.48%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase EH CHF                               | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.48%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase EH EUR                               | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.48%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase CH EUR                               | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.25%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase FH EUR                               | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.25%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase GH EUR                               | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.25%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase ZH EUR                               | 0.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.00%               | 0.00%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |



|               |       |       |       |                    |     |     |
|---------------|-------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
| Clase IH EUR  | 0.50% | 0.25% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH GBP  | 0.50% | 0.25% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IEH CHF | 0.50% | 0.25% | 0.08% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase IEH EUR | 0.50% | 0.25% | 0.08% | De<br>distribución | N/A | N/A |

## h) Robeco Euro Sustainable Credits

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política de inversión         | <p>El Objetivo del Subfondo es proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo. El Subfondo invertirá al menos dos terceras partes de sus activos totales en bonos no gubernamentales y títulos no gubernamentales de renta fija similares, denominados en EUROS con una calificación mínima de grado BBB- o equivalente por una agencia reconocida de calificación.</p> <p>El Subfondo procurará conseguir resultados económicos, a la vez que tendrá en cuenta objetivos sociales, sostenibles y medioambientales. En la evaluación, se tienen en cuenta áreas como la estrategia corporativa de la sociedad, la gobernanza corporativa, la transparencia, así como el rango de servicios y productos que ofrece la sociedad.</p> <p>El Subfondo invertirá en instrumentos financieros derivados para fines de cobertura y de gestión óptima de la cartera así como para tomar posiciones activamente en bonos globales, mercados monetarios y mercados de divisas. En caso de que el Subfondo utilice derivados para otros fines que no sean la duración y/o los ajustes de divisas y/o los ajustes de inflación, el subyacente de dichas inversiones respetará la política de inversión. Está permitido comprar o vender derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, donde se incluyen sin intención limitativa, futuros, (incluyendo pero no limitándose a futuros de tipo de interés, bonos futuros o swaps futuros), opciones, swaps (incluyendo pero no limitándose a swaps de tipo de interés, swaps de créditos morosos ("CDS"), swaps sobre índices, swaps sobre cestas de CDS y swaps de divisas) y divisas a plazo.</p> <p>El Subfondo no podrá invertir más del 10% de sus activos netos en títulos de renta variable u otros derechos de participación, ni más del 25% de sus activos netos en obligaciones convertibles ni más de un tercio de sus activos netos en instrumentos del mercado monetario.</p> <p>El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".</p> <p>El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. El Subfondo utilizará como referencia los índices externos generalmente aceptados y cubiertos en cuanto al riesgo cambiario. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Las inversiones se encontrarán cubiertas, cuando proceda, respecto de su moneda de denominación. Esa política activa puede provocar que las posiciones de las divisas de los Subfondos se desvíen respecto de las ponderaciones de las monedas respectivas de los índices de referencia correspondientes. El Subfondo está autorizado a asumir posiciones activas en divisas que tengan como consecuencia una exposición negativa o positiva en divisas distintas a la divisa de denominación del Subfondo.</p> |
| Perfil del inversor tipo      | <p>Este Subfondo es adecuado para cualquier tipo de Inversor, incluidos aquellos que no estén interesados ni informados sobre los temas relativos a mercados de capitales pero que consideren los fondos de inversión como un producto conveniente. También es apropiado para Inversores con más experiencia que desean lograr unos objetivos de inversión determinados. No se precisa experiencia en productos del mercado de capitales. El Inversor debe ser capaz de asumir una volatilidad moderada, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 5 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión capaz de incrementar el capital. Para los Inversores que posean una cartera de títulos, puede representar una posición de tipo principal.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Perfil de riesgo del Subfondo | <p>Las inversiones en títulos de renta fija e instrumentos de deuda pueden implicar riesgos (vinculados al incumplimiento de los emisores, rebaja de la calificación, los tipos de cambio, la liquidez y la inflación). Las inversiones de los Subfondos están</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.

**Factores de riesgo del Subfondo**

Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta fija. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones sintéticas cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.

Asesor de inversiones Robeco Institutional Asset Management B.V.

Divisa de referencia EURO

Fecha de emisión 18 de mayo de 2010

| Clase de Acciones                    | Comisión de venta máxima | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
|--------------------------------------|--------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b> |                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase BH EUR                         | 3.00%                    | 0.70%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH CHF                         | 3.00%                    | 0.70%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH EUR                         | 3.00%                    | 0.70%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 0DH EUR                        | 3.00%                    | 0.70%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 10DH EUR                       | 3.00%                    | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 20DH EUR                       | 3.00%                    | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 30DH EUR                       | 3.00%                    | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 40DH EUR                       | 3.00%                    | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DHHI EUR                       | 3.00%                    | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH USD                         | 3.00%                    | 0.70%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase EH GBP                         | 3.00%                    | 0.70%               | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase EH EUR                         | 3.00%                    | 0.70%               | 0.12%                | De              | N/A                                | N/A                                 |

|                                            |       |       |       |                    |     |     |
|--------------------------------------------|-------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
|                                            |       |       |       | distribución       |     |     |
| Clase EH CHF                               | 3.00% | 0.70% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |       |       |       |                    |     |     |
| Clase CH EUR                               | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase FH EUR                               | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 0FH EUR                              | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 10FH EUR                             | 3.00% | 0.40% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 20FH EUR                             | 3.00% | 0.40% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 30FH EUR                             | 3.00% | 0.40% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 40FH EUR                             | 3.00% | 0.40% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase FHHI EUR                             | 3.00% | 0.40% | 0.12% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase GH EUR                               | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>distribución | N/A | N/A |

| <b>Clases de Acciones Institucionales</b> |       |       |       |                    |     |     |
|-------------------------------------------|-------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
| Clase IH EUR                              | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 0IH EUR                             | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 10IH EUR                            | 0.50% | 0.40% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 20IH EUR                            | 0.50% | 0.40% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 30IH EUR                            | 0.50% | 0.40% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase 40IH EUR                            | 0.50% | 0.40% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH USD                              | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH CHF                              | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH SEK                              | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH YEN                              | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH GBP                              | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IEH EUR                             | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase IEH CHF                             | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase IEH GBP                             | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase IHHI EUR                            | 0.50% | 0.40% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IHHI USD                            | 0.50% | 0.40% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase ZH EUR                              | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |

## 6. Subfondos de retorno absoluto

### a) Robeco Absolute Return Bonds

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política de inversión         | <p>El objetivo principal del Subfondo es alcanzar un retorno absoluto superior a los tipos de efectivo. El Subfondo invertirá al menos dos terceras partes de sus activos totales en bonos y títulos de renta fija similares de todo el mundo.</p> <p>Los Inversores deben tener en cuenta que, para inversiones en bonos y otros títulos e instrumentos de deuda negociables con calificación "BB+" o inferior o equivalente según alguna de las agencias de calificación reconocidas, los factores que otorgan seguridad al principal y a los intereses pueden considerarse inferiores a los adecuados durante un considerable periodo de tiempo.</p> <p>El Subfondo invertirá en instrumentos financieros derivados para fines de cobertura y de gestión óptima de la cartera así como para tomar posiciones activamente en bonos globales, mercados monetarios y mercados de divisas. En caso de que el Subfondo utilice derivados para otros fines que no sean la duración y/o los ajustes de divisas y/o los ajustes de inflación, el subyacente de dichas inversiones respetará la política de inversión. Está permitido comprar o vender derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, donde se incluyen sin intención limitativa, futuros, (incluyendo pero no limitándose a futuros de tipo de interés, bonos futuros o swaps futuros), opciones, swaps (incluyendo pero no limitándose a swaps de tipo de interés, swaps de créditos morosos ("CDS"), swaps sobre índices, swaps sobre cestas de CDS y swaps de divisas) y divisas a plazo.</p> <p>El Subfondo no podrá invertir más del 10% de sus activos netos en títulos de renta variable u otros derechos de participación, ni más del 25% de sus activos netos en obligaciones convertibles ni más de un tercio de sus activos netos en depósitos e instrumentos del mercado monetario.</p> <p>El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Las inversiones se encontrarán cubiertas, cuando proceda, respecto de su moneda de denominación. El Subfondo está autorizado a asumir posiciones activas en divisas que tengan como consecuencia una exposición negativa o positiva en divisas distintas a la divisa de denominación del Subfondo.</p> <p>El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".</p> |
| Perfil del inversor tipo      | <p>Este Subfondo es apropiado para Inversores que estén altamente interesados en mercados de capital especializados y sean conscientes de sus oportunidades y riesgos. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una volatilidad moderada, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 2-3 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión que se aproveche de las oportunidades del mercado. En una cartera de inversión ampliamente diversificada, es apropiada como una combinación de inversiones.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Perfil de riesgo del Subfondo | <p>Las inversiones en títulos de renta fija e instrumentos de deuda pueden implicar riesgos (vinculados al incumplimiento de los emisores, los tipos de cambio, la liquidez y la inflación). Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

| <b>Factores de riesgo del Subfondo</b>     |                          | Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta fija. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones. |                      |                 |                                    |                                     |
|--------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Asesor de inversiones                      |                          | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                      |                 |                                    |                                     |
| Divisa de referencia                       |                          | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                      |                 |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                           |                          | A determinar por el Consejo de Administración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                      |                 |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                         | Comisión de venta máxima | Comisión de Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>       |                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase BH EUR                               | 3.00%                    | 0.70%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.12%                | De distribución | 15%                                | B                                   |
| Clase DH CHF                               | 3.00%                    | 0.70%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.12%                | De acumulación  | 15%                                | B                                   |
| Clase DH EUR                               | 3.00%                    | 0.70%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.12%                | De acumulación  | 15%                                | B                                   |
| Clase DH USD                               | 3.00%                    | 0.70%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.12%                | De acumulación  | 15%                                | B                                   |
| Clase DHL EUR                              | 3.00%                    | 1.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DHL USD                              | 3.00%                    | 1.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase EH CHF                               | 3.00%                    | 0.70%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.12%                | De distribución | 15%                                | B                                   |
| Clase EH EUR                               | 3.00%                    | 0.70%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.12%                | De distribución | 15%                                | B                                   |
| Clase EH USD                               | 3.00%                    | 0.70%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.12%                | De distribución | 15%                                | B                                   |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase CH EUR                               | 3.00%                    | 0.50%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.12%                | De distribución | 15%                                | B                                   |
| Clase FH EUR                               | 3.00%                    | 0.50%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.12%                | De acumulación  | 15%                                | B                                   |
| Clase FHL EUR                              | 3.00%                    | 0.70%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase GH EUR                               | 3.00%                    | 0.50%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.12%                | De              | 15%                                | B                                   |

| distribución                              |       |       |       |                   |     |     |
|-------------------------------------------|-------|-------|-------|-------------------|-----|-----|
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b> |       |       |       |                   |     |     |
| Clase ZH EUR                              | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| Clase IH CHF                              | 0.50% | 0.50% | 0.08% | De<br>acumulación | 15% | B   |
| Clase IH EUR                              | 0.50% | 0.50% | 0.08% | De<br>acumulación | 15% | B   |
| Clase IH GBP                              | 0.50% | 0.50% | 0.08% | De<br>acumulación | 15% | B   |
| Clase IH USD                              | 0.50% | 0.50% | 0.08% | De<br>acumulación | 15% | B   |
| Clase IH YEN                              | 0.50% | 0.50% | 0.08% | De<br>acumulación | 15% | B   |
| Clase IHL EUR                             | 0.50% | 0.70% | 0.08% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| Clase IHL USD                             | 0.50% | 0.70% | 0.08% | De<br>acumulación | N/A | N/A |

Del mismo modo, la Sociedad Gestora tiene derecho a cobrar una Comisión de Rendimiento para este Subfondo. El Índice para este Subfondo es EONIA (EUR, CHF, USD y YEN: LIBOR a un día)

Para más detalles, consulte el Artículo 3.1. Comisiones y Gastos y el Anexo V. Le rogamos que consulte lo que aparece en este texto sobre el porcentaje de la Comisión de Rendimiento y el Valor Máximo de Inversión.



## 7. Subfondos de asignación de títulos de renta variable

### a) Robeco Allocation Opportunities

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política de inversión           | <p>El objetivo del Subfondo es ofrecer un crecimiento de capital a largo plazo invirtiendo al menos dos terceras partes de sus activos totales en una cartera diversificada activamente gestionada de títulos de renta variable, bonos, depósitos, títulos respaldados por acciones y otros títulos de renta fija, inversiones en mercados monetarios, inversiones alternativas y otras clases de acciones generalmente aceptadas utilizando estrategias de adjudicación de activos.</p> <p>La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre experiencias tanto positivas como negativas de las clases de activos a través de unas posiciones largas y cortas. Estas posiciones cortas se determinarán a través de la utilización de instrumentos derivados. Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.</p> <p>El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Las inversiones del Subfondo se encontrarán cubiertas, cuando proceda, respecto de su moneda de denominación. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa.</p> |
| Perfil del inversor tipo        | <p>Este Subfondo es apropiado para Inversores que consideran a los fondos como una forma conveniente de participar en la evolución de los mercados de capital. También es apropiado para Inversores con más experiencia que desean lograr unos objetivos de inversión determinados. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 5 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión capaz de incrementar el capital. Para los inversores que posean una cartera de valores ésta puede desempeñar el papel de una posición básica.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Perfil de riesgo del Subfondo   | <p>Las inversiones en una combinación de títulos de renta variable en sociedades y de renta fija e instrumentos de deuda podrán implicar riesgos (vinculados a los valores mobiliarios y a los mercados de valores y a la posibilidad de incumplimiento de los emisores, los tipos de cambio, la liquidez y la inflación). Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Factores de riesgo del Subfondo | <p><b>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

| algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones. |                                               |                     |                      |                 |                                    |                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Asesor de inversiones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Robeco Institutional Asset Management B.V.    |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Divisa de referencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | EURO                                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | A determinar por el Consejo de Administración |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Comisión de venta máxima                      | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| Clases de Acciones Ordinarias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                               |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase B EUR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 5.00%                                         | 1.20%               | 0.12%                | De distribución | 15%                                | B                                   |
| Clase D EUR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 5.00%                                         | 1.20%               | 0.12%                | De acumulación  | 15%                                | B                                   |
| Clase D CHF                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 5.00%                                         | 1.20%               | 0.12%                | De acumulación  | 15%                                | B                                   |
| Clase D GBP                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 5.00%                                         | 1.20%               | 0.12%                | De acumulación  | 15%                                | B                                   |
| Clase D USD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 5.00%                                         | 1.20%               | 0.12%                | De acumulación  | 15%                                | B                                   |
| Clase DL EUR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 5.00%                                         | 1.60%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DL USD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 5.00%                                         | 1.60%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E EUR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 5.00%                                         | 1.20%               | 0.12%                | De distribución | 15%                                | B                                   |
| Clase M EUR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 5.00%                                         | 1.60%               | 0.12%                | De acumulación  | 15%                                | B                                   |
| Clases de acciones de asesoramiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                               |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase C EUR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 5.00%                                         | 0.60%               | 0.12%                | De distribución | 15%                                | B                                   |
| Clase F EUR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 5.00%                                         | 0.60%               | 0.12%                | De acumulación  | 15%                                | B                                   |
| Clase FL EUR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 5.00%                                         | 0.80%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase G EUR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 5.00%                                         | 0.60%               | 0.12%                | De distribución | 15%                                | B                                   |
| Clases de Acciones Institucionales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                               |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase Z EUR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.00%                                         | 0.00%               | 0.00%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase I CHF                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.50%                                         | 0.60%               | 0.08%                | De acumulación  | 15%                                | B                                   |
| Clase I EUR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.50%                                         | 0.60%               | 0.08%                | De acumulación  | 15%                                | B                                   |

|              |       |       |       |                    |     |     |
|--------------|-------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
| Clase I GBP  | 0.50% | 0.60% | 0.08% | De<br>acumulación  | 15% | B   |
| Clase I USD  | 0.50% | 0.60% | 0.08% | De<br>acumulación  | 15% | B   |
| Clase I YEN  | 0.50% | 0.60% | 0.08% | De<br>acumulación  | 15% | B   |
| Clase IE EUR | 0.50% | 0.60% | 0.08% | De<br>distribución | 15% | B   |
| Clase IL EUR | 0.50% | 0.80% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IL USD | 0.50% | 0.80% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |

Del mismo modo, la Sociedad Gestora tiene derecho a cobrar una Comisión de Rendimiento para este Subfondo. El Índice y la Tasa de corte para este Subfondo es EONIA (EUR, CHF y USD: LIBOR a un día)

Para más detalles, consulte el Artículo 3.1. Comisiones y Gastos y el Anexo V. Le rogamos que consulte lo que aparece en este texto sobre el porcentaje de la Comisión de Rendimiento y el Valor Máximo de Inversión.

## b) Robeco GTAA Fund

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política de inversión           | <p>El objetivo del Subfondo es ofrecer retorno absoluto invirtiendo al menos dos terceras partes de sus activos totales en una cartera diversificada activamente gestionada de derivados, títulos de renta variable, bonos, depósitos, títulos respaldados por acciones y otros títulos de renta fija, inversiones en mercados monetarios, depósitos en efectivo y equivalentes a efectivo, inversiones alternativas y otras clases de acciones generalmente aceptadas. El Subfondo no podrá invertir más del 20% de sus activos netos en valores respaldados por activos.</p> <p>La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre experiencias tanto positivas como negativas de las clases de activos a través de unas posiciones largas y cortas. Estas posiciones cortas y largas se determinarán a través de la utilización de instrumentos derivados. Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.</p> <p>El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Las inversiones del Subfondo se encontrarán cubiertas, cuando proceda, respecto de su moneda de denominación. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa.</p> <p>El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".</p> |
| Perfil del inversor tipo        | <p>Este Subfondo es apropiado para Inversores que consideran a los fondos como una forma conveniente de participar en la evolución de los mercados de capital. También es apropiado para Inversores con más experiencia que desean lograr unos objetivos de inversión determinados. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 5 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión capaz de incrementar el capital.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Perfil de riesgo del Subfondo   | <p>Las inversiones en una combinación de títulos de renta variable en sociedades y de renta fija e instrumentos de deuda podrán implicar riesgos (vinculados a los valores mobiliarios y a los mercados de valores y a la posibilidad de incumplimiento de los emisores, los tipos de cambio, la liquidez y la inflación). Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Factores de riesgo del Subfondo | <p><b>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta variable. El Subfondo utiliza efectivo, equivalentes a efectivo y derivados como parte de su estrategia de inversión. Dichas inversiones son inherentemente volátiles, por lo que el Subfondo se expone a riesgos adicionales (ej.: riesgo de contrapartida y</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

|                                            | riesgos sujetos al uso de derivados) y costes en caso de que el mercado vaya en su contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones. |                     |                      |                 |                                    |                                     |
|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Asesor de inversiones                      | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Subasesor de inversiones                   | El Asesor de Inversiones puede nombrar a Robeco Gestions S.A. como Subasesor. Robeco Gestions S.A. tendrá un papel asesor y/o será parcialmente responsable de la gestión diaria de los activos del Subfondo. El contrato con Robeco Gestions S.A. se rescindirá de forma inmediata tras la rescisión del Contrato de Asesor de Inversiones en cuestión.                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Divisa de referencia                       | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                           | 15 de abril de 2010                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                         | Comisión de venta máxima                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase B EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 1.50%               | 0.12%                | De distribución | 20%                                | B                                   |
| Clase D EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | 20%                                | B                                   |
| Clase D CHF                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | 20%                                | B                                   |
| Clase D GBP                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | 20%                                | B                                   |
| Clase D USD                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | 20%                                | B                                   |
| Clase DL EUR                               | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 2.00%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DL USD                               | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 2.00%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 1.50%               | 0.12%                | De distribución | 20%                                | B                                   |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase C EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 0.90%               | 0.12%                | De distribución | 20%                                | B                                   |
| Clase F EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 0.90%               | 0.12%                | De acumulación  | 20%                                | B                                   |
| Clase FL EUR                               | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase G EUR                                | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 0.90%               | 0.12%                | De distribución | 20%                                | B                                   |

| <b>Clases de Acciones Institucionales</b> |       |       |       |                    |     |     |
|-------------------------------------------|-------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
| Clase Z EUR                               | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I CHF                               | 0.50% | 0.90% | 0.08% | De<br>acumulación  | 20% | B   |
| Clase I EUR                               | 0.50% | 0.90% | 0.08% | De<br>acumulación  | 20% | B   |
| Clase I GBP                               | 0.50% | 0.90% | 0.08% | De<br>acumulación  | 20% | B   |
| Clase IE EUR                              | 0.50% | 0.90% | 0.08% | De<br>distribución | 20% | B   |
| Clase I USD                               | 0.50% | 0.90% | 0.08% | De<br>acumulación  | 20% | B   |
| Clase I YEN                               | 0.50% | 0.90% | 0.08% | De<br>acumulación  | 20% | B   |
| Clase IL EUR                              | 0.50% | 1.50% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IL USD                              | 0.50% | 1.50% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |

Del mismo modo, la Sociedad Gestora tiene derecho a cobrar una Comisión de Rendimiento para este Subfondo. El Índice para este Subfondo es EONIA (EUR, CHF, GBP y USD: LIBOR a un día)

Para más detalles, consulte el Artículo 3.1. Comisiones y Gastos y el Anexo V. Le rogamos que consulte lo que aparece en este texto sobre el porcentaje de la Comisión de Rendimiento y el Valor Máximo de Inversión.

El término "GTAA" significa "Global Tactical Asset Allocation" (Asignación Global Táctica de Activos)

### c) Robeco Global High Income Fund

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política de inversión           | <p>El objetivo del Subfondo es ofrecer rentabilidad anual invirtiendo al menos dos terceras partes de sus activos totales en una cartera diversificada activamente gestionada de títulos de renta variable, bonos, depósitos, títulos respaldados por acciones y otros títulos de renta fija, inversiones en mercados monetarios, depósitos, inversiones alternativas y otras clases de acciones generalmente aceptadas utilizando estrategias de adjudicación de activos.</p> <p>La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre experiencias tanto positivas como negativas de las clases de activos a través de unas posiciones largas y cortas. Estas posiciones cortas se determinarán a través de la utilización de instrumentos derivados. Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.</p> <p>El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Las inversiones del Subfondo se encontrarán cubiertas, cuando proceda, respecto de su moneda de denominación. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa.</p> <p>El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".</p> |
| Perfil del inversor tipo        | <p>Este Subfondo es apropiado para Inversores que consideran a los fondos como una forma conveniente de participar en la evolución de los mercados de capital. También es apropiado para Inversores con más experiencia que desean lograr unos objetivos de inversión determinados. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 5 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión capaz de incrementar el capital. Para los inversores que posean una cartera de valores ésta puede desempeñar el papel de una posición básica.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Perfil de riesgo del Subfondo   | <p>Las inversiones en una combinación de títulos de renta variable en sociedades y de renta fija e instrumentos de deuda podrán implicar riesgos (vinculados a los valores mobiliarios y a los mercados de valores y a la posibilidad de incumplimiento de los emisores, los tipos de cambio, la liquidez y la inflación). Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Factores de riesgo del Subfondo | <p>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

|                                            |                          | mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones. |                      |                 |                                    |                                     |
|--------------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Asesor de inversiones                      |                          | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                      |                 |                                    |                                     |
| Divisa de referencia                       |                          | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                      |                 |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                           |                          | A determinar por el Consejo de Administración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                      |                 |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                         | Comisión de venta máxima | Comisión de Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>       |                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase BH EUR                               | 5.00%                    | 1.20%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase BHHI EUR                             | 5.00%                    | 1.25%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH EUR                               | 5.00%                    | 1.20%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH CHF                               | 5.00%                    | 1.20%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH GBP                               | 5.00%                    | 1.20%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DH USD                               | 5.00%                    | 1.20%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DHHI EUR                             | 5.00%                    | 1.25%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase EH EUR                               | 5.00%                    | 1.20%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase CH EUR                               | 5.00%                    | 0.60%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase CHHI EUR                             | 5.00%                    | 0.65%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| Clase FH EUR                               | 5.00%                    | 0.60%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase GH EUR                               | 5.00%                    | 0.60%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 0.12%                | De distribución | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b>  |                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase ZH EUR                               | 0.00%                    | 0.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 0.00%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase IH EUR                               | 0.50%                    | 0.60%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 0.08%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase IH GBP                               | 0.50%                    | 0.60%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 0.08%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |



|                |       |       |       |                    |     |     |
|----------------|-------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
| Clase IEH EUR  | 0.50% | 0.60% | 0.08% | De<br>distribución | N/A | N/A |
| Clase IH USD   | 0.50% | 0.60% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IH YEN   | 0.50% | 0.60% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IHHI EUR | 0.50% | 0.65% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |

#### d) Robeco Global Recovery Fund

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política de inversión           | <p>El objetivo del Subfondo es ofrecer un crecimiento de capital a largo plazo invirtiendo al menos dos terceras partes de sus activos totales de todo el mundo en una cartera diversificada activamente gestionada de títulos de renta variable, bonos, depósitos, títulos respaldados por acciones y otros títulos de renta fija, depósitos, inversiones en mercados monetarios, inversiones alternativas y otras clases de acciones generalmente aceptadas de emisores y sociedades que se beneficien de la recuperación económica en los mercados de capital global.</p> <p>La estrategia del Subfondo es hacer previsiones sobre experiencias tanto positivas como negativas de las clases de activos a través de unas posiciones largas y cortas. Estas posiciones cortas se determinarán a través de la utilización de instrumentos derivados. Están permitidos los derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, incluyendo pero no limitándose a futuros, swaps, opciones, contratos por diferencias y divisas a plazo. Los Inversores deberían ser conscientes de que la utilización de derivados podrá dar lugar a una elevada volatilidad del precio de las Acciones.</p> <p>El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. Para este fin, el Subfondo tiene una gestión de divisa activa. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Las inversiones del Subfondo se encontrarán cubiertas, cuando proceda, respecto de su moneda de denominación. Si los instrumentos líquidos que protegen las divisas no están disponibles, el pertinente Subfondo podrá, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz de la cartera, proteger otras divisas tal y como se detalla en el Anexo IV "Instrumentos Financieros Derivados y Técnicas e Instrumentos". El Asesor de Inversiones puede tomar posiciones activas en divisas, lo que puede dar lugar a una exposición cambiaria positiva o negativa.</p> <p>El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".</p> |
| Perfil del inversor tipo        | <p>Este Subfondo es apropiado para Inversores que consideran a los fondos como una forma conveniente de participar en la evolución de los mercados de capital. También es apropiado para Inversores con más experiencia que desean lograr unos objetivos de inversión determinados. El Inversor debe tener experiencia con productos volátiles. El Inversor debe ser capaz de asumir una importante volatilidad, por tanto, este Subfondo es apropiado para Inversores que se puedan permitir el prescindir del capital durante al menos 5 años. Está diseñado para conseguir un objetivo de inversión capaz de incrementar el capital. Para los inversores que posean una cartera de valores ésta puede desempeñar el papel de una posición básica.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Perfil de riesgo del Subfondo   | <p>Las inversiones en una combinación de títulos de renta variable en sociedades y de renta fija e instrumentos de deuda podrán implicar riesgos (vinculados a los valores mobiliarios y a los mercados de valores y a la posibilidad de incumplimiento de los emisores, los tipos de cambio, la liquidez y la inflación). Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Factores de riesgo del Subfondo | <p><b>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.

| Asesor de inversiones                      | Robeco Institutional Asset Management B.V.    |                     |                      |                 |                                    |                                     |
|--------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Divisa de referencia                       | EURO                                          |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                           | A determinar por el Consejo de Administración |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                         | Comisión de venta máxima                      | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo            | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>       |                                               |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase B EUR                                | 5.00%                                         | 1.00%               | 0.12%                | De distribución | 15%                                | B                                   |
| Clase D EUR                                | 5.00%                                         | 1.00%               | 0.12%                | De acumulación  | 15%                                | B                                   |
| Clase D CHF                                | 5.00%                                         | 1.00%               | 0.12%                | De acumulación  | 15%                                | B                                   |
| Clase D USD                                | 5.00%                                         | 1.00%               | 0.12%                | De acumulación  | 15%                                | B                                   |
| Clase D GBP                                | 5.00%                                         | 1.00%               | 0.12%                | De acumulación  | 15%                                | B                                   |
| Clase DL EUR                               | 5.00%                                         | 2.00%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase DL USD                               | 5.00%                                         | 2.00%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase E EUR                                | 5.00%                                         | 1.00%               | 0.12%                | De distribución | 15%                                | B                                   |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |                                               |                     |                      |                 |                                    |                                     |
| Clase C EUR                                | 5.00%                                         | 0.50%               | 0.12%                | De distribución | 15%                                | B                                   |
| Clase F EUR                                | 5.00%                                         | 0.50%               | 0.12%                | De acumulación  | 15%                                | B                                   |
| Clase FL EUR                               | 5.00%                                         | 1.50%               | 0.12%                | De acumulación  | N/A                                | N/A                                 |
| Clase G EUR                                | 5.00%                                         | 0.50%               | 0.12%                | De distribución | 15%                                | B                                   |

| <b>Clases de Acciones Institucionales</b> |       |       |       |                    |     |     |
|-------------------------------------------|-------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
| Clase Z EUR                               | 0.00% | 0.00% | 0.00% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase I EUR                               | 0.50% | 0.50% | 0.08% | De<br>acumulación  | 15% | B   |
| Clase I USD                               | 0.50% | 0.50% | 0.08% | De<br>acumulación  | 15% | B   |
| Clase I GBP                               | 0.50% | 0.50% | 0.08% | De<br>acumulación  | 15% | B   |
| Clase I YEN                               | 0.50% | 0.50% | 0.08% | De<br>acumulación  | 15% | B   |
| Clase IE EUR                              | 0.50% | 0.50% | 0.08% | De<br>distribución | 15% | B   |
| Clase IL EUR                              | 0.50% | 1.50% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |
| Clase IL USD                              | 0.50% | 1.50% | 0.08% | De<br>acumulación  | N/A | N/A |

Del mismo modo, la Sociedad Gestora tiene derecho a cobrar una Comisión de Rendimiento para este Subfondo. El Índice para este Subfondo es EONIA (EUR, CHF, GBP, USD y YEN: LIBOR a un día)

Para más detalles, consulte el Artículo 3.1. Comisiones y Gastos y el Anexo V. Le rogamos que consulte lo que aparece en este texto sobre el porcentaje de la Comisión de Rendimiento y el Valor Máximo de Inversión.

## 8. Subfondos de combinación de pasivos

### a) Robeco Euro Government Bonds - LDI<sup>1</sup>

#### Política de inversión

El Subfondo pretende ofrecer a los clientes una solución para ajustar el perfil de duración para combinar la duración de su cartera de inversión (activos) y de sus pasivos (por ejemplo, pensión), a la vez que se invierte en una cartera gestionada de forma activa. Se invita a los Inversores a que consulten con su asesor de inversiones antes de realizar la inversión. El Subfondo invertirá al menos dos terceras partes de sus activos totales en bonos, títulos respaldados por acciones y títulos de renta fija similares con una denominación en EUROS, con una calificación mínima de grado BBB- o equivalente por una agencia reconocida de calificación, y emitida por países miembros de la UEM. Asimismo, el Subfondo pretende ajustar la duración del Subfondo a un objetivo de duración específico tal y como indica el nombre que aparece en la Clase de Acciones y que se describe en el punto 2.1. Clases de Acciones bajo Clases de Duración Cubiertas.

El Subfondo invertirá en instrumentos financieros derivados para fines de cobertura y de gestión óptima de la cartera así como para tomar posiciones activamente en bonos globales, mercados monetarios y mercados de divisas. En caso de que el Subfondo utilice derivados para otros fines que no sean la duración y/o los ajustes de divisas y/o los ajustes de inflación, el subyacente de dichas inversiones respetará la política de inversión. Está permitido comprar o vender derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, donde se incluyen sin intención limitativa, futuros, (incluyendo pero no limitándose a futuros de tipo de interés, bonos futuros o swaps futuros), opciones, swaps (incluyendo pero no limitándose a swaps de tipo de interés, swaps de créditos morosos ("CDS"), swaps sobre índices, swaps sobre cestas de CDS y swaps de divisas) y divisas a plazo.

El Subfondo no podrá invertir más del 10% de sus activos netos en títulos de renta variable u otros derechos de participación, ni más del 25% de sus activos netos en obligaciones convertibles ni más de un tercio de sus activos netos en instrumentos del mercado monetario.

El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".

El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. El Subfondo utilizará como referencia los índices externos generalmente aceptados y cubiertos en cuanto al riesgo cambiario. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Las inversiones se encontrarán cubiertas, cuando proceda, respecto de su moneda de denominación. Esa política activa puede provocar que las posiciones de las divisas de los Subfondos se desvíen respecto de las ponderaciones de las monedas respectivas de los índices de referencia correspondientes. El Subfondo está autorizado a asumir posiciones activas en divisas que tengan como consecuencia una exposición negativa o positiva en divisas distintas a la divisa de denominación del Subfondo.

#### Perfil del inversor tipo

Este Subfondo ofrece a los clientes una solución para ajustar el perfil de duración del Subfondo con el objetivo de igualar la duración de su cartera de inversión (activo) y su (por ejemplo, pensión) pasivo. Es apropiado para Inversores con experiencia que desean lograr unos objetivos de inversión determinados. Se precisa experiencia en productos del mercado de capitales. El Inversor ha de ser capaz de aceptar una volatilidad importante. Está diseñado para ajustar la duración del Subfondo a un

<sup>1</sup> Inversión impulsada por pasivos

|                                            | objetivo de duración específico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                     |                      |                |                                    |                                     |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Perfil de riesgo del Subfondo              | Las inversiones en títulos de renta fija e instrumentos de deuda pueden implicar riesgos (vinculados al incumplimiento de los emisores, los tipos de cambio, la liquidez y la inflación). Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                     |                      |                |                                    |                                     |
| Factores de riesgo del Subfondo            | <b>Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta fija. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones.</b> |                     |                      |                |                                    |                                     |
| Asesor de inversiones                      | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                     |                      |                |                                    |                                     |
| Divisa de referencia                       | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                     |                      |                |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                           | A determinar por el Consejo de Administración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                     |                      |                |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                         | Comisión de venta máxima                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo           | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                     |                      |                |                                    |                                     |
| Clase 0DH EUR                              | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.70%               | 0.12%                | De acumulación | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 10DH EUR                             | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 20DH EUR                             | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 30DH EUR                             | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 40DH EUR                             | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.75%               | 0.12%                | De acumulación | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                     |                      |                |                                    |                                     |
| Clase 0FH EUR                              | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.30%               | 0.12%                | De acumulación | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 10FH EUR                             | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.35%               | 0.12%                | De acumulación | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 20FH EUR                             | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.35%               | 0.12%                | De acumulación | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 30FH EUR                             | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.35%               | 0.12%                | De             | N/A                                | N/A                                 |

|                                           |       |       |       |                   |     |     |
|-------------------------------------------|-------|-------|-------|-------------------|-----|-----|
|                                           |       |       |       | acumulación       |     |     |
| Clase 40FH EUR                            | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b> |       |       |       |                   |     |     |
| Clase 0IH EUR                             | 0.50% | 0.30% | 0.08% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| Clase 10IH EUR                            | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| Clase 20IH EUR                            | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| Clase 30IH EUR                            | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| Clase 40IH EUR                            | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación | N/A | N/A |

### c) Robeco All Strategy Euro Bonds - LDI<sup>1</sup>

#### Política de inversión

El Subfondo pretende ofrecer a los clientes una solución para ajustar el perfil de duración para combinar la duración de su cartera de inversión (activos) y de sus pasivos (por ejemplo, pensión), a la vez que se invierte en una cartera gestionada de forma activa. Se invita a los Inversores a que consulten con su asesor de inversiones antes de realizar la inversión. El Subfondo invertirá al menos dos terceras partes de sus activos totales en bonos, títulos respaldados por acciones y otros títulos de renta fija similares denominados en EUROS. El Subfondo invertirá a nivel internacional, lo que significa que una parte sustancial de la cartera podrá ser invertida en cualquier momento fuera de la zona Euro. Asimismo, el Subfondo pretende ajustar la duración del Subfondo a un objetivo de duración específico tal y como indica el nombre que aparece en la Clase de Acciones y que se describe en el punto 2.1. Clases de Acciones bajo Clases de Duración Cubiertas. Los Inversores deben tener en cuenta que, para inversiones en bonos y otros títulos e instrumentos de deuda negociables con calificación "BB+" o inferior o equivalente según alguna de las agencias de calificación reconocidas, los factores que otorgan seguridad al principal y a los intereses pueden considerarse inferiores a los adecuados durante un considerable periodo de tiempo.

El Subfondo invertirá en instrumentos financieros derivados para fines de cobertura y de gestión óptima de la cartera así como para tomar posiciones activamente en bonos globales, mercados monetarios y mercados de divisas. En caso de que el Subfondo utilice derivados para otros fines que no sean la duración y/o los ajustes de divisas y/o los ajustes de inflación, el subyacente de dichas inversiones respetará la política de inversión. Está permitido comprar o vender derivados negociados en mercados bursátiles o extrabursátiles, donde se incluyen sin intención limitativa, futuros, (incluyendo pero no limitándose a futuros de tipo de interés, bonos futuros o swaps futuros), opciones, swaps (incluyendo pero no limitándose a swaps de tipo de interés, swaps de créditos morosos ("CDS"), swaps sobre índices, swaps sobre cestas de CDS y swaps de divisas) y divisas a plazo.

El Subfondo no podrá invertir más del 10% de sus activos netos en títulos de renta variable u otros derechos de participación, ni más del 25% de sus activos netos en obligaciones convertibles ni más de un tercio de sus activos netos en instrumentos del mercado monetario.

El riesgo de inversión se medirá utilizando técnicas cuantitativas. El riesgo de inversión al utilizar derivados también se añade a estas técnicas cuantitativas. Para más información, consulte el Anexo III "Gestión del riesgo".

El objetivo del Subfondo es obtener un resultado óptimo de inversión en la divisa en la que se encuentran denominados. El Subfondo utilizará como referencia los índices externos generalmente aceptados y cubiertos en cuanto al riesgo cambiario. Una gestión de cartera eficaz podría incluir protecciones monetarias. Las inversiones se encontrarán cubiertas, cuando proceda, respecto de su moneda de denominación. Esa política activa puede provocar que las posiciones de las divisas de los Subfondos se desvíen respecto de las ponderaciones de las monedas respectivas de los índices de referencia correspondientes. El Subfondo está autorizado a asumir posiciones activas en divisas que tengan como consecuencia una exposición negativa o positiva en divisas distintas a la divisa de denominación del Subfondo.

#### Perfil del inversor tipo

Este Subfondo ofrece a los clientes una solución para ajustar el perfil de duración del Subfondo con el objetivo de igualar la duración de su cartera de inversión (activo) y su (por ejemplo, pensión) pasivo. Es apropiado para Inversores con experiencia que desean lograr unos objetivos de inversión determinados. Se precisa experiencia en productos del

<sup>1</sup> Inversión impulsada por pasivos



|                                            | mercado de capitales. El Inversor ha de ser capaz de aceptar una volatilidad importante. Está diseñado para ajustar la duración del Subfondo a un objetivo de duración específico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                     |                      |                |                                    |                                     |
|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Perfil de riesgo del Subfondo              | Las inversiones en títulos de renta fija e instrumentos de deuda pueden implicar riesgos (vinculados al incumplimiento de los emisores, los tipos de cambio, la liquidez y la inflación). Las inversiones de los Subfondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Por lo tanto, no se puede ofrecer ninguna garantía de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de los Subfondos. Tampoco se puede asegurar que el valor de una acción de los Subfondos no vaya a caer por debajo de su valor en el momento de la adquisición.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                     |                      |                |                                    |                                     |
| Factores de riesgo del Subfondo            | Los Inversores deberían tener en cuenta que, aparte de los riesgos anteriormente mencionados, la estrategia de inversión y los riesgos inherentes al Subfondo, por lo general, no se presentan sólo en los fondos a largo plazo de renta fija. El Subfondo podrá utilizar derivados como parte de su estrategia de inversión, dichas inversiones son volátiles por naturaleza y el Subfondo podría estar potencialmente expuesto a riesgos y costes adicionales en caso de que el mercado se vuelva en contra. Del mismo modo el Subfondo podrá utilizar derivados para tomar posiciones cortas en algunas inversiones. En caso de que el valor de dicha inversión aumentase tendría un efecto negativo en el valor del Subfondo. En condiciones extremas del mercado, el Subfondo podría hacer frente a teóricas pérdidas ilimitadas. Dichas condiciones extremas del mercado podrían hacer que los inversores, según las circunstancias, se encontrasen con rendimientos mínimos o sin rendimientos, o que incluso pudieran sufrir una pérdida en dichas inversiones. |                     |                      |                |                                    |                                     |
| Asesor de inversiones                      | Robeco Institutional Asset Management B.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                     |                      |                |                                    |                                     |
| Divisa de referencia                       | EURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                     |                      |                |                                    |                                     |
| Fecha de emisión                           | A determinar por el Consejo de Administración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                     |                      |                |                                    |                                     |
| Clases de Acciones                         | Comisión de venta máxima                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Comisión de Gestión | Comisión de servicio | Tipo           | Porcentaje Comisión de Rendimiento | Valor máximo de inversión categoría |
| <b>Clases de Acciones Ordinarias</b>       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                     |                      |                |                                    |                                     |
| Clase 0DH EUR                              | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.00%               | 0.12%                | De acumulación | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 10DH EUR                             | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.05%               | 0.12%                | De acumulación | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 20DH EUR                             | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.05%               | 0.12%                | De acumulación | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 30DH EUR                             | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.05%               | 0.12%                | De acumulación | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 40DH EUR                             | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.05%               | 0.12%                | De acumulación | N/A                                | N/A                                 |
| <b>Clases de acciones de asesoramiento</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                     |                      |                |                                    |                                     |
| Clase 0FH EUR                              | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.30%               | 0.12%                | De acumulación | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 10FH EUR                             | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.35%               | 0.12%                | De acumulación | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 20FH EUR                             | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.35%               | 0.12%                | De acumulación | N/A                                | N/A                                 |
| Clase 30FH EUR                             | 3.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.35%               | 0.12%                | De acumulación | N/A                                | N/A                                 |

|                                           |       |       |       |                   |     |     |
|-------------------------------------------|-------|-------|-------|-------------------|-----|-----|
| Clase 40FH EUR                            | 3.00% | 0.35% | 0.12% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| <b>Clases de Acciones Institucionales</b> |       |       |       |                   |     |     |
| Clase 0IH EUR                             | 0.50% | 0.30% | 0.08% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| Clase 10IH EUR                            | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| Clase 20IH EUR                            | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| Clase 30IH EUR                            | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación | N/A | N/A |
| Clase 40IH EUR                            | 0.50% | 0.35% | 0.08% | De<br>acumulación | N/A | N/A |

## ANEXO II - RESTRICCIONES DE INVERSIÓN

De conformidad con los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración tiene amplios poderes de inversión. En relación con la implantación de la política expuesta anteriormente, el Consejo ha fijado restricciones de inversión. En este contexto, los siguientes términos significarán lo siguiente:

### Definiciones:

|                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| "UE"                                 | Unión Europea;                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| "Estado Elegible"                    | cualquier Estado Miembro de la UE o cualquier otro estado de Europa del Este u Occidental, Asia, África, Australia, América del Norte y del Sur y Oceanía;                                                                                                                                                             |
| "instrumentos del mercado monetario" | significarán instrumentos negociados en el mercado monetario que son realizables, y tienen un valor que puede determinarse con precisión en cualquier momento;                                                                                                                                                         |
| "Mercado Regulado"                   | un mercado dentro de los términos del Artículo 4.1.14 de la directiva 2004/39/EC o cualquier otra directiva por la que se modifique o se sustituya la misma y cualquier otro mercado que esté regulado, opere regularmente y esté reconocido y abierto al público en un Estado Elegible;                               |
| "valores mobiliarios"                | significarán: <ul style="list-style-type: none"><li>- Acciones u otros valores equivalentes a Acciones,</li><li>- obligaciones y otros instrumentos de deuda,</li><li>- cualesquiera otros activos negociables que lleven aparejado el derecho a adquirir tales valores mobiliarios por suscripción o canje,</li></ul> |
| "OICVM"                              | un Organismo de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios autorizados de conformidad con la directiva 85/611/EEC, modificada;                                                                                                                                                                                         |
| "otros OIC"                          | un Organismo de Inversión Colectiva dentro del significado del primer y segundo guiones del Artículo 1 (2) de la directiva 85/611/EEC, modificada;                                                                                                                                                                     |

- I. (1) La Sociedad, para cada Subfondo, podrá invertir en:
- a) valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario admitidos o negociados en un Mercado Regulado;
  - b) valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario emitidos recientemente, siempre que las condiciones de emisión incluyan un compromiso de que se solicitará la admisión a cotización oficial de un Mercado Regulado y que dicha admisión se obtendrá en el plazo de un año contado a partir de la emisión;
  - c) participaciones de OICVM y/u otros OIC, ya sea situados o no en un Estado Miembro de la UE, siempre que:
    - estos otros OIC hayan sido autorizados de conformidad con la legislación de cualquier Estado Miembro de la UE o de conformidad con las legislaciones de aquellos países que puedan disponer que estén sujetas a supervisión considerada por la CSSF como equivalente a la establecida en la legislación de la Comunidad Europea y que la cooperación entre autoridades está suficientemente asegurada,
    - el nivel de protección para los poseedores de las participaciones en estos otros OIC sea equivalente al que proporciona un OICVM a los poseedores de participaciones, y en particular que las normas sobre segregación de activos, empréstito, préstamo y ventas encubiertas de valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario sean equivalentes a los requisitos de la directiva 85/611/EEC, modificada,
    - se informe de la actividad de estos otros OIC en informes bianuales y anuales para permitir una evaluación de los activos y pasivos, ingresos y operaciones durante el período de informe,
    - no más de 10% de los activos de los OICVM o de los otros OIC, cuya adquisición se contemple, pueda, según sus documentos de constitución en total invertirse en participaciones de otros OICVM u otros OIC;
  - d) depósitos en instituciones de crédito que sean reembolsables a la vista o que tengan derecho a ser retirados, y con un vencimiento no superior a 12 meses, siempre que la institución de crédito tenga su domicilio social en un Estado Miembro de la UE o si el domicilio social de la institución de crédito está situado en un Estado Miembro de la UE siempre que estén sujetos a normas prudenciales consideradas por la institución reguladora de Luxemburgo como equivalentes a las establecidas por el derecho comunitario;
  - e) instrumentos financieros derivados, incluidos los instrumentos que dan lugar a pago en efectivo, negociados en un Mercado Regulado o los instrumentos financieros derivados negociados en un mercado no regulado ("derivados OTC"), siempre que:
    - el activo subyacente consista en instrumentos cubiertos por esta sección (I) (1), índices financieros, tipos de interés, tipos de cambio extranjeros o divisas, en los cuales los Subfondos podrán invertir según su objetivo de inversión,
    - las contrapartidas a las operaciones de derivados OTC son instituciones sujetas a supervisión prudencial y pertenecientes a categorías aprobadas por la CSSF,
    - los derivados OTC están sujetos a valoración confiable y verificable diariamente y pueden venderse, liquidarse o cerrarse mediante una transacción de compensación a su precio justo en cualquier momento por iniciativa de la Sociedad;
- y/o
- f) instrumentos del mercado financieros distintos de los negociados en un Mercado Regulado y mencionados en "Definiciones", si la emisión o el emisor de dichos instrumentos están ellos mismos regulados con objeto de proteger al inversor y sus ahorros, y siempre que dichos instrumentos sean:

- - emitidos o garantizados por una autoridad central, regional o local o por un banco central de un Estado Miembro de la UE, el Banco Central Europeo, la UE o el Banco Europeo de Inversiones, un Estado no Miembro de la UE o, en el caso de un Estado Federal, por alguno de los miembros que compongan la federación, o por un organismo público internacional al que pertenezcan uno o más Estados Miembros de la UE, o
- - emitidos por un organismo cuyos valores se negocien en Mercados Regulados, o
- emitidos o garantizados por una institución sujeta a supervisión prudencial, de conformidad con criterios definidos por el derecho comunitario, o por una institución que esté sujeta a y cumpla las normas prudenciales que sean consideradas por la institución reguladora de Luxemburgo como mínimo tan estrictas como las que establece el derecho comunitario, o
- - emitidos por otros organismos pertenecientes a las clases aprobadas por la autoridad de supervisión de Luxemburgo siempre que las inversiones en dichos instrumentos estén sujetas a protección del inversor equivalente a la que se establece en el primero, segundo o tercer guión y siempre que el emisor sea una empresa cuyo capital y reservas asciendan como mínimo a EUR 10 millones y que presente y publique sus cuentas anuales de conformidad con la directiva 78/660/EEC, sea una entidad que, dentro de un grupo de empresas que incluya una o varias empresas que coticen en bolsa, se dedique a la financiación del grupo o sea una entidad que se dedique a la financiación de vehículos de securización que se beneficien de una línea de liquidez bancaria.

- (2) Asimismo, la Sociedad podrá invertir un máximo de 10% del activo neto de cualquier Subfondo en valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario distintos de los mencionados más arriba en (1).

II. La Empresa podrá tener activos líquidos accesorios.

- III. a) (i) La Sociedad invertirá no más de 10% del activo neto de cada Subfondo en valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario emitidos por el mismo organismo emisor.
- (ii) La Sociedad no podrá invertir más del 20% del activo neto de cada Subfondo en depósitos hechos en el mismo organismo. La exposición al riesgo de Subfondo a una contrapartida en una transacción derivada OTC no podrá exceder de 10% de su activo neto cuando la contrapartida es una institución de crédito mencionada en I. d) anteriormente o 5% de su activo neto en otros casos.
- b) Además, cuando la Sociedad posea en nombre de un Subfondo inversiones en valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario de organismos emisores que excedan individualmente de 5% del activo neto de dicho Subfondo, el total de todas estas inversiones no deberá representar más de 40% del activo neto total de dicho Subfondo.

Esta restricción no se aplica a los depósitos y operaciones con derivados OTC hechos con instituciones financieras sujetas a supervisión prudencial.

A pesar de los límites individuales establecidos en el párrafo a), la Sociedad no podrá combinar para cada Subfondo:

- inversiones en valores mobiliarios u instrumentos del mercado financiero emitidos por un único organismo,
- depósitos hechos en un único organismo, y/o
- exposiciones resultantes de operaciones con derivados OTC realizadas con un único organismo

superior al 20% de sus activos netos.

c) El límite de 10% establecido en la letra a) (i) más arriba se incrementa hasta un máximo de 35% en relación con valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario que estén emitidos o garantizados por un Estado Miembro de la UE, sus autoridades locales, o por otro Estado Elegible o por organismos públicos internacionales de los cuales sean miembros uno o más Estados Miembros.

d) El límite de 10% establecido en la letra a) (i) se incrementa hasta 25% para ciertas obligaciones cuando estén emitidas por una institución de crédito que tenga su domicilio social en un Estado Miembro de la UE y esté sujeto por ley a supervisión pública para proteger a los obligacionistas. En particular, las cantidades derivadas de la emisión de dichas obligaciones deberán invertirse de conformidad con la ley en activos que, durante el período de validez de las obligaciones, puedan hacer frente a reclamaciones relacionadas con las obligaciones y que, en caso de quiebra del emisor, se utilizarían prioritariamente para el reembolso del principal y el pago de los intereses acumulados.

Si un Subfondo invierte más de 5% de su activo neto en las obligaciones mencionadas en este subapartado y emitidas por un emisor, el valor total de dicha inversión no podrá exceder de 80% del activo neto del Subfondo.

e) Los valores mobiliarios y los instrumentos del mercado monetario mencionados en las letras c) y d) no se incluirán en el cálculo del límite de 40% en el párrafo b).

Los límites establecidos en las letras a), b), c) y d) no podrán sumarse y, por consiguiente, las inversiones en valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario emitidos por el mismo organismo emisor, en depósitos o en instrumentos derivados efectuadas en el mismo organismo emisor no podrán, en caso alguno, exceder de 35% del activo neto de cualquier Subfondo

Las Sociedades que sean parte del mismo grupo a efectos del establecimiento de las cuentas consolidadas, como se definen de conformidad con la directiva 83/349/EEC o de conformidad con las normas contables internacionales reconocidas, se consideran como un organismo único a efectos del cálculo de los límites expuestos en este párrafo III).

La Sociedad podrá invertir acumulativamente hasta 20% del activo neto de un Subfondo en valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario dentro del mismo grupo.

f) A pesar de lo dispuesto más arriba, la Sociedad está autorizada a invertir hasta 100% del activo neto del cualquier Subfondo, con arreglo al principio de diversificación de riesgo, en valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario emitidos o garantizados por un Estado Miembro de la UE, por sus autoridades locales o agencias, o por otro Estado Miembro de la OCDE o por organismos públicos internacionales de los cuales sean miembros uno o más Estados Miembros de la UE, siempre que dicho Subfondo posea valores de al menos seis diferentes emisiones y los valores de una emisión no representen más de 30% del activo neto de dicho Subfondo.

#### IV.

a) Sin perjuicio de los límites fijados en el párrafo V., los límites establecidos en el párrafo III. se elevan hasta un máximo de 20% para inversiones en Acciones y/u obligaciones emitidos por el mismo organismo emisor si el objetivo de la política de un Subfondo es reproducir la composición de cierto índice de acciones o de obligaciones que esté suficientemente diversificado, represente un parámetro adecuado del mercado al que se refiere, esté publicado de forma adecuada y figure en la política de inversión Subfondo en cuestión.

b) El límite fijado en el párrafo a) se incrementa hasta 35% cuando lo justifiquen condiciones de mercado excepcionales, en particular en Mercados Regulados en los que ciertos valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario son muy predominantes. La inversión hasta dicho límite sólo se permite para un emisor único.

#### V.

a) La Sociedad no podrá adquirir Acciones que tengan derecho a voto que le permitan ejercer una influencia significativa sobre la dirección de un organismo emisor.

- b) La Sociedad no podrá adquirir más de:
- 10% de las Acciones sin derecho a voto del mismo emisor;
  - 10% de los valores de deuda del mismo emisor;
  - 10% de los instrumentos del mercado monetario del mismo emisor.

Podrá hacerse caso omiso de dichos límites de los guiones segundo y tercero en el momento de la adquisición, si en dicho momento el importe bruto de los valores de deuda o de los instrumentos del mercado financiero o el importe neto de los instrumentos en cuestión no puede calcularse.

- c) Lo dispuesto en el párrafo V. no será aplicable a los valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario emitidos o garantizados por un Estado Miembro de la UE, o sus autoridades locales, o por cualquier otro Estado Elegible, o emitidos por organismos públicos internacionales de los cuales sean miembros uno o más Estados Miembros de la UE .

Asimismo no se tendrá en consideración lo dispuesto en este párrafo V. en lo referente a las Acciones poseídas por la Sociedad en el capital de una sociedad constituida en un Estado no Miembro de la UE que invierta sus activos principalmente en los valores de organismos emisores que tengan su domicilio social en dicho Estado, cuando según el derecho del referido Estado, dicha tenencia suponga el único medio por el cual la Sociedad pueda invertir en los valores de organismos emisores de dicho Estado siempre que la política de inversión de la sociedad desde el Estado no Miembro de la UE cumpla los límites establecidos en el párrafo III., V. y VI. a), b), c) y d).

- VI. a) La Sociedad podrá adquirir participaciones de los OICVM y/o de otros OIC mencionados en el párrafo I) (1) c), siempre que no se invierta más de 10% del activo neto de un Subfondo en las participaciones de OICVM u otras IIC.
- b) Las inversiones subyacentes poseídas por los OICVM u otros OIC en los que la Sociedad invierta no se considerarán a efectos de las restricciones de inversión expuestas en III. más arriba.
- c) Cuando la Sociedad, la Sociedad de Inversión, el Asesor de Inversiones y cualquier otro Sub-Asesor invierta en las participaciones de OICVM y/o otras IIC que sean gestionadas, directamente o por delegación, por la Sociedad de Gestión o por cualquier otra sociedad con la que la Sociedad de Gestión esté vinculada por gestión o control común, o por una participación directa o indirecta de más de 10% del capital o de los votos, o cualquier otra entidad del Grupo Robeco, la Sociedad de Gestión u otra sociedad no podrá cargar los honorarios de gestión, suscripción o recompra a cuenta de la inversión de la Sociedad en las participaciones de dichos OICVM o/y OIC.
- d) La Sociedad no podrá adquirir más de 25% de las participaciones de los mismos OICVM u otros OIC. Podrá no tenerse en cuenta dicho límite en el momento de la adquisición si en dicho momento el importe bruto de las participaciones en cuestión no puede calcularse. En el caso de un OICVM u otro OIC de compartimentos múltiples, esta restricción es aplicable en referencia a todas las participaciones emitidas por los OICVM u otros OIC en cuestión, combinando todos los compartimentos.

- VII. La Sociedad se asegurará de que en cada Subfondo la exposición global relacionada con los instrumentos derivados no exceda del valor del activo neto del Subfondo en cuestión.

La exposición se calcula teniendo en cuenta el valor actual de los activos subyacentes, el riesgo de contrapartida, los movimientos previsibles del mercado y el tiempo disponible para liquidar las posiciones. Esto también aplicará a los siguientes subpárrafos.

Si la Sociedad invierte en instrumentos financieros derivados, la exposición a los activos subyacentes no podrá exceder en conjunto de los límites de inversión establecidos en el párrafo III más arriba. Cuando la Sociedad invierta en instrumentos financieros derivados basados en índices, dichos instrumentos no tienen que combinarse hasta los límites expuestos en el párrafo III.

Cuando un valor mobiliario o instrumento del mercado monetario incluya un derivado, este último deberá tenerse en cuenta cuando cumpla los requisitos de este párrafo VII.

- VIII. a) La Sociedad no podrá solicitar en préstamo por cuenta de ningún Subfondo cantidades que excedan de 10% del activo neto de dicho Subfondo, teniendo que solicitarse dichos préstamos a los bancos y efectuarse sólo temporalmente, siempre que la Sociedad adquiera divisas por medio de préstamos respaldados;
- b) La Sociedad no podrá conceder préstamos o actuar como garante en nombre de terceros.  
Esta restricción no impedirá que la Sociedad adquiera valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario u otros instrumentos financieros mencionados en I. (1) c), e) y f) que no estén totalmente pagados.
- c) La Sociedad no podrá realizar ventas al descubierto de valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario u otros instrumentos financieros.
- d) La Sociedad sólo podrá adquirir los bienes muebles o inmuebles que sean esenciales para el ejercicio directo de su actividad.
- e) La Sociedad no podrá adquirir metales preciosos o certificados que los representen.
- IX. a) La Sociedad no tendrá que cumplir necesariamente los límites establecidos en este capítulo cuando ejerza derechos de suscripción inherentes a valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario que formen parte de su activo. Aunque se aseguren del cumplimiento del principio de diversificación de riesgos, los Subfondos creados recientemente podrán no aplicar los párrafos III., IV. y VI. a), b) y c) durante un período de seis meses contados desde la fecha de su creación.
- b) Si se exceden los límites mencionados en el párrafo a) por razones fuera del control de la Sociedad o como resultado del ejercicio de derechos de suscripción, ésta deberá adoptar como objetivo prioritario para sus transacciones comerciales el subsanar dicha situación, teniendo debidamente en cuenta el interés de sus Accionistas
- c) En la medida en que un emisor es una persona jurídica con múltiples compartimentos en los que los activos del compartimento están reservados exclusivamente a los Inversores de dicho compartimento y a los acreedores cuya reclamación haya surgido en relación con la creación, funcionamiento o liquidación del referido compartimento, cada compartimento deberá considerarse como un emisor separado a efectos de la aplicación de las normas de diversificación de riesgo expuestas en los párrafos III., IV. y VI.

#### **Restricciones adicionales a la inversión**

Para que los siguientes Subfondos puedan ser elegibles para el “Plan d’Epargne en Actions” francés y siempre y cuando estén registrados en la Autorité des Marchés Financiers en Francia:

Robeco Euro Zone Equities,  
Robeco European Stars Equities,  
SAM Sustainable European Equities<sup>1</sup>, y  
Robeco European MidCap Equities.

se aplicará la siguiente restricción adicional:

para cada Subfondo la cantidad total invertida en Títulos de renta variable o valores relacionados con títulos de renta variable (tal y como define el art. L-221-31 del Código Financiero y Monetario Francés, I-1, a, b y c) de emisores que tengan su domicilio social en un país miembro de:

- La Unión Europea o
- El Área Económica Europea siempre que dicho país tenga con Francia un acuerdo de colaboración fiscal bilateral con una cláusula de ayuda administrativa para luchar contra el fraude fiscal y la evasión de impuestos;

no será menor del 75% en cualquier momento.

---

<sup>1</sup> Este Subfondo se denominaba anteriormente "Robeco European Equities" pero su nombre y política de inversión han cambiado con fecha de efecto 15 de enero de 2011.



**Restricciones de inversión adicionales para Taiwán:**

Siempre que la Sociedad tenga su sede social en Taiwán, los Subfondos ofrecidos y vendidos en Taiwán estarán sujetos a las siguientes restricciones:

- (a) De no aprobarse o anunciarse lo contrario por parte del Securities and Futures Bureau de la Financial Supervisory Commission (la "FSC"), el valor total de interés abierto en posiciones largas sobre derivados, con fines distintos a los de cobertura, que posean cada Subfondo no podrá, en ningún momento, superar el 40% de su valor liquidativo; el valor total de interés abierto en posiciones cortas sobre derivados que posean cada Subfondo no podrá, en ningún momento, superar el valor total de mercado de los valores correspondientes que posee el Subfondo;
- (b) Un Subfondo no podrá invertir en oro, materias primas directas o bienes inmuebles directos;
- (c) Los valores de las acciones de un Subfondo que coticen en mercados de valores de China continental o relacionados con China (según lo defina la FSC) no podrán, en ningún momento, superar determinados límites porcentuales tal y como estipule la FSC en todo momento;
- (d) La inversión total en dicho Subfondo por parte de inversores nacionales de Taiwán no podrá, en ningún momento, superar unos determinados límites porcentuales tal y como estipule la FSC en todo momento, y
- (e) El mercado de valores de Taiwán no será una región de inversión importante en la cartera de ningún Subfondo. La cantidad invertida de cada Subfondo en el mercado de valores de Taiwán estará sujeta a un porcentaje estipulado por la FSC en todo momento.

## ANEXO III – GESTIÓN DE RIESGO

La Entidad Gestora, en nombre de la Sociedad, empleará un procedimiento de gestión de riesgos que le permita supervisar y medir en cualquier momento el riesgo de las posiciones y su contribución al perfil de riesgo global de cada Subfondo. La Entidad Gestora, en nombre de la Sociedad empleará, si procede, un procedimiento para una evaluación fidedigna e independiente del valor de cualesquiera instrumentos derivados OTC.

Se diseñan controles rigurosos de riesgo para limitar el riesgo de mercado de los Subfondos. La metodología de gestión de riesgos aplicada por la Entidad Gestora se centra en el concepto de error<sup>1</sup> de seguimiento (tracking error). En su caso, el alcance del riesgo de mercado al que los Subfondos están expuestos está restringido por medio de límites en las medidas de error de seguimiento ex-ante del riesgo posible y/o el Valor en Riesgo. Las posiciones derivadas se incluyen en los cálculos de riesgo de mercado, teniendo en cuenta las exposiciones de cada instrumento a su(s) valor(es) subyacente(s).

El uso de los límites de riesgo de mercado limita implícitamente el apalancamiento que pueda introducirse en las diferentes carteras. En circunstancias en las que el riesgo de mercado del Subfondo se mide en relación a un parámetro adecuado, cuando sea posible, el Subfondo usa un parámetro de (sub)índice externo ampliamente aceptado.

Además de las medidas de riesgo mencionadas anteriormente, los resultados de escenarios de estrés se miden, se analizan y se someten a un seguimiento. Tanto los niveles como los cambios relativos de los resultados de los tests se analizan.

Un equipo de gestión de riesgo independiente es responsable de la implementación de controles de gestión del riesgo en nombre de la Entidad Gestora. En resumen, el procedimiento de gestión del riesgo del Fondo incluye:

- el cómputo y control del error de seguimiento (tracking error) y/o medidas de Valor en Riesgo;
- el cómputo de los tests de estrés para evaluar la solidez de los cálculos de riesgo;
- el cómputo y control diario de la exposición de la contrapartida y los límites de concentración con arreglo a las restricciones de inversión que se describen en el Anexo II, párrafo III, a).

Junto al riesgo de mercado, las operaciones de derivados financieros negociados en mercados extrabursátiles dan lugar al riesgo de contrapartida. Existen procedimientos establecidos en lo referente a la selección de contrapartidas, centradas en las calificaciones crediticias externas y en las probabilidades de impago implícitas del mercado (márgenes crediticios). La exposición de la contrapartida y los límites de concentración se computan y controlan a diario. El riesgo de contrapartida se mitiga asegurando una garantía prendaria en efectivo adecuada.

Cuando un Subfondo deba realizar la entrega de un activo a una contrapartida como resultado de un instrumento financiero derivado, el Subfondo deberá poder entregar el activo de forma inmediata o bien poder adquirir el activo a tiempo para entregarlo. Cuando un Subfondo deba realizar un pago a una contrapartida como resultado de un instrumento financiero derivado, el Subfondo deberá disponer de efectivo o de suficiente liquidez para cumplir dichas obligaciones. Existe una política de cobertura para garantizar que los activos de un Subfondo son lo suficientemente líquidos para permitir que el Subfondo satisfaga sus obligaciones de pago.

Por último, los mercados financieros pueden ser en ocasiones ilíquidos, dando lugar al riesgo de liquidez. Se diseñan controles rigurosos de riesgo para limitar el riesgo de liquidez de los Subfondos. De forma mensual, las posiciones del Subfondo se compensan contra los volúmenes operados en el mercado y monitorizados basándose en márgenes crediticios, precios prescritos, esquemas de amortización y distribución en las clases de instrumentos de inversión. Los límites de concentración se computan y controlan a diario.

---

<sup>1</sup> El error de seguimiento es un indicativo de la posible divergencia entre retornos de cartera y del índice de referencia. El Valor en Riesgo relativo de una cartera mide las mayores pérdidas posibles relacionadas con un índice de referencia durante un determinado periodo de tiempo en circunstancias normales y con un nivel de confianza específico. El Valor en Riesgo es diferente al concepto de seguimiento de errores en distintas formas. En primer lugar, el Valor en Riesgo es una medida de riesgo parcial: ya que solo tiene en cuenta las pérdidas. En segundo lugar, el Valor en riesgo depende del nivel de confianza seleccionado.

## **ANEXO IV - INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

La Sociedad podrá emplear (i) derivados financieros en activos elegibles y (ii) técnicas e instrumentos relacionados con valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario según las condiciones y dentro de los límites que establece la ley de 20 de diciembre de 2002 (la “Ley”) y la normativa de la autoridad de supervisión. La Sociedad podrá emplear derivados para una gestión eficiente de la cartera, para cubrir riesgos de divisa y de mercado y con fines de inversión.

Las condiciones de uso y los límites aplicables cumplirán en cualesquiera circunstancias las disposiciones que establece la Ley.

Bajo ninguna circunstancia dichas operaciones harán que la Sociedad y sus Subfondos se aparten de sus políticas y restricciones de inversión.

Como se explica en el ANEXO II, apartado VII, la Sociedad se asegurará de que la exposición global relacionada con el uso de derivados financieros no exceda del valor del activo neto de un Subfondo. La exposición global relacionada con instrumentos derivados financieros poseídos por un Subfondo se calculará usando el enfoque basado en el modelo interno, teniendo en cuenta todas las fuentes de exposición global (riesgos de mercado específicos y concretos), que podrían conllevar un cambio significativo del valor de la cartera.

Las Técnicas e Instrumentos (incluidos, pero no limitados a, el préstamo y los pactos de recompra de valores en relación con valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario podrán ser utilizados por cada Subfondo con vistas a una gestión eficiente de la cartera.

### **I. Préstamo de valores y pactos de recompra**

Hasta el máximo permitido por, y dentro de los límites establecidos en las leyes y normativas aplicables a la Sociedad, en concreto las provisiones del i) artículo 11 de la regulación Grand-Ducal de 8 de febrero de 2008 relacionada con determinadas definiciones de la Ley de 2002 y de ii) la Circular CSSF 08/356 relacionada con las reglas aplicables a instituciones de inversiones colectivas cuando utilizan determinadas técnicas e instrumentos relacionados con valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario (pudiéndose modificar o sustituir estas partes de las regulaciones en todo momento), cada Subfondo podrá, con el objetivo de generar capital o réditos adicionales o para reducir costes o riesgos, A) firmar, tanto como comprador como vendedor, pactos de recompra opcionales o no opcionales y B) realizar transacciones de préstamos de valores.

Según el caso, la garantía prendaria en efectivo recibida por cada Subfondo en relación con cualquiera de estas operaciones podrá ser reinvertida de forma consecuente con los objetivos de inversión de dicho Subfondo en a) acciones o participaciones emitidas por instituciones del mercado monetario para inversiones colectivas calculando un valor liquidativo diario con la calificación AAA o equivalente, b) depósitos bancarios a corto plazo, c) instrumentos del mercado monetario tal y como se define en la anteriormente mencionada regulación Grand-Ducal, d) bonos emitidos o garantizados por cualquier Estado miembro de la UE, Suiza, Canadá, Japón o Estados Unidos o por sus autoridades locales o por instituciones supranacionales con negocios con la UE, a nivel regional o mundial, e) bonos emitidos o respaldados por emisores de primer orden que ofrezcan una liquidez adecuada y f), operaciones de compra con pacto de reventa según las provisiones descritas en el artículo I.C.a) de la Circular CSSF anteriormente mencionada. Dicha reinversión se tendrá en cuenta para el cálculo de la exposición global de cada Subfondo en cuestión, en concreto si crea efecto de apalancamiento. En circunstancias normales, la garantía prendaria recibida como aval por las operaciones de préstamos de valores será de al menos el 105% del valor de mercado de los valores prestados. Este porcentaje se aumentará para las contrapartes una solvencia menor percibida. La garantía prendaria recibida como aval por las transacciones del acuerdo de recompra (inverso) será de al menos el 90% del valor del dinero pendiente (o entrante) bajo el acuerdo de recompra (inverso) pertinente.

La garantía prendaria recibida en relación con dichas operaciones debe cumplir los criterios establecidos en la Circular CSSF 08/356 que incluye la siguiente garantía prendaria:

- (i) bonos emitidos o garantizados por un Estado miembro de la UE, un Estado miembro de la OCDE, por sus autoridades locales o por organismos supranacionales y organizaciones de carácter local, regional o mundial, y en cualquier caso con una calificación mínima de BBB;
- (ii) Bonos corporativos de grado de inversión emitidos por emisores situados en un Estado miembro de la UE o de la OCDE;
- (iii) acciones o participaciones emitidas por OICs del mercado monetario calculando un valor liquidativo diario y con calificación de AAA o su equivalente;
- (iv) acciones o participaciones emitidas por OICVMs que inviertan principalmente en los bonos/acciones mencionadas en los puntos (v) y (vi) a continuación;
- (v) títulos de renta variable del índice principal que coticen en un mercado de valores de un Estado miembro de la UE o de la OCDE;
- (vi) acciones admitidas o negociadas en un mercado regulado de un Estado miembro de la Unión Europea o en un mercado bursátil de un Estado miembro de la OCDE, a condición de que estas acciones estén incluidas en un índice principal, o
- (vii) dinero en efectivo.

La garantía prendaria es valorada por un agente externo, que actúa como intermediario entre las dos partes para las transacciones de préstamo de títulos. El agente externo será responsable de la administración de la garantía prendaria, de la valoración a precios de mercado y de la sustitución de la garantía prendaria. La garantía prendaria se valora a precios de mercado a diario. No se aplican descuentos.

El agente prestatario de valores de la Sociedad es Robeco Securities Lending B.V. ("RSL"). Esta sociedad es una filial del Grupo Robeco y tiene licencia de la Autoridad Holandesa de Mercados Financieros ("AFM"). RSL está constituida bajo las leyes de los Países Bajos. Los réditos incrementales generados de las operaciones de préstamo de valores se comparten entre el Subfondo en cuestión y RSL y se especifica en detalle en los informes auditados de la Sociedad.

RSL realiza operaciones de préstamo de valores a cuenta de la Sociedad contra el pago de una comisión conforme a las prácticas de mercado habituales. Los réditos generados mediante los préstamos de valores se dividirán entre RSL y el Subfondo. El desglose de esa comisión varía por Subfondo. El reparto varía entre un 20% y un 35% para RSL y entre un 65% y un 80% para el Subfondo.

Las contrapartidas de las operaciones de préstamo de valores / pactos de recompra son evaluadas en base a su solvencia, basándose en recursos externos en relación a su cotización a corto plazo, el margen crediticio y en la cantidad de sus activos netos. Del mismo modo, se tendrán en cuenta las garantías de las sociedades matrices. La solvencia percibida de la contraparte determinará el nivel prestado permitido con la contraparte. En caso de que la contraparte tenga una calificación a corto plazo que la calificación P-1 de Moody's (o una calificación equivalente de Standard & Poor's), se reducirán sustancialmente los límites.

Potencialmente, un Subfondo podría tener todos sus activos (es decir, el 100%) disponibles para realizar operaciones de préstamo de valores / pactos de recompra, siempre que los activos sean válidos para préstamos de valores / pactos de recompra y que cumplan, en todo momento, con los requisitos de amortización. Las operaciones de préstamo de valores / pactos de recompra no deben afectar la gestión de los Subfondos de acuerdo con su política de inversión.

Se podrá aplicar la garantía prendaria en caso de impago en virtud del acuerdo pertinente. La garantía prendaria podrá estar sujeta al derecho de compensación en caso de que el acuerdo pertinente así lo estipule.

## **RIESGOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON LOS PRÉSTAMOS DE VALORES Y LOS PACTOS DE RECOMPRA**

El uso de las técnicas e instrumentos anteriormente descritos conlleva ciertos riesgos, algunos de los cuales se explica en los siguientes párrafos, y no se puede asegurar que el objetivo perseguido con dicho uso se termine alcanzando.

En relación con los contratos de recompra, se informa a los inversores de que A) en caso de incumplimiento de la parte depositaria de efectivo de un subfondo, existe el riesgo de que la garantía prendaria recibida pueda tener un rendimiento inferior al del efectivo colocado, ya sea por precio inexacto de la garantía prendaria, movimientos del mercado adversos, deterioro en la valoración crediticia de los emisores de la garantía prendaria, o por la iliquidez del mercado en la que se comercializa la garantía prendaria; que B) i) inmovilizar efectivo en operaciones de tamaño o duración excesivos, ii) los retrasos a la hora de recuperar el efectivo colocado, o iii) la dificultad a la hora de conseguir la garantía prendaria podrían limitar la capacidad del Subfondo de cumplir con los requisitos de amortización, compras de valores o, de manera más general, de reinversión, y que C) los pactos de recompra, según el caso, expondrán aún más el Subfondo a riesgos similares a los asociados con instrumentos financieros derivados opcionales o a plazo, cuyos riesgos se describen en detalle en otros apartados de este folleto.

En relación con las operaciones de préstamo de valores, se informa a los inversores de que A) si el prestatario de los valores prestados por un Subfondo no devuelve los mismos, existe el riesgo de que la garantía prendaria recibida valga menos que el valor de los valores prestados, debido a una fijación errónea del precio, movimientos adversos del mercado, empeoramiento de la calificación crediticia de los emisores de la garantía prendaria o por la iliquidez del mercado en la que se comercializa la garantía prendaria, B) de que en caso de reinversión de la garantía prendaria en efectivo, dicha reinversión puede (i) crear apalancamiento con los riesgos correspondientes y el riesgo de pérdidas y volatilidad, (ii) introducir riesgos de mercado contradictorios con los objetivos del Subfondo o (iii) que proporcione una cantidad menor que la cantidad de la garantía prendaria a devolver; y que (C) los retrasos en la devolución de los valores prestados puede restringir la capacidad del Subfondo para cumplir las obligaciones de entrega bajo ventas de títulos.

Para los Subfondos de obligaciones de Robeco Capital Growth Funds, la Sociedad tiene la intención de hacer un uso extenso de los pactos de recompra mencionados anteriormente.

## **II. Credit Default Swaps (CDS)**

La Sociedad podrá utilizar los credit default swaps (CDS). Un credit default swap (CDS) es un contrato financiero bilateral en el que una contraparte (el comprador de la protección) paga una cuota periódica a cambio de un pago contingente por parte del vendedor de la protección como consecuencia de un evento de crédito de un emisor de referencia. El comprador de la protección deberá vender además obligaciones particulares emitidas por el emisor de referencia a su valor a la par (o algún otro precio de referencia o precio de ejercicio) cuando tenga lugar el evento de crédito o reciba el pago en dinero basado en la diferencia entre el precio de y dicho precio de referencia o de ejercicio. Los credit default swaps que se formalicen serán mercado a mercado diariamente sobre esta base. Un evento de crédito se define comúnmente como quiebra, insolvencia, administración judicial, reestructuración material adversa de la deuda o incumplimiento de las obligaciones de pago a su vencimiento. La Asociación Internacional de Swaps y Derivados ("ISDA") ha producido documentación normalizada para dichas transacciones bajo su Acuerdo Marco de la ISDA.

La Sociedad podrá comprar protección en virtud de los credit default swaps o vender protección en virtud de los credit default swaps para adquirir una exposición de crédito específica.

La Sociedad sólo realizará operaciones de credit default swaps con instituciones financieras con una alta calificación (es decir, que tengan una calificación realizada por Moody's de, como mínimo, grado A3 (largo plazo) (o calificación comparable de Standard & Poors) y/o P-1 (corto plazo) (o calificación comparable de Standard & Poors)) especializadas en este tipo de operaciones y únicamente de acuerdo con las condiciones normales establecidas por la ISDA. Asimismo, el uso de credit default swaps deberá cumplir los objetivos y políticas de inversión y el perfil de riesgo del Subfondo en cuestión.

La Sociedad se asegurará en cualquier momento de poseer los activos necesarios a fin de pagar los productos de recompra resultantes de solicitudes de recompra y también de cumplir sus obligaciones resultantes de credit default swaps y otras técnicas e instrumentos.

### **III. Detalles sobre el uso de ciertos derivados**

Los inversores de Bond Subfunds (Subfondos de Bonos) y de los Absolute Return Subfunds (Subfondos de retorno absoluto) deberían tener en cuenta lo siguiente:

Los derivados de cambio y OTC, incluyen, pero no se limitan a, futuros, opciones, permutas financieras (incluidas, pero no limitadas a permutas de tipo de interés, credit default swaps ("CDS"), permutas de índices y CDS basket swaps).

CDS basket swaps (tales como las familias iTraxx e IBOXX de CDS basket swaps) son basket swaps que referencian una variedad de valores o instrumentos derivados. Los Subfondos podrán invertir en CDS basket swaps y CDS como comprador y vendedor de la protección. Las principales ventajas de los CDS basket swaps son la exposición instantánea a una cesta muy diversificada de créditos con bajos costes de puja y oferta, y el uso por ejemplo como un crédito de cobertura para un bono de caja o credit default swap de único nombre existente.

Los instrumentos TBA son contratos sobre un valor respaldado por una hipoteca subyacente ("MBS") para comprar o vender un MBS que será entregado en una fecha acordada en el futuro. En una negociación con TBA, el vendedor y el comprador deciden los parámetros generales de negociación, como la agencia, cupón, fecha de liquidación, por cantidad y precio, aunque el comprador no suele saber qué fondos se entregarán hasta dos días antes de la liquidación.

## ANEXO V – COMISIÓN DE RENDIMIENTO

### Descripción detallada del método de cálculo categoría A

#### Proceso diario

La Comisión de Rendimiento diaria se calculará de la siguiente forma. Cada Día de Valoración se calcula la diferencia entre el cambio porcentual en el Valor Liquidativo por Acción de la Clase en cuestión del Subfondo del Día de Valoración comparado con el Día de Valoración anterior y el cambio porcentual en el equivalente diario sencillo del Índice o Tasa de corte en cuestión, tal y como se define en el Anexo I del Día de Valoración comparado con el Día de Valoración Anterior. El resultado se multiplica por el valor Liquidativo de la Clase de Acciones en cuestión del Subfondo y por el Porcentaje en cuestión tal y como se define en el Anexo I.

Comisión de rendimiento diaria =  $\Delta(\text{Valor liquidativo} \times \text{Acción Día de Valoración} / \text{Valor Liquidativo por Acción Día de Valoración anterior})$

-/-  $\Delta$  (Índice/Tasa de corte Día de Valoración / Índice/Tasa de corte Día de Valoración anterior)

X Valor liquidativo de la Clase en cuestión del Subfondo

X Porcentaje

La Comisión de rendimiento diaria calculada se incluirá en la Tasa de rendimiento acumulada desde el inicio (o desde el último reinicio). En caso de que la Comisión de rendimiento diaria calculada sea negativa, esta reducirá la Comisión de rendimiento acumulada. La Comisión de rendimiento acumulada se descontará del Valor Liquidativo por Acción de la Clase en cuestión de las Acciones del Subfondo, siempre que la Comisión de Rendimiento acumulada sea positiva. En caso de que la Comisión de rendimiento acumulada sea negativa, el devengo en el Valor Liquidativo por Acción de la Clase de Acciones en cuestión del Subfondo será 0.

#### Proceso anual

Al final del Año Financiero se calculará si se cumplen los criterios de la Categoría A, viendo la diferencia entre el cambio porcentual en el Valor Liquidativo por Acción de la Clase de Acciones en cuestión del Subfondo el primer Día de Valoración desde el inicio (o desde el último reinicio) y el último Día de Valoración del Año Financiero y el cambio porcentual en el equivalente diario sencillo del Índice o Tasa de corte en cuestión, tal y como se define en el Anexo I durante el periodo correspondiente.

Los criterios de la Categoría A se cumplen si =

$(\text{Valor liquidativo del último Día de Valoración} / \text{Valor liquidativo del primer Día de Valoración}) > (\text{Índice/Tasa de corte del último Día de Valoración} / \text{Índice/Tasa de corte del primer Día de Valoración})$ .

Si se cumplen los criterios anteriormente descritos para la Categoría A, el devengo positivo de la Comisión de Rendimiento acumulada será pagadero a la Sociedad de Gestión. Si el devengo de la Comisión de Rendimiento acumulada es negativo, no se pagará ningún devengo a la Sociedad de Gestión. En ambos casos, la base para el cálculo de la Comisión de Rendimiento para el siguiente Año Financiero comenzará a 0 (reinicio) y la acumulación de la Comisión de Rendimiento acumulada se reiniciará a 0. Si no se cumplen los criterios para la Categoría A tal y como se describen anteriormente, la base para el cálculo de la Comisión de Rendimiento para el siguiente Año Financiero no será reiniciada y la acumulación de la Comisión de Rendimiento acumulada no será pagadera a la Sociedad de Gestión y no será reiniciada a cero.

El cálculo del (cambio porcentual en) Valor Liquidativo por Acción tal y como se describe anteriormente se realizará en virtud del artículo 2,6 Cálculo del Valor Liquidativo, independientemente de los ajustes a la baja tal y como se menciona en el artículo 2,6 "Cálculo del Valor Liquidativo - Oscilación de precios", y corregido para la distribución de dividendos, neto de cualquier otra comisión o gastos y excluyendo el efecto de suscripciones y amortizaciones.

### Descripción detallada del método de cálculo categoría B

#### Proceso diario

La Comisión de Rendimiento diaria se calculará de la siguiente forma. Cada Día de Valoración se determina si en dicho Día de Valoración el Valor Liquidativo por acción de la correspondiente Clase de Acciones del Subfondo es mayor que el Valor Máximo de Inversión. Si se cumple esta condición, se calcula la diferencia entre el cambio porcentual en el Valor Liquidativo por Acción de la Clase de Acciones en cuestión del Subfondo del Día de Valoración desde el Día de Valoración anterior y el cambio porcentual en el equivalente diario sencillo del Índice o Tasa de corte en cuestión, tal y como se define en el Anexo I del Día de Valoración desde el Día de Valoración anterior. El resultado se multiplica por el valor Liquidativo de la Clase de Acciones en cuestión del Subfondo y por el Porcentaje en cuestión tal y como se define en el Anexo I.

1. Valor liquidativo por Acción de la Clase en cuestión del Subfondo > Valor máximo de inversión.
2. Comisión de rendimiento diaria =
 
$$\frac{\Delta (\text{Valor liquidativo} \times \text{Acción Día de Valoración} / \text{Valor Liquidativo por Acción Día de Valoración anterior})}{\Delta (\text{Índice/Tasa de corte Día de Valoración} / \text{Índice/Tasa de corte Día de Valoración anterior})} \times \frac{\text{Valor liquidativo de la Clase de Acciones en cuestión del Subfondo}}{\text{Porcentaje}}$$

La Comisión de rendimiento diaria calculada se incluirá en la Tasa de rendimiento acumulada desde el inicio (o desde el último reinicio). En caso de que la Comisión de rendimiento diaria calculada sea negativa, esta reducirá la Comisión de rendimiento acumulada. La Comisión de rendimiento acumulada se descontará del Valor Liquidativo por Acción de la Clase en cuestión de las Acciones del Subfondo, siempre que la Comisión de Rendimiento acumulada sea positiva. En caso de que la Comisión de rendimiento acumulada sea negativa, el devengo en el Valor Liquidativo por Acción de la Clase de Acciones en cuestión del Subfondo será 0.

En caso de que el Valor Liquidativo por Acción de la Clase en cuestión del Subfondo sea menor que el Valor Máximo de Inversión, se reiniciará a 0 la Comisión de Rendimiento acumulada.

#### Proceso anual

Al final del Año Financiero se calculará si se cumplen los criterios de la Categoría B mediante lo siguiente:

1. Tomando la diferencia entre el cambio porcentual en el Valor Liquidativo por Acción de la Clase de Acciones en cuestión del Subfondo en el primer Día de Valoración desde el inicio (o desde el último reinicio) y el último Día de Valoración del Año Financiero y el cambio porcentual en el equivalente diario sencillo del Índice o Tasa de corte en cuestión, tal y como se define en el Anexo I durante el periodo correspondiente.
 
$$(\text{Valor liquidativo del último Día de Valoración} / \text{Valor liquidativo del primer Día de Valoración}) > (\text{Índice/Tasa de corte del último Día de Valoración} / \text{Índice/Tasa de corte del primer Día de Valoración}).$$
2. Calcular el rendimiento de la Clase de Acciones en cuestión del Subfondo desde el Valor Máximo de Inversión hasta el Valor Liquidativo de esta Clase de Acciones.
 
$$(\text{Valor Liquidativo último Día de Valoración} / \text{Valor liquidativo primer Día de Valoración}) > (\text{Valor liquidativo último Día de Valoración} / \text{Valor Máximo de inversión})$$
3. Comprobar si se ha alcanzado un nuevo máximo histórico del Valor Liquidativo durante el Año Financiero.

Si se cumplen los criterios anteriormente descritos para la Categoría B, el devengo positivo de la Comisión de Rendimiento acumulada será pagadero a la Sociedad de Gestión. Si el devengo de la Comisión de Rendimiento acumulada es negativo, no se pagará ningún devengo a la Sociedad de Gestión. Si no se cumplen los criterios anteriormente descritos para la Categoría B, el devengo positivo de la Comisión de Rendimiento acumulada no será pagadero a la Sociedad de Gestión. En todos los



casos, la base para el cálculo de la siguiente Comisión de Rendimiento comenzará a 0 (reinicio), la acumulación de la Comisión de Rendimiento acumulada se reiniciará a 0 y se establecerá un nuevo Valor Máximo de Inversión, siendo el “Valor Liquidativo máximo histórico”.

El cálculo del (cambio porcentual en) Valor Liquidativo por Acción tal y como se describe anteriormente se realizará en virtud del artículo 2,6 Cálculo del Valor Liquidativo, independientemente de los ajustes a la baja tal y como se menciona en el artículo 2,6 "Cálculo del Valor Liquidativo - Oscilación de precios", y corregido para la distribución de dividendos, neto de cualquier otra comisión o gastos y excluyendo el efecto de suscripciones y amortizaciones.

## **ANEXO VI – INVERSIÓN A TRAVÉS DE LA FILIAL DE MAURICIO**

### **I. Inversión a través de la Filial de Mauricio**

No es el propósito de la Sociedad el poseer directamente inversiones en la India hechas para el Subfondo Robeco Indian Equities. En vez de esto, el Subfondo poseerá inversiones a través de Robeco Indian Equities (Mauricio) Ltd., una filial de la Sociedad controlada al 100%. La Filial de Mauricio poseerá todas las inversiones de Robeco Indian Equities en la India. El Depositario de la Filial de Mauricio custodiará los activos de la Filial de Mauricio en nombre de Robeco Indian Equities.

Mauricio es una jurisdicción ampliamente utilizada para la inversión colectiva en la India. De ahí que haya desarrollado una infraestructura para apoyar vehículos que abarcan toda la variedad de los servicios administrativos. La Filial de Mauricio se creó para aprovechar dicha infraestructura en un huso horario que se encuentra entre el de India y Luxemburgo. Cuando ya no sea beneficioso invertir de forma indirecta mediante la Filial de Mauricio, Robeco Indian Equities podrá elegir invertir directamente en India.

Robeco Indian Equities (Mauricio) Ltd. se constituyó como una sociedad de responsabilidad limitada con arreglo a la Ley de Sociedades de 2001 (Companies Act 2001) y está registrada como Sociedad con Licencia de Negocios Global de Categoría 1 según la Ley de Servicios Financieros de 2007. La Filial de Mauricio es una filial de la Sociedad controlada al 100%. La Sociedad sólo posee acciones nominativas en la Filial de Mauricio. La Filial de Mauricio solicitará la Categoría FII al Consejo Regulador del Mercado de Valores de la India (Securities and Exchange Board of India) ("SEBI") como una subcuenta de la Sociedad.

Se nombrará a Robeco Institutional Asset Management B.V. como gestor de inversiones de Robeco Indian Equities (Mauricio) Ltd., Robeco Institutional Asset Management B.V. ha nombrado a Robeco Hong Kong Ltd. Como Sub-asesor de Inversiones de la Filial de Mauricio, Robeco Hong Kong Ltd. se encargará de la gestión diaria de los activos de la Filial de Mauricio. El acuerdo con Robeco Hong Kong Ltd. concluirá de forma inmediata a la terminación del acuerdo de asesoramiento de inversiones entre la Filial de Mauricio y Robeco Institutional Asset Management B.V.

Robeco Indian Equities (Mauricio) Ltd. está autorizado para invertir sólo con arreglo al objetivo, políticas y restricciones de inversión expuestos en el presente Folleto. Robeco Indian Equities adelantará sumas de dinero a la Filial de Mauricio principalmente mediante la suscripción de acciones, pero también podrá formalizar préstamos, instrumentos de deuda e instrumentos de deuda convertible de todo tipo dentro de lo permitido por las normativas aplicables y el folleto de la Sociedad.

### **II. La Filial de Mauricio**

Las operaciones de la Filial de Mauricio se llevarán a cabo bajo la supervisión y dirección del consejo de administración de la Filial de Mauricio el cual será responsable también del control de las inversiones y resultados de la Filial de Mauricio y de proporcionar servicios de asesoramiento en beneficio exclusivo de Robeco Capital Growth Funds, incluso en relación con recompras masivas en el Subfondo. La política de inversión de la Filial de Mauricio será la misma que la de Robeco Indian Equities tal como se expone en el ANEXO I. El consejo de administración de la Filial de Mauricio está compuesto por personas con una amplia experiencia en los mercados financieros.

El consejo de administración de la Filial de Mauricio estará compuesto como mínimo por dos administradores residentes en la zona de Mauricio. Los administradores de la Sociedad constituyen la mayoría en el consejo de la Filial de Mauricio.

En las reuniones ordinarias del consejo, los administradores de la Filial de Mauricio revisarán los resultados de inversión de la Filial de Mauricio y, en conjunción con el Asesor de Inversiones, desarrollarán estrategias de inversión para el siguiente período semestral. El consejo confirmará, entre otras cosas, la adjudicación de acciones, aprobará el uso del sello de la Sociedad, determinará la fecha y el lugar de la junta general anual de accionistas de la Filial de Mauricio y dará instrucciones al secretario de la sociedad para que tome las medidas

adecuadas. El consejo se asegurará de que se ejecuten los acuerdos/contratos necesarios con las diferentes agencias que proporcionan servicios a la Filial de Mauricio.

El consejo de la Filial de Mauricio examinará cualesquiera asuntos operativos no rutinarios y esperará ser informado por sus asesores jurídicos, auditores y administradores de cualquier cambio en el ámbito normativo y fiscal que pudiera tener impacto en la Filial de Mauricio.

La comisión por la gestión de las inversiones de la Filial de Mauricio, Robeco Indian Equities (Mauricio) Ltd. realizada por Robeco Institutional Asset Management B.V., se pagará de la comisión de gestión contraída por Robeco Indian Equities a la Sociedad de Gestión. Los costes operacionales de la Filial de Mauricio, incluyendo las comisiones del Administrador de Mauricio, serán pagados por la Sociedad de Gestión. Se calcula que estos costes son de 75.000 EUR al año.

La Filial de Mauricio correrá con los gastos relacionados con la inversión, como las comisiones habituales de banca y transacciones, corretaje y comisiones de depósito relacionadas con los activos de la Filial de Mauricio y con los gastos derivados de los mismos, como los votos por poder.

Si el uso de la Filial de Mauricio está sujeto a cualesquiera cambios futuros, éstos podrán afectar de manera adversa a los rendimientos de Robeco Indian Equities. Esto incluye cualesquiera circunstancias en las que el tratado de doble imposición de la India/ Mauricio no se aplicara o casos en los que se aplicara, como resultado, entre otras cosas, de cualquier decisión futura de las autoridades tributarias indias. El Gobierno de la India ha hecho pública una declaración que confirma que las autoridades tributarias indias aceptarán un certificado de registro emitido por el Gobierno de Mauricio como prueba de la residencia del inversor. Se ha informado a los Administradores que mientras esto siga siendo así la cartera subyacente de inversiones indias no estará sujeta a impuesto en la India por ganancias de capital.

Asimismo, los dividendos declarados por sociedades indias estarán exentos de impuestos (en la India) sobre la base de la inversión en manos de la Filial de Mauricio.

Sin embargo, una sociedad india que distribuya dividendos tiene que pagar el Impuesto de Distribución de Dividendos ("DDT") al tipo de gravamen aplicable. El interés devengado en valores cotizados en la Bolsa india estará sujeto a un impuesto de 20% (más recargo y tasa destinada a la educación).

Si cambiara esta situación o no se aplicara el tratado, las ganancias de capital a disposición de dichas acciones cotizadas (sobre las cuales se grava el Impuesto de Transacción de Valores<sup>1</sup>) podrán ser gravables dependiendo de la longitud del período en el que se ha poseído la inversión. Cuando las acciones se posean durante un período de más de 12 meses, las ganancias se tratarán como ganancias de capital a largo plazo y estarán exentas de impuestos. Cuando las acciones se posean durante un período de menos de 12 meses, las ganancias se tratarán como ganancias de capital a corto plazo y serán gravables al 10% (más recargo y tasa destinada a la educación). De conformidad con el Proyecto de Ley Presupuestaria de 2008, se plantea aumentar el coeficiente de impuesto aplicable a las ganancias de capital a corto plazo de 10% a 15% desde la fecha de promulgación de la Ley Presupuestaria.

### **III. El Administrador de Mauricio**

La Filial de Mauricio ha nombrado a Deutsche Internacional Trust Corporation (Mauricio), limitado para que actúe como administrador, secretario, agente de transmisiones y registrador de la Filial de Mauricio. Deutsche Bank está constituida en Mauricio y está autorizada por la Comisión Financiera de Mauricio para proporcionar, entre otras cosas, servicios de gestión de sociedades a sociedades offshore.

### **IV. Administradores de la Filial de Mauricio**

Los Administradores de la Filial de Mauricio son los siguientes:

---

<sup>1</sup> Para operaciones en mercados de valores reconocidos, tanto el comprador como el vendedor de las acciones de títulos de renta variable tendrán que pagar el Impuesto de Operaciones de Valores al tipo del 0,125 por ciento del valor de la operación.

Ali Ould Rouis  
Miembro del Consejo de Administración  
Banque Robeco S.A.  
Robeco Gestions S.A.  
París, Francia

Arjen J. W. Jongma  
Vicepresidente Senior  
Robeco Nederland B.V.  
Rotterdam, Países Bajos

Stefan Gordijn  
Vicepresidente  
SAM Sustainable Asset Management AG  
Suiza

Shahed Hoolash  
Director - Grupo de Gestión de Operaciones  
Deutsche International Trust Corporation (Mauricio) Limited

Anil Sharma  
Director de Servicios Corporativos  
Deutsche International Trust Corporation (Mauricio) Limited

**V. Auditor de la Filial de Mauricio**

Ernst & Young  
Level 20, Newton Tower  
Sir William Newton Street  
Port Louis, Mauricio

**VI. Depositario y Administrador de la Filial de Mauricio en la India y Mauricio**

RBC Dexia Investor Services Bank S.A.  
14, Porte de France  
L-4360 Esch-sur-Alzette

Deutsche International Trust Corporation (Mauricio) Limited  
4º piso  
Barkly Wharf East, Le Caudan  
Waterfront, P.O. Box 615  
Port Louis, Mauricio

## **ANEXO VI – DISPOSICIONES SUPLEMENTARIAS EN RELACIÓN CON LA DISTRIBUCIÓN DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN O DESDE SUIZA**

### **Distribución en Suiza**

La Comisión Bancaria Federal ha autorizado a SAM Sustainable Asset Management A.G., Josefstrasse 217, 8005 Zurich, Suiza, para actuar como representante de la Sociedad en Suiza. Esta autorización incluye el derecho a ofrecer y distribuir las Acciones de la Sociedad en o desde Suiza, de conformidad con el Artículo 120 de la Ley Federal relativa a los Fondos de Inversión Colectivos (LPCC) de 23 de junio de 2006. En Suiza, se ha concedido a la Sociedad autorización como fondo de inversión extranjero tal como se menciona en las Directivas 2001/107/CE y 2001/108/CE, con sus modificaciones, en relación con los organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM).

El Folleto, los Estatutos y los informes anuales y semestrales de la Sociedad así como el Folleto simplificado de cada Subfondo podrán obtenerse, gratuitamente, en las oficinas de SAM Sustainable Asset Management A.G. en Zurich.

### **Agente pagador en Suiza**

UBS S.A., registrado en 45, Bahnhofstraße, 8098 Zurich, actuará como agente pagador por cuenta de la Sociedad.

Las Acciones de Clase 'B' y 'M' no se ofrecerán para su venta al público en Suiza.

### **Publicaciones**

En Suiza, las comunicaciones de la Sociedad se publicarán en la Feuille Officielle Suisse du Commerce y en la plataforma electrónica [www.swissfunddata.ch](http://www.swissfunddata.ch). Los precios de recompra y emisión de acciones así como el VAN (Valor del Activo Neto) de los Subfondos (con la mención “comisiones excluidas”) se publican diariamente en la plataforma electrónica [www.swissfunddata.ch](http://www.swissfunddata.ch).

### **Idioma de los folletos**

El Folleto y los Folletos simplificados en su versión en francés prevalecerán en relación con la distribución de las Acciones de la Sociedad en Suiza.

### **Lugar de ejecución y jurisdicción**

El lugar de ejecución y jurisdicción en relación con cualesquiera Acciones de la Sociedad ofrecidas o distribuidas en o desde Suiza es el domicilio social del representante de la Sociedad.

### **Pago de comisiones adeudadas en el Subfondo**

En caso de que un Subfondo se comercialice en Suiza, la Sociedad podrá, a su exclusivo criterio, reembolsar cantidades a los siguientes inversores institucionales, que poseen acciones a nivel comercial en nombre de terceras partes:

- compañías aseguradoras especializadas en seguros de vida
- fondos de pensiones y otras instituciones de previsión para la jubilación
- fundaciones de inversión
- empresas suizas de gestión de fondos
- empresas extranjeras de gestión de fondos y previsión
- sociedades de inversión

Si un Subfondo se comercializa en Suiza, la Sociedad podrá abonar comisiones de colocación a los siguientes distribuidores:

- distribuidores autorizados y distribuidores exonerados de autorización;
- socios distribuidores que colocan participaciones del fondo únicamente con inversores institucionales y cuyo dinero circulante es gestionado de forma profesional;

- socios de distribución que colocan participaciones del fondo con sus clientes exclusivamente en base a un mandato de gestión de activos discrecional.

### **Efecto de Apalancamiento**

Se llama la atención del Inversor sobre el hecho de que, debido al uso de instrumentos derivados para cubrir el riesgo de crédito inherente de algunos emisores o para lograr su objetivo de inversión, junto con la posibilidad de recurrir al préstamo de valores mobiliarios, podrá haber circunstancias en las que la exposición del Subfondo no podrá ser cubierta enteramente por el activo del Subfondo. El riesgo asociado con el uso de dichos instrumentos no podrá exceder de 100% del VAN (Valor del Activo Neto) del Subfondo en cuestión. En consonancia, la exposición global asociada con las inversiones del Subfondo podrá ascender a 200% del VAN del Subfondo. Puesto que la solicitud de préstamos está permitida hasta un máximo de 10%, la exposición global puede alcanzar el 210% del VAN del Subfondo en cuestión.

Asimismo, se llama la atención del Inversor sobre el hecho de que el riesgo se mide mediante un enfoque de Valor en riesgo / error de seguimiento con tests de estrés para todos los Subfondos de la Sociedad.

## **ANEXO VIII – INFORMACION ADICIONAL PARA LOS INVERSORES EN IRLANDA**

### **General**

La inversión en la empresa lleva consigo un grado de riesgo. El valor de las Acciones y los productos resultantes de éstas podrá tanto bajar como subir y los Inversores podrán no recuperar la cantidad invertida. La inversión en la Sociedad podrá no ser adecuada para todos los Inversores. Este folleto no debería considerarse como una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión o tenencia de acciones concreta. Los inversores que necesiten asesoramiento deberían consultar un asesor financiero adecuado.

### **Agente de servicios administrativos**

Rabobank International Dublin Branch ha sido nombrado para actuar como agente de servicios administrativos para la Sociedad en Irlanda y ha aceptado proporcionar servicios en sus oficinas en Charlemont Place, Dublin 2, Irlanda donde:

- (a) un Accionista podrá recomprar sus Acciones y podrá obtener el pago de recompra de las mismas;
- (b) se puede obtener información oral o por escrito sobre el precio de la Acción de la Sociedad más reciente publicado; y
- (c) se podrán obtener gratuitamente los últimos ejemplares de los Folletos, Suplementos, Estatutos, informes anuales y semestrales de la Sociedad.

### **Tributación de los Accionistas Irlandeses Residentes**

Las siguientes declaraciones reflejan el entendimiento de la Sociedad de las leyes, normativa y práctica tributarias actuales en Irlanda. Los Inversores irlandeses residentes deberían buscar su propio asesoramiento profesional en asuntos tributarios y otros factores relevantes.

La Sociedad tiene la intención de gestionarse y controlarse de tal modo que no sea tratada como residente en Irlanda a efectos de tributación irlandesa.

Las acciones de la Sociedad constituirán "un interés material en un fondo offshore" en virtud del Capítulo 4, Parte 27 Ley de Consolidación de Impuestos de 1997 (Taxes Consolidation Act 1997) ("Ley de Impuestos"). Cualquier persona irlandesa residente que adquiriera un interés en la Sociedad estará obligada a preparar y entregar una renta a las autoridades tributarias irlandesas que incluirá los siguientes detalles:

- (A) el nombre y la dirección de la Sociedad,
- (B) una descripción, incluido el coste para la persona, del interés adquirido; y
- (C) el nombre y la dirección de la persona mediante la cual se adquirió el interés material.

### **Tributación irlandesa de dividendos u otras distribuciones hechas por la Sociedad**

Los inversores residentes en Irlanda a efectos tributarios estarán sujetos al impuesto irlandés sobre dividendos pagados como sigue:

- (a) cuando la persona no es una sociedad, y
  - (i) los ingresos representados por el pago se incluyen correctamente en la declaración de la renta hecha por la persona, el tipo impositivo con el que se gravarán los ingresos será:
    - (i) cuando el pago es una distribución que se hace anualmente o con mayor frecuencia, distinta de un pago hecho en consideración de la enajenación de un interés en un fondo offshore (un "pago relevante), el tipo de gravamen estándar por ciento, o
    - (ii) cuando el pago no es un pago relevante y no se hace en consideración de la enajenación de un interés en el fondo offshore, al tipo de gravamen determinado por la fórmula:  
  
(S + 3) por ciento en la que S es el tipo de gravamen estándar por ciento; y

- (ii) los ingresos representados por el pago no están correctamente incluidos en una declaración de la renta hecha por la persona, los ingresos se gravarán en impuesto sobre la renta al tipo impositivo marginal de la persona; o
- (b) si la persona es una sociedad, y el pago no se tiene en cuenta como una entrada por una actividad comercial realizada por la sociedad, los ingresos representados por el pago se gravarán al impuesto en la Casilla III del Cuadro D.

#### **Tributación irlandesa de ganancias en relación con las Acciones de la Sociedad**

Cualesquiera ganancias derivadas de una recompra u otra enajenación de Acciones por parte de Inversores irlandeses residentes o residentes habituales (tanto particulares como empresas) se gravarán al impuesto sobre la renta, y no al impuesto de ganancias de capital irlandesas o impuesto de sociedades sobre ganancias de capital, del siguiente modo:

- (a) cuando la persona no sea una sociedad y los ingresos representados por el pago estén correctamente incluidos en la declaración de la renta realizada por la persona, el tipo impositivo de la renta que se gravará sobre dichos ingresos será el tipo determinado por la fórmula  $(S + 3)$  por ciento, en la que S es el tipo estándar por ciento. Cuando los ingresos representados por el pago no estén correctamente incluidos en la declaración de la renta hecha por la persona, los ingresos se gravarán al impuesto sobre la renta al tipo de gravamen marginal de la persona; o
- (b) cuando la persona es una empresa, y la ganancia no se tiene en cuenta al computar los beneficios o ganancias de una actividad comercial realizada por la empresa, los ingresos representados por el pago se gravarán al impuesto en la Casilla IV del Cuadro D y el tipo de gravamen se determinará mediante la fórmula  $(S+3)$  por ciento.

Cuando cualquier cómputo produzca una pérdida, la ganancia se tratará como nula y no tratará como pérdida ocurrida en dicha enajenación.

Al final del “período relevante” tendrá lugar una enajenación de sus acciones por parte de un Accionista estimada a efectos de impuestos y se determinará el impuesto y se contabilizará como se ha mencionado más arriba. Un período relevante significa un período de ocho años contados desde la fecha de adquisición de las Acciones y cada período posterior de ocho años que empieza inmediatamente después del período relevante anterior. Se considerará que el Accionista ha enajenado y readquirido inmediatamente sus Acciones a precio de mercado en dicha fecha. Cualquier impuesto pagado por la enajenación estimada está disponible para compensación contra el último pasivo y en caso de que el impuesto exceda del último pasivo en la enajenación de las Acciones, el exceso podrá ser reclamado por el Accionista.

Las personas que sean residentes pero no domiciliadas en Irlanda podrán exigir la remittance basis de la tributación, en cuyo caso la obligación de tributar sólo se planteará cuando los ingresos o ganancias de la Sociedad se reciban en Irlanda.

A fecha del presente Folleto, el tipo de gravamen estándar (S) es 20%.